

ARGENTINA, 1976

ESTUDIOS EN TORNO AL GOLPE DE ESTADO

CLARA E. LIDA
HORACIO CRESPO
PABLO YANKELEVICH
compiladores



EL COLEGIO DE MÉXICO

ARGENTINA, 1976.
ESTUDIOS EN TORNO AL GOLPE DE ESTADO

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

ARGENTINA, 1976.
ESTUDIOS EN TORNO AL GOLPE DE ESTADO

Clara E. Lida
Horacio Crespo
Pablo Yankelevich
compiladores

982.06

A6912

Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado / Clara E. Lida, Horacio Crespo, Pablo Yankelevich, compiladores. -- 1a ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007. 287 p. ; 22 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 968-12-1301-7

1. Argentina -- Historia -- Golpe de Estado, 1976. 2. Argentina -- Política y gobierno -- 1955-1983. I. Lida, Clara Eugenia, 1941- , comp. II. Crespo, Horacio, comp. III. Yankelevich, Pablo, comp.

Ilustración de portada: *Partida en azul* (fragmento).

Acrílico sobre tela, de Mario Roitter.

Primera edición, 2007

D. R. © El Colegio de México, A. C.

Camino al Ajusco 20

Pedregal de Santa Teresa

10740 México, D. F.

www.colmex.mx

ISBN 968-12-1301-7

Impreso en México

ÍNDICE

Introducción	9
Pasado presente	
<i>Carlos Altamirano</i>	17
De la movilización popular al aniquilamiento (1973-1976)	
<i>Liliana de Riz</i>	35
Sindicalismo y radicalización en los setenta: las experiencias clasistas	
<i>Mónica B. Gordillo</i>	59
La izquierda no armada en los años setenta: tres casos, 1973-1976	
<i>Daniel Campione</i>	85
El Concilio Vaticano II y la radicalización de los católicos	
<i>Gustavo Morello</i>	111
Intervención económica estatal y transformaciones en la cúpula empresaria durante la última dictadura militar (1976-1983)	
<i>Ana Gabriela Castellani</i>	131
Legalidad y dictadura	
<i>Victoria Crespo</i>	165
La experiencia concentracionaria	
<i>Pilar Calveiro</i>	187
Exilio y dictadura	
<i>Pablo Yankelevich</i>	205
El legado de las violaciones de los derechos humanos	
<i>Luis Roniger y Mario Sznajder</i>	233
Memoria y política a treinta años del golpe	
<i>Nora Rabotnikof</i>	259
Sobre los autores	285

INTRODUCCIÓN

Este libro surgió de la voluntad de recordar desde México, al cabo de treinta años, el golpe militar que el 24 de marzo de 1976 impuso en la Argentina la más terrible dictadura militar de la que se tenga memoria. Es lógico que en México se manifestara este propósito, ya que aquí se acogió a varios miles de argentinos que buscaban refugio ante la persecución desatada en su propio país. Como en ocasiones previas, al menos desde que en 1939 dio asilo a los exiliados republicanos de la Guerra Civil española, más de una vez México se manifestó solidario con los perseguidos políticos de América Latina. Ya en la década de 1950 el país había abierto las puertas a los guatemaltecos perseguidos tras el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz (1951-1954); en los años sesenta, a bolivianos y brasileños que huían de las dictaduras en sus países, y en los setenta hizo lo mismo con los uruguayos y con las víctimas del totalitarismo chileno.

En marzo de 2006, dos instituciones que fueron pioneras en recibir a los exiliados sudamericanos, la Universidad Nacional y El Colegio de México, unieron esfuerzos para organizar una conmemoración con intelectuales y académicos del exilio argentino. De ese acto surgió la idea de preparar en El Colegio un volumen que reuniera trabajos que reflexionaran con el mayor rigor posible sobre la dictadura (1976-1983), sus orígenes y desarrollo ante la obligada afirmación de respeto a los derechos humanos, el juicio y castigo de los responsables de los crímenes cometidos y, con ello, el anhelado fin de la impunidad. No se trataba de hacer una compilación exhaustiva, sino de realizar un primer acercamiento a temas y problemas que se pusieron de manifiesto en esos años, sobre los cuales fuera necesaria mayor reflexión historiográfica, aun a sabiendas de que el repertorio sería incompleto, por más que desde el comienzo hayamos intentado ampliarlo.

Dar cuenta del golpe de Estado de 1976 obliga a revisar un proceso de profundos cambios en la sociedad argentina desarrollados desde la caída en septiembre de 1955 del segundo gobierno del general Juan Domingo Perón. La proscripción política del peronismo a lo largo de las casi dos décadas siguientes, la puesta en práctica de políticas económicas y sociales de corte regresivo, la debilidad y el quiebre de un andamiaje institucional

democrático incapaz de contener y procesar reclamos sociales, económicos y políticos, y la permanente presencia del poder militar como garantía de un sistema fundado en la exclusión de los sectores mayoritarios de la sociedad argentina se convirtió en el caldo de cultivo de un proceso de radicalización y violencia fácilmente reconocible desde finales de los años sesenta y comienzos de la siguiente década.

Radicalización ideológica, violencia política y sucesivas crisis económicas y sociales fueron el común denominador en la antesala del golpe de 1976. Por una parte, la izquierda se diversificó al romper con su matriz tradicional de cuño soviético y se expandió en una diversidad de opciones armadas y no armadas. Las primeras consiguieron articular sectores obreros y estudiantiles que en más de una región interpelaron un *statu quo* nutrido de partidos tradicionales, líderes de un peronismo siempre dispuesto a conciliar con los poderes *de facto*, altos mandos de las Fuerzas Armadas y la jerarquía eclesiástica. Por otro lado, la guerrilla urbana se convirtió en una opción que en poco menos de un lustro demostró una capacidad operativa que atemorizó a las fuerzas conservadoras al tiempo que alentó proyectos revolucionarios de creciente penetración en sectores medios y populares de la sociedad argentina.

Esta radicalización se incubó en un ambiente de creciente derechización de los sectores conservadores argentinos. La “doctrina de seguridad nacional” convirtió en “subversivos” a todo aquel que impugnara el orden imperante y nutrió las acciones de una “contrainsurgencia” que no tardó en mostrar su rostro criminal a través de fusilamientos, torturas y encarcelamiento de opositores. El golpe de Estado que en 1966 clausuró la corta experiencia constitucional del presidente Arturo Illia, iniciada en 1963; la sublevación popular de 1969 en Córdoba, que signó la suerte del dictador Juan C. Onganía; el ascenso del llamado sindicalismo “clasista” y el aumento de las operaciones armadas de la guerrilla urbana jalonaron un proceso donde sectores significativos de la sociedad comenzaron a apostar por proyectos políticos de cuño revolucionario.

En marzo de 1973, con el triunfo del peronismo y el breve gobierno de Héctor J. Cámpora, cristalizaron buena parte de estas expectativas de cambio, pero también tensaron hasta el límite el heterogéneo y contradictorio movimiento peronista que se abanderó tras la figura de un líder que, tras dieciocho años de exilio, volvió a ocupar la presidencia en octubre de aquel mismo año. Perón, en los escasos nueve meses de gobierno que antecedieron a su muerte, fue incapaz de contener el violento resquebrajamiento de la formación política que había fundado tres décadas antes. La repre-

sión desde las derechas peronistas contra las corrientes de la propia izquierda —líderes políticos, sindicales, profesores universitarios, profesionales, artistas, gente del periodismo y la cultura en general— fue ejercida desde el propio aparato estatal a través de comandos paramilitares orquestados y financiados por secretarías de Estado y por funcionarios del gobierno que presidía Isabel Martínez de Perón. A su vez, las organizaciones guerrilleras incrementaron sus acciones y golpearon con violencia objetivos civiles y militares.

Al promediar los años setenta una espiral de violencia política se desplegó sobre Argentina. Ante una situación cada vez más crítica, los partidos tradicionales nada pudieron hacer desde un Congreso que terminó apostando por las Fuerzas Armadas como el supuesto guardián de una gobernabilidad cada día menos democrática. Los últimos meses del gobierno de *Isabelita* transcurrieron bajo la declaratoria de Estado de sitio y con un ejército habilitado constitucionalmente para combatir la insurgencia armada y la movilización popular. En marzo de 1976 el deterioro del gobierno alcanzó su límite, produciéndose entonces el último golpe de Estado en Argentina.

Entender la especificidad de esta experiencia obliga a considerar la naturaleza y magnitud de una política represiva que no reconoce antecedentes en la historia nacional. Una política de aniquilación del “enemigo interno” fundamentada en miles de asesinatos, torturas, secuestros y desapariciones. Erradicar la “subversión” fue parte de una estrategia —diseñada incluso a nivel continental con la llamada “Operación Cóndor”—, con el pretexto de “refundar” una nación que por obra del comunismo había abandonado los valores occidentales y cristianos. Erradicar la “subversión” significó eliminar todo pensamiento y toda acción tendiente al libre ejercicio de la crítica. El terrorismo de Estado y sus secuelas de crímenes imprimen perfiles particulares al régimen militar que encabezó el general Jorge R. Videla. Además, esta política de exterminio fue el soporte para otro proyecto de largo plazo compartido con grandes intereses financieros nacionales e internacionales, particularmente norteamericanos: la completa reestructuración del modelo socioeconómico por medio de la puesta en marcha de políticas de apertura económica y de privatización de los bienes de la nación, cuyas consecuencias no han dejado condicionar el rumbo del proceso político argentino hasta nuestros días.

Al cabo de tres décadas, el golpe de Estado de 1976 sigue hiriendo la conciencia de millones de argentinos. Seguir el derrotero de esa herida significa internarse en una senda zigzagueante, con avances y retrocesos notables. El juicio a las juntas militares en el primer trecho del gobierno de Raúl Alfonsín destaca como el más importante esfuerzo por reconstruir un tejido social horadado por crímenes atroces. Al promediar los años ochenta, la valentía de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo parecía encontrar eco en aquellos procesos judiciales; sin embargo, el reclamo social expresado en la consigna “juicio y castigo a los culpables” no pudo detener las presiones y amenazas militares que condujeron, primero, durante el mandato de Alfonsín, a las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final y, luego, a los decretos de indulto firmados por el entonces presidente Carlos Menem.

En la última década del siglo XX se desplegó una cortina de impunidad que desde el gobierno de Menem apostó al olvido de los crímenes cometidos. A la vez, la Argentina transitó por un espejismo. Una década de estabilidad financiera pareció convencer a no pocos de que la nación se aproximaba al mundo desarrollado, sin advertir el alto costo, no sólo en el terreno de la economía y las finanzas, sino también en lo social y en el terreno de la política, donde la mendacidad entronizada en la jerarquía gubernamental minó una frágil institucionalidad democrática. La ilusión tocó fin en 2001, cuando la más profunda crisis financiera en la historia nacional cimbró a un país debilitado por fuertes dosis de corrupción privatizadora.

Desde entonces el rostro oculto de una nación empobrecida asumió un nuevo protagonismo. En las movilizaciones contra la miseria y el despojo volvió a emerger con renovados bríos el antiguo reclamo de “juicio y castigo a los culpables”. La derogación de una legislación que exculpó a los criminales fue el primer paso hacia inaugurar una política encaminada a castigar a los jefes militares y a sus cómplices. Para estos asesinos la Argentina ha dejado de ser un lugar seguro, alejado de la justicia internacional que desde hacía años los reclamaba en tribunales en España, Francia, Italia y Alemania. Sin embargo, la Argentina resultó no ser, tampoco, un lugar seguro para los sobrevivientes y testigos en los juicios en curso. La desaparición en 2006 de Julio López, cuyo testimonio resultó fundamental para condenar a prisión perpetua a un ex policía acusado de tortura y asesinato, es una muestra evidente de la permanencia de fuerzas criminales dispuestas a intimidar y asesinar para evitar el merecido castigo.

A treinta años de la instauración de la dictadura y a poco más de dos décadas del regreso al orden constitucional, sectores mayoritarios de la so-

ciudad argentina hoy parecen convencidos de que el imperio de la justicia es la única garantía para la construcción de una sociedad democrática. Esto se traduce en la necesidad imprescindible de enjuiciar y castigar a todos los criminales, pero también de desentrañar las redes de complicidad que unieron a jefes militares, eclesiásticos, medios de comunicación, ex jueces, sectores del empresariado y de los partidos políticos tradicionales. A la vez, desde la izquierda ya se escuchan voces de autocrítica ante estrategias que alimentaron altos niveles de violencia que con sus llamados a la lucha armada terminó clausurando opciones y debates políticos.

Si tenemos en cuenta que hoy más de la mitad de los argentinos no había nacido cuando se produjo el golpe de Estado, el esfuerzo por mantener vivo el recuerdo de los crímenes garantiza la vigencia del reclamo por que impere la justicia. En este sentido, el fortalecimiento de la memoria significa un eficaz antídoto contra la práctica desenfadada y abierta del terror de Estado que las Fuerzas Armadas argentinas y sus cómplices instauraron aquel 24 de marzo de 1976.

De estos temas y sus consecuencias tratan los textos que los lectores tienen en sus manos. El libro contiene once colaboraciones sobre diversos problemas y temas vinculados con la dictadura, sus causas y sus consecuencias, preparadas por diversos especialistas. Naturalmente, no se trata de presentar un panorama completo, sino de explorar algunos aspectos importantes del complejo desarrollo argentino en las más de tres décadas que nos preceden.

Los ensayos de Carlos Altamirano y Nora Rabotnikof son sendas reflexiones sobre la memoria y la historia que abren y cierran, respectivamente, el volumen. Altamirano propone una revisión histórica rigurosa y una reflexión crítica de, al menos, cuatro problemas. Se trataría de reexaminar “la teoría de los dos demonios”, que invoca que la violencia de unos fue una respuesta justificada ante la de otros; la limitación pública de la ley para enjuiciar a los autores de todo exceso; la escasa autocrítica de los actores sobre su responsabilidad en la escalada de la violencia revolucionaria y la represiva, y, finalmente, la necesidad de extraer la memoria del ámbito individual, privado, y forjar una memoria pública que fomente la comprensión y la revisión sistemática y crítica del pasado reciente. Por su parte, Nora Rabotnikof, desde su exilio mexicano, analiza con mirada crítica la abundante producción memorialística en la Argentina y la relación entre memoria y política en dos vertientes: las “memorias de la política” y las “políticas de la memoria”. Esto conlleva distinguir entre la elaboración his-

tórica del pasado y el uso político público, discursivo —institucional o no—, de la supuesta memoria de lo acaecido y restituir en el marco de los derechos humanos un discurso ético institucional y recuperando la memoria de otros pasados. El complejo entramado de la memoria ha permitido romper complicidades y silencios y, *nolens volens*, a entender y a reflexionar más sobre el pasado argentino.

Un tercer ensayo, el de Pilar Calveiro, escrito desde la experiencia, retoma un tema que la autora ha desarrollado en otras páginas: el de los campos de concentración como instituciones creadas por el Estado entre 1976 y 1980. Al examinar estos centros de aniquilación de cerca de treinta mil hombres y mujeres, Calveiro demuestra con minuciosidad su funcionamiento, la organización, el terror y otros mecanismos represivos en esos campos. Que éstos estuvieron en manos de las Fuerzas Armadas o de las policiales, explica la autora, contribuyó a que los campos funcionaran como “una maquinaria aparentemente autónoma”, aunque no desconocida por diversos sectores sociales cuya complicidad y responsabilidad resultan innegables.

El resto de los textos son estudios monográficos sobre temas y momentos precisos. Un primer grupo enfoca la efervescencia política y las movilizaciones obreras y populares en los años previos a la dictadura. Liliana De Riz se centra en el periodo de 1973 a 1976, es decir, durante las presidencias de Héctor Cámpora (mayo a octubre de 1973), Juan Perón (octubre de 1973 a junio de 1974) e Isabel Perón (julio de 1974 a marzo de 1976), y analiza con particular atención la crisis del peronismo y la actuación de los grupos armados, tanto Montoneros como los instrumentados desde el poder como la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A). Mónica B. Gordillo, por su parte, estudia la movilización obrera en dos regiones industriales, Córdoba y Santa Fe, a partir de las luchas obreras de 1969, la radicalización sindical independiente y su eventual confrontación entre 1973 y 1976 con el sindicalismo peronista, hasta su decapitación a partir del golpe militar de ese año. Daniel Campione examina tres partidos de la izquierda marxista no guerrillera durante el mismo periodo, aunque para ello se remonta a la década previa. Señala la estrategia por vincularse con los sectores obreros y su confrontación con el sindicalismo peronista, y el eventual fracaso en convertirse en una opción amplia ante el peronismo de izquierda y la vía armada. A su vez, Gustavo Morello explora el surgimiento de las izquierdas católicas posconciliares aglutinadas alrededor de la revista *Cristianismo y Revolución* (fundada en 1966) y su choque con la jerarquía eclesiástica, así como la participación de los jóvenes nacionalistas

católicos en la formación de comandos armados y su eventual convergencia con Montoneros.

En contrapunto con la movilización de las izquierdas revolucionarias antes del golpe, Ana Gabriela Castellani investiga la relación de los sectores empresariales que concentraban más capital con las políticas económicas regresivas instrumentadas desde el gobierno militar por el ministro Martínez de Hoz. Con el eventual fortalecimiento del vínculo de esos empresarios con el Estado, en los años de la dictadura un sector empresarial consolidó en sus manos un enorme poder económico, en un proceso que la autora denomina “colonización empresarial”.

Por su parte, Victoria Crespo, desde el análisis de las prácticas jurídicas de la dictadura, examina los ordenamientos legales creados por el régimen para legitimarse. La autora nos muestra cómo la jurisprudencia emitida por la Corte Suprema —designada por la propia Junta Militar— avaló el nuevo orden por encima de la Constitución vigente, creando lo que la autora denomina la “legalidad dentro de la ilegalidad”, y respaldó un nuevo orden institucional en el cual el Ejecutivo ocupaba la cúspide de la jerarquía jurídica.

El estudio de la represión en los años de la dictadura pasa obligadamente por una de sus facetas menos estudiadas: el exilio de numerosos argentinos que debieron huir del país para preservar su seguridad e integridad físicas. Sólo en las últimas dos décadas el exilio se ha convertido en objeto de debate y de análisis desde diversas perspectivas: política, jurídica, memorialista y de derechos humanos. En cambio, Pablo Yankelevich centra su estudio en otras facetas menos exploradas. Por una parte examina la dispersión geográfica y los aspectos cuantitativos, socioprofesionales, culturales y organizativos del exilio argentino. Por otro lado, analiza las diversas estrategias y experiencias políticas desarrolladas desde la salida hasta la inserción en los países de acogida, y muestra los mecanismos de solidaridad y las tareas de denuncia realizadas desde el extranjero, particularmente por medio de la creación de publicaciones diversas.

Luis Roniger y Mario Sznajder centran su estudio en las violaciones de los derechos humanos y su legado en los cambios en las prácticas políticas, jurídicas y democráticas en la Argentina en los últimos años. Los autores destacan, especialmente, aquellos que han tenido lugar en los ámbitos jurídicos, educativos, memorísticos, penales e internacionales en contra de los crímenes de la dictadura. Pero Roniger y Sznajder van más allá al señalar la pervivencia en distintos contextos de violaciones de derechos humanos aun después de la vuelta a la democracia, lo cual constituye un impor-

tante reclamo y un llamado de atención hacia esta asignatura todavía pendiente de resolver en ese país.

Es inevitable que esta somera recapitulación de las investigaciones que se recogen en estas páginas no haga justicia a la riqueza de información y de análisis presente en cada uno de los estudios que el lector tiene en sus manos. Es cierto que los temas tratados son sólo acercamientos puntuales a un vasto campo en el cual queda mucho por explorar. Sin embargo, el propósito de este libro ha sido el de contribuir desde la distancia mexicana con este esfuerzo monográfico, respetando el enfoque de cada autor, convencidos de la obligación de recordar, analizar y profundizar aspectos de un pasado que sólo conociendo y comprendiendo podrá ser definitivamente clausurado para no repetirse *nunca más*.

Clara E. Lida
Horacio Crespo
Pablo Yankelevich

PASADO PRESENTE

CARLOS ALTAMIRANO

En nuestra época las relaciones entre el presente y el pasado son siempre complejas, más aún si se trata del pasado reciente. A veces podemos evocar ese pasado, rememorarlo autobiográficamente, incluso dar testimonio de sus acontecimientos o sólo de algunos de ellos, sea como actores o como espectadores. En ningún caso el trabajo de la interpretación histórica —la historia de los historiadores, digamos así— halla como en éste la rivalidad de las construcciones de la memoria y del uso público del pasado. ¿Podemos hacer de ese tiempo ya acaecido pero tan próximo a nosotros, que se impone sobre la actualidad y a veces creemos revivir en los recuerdos, un objeto de investigación y de conocimiento históricos? Con el pasado que aún es parte del presente de nuestra vida pública no tenemos sólo el vínculo que nuestra pretensión de conocimiento puede establecer, sino también, y antes, el vínculo que procede de nuestro juicio como ciudadanos. Si hay siempre tensión, una tensión que es imposible eliminar, entre las exigencias del razonamiento histórico, por un lado —que por cambiante y relativo que sea está sometido a las reglas de un saber que se quiere crítico y que se vincula con la idea de verdad—, y las exigencias del compromiso cívico, por el otro, que refleja nuestros ideales sobre la vida colectiva, esa tirantez nunca es más grande que cuando se alimenta del pasado inmediato. Nos ligan con él los lazos de la memoria, los de la ideología y frecuentemente también los lazos del afecto.

Desde hace más de dos décadas hay en la Argentina un debate en torno de lo ocurrido treinta años atrás, como si los sucesos de entonces se negaran a entrar simplemente en el pasado. ¿Qué sucedió? ¿Por qué sucedió? ¿Cómo pudo suceder? Hannah Arendt escribió que la mayor parte de la vida adulta de una generación de alemanes que era la suya vivió bajo el peso de estas preguntas. Estas interrogantes sobrevuelan también el debate

argentino. La arena de la discusión es el espacio público y en él se entrecruzan los ejercicios de interpretación histórica con los relatos de la memoria, relatos o microrrelatos que proceden de los tribunales donde se ventilan las causas por violaciones de los derechos humanos, de la investigación periodística, de los pronunciamientos del poder político y de múltiples foros de la sociedad civil. Aunque puede hablarse de un escenario de mayor visibilidad en este debate —el que ocupan la palabra y los actos conmemorativos oficiales, los medios de comunicación de masas, los dirigentes políticos y los organismos de derechos humanos—, el discurso sobre el pasado, en la forma del testimonio, del análisis histórico o de la narración cinematográfica, circula y prolifera en espacios cuyo número no ha hecho sino multiplicarse desde 1984. Si se observa bien, ni siquiera se podría hablar de un debate, en singular, sino de varios, más o menos entrelazados entre sí.

No tengo la intención de pasar revista a cada uno de los aspectos de este conjunto multiforme ni la de resumirlo en pocas páginas. En lo que sigue sólo quiero destacar algunos momentos de este intrincado proceso de elaboración de la historia reciente y señalar, valiéndome de algunos pocos ejemplos, sus problemas. No ignoro, por supuesto, que el auge memorialístico no es un suceso exclusivo de la Argentina, sino un fenómeno extendido en muchos otros países occidentales, y que el discurso argentino sobre el pasado se ha alimentado también, al menos a partir de cierto momento, de esa explosión general. Pero examinar esta conexión nos hubiera llevado aun más lejos de los propósitos de este ensayo.

EL DOBLE RECHAZO DE LA “TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS”

Las batallas por la historia son un componente de la vida civil y no es la primera vez que los argentinos se dividen en torno de su pasado inmediato. Tras el derrocamiento de Juan D. Perón en 1955, por ejemplo, en las filas de los círculos civiles que habían apoyado o celebrado esa destitución se abrió muy rápidamente la discusión acerca del significado de la experiencia que se resumía con el nombre de peronismo. ¿Cuáles habían sido sus raíces? ¿Quiénes eran sus responsables? ¿Cuál era la clasificación correcta del régimen derrocado? ¿El balance de la experiencia podía ser sólo negativo? No había transcurrido un año del nuevo orden antiperonista cuando comenzó a activarse un proceso de revisión que llevaría poco a poco a la revalorización, así sea parcial, del peronismo y a la condena del movimiento militar y civil que lo había interrumpido. Durante un tiempo, la revalori-

zación del peronismo no incluía a Perón, aunque sí a su esposa, Evita, quien simbolizaría el alma plebeya del peronismo, su lado antiburgués. Pero en 1973, cuando el general Perón volvió a la Argentina dieciocho años después de su derrocamiento, él no era ya sólo el caudillo de los trabajadores, los “descamisados”, sino también el de miles de jóvenes de clase media que creían que la Revolución era el destino y la verdad histórica del peronismo. Convertida en relato militante, la reinterpretación del peronismo en clave revolucionaria fue el punto de convergencia de una parte de la izquierda marxista con el activismo juvenil de inspiración católica.

Hay algunas semejanzas y varios puntos de intersección entre aquella discusión sobre el pasado reciente, característica de la década de los sesenta y de los primeros años de los setenta, y el debate actual acerca de lo que sobrevino después. Como entonces, la representación del pasado no permaneció fija y el uso público de la historia se entrelazó con las tomas de posición política; también ahora, como en aquel momento, el relato del pasado se abrió a la cuestión de la responsabilidad de lo acontecido. Sin embargo, existe una brecha entre entonces y ahora, marcada por la magnitud y la naturaleza de lo sucedido tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. El reconocimiento de que la dictadura militar puso en marcha ese día una empresa salvaje de represión nunca vista en el país, fundada en los secuestros y en la desaparición de personas, en centros clandestinos de torturas, abyección y exterminio, en el establecimiento de la censura y de una cultura del miedo, es generalizado hoy en la Argentina y acaso sea uno de los pocos puntos que quedan fuera de cuestión en el debate que está en curso.

Es verdad que en algunos ambientes, sobre todo el que se alimenta en los círculos de militares retirados y sus ideólogos, hay quienes se aferran todavía a lo que entre 1976 y 1983 fue el relato oficial de lo sucedido. Como dijo hace poco uno de esos oficiales, el general Heriberto Auel: no existieron en la Argentina campos de concentración ni un plan sistemático de desapariciones; lo que hubo fue una guerra “contra un agresor terrorista con una conducción externa”. El resto, observó, no eran más que “mitos” y “cuentos”.¹ ¿Cuántos dan crédito aún a versiones como éstas, que hubieron de escucharse repetidamente bajo la dictadura y todavía en 1985 en los alegatos de los abogados defensores de los jefes militares durante el juicio a las Juntas? Es decir, ¿cuántos aceptarían aún que se explique el abismo de barbarie y sadismo que se abrió tras el golpe de Estado como una derivación, como un tributo indeseado a las exigencias de una guerra impuesta

¹ *La Nación*, 9 de abril de 2006.

por un enemigo no convencional, representado por los partidos armados de la izquierda, cuya amenaza no podía ser ya contrarrestada por un gobierno constitucional débil ni con los medios de un Estado de derecho? En realidad, la idea de que una guerra de nuevo tipo estaba en curso (para algunos como parte de la tercera Guerra Mundial), una guerra total cuyas formas clandestinas obligaban a una represión también clandestina, una guerra sin reglas, sin honor, “sucía”, estaba ya disponible desde que halló recepción a comienzos de los años sesenta entre oficiales que se querían estrategas. Y mucho antes de inspirar el plan de operaciones de 1976 esa concepción ya ofrecía una clave para interpretar las alternativas de la vida política del país. También para conferir a las fuerzas armadas un papel tutelar sobre la nación.

Es difícil saber cuántos son los que suscriben aún la versión que los militares dieron de su empresa treinta años atrás, pero en el espacio público sus manifestaciones son hoy minoritarias. Cuando en 2001 el diario *Clarín* solicitó el juicio de historiadores sobre el significado del 24 de marzo de 1976, sólo uno de ellos, antiguo profesor de la Escuela Superior de Guerra, retomó algunos de los argumentos de entonces.² Desde que los jefes de las tres armas repudiaron expresamente los métodos de la represión ilegal, la doctrina de la guerra sucia tampoco ofrece ya la fuente para un relato de legitimación en las Fuerzas Armadas, al menos en las formas del discurso público.

El de la dictadura no fue el único intento de institucionalizar desde el poder una memoria del pasado reciente. Cuando Raúl Alfonsín, a tres días de asumir la presidencia en diciembre de 1983, ordenó a través de dos decretos el juicio a los ex comandantes que integraron las Juntas Militares, por un lado, y la persecución penal de los dirigentes de los grupos guerrilleros Montoneros y Ejército Revolucionario del Pueblo, por otro lado, fijó el esquema de una interpretación y una narrativa del pasado reciente. Los integrantes de las Juntas, el órgano máximo de poder durante la dictadura, serían juzgados por su responsabilidad en homicidios, torturas y detenciones ilegales ejecutados por fuerzas del Estado bajo el régimen militar; los jefes de los partidos armados de la izquierda, por su parte, debían ser llevados a la justicia por los actos terroristas cometidos durante el periodo constitucional que rigió desde el 25 de mayo de 1973 hasta el golpe de Estado de 1976. Lo que habrá de bautizarse como “teoría de los dos demonios” tuvo su base en esos dos decretos de 1983.

² Ruiz Moreno, 2001.

El 4 de julio del año siguiente, en un programa de televisión destinado a ofrecer una síntesis de la labor desarrollada a lo largo de más de medio año por la Conadep —la comisión creada por el gobierno para investigar la desaparición de personas bajo el régimen militar—, el ministro del Interior Antonio Tróccoli le proporcionó un marco interpretativo a lo que iba a verse en la pantalla y le dio su forma narrativa a aquella teoría. El país había vivido “una orgía de sangre y muerte” como consecuencia de los métodos de represión utilizados por las Fuerzas Armadas, dijo Tróccoli. Pero advertía a continuación que ése era “sólo un aspecto del drama de la violencia”. El otro, agregaba, “se inició con la irrupción del terrorismo”.³ Dicho en otras palabras: en el origen de lo sucedido se hallaba la acción encadenada de dos antagonistas, una izquierda que había buscado la realización de sus fines por medio de las armas, por un lado, y una cúpula militar, por el otro, que había empleado la fuerza del Estado más allá de todo freno y control. En otras palabras, dos demonios aferrados a la violencia y culpables del mismo desprecio por la democracia. El corolario que el gobierno radical extraía de esta tesis era que ese capítulo negro no podía clausurarse sin que mediara un acto de justicia que tomara en cuenta esa doble responsabilidad.

Las Fuerzas Armadas se habían escudado en el rechazo a la revisión de lo actuado bajo la dictadura, para no hablar de la idea de juzgar a quienes habían sido sus jefes, y probablemente el gobierno radical creyera que la simetría que implicaba su tesis haría menos intolerable, a los ojos militares, que sus antiguos comandantes fueran llevados al banquillo. Pero el relato y la doctrina de los dos demonios, asentados sobre el esquema de acción/reacción, comenzarían a erosionarse rápidamente. Una primera inconsistencia afectaba ese esquema: no podía equipararse la responsabilidad de los grupos guerrilleros con la responsabilidad del Estado y sus órganos, que por definición tienen la tarea de garantizar el imperio de la ley, aun en el uso de la fuerza. Pero no sería esta objeción, demasiado abstracta para los sentimientos que suscitaba la experiencia reciente, lo que haría tambalear la aceptabilidad de la simetría, sino la información recogida por la Conadep y la que al año siguiente habría de escucharse durante el juicio a las Juntas Militares. Los hechos eran inconmensurables: todos los actos de terrorismo político cometidos o atribuidos a las organizaciones insurrectas no podían compararse con lo que, día a día, hacían escuchar los sobrevivientes y los familiares de las víctimas de la represión estatal.

³ *Clarín*, 5 de julio de 1984.

La doctrina oficial fue doblemente recusada. Los militares observaban que no sólo se les equiparaba con quienes llamaban “delincuentes subversivos”, sino que se les arrebató la única victoria que para entonces, tras el fracaso de todo el experimento, podían reivindicar: el triunfo en la “guerra sucia”. ¿Cómo confundir, decían, a quienes buscaban imponer un Estado marxista con quienes defendían la tradicional forma de vida argentina? Para ellos, la tesis de los dos demonios era la prueba de que si bien habían ganado aquella guerra, la izquierda les estaba ganando, en la posguerra, la batalla cultural. Como escribiría años después Vicente Massot, uno de los ideólogos de la derecha argentina: “El resultado militar de la contienda favoreció a las Fuerzas Armadas. El resultado político, en cambio, a sus adversarios. Se trata de un fenómeno político nunca antes visto, por lo menos en el mundo moderno”.⁴

El hecho es que en el ámbito de la izquierda no se rechazó con menos fuerza la explicación del pasado que se resumía en la tesis oficial, sobre todo en las filas de la izquierda que se mantenía solidaria con la idea de la revolución como acontecimiento absoluto, destinado a fundar una sociedad de nuevo tipo, librada de toda explotación y de toda dominación. ¿Cómo aceptar que se pensara en términos de dos demonios y, peor aún, se pusiera a ambos bajo la misma condenación? ¿Cómo anular las diferencias, es decir, que unos, independientemente de los errores que hubieran cometido, habían tomado las armas para hacer la revolución, mientras que los otros las habían empuñado y las seguían empuñando para mantener la dependencia nacional y la opresión social?

La construcción de una memoria colectiva tiene siempre algo de batalla por el nombre que debe darse a los hechos. La denominación que se escoja entraña un juicio, pero no sólo un juicio de orden fáctico, y la operación no es únicamente una operación de conocimiento. Los dilemas implicados en el acto de denominar ciertos hechos los hace ver casi didácticamente el historiador alemán Reinhart Koselleck, valiéndose del ejemplo de la historia de la Revolución francesa. El problema a resolver, dice Koselleck, es si “Luis XVI fue asesinado, o bien ajusticiado o directamente castigado; no el ‘hecho’ de que una guillotina de cierto peso le separó la cabeza del tronco”.⁵ En el examen del pasado reciente en la Argentina éste sería, sobre todo, un problema para la izquierda, en particular para la izquierda

⁴ Massot, 2003, p. 239.

⁵ Koselleck, 1986, p. 174.

radical. ¿Qué nombre dar a la política y a los actos de los partidos armados como los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo?

En general, la actitud de la izquierda radical fue la de cerrarse sobre su espacio de certidumbres y custodiar las fronteras: no cabía concebir ninguna verdad que fuera exterior a sus puntos de referencia. ¿Cómo enfocar y, sobre todo, discutir y criticar aquellos actos sin referencia al proyecto que los había animado, el de la revolución? Era esta empresa trascendente la que podía fijar el sentido de los episodios, de las acciones que significaban un avance o un retroceso, así como la naturaleza de los errores que habían ocasionado una derrota. La crítica, en suma, sólo podía ser autocrítica y su ejercicio no tenía otro ejecutor que el cuerpo ideal de los revolucionarios. Pero si se erosionaba el fondo histórico de sentido que proporcionaban la idea y la imagen de la revolución, ¿dónde inscribir los hechos que hasta entonces se habían registrado bajo su signo? Ahora bien, desde la segunda mitad de los años ochenta esa erosión no dejaría de hacer su trabajo, aunque no por obra de la derrota o del miedo que ésta había dejado en los espíritus, como se sostenía todavía en los comienzos del gobierno alfonsinista, sino por acontecimientos que tenían lugar en los países del socialismo realizado y que de allí se proyectaban sobre todo el mundo.

Si un suceso local hacía falta para alborotar aún más los puntos de referencia para la izquierda, ese hecho perturbador provino de una operación guerrillera ejecutada por un agrupamiento de izquierda, el Movimiento Todos por la Patria, en un agobiante 23 de enero de 1989. Permítaseme recordar brevemente este episodio que no se ha vuelto más fácil de explicar con el paso del tiempo.

Compuesto principalmente por ex militantes del ERP —el partido armado marxista de los años setenta—, una formación guerrillera del Movimiento Todos por la Patria ingresó en la mañana de ese día a sangre y fuego en el cuartel militar de La Tablada. Debieron pasar varias horas, mientras se libraba un feroz combate entre los asaltantes y las fuerzas de represión, antes de que se pudiera discernir a quién había que atribuir la irrupción en el regimiento. Porque varios de los asaltantes llevaban el rostro pintado, como los oficiales amotinados del ejército, e ingresaron en el cuartel dando vivas a los cabecillas de esos oficiales. El disfraz, las consignas y los volantes distribuidos entre la población de los alrededores del regimiento habían buscado simular, según se vería sólo en los días siguientes, una tentativa golpista procedente del ejército. El montaje de esta ficción debía producir el contexto en que se inscribiría la movilización del pueblo contra los verdaderos golpistas. Al caer la tarde de ese día, las fuerzas de represión habían

recuperado el cuartel y el saldo de los combates eran varias decenas de muertos, heridos y varios desaparecidos. El mayor número de víctimas provenía de la organización Todos por la Patria.

Si la sola acción de un grupo guerrillero resultaba ya incomprensible en el cuadro de la Argentina de entonces y aun dentro de las filas de la izquierda, no podía esperarse sino más desconcierto de esta sucesión de enmascaramientos. ¿En qué términos había que hablar y juzgar el asalto al regimiento de La Tablada, que remitía al pasado y lo recordaba, incluso también porque en el pasado otros hechos habían sido igualmente de desconcertante identidad política? El lenguaje ideológico del pasado ya no conservaba la evidencia de antes, pero a la izquierda le resultaba difícil elaborar otro.

LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE LA LEY

Más allá de la escasa sustentabilidad de la teoría de los dos demonios, el juicio a las Juntas Militares tuvo finalmente lugar y se desarrolló a lo largo de ocho meses, de abril a diciembre de 1985. Al concluir, la Cámara Federal condenó a los ex comandantes. Ante la sociedad, ninguna otra instancia podía haber tenido la eficacia simbólica del juicio para aclarar el sistema que había sido puesto en funcionamiento por los señores de la guerra apenas se apropiaron del gobierno. Por las figuras que se encontraban allí representadas —la de los jueces, la del fiscal, la de los testigos, que muy a menudo eran también las víctimas, la de los jefes militares y sus abogados—, incluso por el ritual formalista de los procedimientos, el juicio funcionó como el espacio para la manifestación pública de la ley ante los actos de una concepción despótica del poder. Es imposible saber cuántos eran en la Argentina, durante los años que siguieron al golpe de Estado, los que tenían noticias de situaciones y sucesos criminales como los que fueron apareciendo en la exposición de los testigos, y cuántos los que ignoraban todo porque evitaban enterarse. Como sea, lo que hasta entonces sólo habían denunciado las Madres de Plaza de Mayo y los organismos de derechos humanos se expuso a la luz pública a través del proceso judicial. Aun para los que nos considerábamos informados, porque los que desaparecían eran o habían sido nuestros compañeros, porque sabíamos de las denuncias, porque habíamos leído el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que había circulado casi clandestinamente, aun para nosotros, el proceso resultó esclarecedor.

En 1986 el principal dirigente de Montoneros, Mario Firmenich, fue extraditado de Brasil y el 19 de mayo de 1987 un tribunal civil lo sentenció a treinta años de cárcel como coautor de un sonado secuestro y la muerte consecuyente de dos personas. Cuando esa sentencia fue tratada en una cámara de apelación, el jefe montonero ejerció su defensa con un alegato político. Además de desacreditar los testimonios y las pruebas en su contra, Firmenich declaró su propósito de referirse a “la verdad histórica” para recordar sus comienzos como militante católico, el surgimiento de los Montoneros y la justificación de la acción armada en la legitimidad de la resistencia a la opresión. Ante la opresión que se ejercía sobre el pueblo, dijo, “nos vimos en la obligación moral de resistir”.⁶

La condena de Firmenich fue, de todos modos, confirmada, pero ni el juicio ni la prisión del dirigente montonero, que daban cumplimiento simbólico a la doctrina de la corresponsabilidad de las dos violencias, detuvieron el descontento en los cuarteles y el gobierno radical comenzó a desandar el camino para neutralizar el malestar militar. Primero, hizo aprobar la Ley de Punto Final y, después, tras los amotinamientos en las filas del ejército que comenzaron en la Semana Santa de 1987, la Ley de Obediencia Debida. Cuando Alfonsín abandonó el gobierno en 1989, sólo seguían firmes las condenas a los jefes militares juzgados cuatro años atrás, pero el movimiento de los oficiales que reclamaban una reivindicación de la guerra sucia se había convertido en una fuerte corriente interna del ejército.

AUTOCRÍTICAS

El nuevo presidente, Carlos Menem, no hizo suya la doctrina radical ni propuso la institución de una nueva memoria del pasado reciente. A poco de asumir, decretó el indulto de los militares condenados y de Firmenich, pero no vinculó esa decisión a una interpretación de lo sucedido en los años setenta, sino al objetivo de la pacificación política: había que dar vuelta a la página. Podría pensarse que, aun sin proponérselo, Menem hacía evidente también que para ningún otro sector como para el peronismo era complicado componer un relato público. ¿Cómo ignorar la guerra que había tenido lugar en las filas del peronismo entre 1973 y 1976? ¿Cómo omitir la posición de Perón en esa pugna y la del gobierno de su viuda, con quien comenzó la represión ilegal? Había habido peronistas de los dos la-

⁶ *Clarín*, 4 de mayo de 1988.

dos de la línea divisoria, como pudo verse todavía durante el juicio a las Juntas. ¿Qué relato podía ordenar todo eso? Menem había logrado alinear tras su candidatura a guerreros rivales, y la disputa por la definición del peronismo no le impidió ganar las elecciones. El repudio a los indultos produjo grandes manifestaciones callejeras, pero el gobierno peronista no retrocedió.

En 1989, el libro *Hombres y mujeres del PRT-ERP*, de Luis Mattini, inició sin estrépito el ciclo de las autocríticas. El autor había sido miembro del buró político del partido armado marxista más fuerte surgido en la década de los setenta. No era el libro de un historiador ni de un escritor, señalaba Mattini en el prólogo, sino las reflexiones de “un protagonista que intenta un testimonio analítico y autocrítico”.⁷ Lo había concluido en 1986, pero cuando pudo publicarlo las circunstancias eran otras, no sólo en la Argentina, sino en el mundo entero. Los acontecimientos del último lustro, indica Mattini en el prólogo que escribió cinco años después para la segunda edición, le habían hecho reconsiderar conceptos y categorías empleadas en las reflexiones y análisis expuestos en el libro. Al redactar su testimonio todavía estaba convencido, nos dice, de “que el mundo vivía la etapa de transición del capitalismo al socialismo” y que el proletariado era el sujeto de la revolución.⁸ De acuerdo con estos supuestos, el examen que ofrece de la experiencia del Ejército Revolucionario del Pueblo, su organización y sus ideas, su estrategia y su papel en la vida política argentina, así como la explicación de la derrota final, obedecen al procedimiento establecido de la autocrítica de los partidos de izquierda: “errores” y “desviaciones” que hallan su lugar y su aclaración en la doctrina verdadera, el marxismo-leninismo, correctamente interpretada.

Para esta perspectiva, la segunda mitad de los años ochenta, que trajeron el hundimiento de los regímenes socialistas en los países del Este europeo y el final de la URSS, fue una suerte de catástrofe cultural. Lo que Mattini deja ver, no importa si deliberadamente o no, es que la disipación de ese fondo de sentido que representaba la revolución amenazaba el significado de aquello que había buscado analizar. Esto haría surgir en él, comenta en la segunda edición de su libro, un dilema a la hora de publicarlo: “¿Cómo historiar y analizar un proceso político cargado de comunión humana, determinación militante, generosidad y abnegación y sobre todo *justicia histórica*, sin transformarlo en un relato épico romántico, fuera de

⁷ Mattini, 1996, p. 9.

⁸ *Ibid.*, p. 14.

contexto histórico, que aliente peligrosas aventuras? Y al mismo tiempo ¿cómo reflejar el aspecto crítico autocrítico sin contribuir a la ‘teoría de los dos demonios’ y al sentido de la derrota?”⁹ En otras palabras, ¿dónde inscribir esos hechos (los heroicos y generosos, pero también los errores y las desviaciones), hechos que hasta entonces se habían registrado sobre el fondo de la revolución y la teoría de esa revolución?

Las autocríticas más resonantes vinieron a mediados de la década de los noventa. El 25 de abril de 1995, en el programa televisivo que conducía el periodista Bernardo Neustadt, un productor de opinión aliado al gobierno de Menem, el general Martín Balza, jefe del ejército, condenó el golpe de Estado de 1976 y los métodos de la represión ilegal. “El difícil y dramático mensaje que deseo hacer llegar a la comunidad argentina busca iniciar un diálogo doloroso sobre el pasado, que nunca fue sostenido y que se agita como un fantasma sobre la conciencia colectiva, volviendo, como en estos días, irremediamente de las sombras donde ocasionalmente se esconde”, dijo el general al comenzar su alocución. “Nuestro país vivió una década, la de los setenta, signada por la violencia, por el mesianismo y por la ideología. Una violencia que se inició con el terrorismo, que no se detuvo siquiera en la democracia que vivimos entre 1973 y 1976, y que desató una represión que hoy estremece [...] Esta espiral de violencia creó una crisis sin precedentes en nuestro país. Las Fuerzas Armadas, dentro de ellas el ejército, por quien tengo la responsabilidad de hablar, creyeron erróneamente que el cuerpo social no tenía los anticuerpos necesarios para enfrentar el flagelo y, con la anuencia de muchos, tomó el poder, una vez más, abandonando el camino de la legitimidad constitucional. El ejército, instruido y adiestrado para la guerra clásica, no supo cómo enfrentar desde la ley plena al terrorismo demencial. Este error llevó a privilegiar la individualización del adversario, su ubicación por encima de la dignidad, mediante la obtención, en algunos casos, de esa información por métodos ilegítimos, llegando incluso a la supresión de la vida, confundiendo el camino que lleva a todo fin justo, y que pasa por el empleo de medios justos. Una vez más reitero: el fin nunca justifica los medios”.¹⁰

La declaración del jefe militar constituyó un acontecimiento inédito, no sólo en la Argentina, y conmovió tanto a la opinión pública como a las filas de las Fuerzas Armadas. Atribuía a los partidos armados de la izquierda (el terrorismo) el comienzo de la violencia, pero no se valía de esa atri-

⁹ *Ibid.*, p. 18.

¹⁰ *Clarín*, 26 de abril de 1995.

bución para justificar el terrorismo estatal. Aunque algunos generales retirados y comprometidos con la represión criticaron la declaración del general Balza sobre el pasado,¹¹ la doctrina de la guerra sucia ya no podría funcionar de ahí en adelante como fuente para un relato de legitimación ni siquiera en el ejército.

Una semana después Mario Firmenich respondía a la declaración del militar con una autocrítica hecha en nombre de su responsabilidad como jefe de los Montoneros. Despedazada por la represión y por las divisiones, lo que sobrevivía de la organización guerrillera de los años setenta representaba un grupo testimonial más que un actor político, y la propia autoridad de Firmenich sólo era reconocida por algunos círculos de fieles. Después de agradecer a Bernardo Neustadt la invitación a tomar la palabra y de elogiar la actitud del general Balza, el antiguo guerrillero entró en materia. ¿Qué había sido reprochable en la acción de los Montoneros?: “Cuando fuimos acorralados, política y policialmente, cuando la Triple A nos masacraba tras la muerte del general Perón, cometimos el error madre de pasar a la clandestinidad y retomar la lucha armada, pese a que no existía para eso la legitimidad que otorga el consenso de las mayorías. Políticamente el error fue de naturaleza ideologista y militarista. Espiritualmente, fue un pecado de falta de esperanza que nos llevó a una decisión desesperada”. Firmenich no reivindicaba ya el camino de la lucha armada, pero la violencia política, sostuvo, no había nacido en el país con los Montoneros. Aunque no mencionaba la declaración del general Balza en lo relativo a la génesis de la violencia, Firmenich la replicaba: “Vivíamos en un país donde la mayoría no tenía derecho a gobernar, las minorías no tenían derecho a existir, los militares eran la reserva moral y política de la patria. La justicia social era el derecho de la demagogia. El poder judicial era auxilio formal del poder político, la Constitución Nacional no existía, la violencia política era siempre legítima, las Fuerzas Armadas eran el partido militar de las minorías económicas dominantes”. En ese contexto se explicaba el surgimiento de la acción armada: “El derecho de resistencia a la opresión por todos los medios fue legitimado universalmente tanto en el derecho constitucional como en las encíclicas papales”.

¹¹ Por ejemplo el general (R) Luciano Benjamín Menéndez, quien aseguró: “Nunca secuestramos niños, nunca matamos inocentes y nunca arrojamos cadáveres al mar”. Las Fuerzas Armadas no tenían de qué disculparse. Menéndez criticó asimismo a Balza por no haber pronunciado “ni una palabra de la agresión marxista”, ni que “la Argentina estuvo agredida y al borde de tener zonas dominadas por los comunistas, como era el monte tucumano”. *La Nación*, 27 de abril de 1995.

El conductor del programa llevó a su invitado a la cuestión que era más difícil de zanjar en términos de causas generales: el secuestro y la muerte del general Eugenio Aramburu, la operación con que los Montoneros habían hecho su aparición pública en 1970. ¿Habían asesinado a Aramburu? Firmenich respondió con la fórmula que con el tiempo se había vuelto la definición oficial de la organización sobre lo ocurrido: “Fue un acto que no decidimos nosotros —dijo—, lo decidió el pueblo. Estaba decidido por el pueblo, y esto es en todo caso lo triste, porque no podemos hablar de esta situación sin hablar de los bombardeos a Plaza de Mayo, sin hablar del fusilamiento del general Valle”.

En otras palabras, Aramburu había sido condenado por el pueblo peronista y los Montoneros no habían hecho otra cosa que ejecutar el castigo. Sería ocioso, por supuesto, preguntarse por la verdad de esa atribución de la muerte de Aramburu a la decisión del pueblo: la afirmación pertenecía a la ideología montonera y era indisociable de su autodesignación como portavoz y brazo armado del peronismo proscrito. Pero hay un dato, sin embargo, que obliga a recordar que la eliminación del militar no cobraba sentido únicamente a la luz de los acontecimientos de 1955 y 1956, por imaginario que fuera el lazo entre estos acontecimientos y la operación de los Montoneros. Cuando fue secuestrado, el ex presidente no era únicamente una personificación de la Revolución Libertadora y, al eliminarlo, la organización guerrillera no sólo había ajustado cuentas con un antiguo enemigo. A comienzos de 1970 era un secreto a voces que Aramburu estaba a la búsqueda de un acuerdo con Perón para una salida electoral y, por supuesto, los Montoneros no lo ignoraban. “Actualmente Aramburu significa una carta del régimen”, consignaba el primer comunicado de la agrupación armada, que denunciaba el propósito de engañar al pueblo con una falsa democracia.¹² Figurada como la ejecución de un enemigo histórico del peronismo, la operación de eliminarlo no se insertaba pues únicamente en la historia del peronismo, sino en el presente del juego político. Anular esa “carta del régimen” significaba anular la posibilidad de que el peronismo fuera desviado de su destino revolucionario. Obviamente, resultaba improbable que en 1995 Firmenich hablara todavía en estos términos.

¹² Baschetti, 1995, p. 49.

MEMORIA PÚBLICA

La década de los noventa no fue sólo la década de las autocríticas. En ella comenzó también el auge, que llega hasta el presente, de las expresiones memorialistas y testimoniales sobre el pasado reciente. No creo que pueda resumirse en pocas frases la diversidad de lo que allí se enuncia o se busca enunciar. Independientemente de la verdad empírica que esas manifestaciones contengan, me parece que lo que se quiere evocar no es sólo ni siempre de orden fáctico, que el esfuerzo de comprensión suele estar asistido por el deseo de autocomprensión y aun de autojustificación. ¿Cómo recordar la efervescencia de ese tiempo, el sentido de unos actos habitados por la creencia revolucionaria? ¿Qué sentido darles hoy? ¿Qué duelo hacer de ese pasado?

Creo que a estas preguntas buscan responder sobre todo los trabajos de rememoración que pretenden la restitución del sentido de la acción militante, pero no en el presente sino en el pasado. La película *Cazadores de utopías*, dirigida por David Blaustein, sobre la base de un guión de Ernesto Jauretche, ofrece una buena ilustración de este impulso rehabilitador. Estrenada en 1976, *Cazadores de utopías* es una película hecha por ex montoneros para ex montoneros, subordinada a la defensa de una identidad de carácter más étnico que político. La intención aparente —contar, a través del testimonio de algunos protagonistas, la historia de un movimiento político, evocar sus ideales, su derrota y esbozar un balance— parece haber sido guiada, como en el pasado que se quiere evocar, por la idea de que todo puede ser comprendido desde el interior de esa misma experiencia, interpretada de acuerdo con los relatos de siempre. Una parte de los entrevistados tiene a su cargo sostener un capítulo de la historia a medida que ésta avanza. Pues bien, como si el pasado siguiera presente, bloqueando casi el trabajo de la diferenciación temporal e imponiendo sus propias categorías, todos ellos parecen no poder hablar sino como entonces, sumidos en el mito, para reproducir, de acuerdo con el libreto, algunas de sus partes. Aparecen, por supuesto, marcas del tiempo. El grupo dirigente de Montoneros, la “conducción”, resulta cuestionado, aunque no se den nombres (lo que no deja de ser un síntoma de que hay cuentas que aún no fueron hechas); excepto uno de los ex militantes, el resto no manifiesta la expectativa por el retorno de aquel tiempo y la reanudación de la marcha interrumpida. Hay, más bien, signos de melancolía, como en las palabras de uno de los entrevistados, que confiesa la felicidad perdida. El término “utopía” es igualmente un índice del paso del tiempo: sirve para preservar los viejos

relatos de identidad, depurados y estilizados, pero también delata, así sea involuntariamente, el reconocimiento de que ya no exhortan a la acción. Sería injusto, por cierto, no registrar que a lo largo de la película se abre, a veces, una brecha y con ella la posibilidad de haber problematizado la historia escapando al círculo de la repetición. Pero esto hubiera supuesto un afuera del mito, la ruptura del vínculo con el pasado que ese relato mítico impone, y la película no fue hecha para eso.

Uno de los entrevistados en *Cazadores de utopías*, el escritor Martín Caparrós, se hizo portavoz de un malestar. ¿Por qué su abuelo pudo recordar toda su vida la participación que tuvo en la Guerra Civil española, se pregunta en un momento, mientras no había ocurrido lo mismo en la Argentina con quienes habían tenido parte en la actividad de las organizaciones radicales de los setenta? O sea, ¿por qué el abuelo podía rememorar el fervor que fue parte de su experiencia? Dos años después, Caparrós, que en su adolescencia había integrado una de las agrupaciones orientadas por los Montoneros, y Eduardo Anguita, que procedía de las filas del Ejército Revolucionario del Pueblo, produjeron la obra destinada a propiciar y hacer posible otra evocación de los setenta: *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*. Son tres tomos voluminosos, que cubren el periodo que va de 1966 a 1978, y en que la crónica de los hechos políticos y culturales de esos doce años se entreteteje con la narración de protagonistas-militantes. “Lo terrible es que con los recuerdos de la muerte se taparon los recuerdos de la vida, lo cual es una forma de volver a desaparecer a los desaparecidos —dirá Caparrós al explicar lo que quería que fuera ese libro del que era coautor—. De quitarles sus elecciones, su historia, y todo aquello en que creían, y que en un momento los llevó a decidir que podían dar la vida para conseguirlo. Creo que hubo mucho sufrimiento, pero también mucha felicidad a partir de hacer lo que creyeron que debía ser hecho.”¹³ La voluntad se compuso entonces para escapar a las dos formas que había adoptado la memoria de los años setenta hasta entonces: la autovictimización y el examen de las responsabilidades por lo ocurrido. Lo que la anima es el impulso de rehabilitar el deseo de esos años, el atrevimiento, el ardor y el sentido de plenitud que eran indisolubles de la militancia.

Creo que el libro de Anguita y Caparrós respondía, como la película *Cazadores de utopías*, aunque de otro modo, a una demanda: ¿cómo hacer el duelo de la experiencia militante? Se inscribiría en este mismo espacio la

¹³ Caparrós, *Brecha*, núm. 606, 1999.

revista *Lucha Armada*, que se publica desde hace un par de años. Pese a lo que su título hubiera hecho pensar en la década de los setenta, la revista no está destinada a reivindicar la acción armada para acceder al poder. En realidad, la publicación no está referida a ningún proyecto político presente y funciona como un ámbito en que las acciones del pasado pueden ser contadas, donde ex guerrilleros pueden recordar los comienzos de un grupo, o reconstruir, a veces con espíritu crítico, algunos episodios de las organizaciones armadas. No aparece aquí, al menos como elemento dominante, la victimización que es frecuente en una parte de la literatura memorialista, pero las reconstrucciones tampoco están animadas por el propósito de restituir el fervor del pasado reciente, como en el libro de Caparrós y Anguita. ¿Qué podemos leer en estos textos, más allá de los hechos que evocan, y en los documentos de las organizaciones armadas del pasado? La necesidad de sacar del ámbito de la recordación privada esos fragmentos de vida que necesitan ser comprendidos e integrados en el relato de la identidad. La colaboración de investigadores jóvenes hace de las páginas de esta revista un espacio inusual y apto para la colaboración entre testimonios, memoria individual o de grupo e historia de los historiadores sobre el pasado reciente.

FINAL

Tras este recorrido sumario, y por ello mismo provisorio, limitado a algunos pocos ejemplos del debate argentino respecto del pasado próximo, sería temerario extraer una conclusión formal. El reclamo a la memoria, por lo demás, sigue su curso en estos días y nada permite conjeturar que la discordia de las interpretaciones facciosas vaya a ceder. Los ejemplos elegidos aquí para mostrar la diversidad de instancias y medios en que se engendran, se transmiten y proliferan los relatos que invocan la “verdad de la historia” muestran también las dificultades para evitar que el combate político inmediato impida la reflexión y anule las preguntas sobre el pasado. Después de veintidós años impresiona la impermeabilidad de muchos discursos a registrar acontecimientos que puedan cuestionar las visiones estereotipadas del pasado. Tampoco la construcción de una memoria oficial conoce el reposo. Desde que asumió el gobierno en 2003, Néstor Kirchner ha reivindicado una versión del pasado reciente; la anunció explícitamente al año siguiente, en el discurso que pronunció en ocasión de un nuevo aniversario del golpe de Estado, y la consagró este año al establecer

el 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. La versión que el gobierno hizo suya es la más elemental y sobrevuela toda complicación respecto del pasado. Si la “teoría de los dos demonios” se edificaba en torno de la imagen de una sociedad inocente, víctima pura de una violencia que no guardaba ningún lazo con ella, la interpretación que el gobierno transmite estiliza la militancia de los años setenta y borra, por medio de esa estilización, no sólo a los partidos armados de la época, sino la guerra intestina del peronismo, la Triple A, en fin, todo aquello que fue degradando la vida pública nacional antes del golpe de Estado.

¿Qué puede hacer el trabajo historiográfico en este terreno? Difícilmente podría cambiar el clima dominante en la actualidad, pero no creo que deba apartarse de las interrogantes que aparecen en el horizonte del presente para escapar al uso puramente táctico de la práctica historiográfica. Sólo le cabe reivindicar el trabajo paciente propio del saber crítico y mantener respecto del pasado inmediato las preguntas simples pero rigurosas que Hannah Arendt formuló para su generación.

BIBLIOGRAFÍA

- Anguita, Eduardo, y Martín Caparrós, *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*, Buenos Aires, Norma, 1997-1998.
- Baschetti, Roberto (comp.), *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular*, Buenos Aires, La Campana, 1995.
- Caparrós, Martín, entrevista de María Esther Giglio, *Brecha*, núm. 606, 1999.
- Gallerano, Nicola, *Le verità della storia. Scritti sull'uso pubblico del passato*, Roma, Manifestolibri, 1999.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro passato. Per una semantica del tempi storici*, Génova, Marietti, 1986.
- Massot, Vicente, *Matar y morir. La violencia política en la Argentina (1806-1980)*, Buenos Aires, Emecé, 2003.
- Mattini, Luis, *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, Buenos Aires, La Campana, 1996.
- Ruiz Moreno, Isidoro, “El golpe fue consecuencia del peronismo”, *Clarín*, 30 de marzo de 2001.

DE LA MOVILIZACIÓN POPULAR AL ANIQUILAMIENTO (1973-1976)

LILIANA DE RIZ

CÁMPORA AL GOBIERNO, PERÓN AL PODER

Tras casi dos décadas de proscripción, el peronismo volvió a ocupar el gobierno de la Argentina el 25 de mayo de 1973. ¿Qué lecciones hicieron que los militares reconocieran al peronismo como una parte del sistema político? Las sucesivas tentativas de extirpar al movimiento creado por el general Juan Domingo Perón habían fracasado. Ni la persecución de políticos y dirigentes sindicales, la disolución del partido y el control militar de los sindicatos durante 1955 y 1956, ni el proyecto de captar al electorado peronista imaginado por el dirigente de la fracción intransigente del radicalismo, Arturo Frondizi, ni la estrategia de convertir al peronismo en una miríada de partidos provinciales, habían logrado su objetivo. Tampoco la denominada Revolución Argentina, con la que los militares creyeron poder gobernar sustituyendo la política por “pura” administración. En un clima de generalizado repudio hacia el régimen militar se celebraron las elecciones que consagraron al partido del general Perón.

Instalado en el gobierno Héctor Cámpora, la situación política evolucionó hacia una crisis institucional. Muy pronto estallaron los conflictos por el control del movimiento y del gobierno. ¿Quiénes eran los vencedores y quiénes los vencidos dentro del partido de Perón? La respuesta a esa interrogante dependía de la definición misma del peronismo que la deliberada ambigüedad de Perón había sabido eludir. ¿Era el peronismo un movimiento populista parapetado tras el carisma de su jefe?, ¿un movimiento revolucionario?, ¿un partido laborista? Los jefes sindicales habían sido postergados por Perón en el plan que condujo a los militares a sus cuarteles. El líder, en cambio, prefirió apoyarse en sus viejos cuadros políticos y en la generación

de jóvenes combativos que había ingresado al movimiento en tiempos más recientes. La Juventud Peronista, con una orientación crecientemente montonera, había sido la protagonista indiscutible de la campaña electoral y había logrado que ese triunfo se viviera como una gran fiesta en las calles. “El Tío”, como llamaban al presidente, tenía que escuchar sus reclamos.¹

El gabinete que acompañó al presidente Cámpora era un buen reflejo del intento de lograr un equilibrio entre las distintas corrientes internas del peronismo.² Esta distribución del poder no alcanzó, sin embargo, para neutralizar los conflictos surgidos de los contradictorios intereses dentro del conglomerado de fuerzas que habían apoyado la vuelta del peronismo al poder. Los Montoneros habían concedido una tregua tras la asunción de Cámpora, pero la movilización de la juventud, su formidable poder de convocatoria que arrastraba multitudes y el recurso creciente a la acción directa crearon un clima de crisis de autoridad. La tolerancia de la sociedad hacia la violencia que acompañó la breve gestión de Cámpora fue el resultado de la idea predominante entonces de que se trataba de una reacción pasajera, fruto de siete años de dictadura militar. La complacencia del presidente, en cambio, obedeció a otras causas. Era un presidente por delegación, no tenía la autoridad necesaria para hacer frente a la tarea encomendada por Perón y pronto se hizo visible que tampoco las habilidades que la envergadura de esa empresa requería.

El plan de Perón de organizar el nuevo gobierno sobre la base de un acuerdo parlamentario entre el peronismo y el radicalismo, y un pacto social entre empresarios y sindicatos, se enfrentaba a una ofensiva militante dispuesta a recuperar al movimiento y al gobierno para las nuevas generaciones del nuevo peronismo socialista. Los jefes sindicales manifestaron su

¹ Integran la Juventud Peronista grupos y tendencias de diversa extracción e ideología. En su mayor parte, la tendencia que se identificó con la “patria socialista” estaba compuesta por la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) creada tras el triunfo electoral; la Juventud Sindical Peronista; la Juventud Universitaria Peronista; la Unión de Estudiantes Secundarios; las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), los Montoneros, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el denominado Peronismo de Base. Gillespie, 1982.

² Las tendencias de izquierda de la juventud estaban representadas por el ministro del Interior, Esteban Righi, y el de Relaciones Exteriores, Juan Puig. Tres representantes del peronismo histórico ocuparon los ministerios de Economía, Educación y Justicia: José Gelbard, Jorge Taiana y Adolfo Benítez, respectivamente. Ricardo Otero, dirigente de los metalúrgicos, ocupó el Ministerio de Trabajo. José López Rega fue designado en Bienestar Social. Rodolfo Puiggrós, un historiador nacionalista, fue nombrado interventor de la Universidad de Buenos Aires.

alarma ante un proceso político que renegaba de los valores tradicionales de la ortodoxia peronista y Perón dio claras señales de que su apoyo sin reservas a los grupos armados había terminado.

En medio de un clima de agitación social, ocupación de edificios públicos y rebeliones de las bases obreras contra la dirigencia sindical, la economía mostró los síntomas de la crisis en ciernes. En los primeros cinco meses de 1973 la inflación superó el 100 por ciento anual. En esa situación, la limitación de las demandas salariales de los sindicatos era una condición necesaria para cualquier política de estabilización. De esta forma, el ministro de economía José Gelbard anunció la firma del Pacto Social, basado en el compromiso previamente asumido por la Confederación General Económica (CGE), la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Ministerio de Economía. La nueva política de ingresos surgida del pacto otorgó un aumento salarial de 20 por ciento, suspendió las negociaciones colectivas por dos años y congeló los precios de todos los bienes por un periodo similar. Como lo señalara Perón, era más que una política de precios; era un pacto político, antídoto contra el conflicto social y, por esa razón, no debía ser roto.

La firma del Pacto Social no encontró demasiada resistencia en el empresariado. Obtener el apoyo de los sindicatos, en cambio, fue una tarea más difícil. Perón necesitó de la lealtad del secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci, para imponer su autoridad. Los sindicalistas debieron aceptar una política que los privaba de la libertad de negociación, porque no contaban con la fuerza política necesaria dentro del movimiento justicialista para imponer un rumbo distinto a la política económica de corto plazo. Pero, mientras los sindicalistas perdieron parte de su poder, los empresarios conservaron el control sobre una serie de variables económicas cruciales para el plan económico. Esta asimetría de recursos muy pronto habría de alterar el rumbo previsto de la economía.

El programa económico del gobierno planteó a los sectores revolucionarios del peronismo una disyuntiva: rechazarlo en bloque, con lo que se enfrentaban a Perón arriesgándose a ser marginados del movimiento, o considerarlo como programa de transición hacia nuevas formas políticas. Optaron por la segunda alternativa. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) no había aceptado la tregua y continuaba las acciones armadas. En junio, en un acto en la Federación Argentina de Box, una multitud reunida por la Juventud Peronista había coreado: "FAR y Montoneros son nuestros compañeros". Héctor Cámpora se sintió obligado a responder: "Vuestros compañeros son también los míos". La cuenta regresiva que habría de ter-

minar en la renuncia de Cámpora había comenzado. El espíritu conciliador del programa de reformas del gobierno no se compaginaba con la movilización popular tolerada por Cámpora.

El retorno de Perón, el 20 de junio, y el mensaje que dirigiera a los argentinos el día 21, despejaron la ambigüedad del proyecto con que había regresado al país y afirmaron la convicción de que “estando Perón en el país, nadie puede ser presidente de los argentinos más que él”. El 20 de junio casi dos millones de personas esperaron al general en el aeropuerto de Ezeiza. “Yo estaba en el palco fatídico —relata Hugo Alfaro, entonces corresponsal de la revista *Marcha*— [...] Con estupor vi que alguien de los servicios de seguridad de la Juventud Peronista empezó a gritar ‘Tírense al suelo’ [...] Levantando apenas la cabeza pude ver por la rendija que separaba los tablonés, parte del tumulto que se desarrollaba en los predios próximos al palco [...] sonaron disparos. ¿De dónde partieron las balas? Eso es lo que quedó indiscernible para mí”.³ La fiesta se convirtió en tragedia.

El desconcierto era generalizado. Cámpora atribuyó los hechos de violencia a “elementos que están en contra del país y pretendieron distorsionar el acto”. Nadie, a excepción de los testigos, podía saber qué había sido el combate con el que se inauguraba la fractura sangrienta del peronismo. “El miedo se instaló en la sociedad. El fantasma de la muerte de Perón rondaba desde hacía tiempo, asustando a quienes alguna vez lo convocaron. Piensan que la supervivencia del líder ajeno es el único dique capaz de contener temibles desbordes.”⁴

En el discurso que pronunció Perón al día siguiente de la “masacre de Ezeiza” dijo: “Somos justicialistas, somos lo que las veinte verdades peronistas dicen”. Esta circunscripción de su movimiento a las consignas de 1950 tranquilizó a sus adversarios, satisfechos por el pronunciamiento a favor del régimen republicano y su condena al extremismo. “No es gritando ‘la vida por Perón’ que se hace patria [...] los viejos peronistas lo sabemos”, dijo. Sus palabras suprimieron las esperanzas de la renovación doctrinaria que él mismo había anunciado en sus últimos años de exilio. “Estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil”, sentenció y ahora “la revolución debe ser hecha en paz”. A partir de ahí, y ante el desconcierto de la Juventud Peronista, Perón se ocupó de revertir el giro a la izquierda impreso a la lucha contra el régimen militar y que Cámpora convirtiera en política de gobierno.

³ Alfaro, 1973, p. 15.

⁴ Terragno, 1973, p. 23.

La Unión Cívica Radical celebró las palabras del general. El líder de los peronistas proponía volver “al orden legal y constitucional” y propiciaba un amplio acuerdo entre los partidos políticos, ahora reivindicados en lo que habría de denominar una “democracia integrada”. Perón ampliaba el modelo de la comunidad organizada para dar cabida por igual a los grupos de interés y a los partidos políticos. Quedaba claro que Perón había vuelto para poner en orden al movimiento justicialista desquiciado por falsos peronistas o no peronistas que pretendían controlarlo. Pero ahora estaba él en la Argentina y nadie dudaba de sus dotes extraordinarias para conducir a las masas peronistas.

Fue vano el postrer intento del gobierno de tratar de frenar la movilización popular. El “experimento Cámpora” había llegado a su fin. Perón decidió remplazarlo y comenzó a moverse en varias direcciones. Su acercamiento a las Fuerzas Armadas dejó en claro que Perón volvía con ánimo de conciliación. Decidido a asegurar el papel profesional y políticamente neutral que tenía reservado para las Fuerzas Armadas, nombró un comandante apolítico, respetando el escalafón militar. La teoría que pretendía una institución militar consustanciada con el pueblo y al servicio de éste había sido *aggiornada* por el anciano general.

La reivindicación histórica de los sindicalistas fue la otra tarea emprendida por Perón. En el discurso que pronunciara en el local de la CGT, por primera vez se pronunció sobre los acontecimientos de Ezeiza: “Lo que ocurrió en Ezeiza es como para cuestionar ya a la juventud que actuó en ese momento. Esa juventud está cuestionada [...] Seamos capaces de realizarlo todo en su medida y armoniosamente. En el futuro, lo que tenemos que hacer es terminar en el país tanto con los apresurados como con los retardatarios”. A partir de entonces los jefes sindicales encabezaron la ofensiva contra la juventud combativa y procuraron con éxito la sanción de una nueva Ley de Asociaciones Profesionales que permitía neutralizar las rebeliones antiburocráticas y fortalecer sus posiciones. La mesa directiva de la CGT se entrevistó con Cámpora. Al salir del despacho, el secretario general, José Rucci, uno de los más fieles seguidores de Perón, dijo a la prensa: “Se acabó la joda”, frase que muy bien interpretó el diario *La Opinión* al traducirla como “se acabó el gobierno actual”.⁵ El 13 de julio el presidente Cámpora y su vicepresidente, Solano Lima, presentaron sus renuncias al Congreso. Raúl Lastiri, yerno del ministro de Bienestar Social, José López Rega, y presidente de la Cámara de Diputados, fue nombrado presidente

⁵ *La Opinión*, 17 de julio de 1973.

provisional ya que el sucesor constitucional había sido oportunamente enviado al exterior. Bautizada como el “Lastirazo”, la maniobra política que forzó la renuncia de Cámpora a tan sólo cuarenta y nueve días de haber asumido el mando despejó el camino a los hombres que habían formado parte del círculo íntimo del general durante el exilio. Perón recordó que Cámpora le había advertido que, de llegar a la presidencia, iba a dimitir para que se celebraran nuevas elecciones y el pueblo pudiera expresar libremente quién era el candidato de su preferencia. De ese modo despejaba los rumores de una “revolución palaciega” tramada con éxito por la derecha peronista. Un comunicado de FAR y Montoneros proporcionó un nuevo argumento para saludar la candidatura presidencial de Perón. En él sostenían que el ascenso de Perón a la presidencia tenía por objeto poner freno a la conspiración gorila impulsada por el imperialismo.⁶

La Juventud Peronista Revolucionaria lanzó la candidatura de Cámpora a la vicepresidencia, en un vano intento por conservar un espacio en el diseño de poder del líder. La nominación por Perón de su tercera esposa, María Estela Martínez (Isabel), era la solución para un poder que, como gustaba decir Perón, no tenía otro heredero que el pueblo. Con Isabel, el líder mantenía su deliberada ambigüedad estratégica. Las elecciones del 23 de septiembre de 1973 fueron un plebiscito sin sorpresas. Perón fue consagrado presidente con 62 por ciento de los votos; idéntico resultado al que había alcanzado en 1951 cuando fue reelecto presidente.

LA TERCERA PRESIDENCIA DE PERÓN

El 12 de octubre de 1973 Perón asumió la presidencia. Como en 1946, Perón habría de dedicar sus esfuerzos en los diez meses que le restaban de vida a la tarea de reorganizar el poder del Estado. “El problema argentino es eminentemente político”, afirmaba; “mi tarea principal es poner de acuerdo a los argentinos”.⁷ Sin embargo, mientras sus adversarios recibían sus mensajes como la promesa de un orden político estable y plural, que pondría fin a la violencia, sus seguidores no disimulaban la frustración que les despertaba la vocación conciliadora del líder. Era un desafío similar al

⁶ La mencionada conspiración hacía referencia a los intentos fallidos de parte de la embajada de Estados Unidos por impedir la sanción de un conjunto de leyes económicas que afectaban los intereses de los inversionistas americanos.

⁷ Perón, 1974, p. 95.

de 1946, pero ahora el viejo líder de los peronistas ya no estaba en condiciones de resistir las fatigas que provocaba semejante empresa. Su decisión de poner freno a la radicalización política del peronismo habría de enfrentarlo a nuevos y muy complejos desafíos. Perón no alcanzó a comprender la novedad que encerraba el fenómeno político y cultural representado por la Juventud Peronista. Dos días después de la elección, el asesinato del secretario general de la CGT, José Rucci, fue una prueba contundente de que el camino de la reconciliación estaba sembrado de obstáculos.

En su tercer gobierno Perón defendía la idea de una “democracia integrada” que diese cabida a “todas las fuerzas sociales que se coloquen dentro de la ley y accionen dentro de ésta”.⁸ Perón sostenía que a la guerrilla no podía combatírsela con la guerrilla y que era preciso vencerla políticamente. No se equivocaba, sólo que no logró persuadir a sus seguidores del camino pacífico por él elegido. “Lo que nosotros queremos —dijo a los dirigentes políticos— es el entendimiento, ya que de luchas estamos cansados [...] ¿para qué seguir luchando por pavadas? Y en realidad, eso es lo que hemos estado haciendo hasta ahora.”⁹ En esa frase Perón resumió su diagnóstico de las luchas desatadas por las pasiones de los argentinos: la intensidad de los conflictos sociales no era el problema; el problema había sido la incapacidad del sistema político para encauzarlos. Había que crear una cultura política que superara las viejas antinomias. Sin embargo, Perón no alcanzó a medir la radical intransigencia, el rechazo de toda conciliación y la impugnación del orden existente que albergaban las “formaciones especiales” que él mismo contribuyó a crear.

El ataque del ERP al cuartel del ejército en la localidad de Azul, en enero de 1974, conmovió al país. Era un desafío para el gobierno, pero sobre todo representaba un cambio de objetivo de la guerrilla: los militares pasaron a convertirse en su blanco privilegiado. Perón advirtió el peligro y su respuesta no se hizo esperar: “Ya no se trata sólo de un grupo de delincuentes, sino de un grupo organizado actuando con objetivos y dirección foráneos, ataca al Estado y a sus instituciones [...] El aniquilar cuanto antes a este terrorismo criminal es una tarea que compete a todos los que anhelamos una patria justa, libre y soberana”.¹⁰ Las reformas al Código

⁸ Halperin Donghi, 1994, p. 60.

⁹ Cámara de Diputados, 1965, t. IV, p. 208.

¹⁰ Véase el mensaje de Perón en *La Opinión*, Buenos Aires, 22 de enero de 1974. El editorial de *El Descamisado*, semanario político de los Montoneros, firmado por Dardo Cabo, se preguntaba: “¿Cómo y de quién nos defendemos? ¿De los traidores que merodean a su lado, de los matones que todo lo arreglan a tiros, del ERP, del imperialismo, de quién?”

Penal introdujeron penas más severas que las existentes bajo el régimen militar e incluso permitieron la represión de las huelgas consideradas ilegales. Sin embargo, los Montoneros no fueron proscritos. Perón prefirió marcar las diferencias ideológicas que lo separaban de la violencia insurreccional. ¿Confiaba en su capacidad de persuadirlos? ¿Era parte de una estrategia destinada a aniquilarlos en el momento oportuno?

Sin embargo, el enfrentamiento entre Perón y la izquierda montonera no tardaría en llegar. El 1º de mayo la fiesta de los trabajadores fue el escenario de este enfrentamiento. La Plaza de Mayo se pobló con estandartes y banderas argentinas con el nombre “Montoneros”. Sus portadores silbaron a Isabel y corearon: “Si Evita viviera, sería montonera”. Con el redoblar de los bombos leyeron el nombre de todos los peronistas desparecidos, seguido del grito: “Presentes”. Cuando Perón se acercó al micrófono, lo increparon con la pregunta: “¿Qué pasa, qué pasa, general, que está lleno de gorilas el gobierno popular?” Perón perdió su habitual calma y trocó el discurso de unidad nacional por una declaración de guerra. Los acusó de “imberbes”, “idiotas útiles”, “mercenarios al servicio del extranjero”. “Pese a estos estúpidos que gritan —les dijo—, durante veintidós años las organizaciones sindicales se han mantenido incólumes, y hoy resulta que algunos imberbes pretenden tener más méritos que los que trabajaron durante veinte años”, e invocó la necesidad de recurrir a una guerra interna “si estos malvados no cejan”.¹¹ Pero los “malvados” se retiraron de la Plaza de Mayo antes de que Perón finalizara su diatriba, dejando dos tercios de la plaza vacíos al tiempo que coreaban: “Aserrín, aserrán, es el pueblo el que se va”. El 24 de mayo la rama juvenil del movimiento fue excluida del Consejo Superior del Justicialismo. El general Anaya declaró que las Fuerzas Armadas, subordinadas al poder político, estaban dispuestas a librar la batalla contra la subversión.¹² La actualización de la doctrina de “la Nación en Armas” vino a legitimar la intervención militar en los conflictos internos como condición para asegurar la eficacia del gobierno.¹³ Los que no tenían cabida en el marco de la democracia integrada habrían de ser aniquilados. De este modo, el país entró de lleno en

¹¹ *La Opinión*, 2 de mayo de 1974.

¹² *La Opinión*, 30 de mayo de 1974. En ese mes la policía y el ejército llevaron a cabo un gran operativo contra el ERP en la provincia de Tucumán.

¹³ Véase una exposición de la doctrina de Perón acerca de “la Nación en Armas” en el discurso que pronunciara en la Base Naval de Puerto Belgrano, en Perón, 1974, pp. 175 y ss.

el camino del terror que José López Rega ya había recorrido desde el Ministerio de Bienestar Social.¹⁴

Mientras Perón tejía la urdimbre de la trama con que esperaba recrear el orden perdido, los hilos comenzaban a escapar de sus manos. Ya en marzo de 1974 el deterioro de los apoyos al Pacto Social era indisimulable. El éxito inicial de las políticas de Gelbard se desdibujaba. El Pacto Social había provocado, en sus comienzos, un cambio impresionante en las expectativas. Pero fue en el sector externo donde surgieron los primeros signos negativos que ensombrecieron el panorama optimista. Hacia fin de año comenzaron a sentirse los efectos del incremento de los precios del petróleo, provocando el aumento de los insumos importados y el consiguiente incremento de los costos de las empresas. La negativa de los sindicalistas a convalidar un aumento de precios sin un simultáneo aumento salarial llevó a Perón a decidir la importación de los insumos críticos a precios subsidiados por el Estado.

El descontento de los sindicalistas, a los que el Pacto Social había congelado su poder de presión institucional, creció alimentado por el estado de movilización de los trabajadores que la instalación del gobierno peronista no había podido detener. El recurso a la acción directa por parte de los trabajadores reflejaba un verdadero estado de rebelión de las bases obreras. Entre junio de 1973, fecha de la firma del Pacto Social, y febrero de 1974, los salarios reales habían caído 7 por ciento, un descenso moderado que acompañó el lento pero positivo movimiento de los precios. Sin embargo, a principios de 1974 la confianza en el Pacto Social comenzó a decrecer. El desabastecimiento en ciertos productos y el creciente mercado negro restaban crédito a la interpretación del gobierno de que la producción no daba abasto debido al crecimiento de la demanda. Recurrir a la emisión monetaria para asistir a un déficit fiscal superior a 6 por ciento del PBI sólo permitía al gobierno ganar tiempo y postergar opciones ineludibles en el futuro. La economía pasó a una etapa de “recalentamiento” inflacionario.

En marzo de 1974, bajo la presión de la movilización obrera, el gobierno convocó a una Gran Paritaria. Como no se pudo llegar a un acuerdo aceptable para las partes, Perón actuó como mediador y anunció un aumento promedio de 13 por ciento del salario básico. Los empresarios, por

¹⁴ El gabinete original de Héctor Cámpora fue purgado de sus elementos izquierdistas. Las dos figuras más importantes que sobrevivieron a la purga fueron López Rega, en el Ministerio de Bienestar Social, y José Gelbard, en el Ministerio de Economía.

su parte, quedaban autorizados a aumentar los precios de acuerdo con los montos que establecería el Ministerio de Economía. Cuando en abril fueron anunciados los nuevos niveles de precios, con un margen de beneficio inferior al que pretendían los empresarios, éstos optaron por desconocer el compromiso y continuaron trasladando los aumentos a los precios. Las mejoras salariales rápidamente se esfumaron. Los directivos de la CGT se entrevistaron con Perón en busca de alguna reacción que aliviase la presión de las bases. Esa entrevista puso de manifiesto la brecha que existía entre el discurso oficial y el comportamiento de las fuerzas sociales. Perón optó por ganar tiempo y otorgar medio aguinaldo adicional. La lucha por el ingreso siguió impulsando la inflación contenida. La decisión de la Comunidad Económica Europea de cerrar las puertas a las carnes argentinas vino a complicar el ya difícil panorama económico.

La última aparición pública de Perón, un mes antes de su muerte, fue la más dramática. El 12 de junio el líder salió al balcón de la Casa Rosada y desde allí, ante una multitud reunida a último momento, amenazó con renunciar: “Sin el apoyo masivo de los que me eligieron y la complacencia de los que no lo hicieron pero evidenciaron una gran comprensión y sentido de la responsabilidad, no sólo no deseo seguir gobernando sino que soy partidario de que lo hagan los que puedan hacerlo mejor”. Su mensaje era una queja amarga a todos los argentinos, pero su destinatario directo eran los jefes sindicales.

Perón sorprendió a todos. Pero éste fue su último intento de hacer valer su liderazgo para recuperar la iniciativa. Perón murió el 1º de julio, víctima de un ataque cardiaco, provocado por una pulmonía, a los 78 años. Ya sin mediador, la lucha entre las dos vertientes que confluyeron en el retorno del peronismo —a las que Perón había tratado de manejar con sus dos manos, como le gustaba decir— habría de ocupar el centro de la escena, dejando en un cono de sombra el conflicto entre el capital y el trabajo. Perón había sido consciente de que la formidable mayoría que lo condujo al poder en 1973 no era suficiente para protegerlo de las presiones de una oposición políticamente derrotada, pero alerta desde sus posiciones de poder en el mundo de los negocios y las jerarquías militares. Por eso tejió los acuerdos sociales y políticos con los que esperaba consolidar su autoridad. Con la desaparición de Perón surgieron fundadas dudas de que sus sucesores lograran llevar a cabo los objetivos de los peronistas; no sólo porque las cualidades carismáticas de Perón eran, sin duda, intransferibles, sino porque ni Isabel Perón, ni su círculo de hombres de confianza, ni los jefes sindicales se mostraron dispuestos a transitar la ruta trazada por el anciano general.

La muerte de Perón impidió que los Montoneros rectificaran sus ilusiones sobre el líder. Si Perón vivo había estado “ausente”, Perón muerto habría de estar, como Evita, “presente”. Este razonamiento les permitió proclamarse legítimos herederos del general emblemático del pasado peronista, sin tener que revisar su proyecto político. A partir de entonces la instrumentación política de la violencia, condensada en la consigna “Perón o muerte”, sólo dejó la alternativa de la muerte. La creciente militarización de los Montoneros abrió una enorme brecha entre éstos y las luchas de los obreros industriales, incluida la de aquellos militantes que defendían las banderas montoneras.

En medio del sentimiento de vacío que dejaba la desaparición física de Perón, el líder de la Unión Cívica Radical, Ricardo Balbín, despidió sus restos mortales refiriéndose a él como un viejo amigo y señalando a Isabel que “los partidos políticos estarán a su lado en nombre de su esposo muerto, para servir a la permanencia de las instituciones argentinas que usted simboliza en esta hora”.¹⁵ A partir de entonces el único sostén de Isabel, fuera de los jefes sindicales y su entorno, habría de ser el fantasma de “Isabel o el caos”, una encrucijada que la presidenta no dudó en utilizar en su provecho, pero que se mostró insuficiente para contener los conflictos desatados por el sectarismo y la miopía de su gestión.

LA ESPIRAL DE VIOLENCIA

María Estela Martínez de Perón llegó a la presidencia en calidad de heredera de un movimiento político en cuya agitada historia no había participado; su único mérito era portar el apellido del líder desaparecido. Ignorando la debilidad de su origen, Isabel y sus asesores, inspirados por el sectarismo y la intolerancia, se dedicaron a dismantlar el ya maltrecho equilibrio diseñado por Perón y a proclamar que había llegado “la hora del peronismo”. La simetría entre la estrategia de la presidenta, inspirada por el círculo de sus asesores, y la de los Montoneros —ambos dispuestos a utilizar la violencia para imponer el rumbo de un proceso que parecía ya marchar a la deriva— terminó desdibujando a los protagonistas centrales del conflicto que había llevado al dramático discurso del general el 12 de junio.

En las pacíficas semanas que siguieron a la muerte de Perón surgieron los primeros indicios de la tormenta que sacudiría al gobierno. Uno de esos indi-

¹⁵ Citado en Kandel *et al.*, 1976, p. 9.

cios lo proporcionó el congreso realizado por la CGT para renovar a sus dirigentes. En ese congreso habría de dirimirse el conflicto entre los sindicalistas “blandos”, que sostenían que el sindicalismo debía someterse al plan del gobierno, y los “duros”, que defendían la idea de que debían comportarse con la autonomía de un grupo de presión. Adelino Romero, líder de la Asociación Obrera Textil, fiel a la posición de los “blandos”, fue reelecto en su cargo de secretario general de la CGT. Sin embargo, el consejo directivo quedó integrado por los sindicalistas de la línea “dura”. La nueva cúpula sindical se dispuso a renegociar su cuota de poder en el nuevo gobierno. En lo inmediato, la estrategia de los jefes sindicales convergió con los afanes de Isabel y sus asesores por peronizar al gabinete. El primer blanco fue el ministro Gelbard. La CGT retiró el aval que había otorgado al anteproyecto de ley agraria, pese a que era una pieza clave del programa reformista levantado junto con la CGE.

La política de Gelbard se proponía utilizar el raro privilegio de contar con una burguesía agraria capaz de ofrecer una producción competitiva en el mercado mundial. El impuesto a la renta normal potencial permitiría al gobierno obtener recursos sin un ataque frontal a los intereses de los poderosos terratenientes de la pampa húmeda. La inicial resistencia de la Sociedad Rural Argentina se trocó en una aceptación resignada. Entonces pareció cercana la realización de un programa agrario reformista. Sin embargo, la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) no avaló el compromiso. La pequeña y mediana burguesía agraria apoyaban la política de Gelbard. Sin embargo, se cuidaron de movilizar a sus afiliados para defender al equipo económico. Un comportamiento similar siguieron las asociaciones de agricultores medianos y pequeños.

Los propietarios rurales lograron imponer sus intereses al bloquear el proyecto, contando con inesperados aliados. La apuesta de los jefes sindicales esperaba ser recompensada por el gobierno: solicitaron a Isabel la renegociación del Pacto Social. Cuando la presidenta anunció el 17 de octubre la convocatoria de las comisiones que discutirían los salarios y las condiciones de trabajo, no le quedó a Gelbard otra alternativa que alejarse del cargo. Su texto de renuncia no dejaba dudas de que la hora de la “unidad nacional” había llegado a su fin. Las contradicciones que habían hecho posible el inmenso arraigo del peronismo en la sociedad argentina y su capacidad de sobrevivir en los tiempos de adversidad habían estallado, desatando una suerte de barbarie “peronista”, sólo opacada por la barbarie antiperonista que habrían de instalar los militares en 1976.

El remplazante de Gelbard, Alfredo Gómez Morales, había abandonado poco tiempo antes la presidencia del Banco Central, debido a que con-

sideraba demasiado permisiva la política fiscal del ministro. Había llegado la hora de la austeridad y para concretarla contaba con el apoyo de los dirigentes gremiales en otra prueba del divorcio entre los intereses sociales y los intereses políticos que impulsaban la acción de la CGT. Sin embargo, Gómez Morales era rechazado por el círculo íntimo de la presidenta, sólo dispuesto a sostenerse en hombres de su confianza.

Con el alejamiento de Gelbard los vínculos que ligaban a la CGE al gobierno se debilitaron. La decisión de Isabel de armar un gabinete con los miembros del círculo que la rodeaba clausuró toda esperanza de retomar los acuerdos partidarios que Perón había propiciado en su modelo de la democracia integrada. También puso fin a la relación especial que el líder había establecido con el Partido Radical. La oposición política reaccionó con inquietud ante el “microclima” palaciego reinante, pero quedó atrapada por la encrucijada: Isabel o el caos.

Los jefes sindicales fueron los principales aliados del gobierno en la destitución de los gobernadores acusados de “infiltrados” en el peronismo. A través del expediente de la intervención en las provincias se libraron de gobernadores que habían dado su apoyo a la izquierda peronista. Entre agosto y octubre se desarrolló la operación dirigida a liquidar a los principales bastiones en manos de los líderes de la oposición sindical de izquierda. La sanción de la Ley de Seguridad Nacional, destinada a combatir a la guerrilla, proporcionó al Ministerio de Trabajo un poderoso instrumento para poner en marcha su proyecto normalizador de las relaciones laborales. En este contexto, la protesta obrera disminuyó.

López Rega, desde el “Ministerio del Pueblo”, como prefirió designar a Bienestar Social, y en su calidad de secretario personal de Isabel, era la figura más visible del poder. Ascendido a cabo de comisario de policía en mayo de 1974, su rencor hacia los dirigentes sindicales cuya propensión a la traición había conocido en los tiempos en que sirviera a Perón en el exilio, y su aspiración nunca disimulada de controlar los fondos de las obras sociales de los sindicatos, no auguraban un futuro armonioso a las relaciones entre los jefes sindicales y el gobierno. A través del desvío de los recursos de Bienestar Social, ya sea para financiar las actividades de la Triple A o para acrecentar su fortuna personal, López Rega construyó las bases de su enorme poder en el nuevo gobierno.¹⁶

¹⁶ López Rega organizó el escuadrón de la muerte conocido como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) y condujo la campaña clandestina contra políticos e intelectuales de izquierda.

¿Cómo había llegado este personaje a encumbrarse en el poder? Tomás Eloy Martínez recoge esta pregunta en una nota publicada poco después de la caída de López Rega. En ella escribió: “Por las tardes, López Rega trabajaba invariablemente en los archivos y la correspondencia del general. Algunos de sus adversarios asegurarían, años más tarde, que aprovechó el conocimiento de esos textos para amedrentar a ciertos peronistas que habían dejado en ellos rastros de deslealtad o de torpeza. Lo cierto es que el dominio de esa enorme masa informativa sumada a su infalible memoria de policía bien adiestrado fue una de las claves de su poder político [...] Siempre confió en la eficacia de su magia, y aún ahora hay que convenir que no le faltaban razones, porque son raros en la historia los casos de un personaje casi iletrado, sin talento aparente para la política y con una ideología a la que por lo menos hay que calificar de extravagante, que fue capaz de llegar tan lejos en un país donde los escépticos son mayoría”.¹⁷ Según la reconstrucción hecha por Tomás Eloy Martínez, López Rega, ex cabo de la Policía y propietario de una imprenta en la que había publicado panfletos del peronismo clandestino, se habría ganado la confianza de Isabel cuando, gracias a sus contactos con el mayor Bernardino Alberte, delegado de Perón en 1965, consiguió el puesto de custodio de la esposa de Perón. Se conjetura que fue entonces cuando ella lo aceptó como secretario en el exilio de Madrid.

Tras la salida de Gelbard, los Montoneros decidieron reanudar la guerrilla contra un gobierno del que ya no tenían dudas no era “ni popular ni peronista”, y volver a la clandestinidad, en respuesta a una ofensiva enemiga que incluía a la Triple A y a las fuerzas de policía regulares. A partir de entonces los asesinatos vindicativos se convirtieron en una práctica habitual contra los “traidores” peronistas. El asesinato del comisario Villar, jefe de la Policía Federal, en noviembre de 1974, inauguró una secuencia que incluyó a policías y a funcionarios del Ministerio de Bienestar Social enrolados en la Triple A.

El gobierno decidió decretar el estado de sitio, una herramienta que le sirvió para reprimir la actividad de los partidos políticos de la izquierda, blanco de la mira de López Rega. Los Montoneros, por su parte, comenzaron los secuestros y asesinatos de gerentes de empresas para forzarlos a aceptar las demandas obreras. Las acciones de la guerrilla peronista y de los comandos terroristas se multiplicaron en lo que ambos bandos definieron como una guerra. Y la que se desató fue una lucha a muerte. Los sectores

¹⁷ Martínez, 1975.

moderados del peronismo político, críticos de la gestión oficial, quedaron reducidos, como el resto del arco político, al papel de espectadores de la violencia. El ERP, por su parte, volvió su atención hacia la guerrilla rural en la provincia de Tucumán, confiando en que podría convertirla en “la Cuba de la Argentina”.

Con el telón de fondo de la guerrilla y el terrorismo paraestatal comenzó el enfrentamiento entre los jefes sindicales y el gobierno de Isabel. El balance que los sindicalistas habían hecho del primer tramo de gobierno era positivo. Sin embargo, los primeros síntomas del malestar reinante entre quienes reclamaban, sin éxito, un espacio político en el gobierno surgieron con motivo de la repatriación de los restos de Eva Perón. La dimensión simbólica adquirida por “la abanderada de los descamisados” ofreció la oportunidad a los jefes sindicales para presionar al gobierno. Lorenzo Miguel hizo entonces su primera declaración pública de descontento al afirmar que el movimiento sindical debía participar en las decisiones del gobierno.¹⁸ Los diputados de extracción sindicalista vieron frustrado su propósito de lograr la presidencia de la Cámara de Diputados. A esas alturas los rumores de enfriamiento en las relaciones entre la dirigencia sindical y el gobierno cobraron fuerza.

Gómez Morales había ensayado una serie de correcciones graduales a lo que quedaba del programa de Gelbard. Concedió ajustes de precios y salarios e intentó reducir el déficit fiscal y atraer a la inversión extranjera, dos políticas que enfrentaron la resistencia del sindicalismo y de los políticos. El plan de austeridad de Gómez Morales dejaba poco margen a los jefes sindicales para renegociar los salarios. Al mismo tiempo, el costo de la vida había subido notoriamente en los últimos meses. La CGT criticó la política económica y pidió un aumento de emergencia para compensar la pérdida del poder adquisitivo. Gómez Morales se vio obligado a otorgar un incremento que rondó el 20 por ciento. El panorama económico era sombrío. Gómez Morales trató infructuosamente de flexibilizar la ley de inversiones extranjeras para atraer capitales. Las exportaciones estaban en franco retroceso, mientras las importaciones se incrementaban aprovechando la sobrevaluación del peso. Apenas en marzo de 1975 el ministro logró devaluar el peso 50 por ciento, pero esa medida no alcanzó a eliminar el alto grado de sobrevaluación de la moneda.

Las negociaciones colectivas comenzaron sin que las autoridades económicas suministraran alguna guía para proceder. Como ni los empresa-

¹⁸ *La Opinión*, Buenos Aires, 8 de enero de 1975.

rios ni los sindicalistas encontraban respuestas a sus interrogantes, la discusión pronto se empantanó. Isabel desoyó los perentorios pedidos de los jefes sindicales, dedicada como estaba entonces a construir un nuevo esquema de apoyos cuyos pilares habrían de ser el *establishment* económico y las Fuerzas Armadas. En febrero Isabel firmó el decreto que establecía que el Comando General del Ejército tendría a su cargo la aniquilación de la subversión. En mayo el gobierno forzó la renuncia del general Anaya y nombró al general Alberto Numa Plane, quien era partidario del “profesionalismo integrado”, doctrina que comprometía el apoyo de la institución a la política gubernamental. “Yo los llevaré a la felicidad —decía Isabel— y a los que se opongan les daré con un látigo, se me acabaron la paciencia y la comprensión.”¹⁹

El programa que el gobierno ofrecía para ganarse la confianza de las jerarquías militares y de los círculos económicos poderosos prometía la represión de la subversión en todos sus frentes. En el plano económico el vuelco fue hacia el capital extranjero y hacia una economía de mercado, con la reducción de los salarios, el restablecimiento de la disciplina industrial y el desplazamiento de la CGT de la estructura de poder. Para el logro de este drástico giro a la derecha el apoyo de las Fuerzas Armadas era decisivo.

Cuando se aproximaba la fecha para declarar finalizadas las negociaciones de las comisiones paritarias se llegó a un acuerdo. Se otorgaría un aumento salarial uniforme de 38 por ciento. Los jefes sindicales recibieron con alivio este aumento. Sin embargo, antes de que empresarios y sindicatos llegaran a firmar los acuerdos, Gómez Morales renunció y en su remplazo fue designado Celestino Rodrigo, hombre de confianza de López Rega.

El anuncio del nuevo ministro de un aumento superior al 100 por ciento en el precio de los servicios públicos y combustibles, y de la devaluación del peso en 100 por ciento, al mismo tiempo que la sugerencia de un aumento de 40 por ciento como guía para las negociaciones salariales, conmovieron a la opinión pública. La magnitud del reajuste —conocido como “el Rodrigazo”— y el momento elegido no dejaban dudas de que la presidenta buscaba recortar el poder de los jefes sindicales. Éstos se encontraron luchando no sólo por un aumento salarial sino también por su propia supervivencia política.

En un contexto convulsionado, la reacción al reajuste emprendido por Rodrigo fue una movilización masiva que desbordó a la dirigencia. Los jefes sindicales se plegaron a la protesta y declararon caduco el acuerdo

¹⁹ *Clarín*, 2 de mayo de 1975.

salarial alcanzado. El ministro ofreció 45 por ciento, pero su oferta fue rechazada. Bajo la presión sindical, el gobierno decidió anular las restricciones a la libre negociación salarial y de este modo los nuevos acuerdos salariales alcanzaron un promedio de 160 por ciento, sin que los empresarios ofrecieran resistencia. El 24 de junio el dirigente de los metalúrgicos, Lorenzo Miguel, los convocó a la Plaza de Mayo para darle las gracias a Isabel por las mejoras salariales. Pero el silencio de la presidenta —los acuerdos no habían sido ratificados— llevó a los sindicalistas a convocar una segunda y más vasta movilización para presionar al gobierno, esta vez con duros estribillos contra López Rega y Rodrigo. Isabel finalmente anunció la anulación de los acuerdos alcanzados y su decisión de otorgar un aumento salarial de 50 por ciento, seguido de dos aumentos de 15 por ciento en octubre y enero próximos. Los dirigentes sindicales se encontraron ante una encrucijada: continuar con la confrontación y correr el riesgo de desencadenar la caída del gobierno o aceptar la derrota política con el costo de profundizar aún más la brecha existente entre ellos y sus bases.

Mientras los jefes sindicales discutían qué hacer, la reacción espontánea de los trabajadores no se hizo esperar. Todo el país se paralizó. La CGT no tuvo entonces otra alternativa que convalidar el estado de huelga y convocar a un paro general de 48 horas. Ésta era la primera huelga general decretada por la CGT en la historia del peronismo. Los dirigentes sindicales trataron de transformar este “defecto” en una virtud, proclamando que el objetivo era apoyar a Isabel, “porque la señora estaba mal aconsejada”. La multitud reclamó las renuncias de Rodrigo y de López Rega y la inmediata aprobación de los acuerdos salariales. El ejército se mantuvo neutral, contrariando las esperanzas del gobierno de contar con su intervención para reprimir la protesta obrera, e Isabel se vio forzada a aprobar los contratos salariales. Pocos días después, López Rega y Rodrigo presentaron sus renuncias. El plan de López Rega de recortar el poder del sindicalismo había fracasado estrepitosamente. Los sindicalistas fueron los vencedores indiscutidos de la crisis política desatada por el Rodrigazo. López Rega había ido demasiado lejos y demasiado rápido.

EN LAS VÍSPERAS DEL GOLPE

Isabel se había quedado sola. Las presiones para que dimitiera crecían desde todos los frentes y la perspectiva de un golpe militar amplificaba los efectos de la crisis política. Con el nombramiento del coronel en actividad

Vicente Damasco como ministro del Interior, el gobierno buscó el respaldo de las Fuerzas Armadas, pero esta jugada desesperada provocó la reacción de las jerarquías militares, que vieron comprometida su neutralidad. Este “nuevo coronel de los trabajadores” llevó a las altas jerarquías militares a exigir no sólo su inmediato paso a retiro sino la destitución del general Laplane. El general Jorge Rafael Videla, defensor de la no participación en el poder político, se convirtió en comandante en jefe del ejército. Isabel quedó librada a su suerte. El pretendido “constitucionalismo” de las Fuerzas Armadas habría de manifestarse como una forma sutil de gompismo unos meses más tarde.

La ofensiva de los jefes sindicales encontró eco en los viejos cuadros políticos peronistas que se resistían a convalidar el proyecto de reconversión emprendido por López Rega. Marginados del gobierno, la crisis de julio les proporcionó la oportunidad para pasar a la ofensiva. El 9 de julio la Cámara de Senadores designó presidente a Ítalo Lúder, un peronista moderado, con buenas relaciones con los partidos, el sindicalismo y las Fuerzas Armadas.

Los distintos sectores que integraban el conglomerado peronista se lanzaron a la conquista de un poder vacante en una frenética carrera contra el tiempo. El horizonte del golpe confería dramatismo a todas las acciones. Los Montoneros se prepararon para la eventualidad de una salida electoral a la crisis desatada en el gobierno de Isabel formando el Partido Auténtico. Sin embargo, cuando los Montoneros eligieron como blanco de sus ataques a las Fuerzas Armadas, sellaron la suerte del Partido Auténtico que, en noviembre de 1975, fue prohibido por el gobierno.

A mediados de 1975 la economía estaba transitando hacia una fase de recesión. La producción industrial había caído, el desempleo había aumentado y la situación de pagos era crítica. Pedro Bonani reemplazó a Rodrigo e intentó sellar un compromiso con los jefes sindicales, pero la tregua social fue rechazada por los empresarios. La inflación en agosto aumentó 236.8 por ciento en comparación con el mes de agosto del año anterior. A los veinte días de haber asumido el cargo, Bonani renunció. El 12 de agosto Antonio Cafiero, ex asesor de la CGT, ocupó el Ministerio de Economía, y Carlos Ruckauf, otro hombre de confianza del sindicalismo, la cartera de Trabajo. El 13 de septiembre Isabel se alejó de sus funciones en uso de licencia y delegó el mando en el flamante presidente del Senado, Ítalo Lúder, dejando paso a la coalición entre sindicalistas y políticos moderados, conducida por éste.

La deteriorada situación económica no había atenuado los conflictos laborales. Surgieron nuevas demandas para compensar el deterioro del po-

der adquisitivo en distintos sectores. En agosto un líder sindical afirmó: “En estos momentos hay muchos dirigentes sindicales que son lo suficientemente fuertes como para llamar a la huelga, pero hay muy pocos que tengan la fuerza para parar una”.²⁰ La lucha laboral tenía como telón de fondo la acción de la guerrilla en las empresas y la de los grupos paramilitares.

En ese contexto, la política de Cafiero asumía que detener la inflación era imposible y prefirió la indexación progresiva de los salarios, precios y tasa de cambio. Dispuesto a convivir con la inflación, confiado en sus capacidades técnicas, muy pronto pudo constatar que la cordura no era precisamente una cualidad compatible con un régimen de alta inflación. La depreciación del valor de los bienes y salarios desató el comportamiento especulativo. Las grandes empresas se entregaron a la manipulación de las diferencias entre el dólar oficial y el dólar en el mercado negro. La vorágine especulativa atrajo capitales de toda la economía, incluso a los pequeños ahorristas. Todos apostaban al dólar, y este comportamiento amplificó la recesión de la economía. El nuevo equipo tuvo que recurrir a un acuerdo con el FMI, el primero de un gobierno peronista, para tratar de revertir la crítica situación de pagos.

Una nueva organización empresaria, la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE), ocupó el lugar vacante dejado por la CGE en la discusión de las medidas del gobierno. En septiembre los productores agrarios lanzaron un paro ganadero consistente en interrumpir los envíos de hacienda a las subastas. En noviembre un segundo paro ganadero afectó aún más que el primero el abastecimiento de la población. La situación hacía difícil mantener la expectativa optimista con que muchos habían recibido a la coalición gobernante. La conflictiva convivencia entre sindicalistas y políticos moderados hacía cada vez más lejana la perspectiva de lograr la estabilidad de la economía.

Lúder había remplazado al coronel Damasco por el doctor Ángel Federico Robledo en el Ministerio del Interior y enviado al Congreso el proyecto de creación del Consejo de Defensa Nacional y el de Seguridad Interior, que depositaba en las Fuerzas Armadas la responsabilidad de la lucha contra la subversión. El general Videla había mantenido una prudente distancia con el gobierno, pero los ataques de los Montoneros a objetivos militares dieron pábulo al avance militar. Las Fuerzas Armadas pasaron a integrar el Consejo de Seguridad Interna, presidido por Lúder, y a partir de noviembre lanzaron operaciones antisubversivas de gran envergadura que

²⁰ *New York Times*, 13 de agosto de 1975.

incluían la intervención en los conflictos laborales y el avasallamiento de los fueros federales.

Cuando a mediados de octubre Isabel retomó la presidencia, contrariando la generalizada esperanza de que renunciara, su desprestigio no podía ser mayor. Envuelta en un escándalo de malversación de fondos, junto con figuras del lopezrreguismo, concitó las resistencias dentro y fuera del peronismo. En el ejército, en el mundo de los negocios, entre los políticos, se hablaba de un “vacío de liderazgo”. El retorno de Isabel volvió a plantear el viejo dilema de los jefes sindicales. Victorio Calabró, gobernador de Buenos Aires y segundo en la jerarquía del sindicato metalúrgico, encabezó la rebelión contra los defensores de Isabel, acaudillados por Lorenzo Miguel. Por segunda vez Miguel logró triunfar y Calabró fue expulsado del partido. Al frustrado desafío del sindicalismo lo acompañó la rebelión de los legisladores peronistas. La formación de un bloque disidente en el Congreso privó al gobierno de la mayoría en la Cámara de Diputados. Consumada la escisión, la oposición y los peronistas disidentes tenían 129 bancas, los fieles a Isabel 102 y había doce posiciones independientes.

Las presiones de los políticos y de los sindicalistas disidentes forzaron a la presidenta a adelantar la fecha de las elecciones. El anuncio de que éstas se celebrarían el 17 de octubre de 1976 no hizo sino acrecentar las dudas de que el gobierno pudiera retener el poder. Antes de terminar el año los militares ocuparon el centro de la escena. Un levantamiento en la Fuerza Aérea redobló los rumores de que había llegado la hora del golpe. El motín fue sofocado, pero el general Videla advirtió en su mensaje de Nochebuena que tenían que modificarse los rumbos y que debían “actuar aquellos que deben adoptar las decisiones que solucionen los problemas del país”. Esta advertencia, con el carácter de un ultimátum, al tiempo que exhortaba a los civiles a encontrar una salida negociada, reconocía la profundidad de la crisis y la incapacidad de la que los políticos habían hecho gala para resolverla. El tiempo del golpe se acercaba. Mientras tanto, la represión de la guerrilla convertía a los militares en los guardianes de un orden que los civiles ya no podían garantizar.

El año 1976 se inició con la reorganización del gabinete. Isabel se desprendió de los ministros ligados a la coalición de sindicalistas y políticos para colocar en sus puestos a un grupo de figuras sobrevivientes del círculo de López Rega y a funcionarios desconocidos. La reacción inicial de los jefes sindicales fue agresiva; llegaron a discutir la posibilidad del juicio político a la presidenta por malversación de fondos públicos, pero muy pronto suavizaron sus reservas y aceptaron con resignación y fatalismo el de-

rumbe inminente del gobierno. Los acontecimientos se precipitaron. Los diputados de la banca federalista que nucleaba a partidos provinciales presentaron un pedido de destitución de la presidenta por “inmoralidad, inconstitucionalidad, ilegalidad e ineptitud en la gestión presidencial”.

Mientras tanto, el nuevo grupo presidencial propuso a las Fuerzas Armadas la disolución del Parlamento y la “bordaberrización” del Ejecutivo, una maniobra similar a la realizada por el presidente de Uruguay, Juan María Bordaberry, en 1973. El nuevo gabinete esperaba ganarse también la confianza del *establishment* económico. La respuesta de las organizaciones empresarias fue realizar el primer *lock out* de la historia argentina. Mientras en el Congreso los verticalistas bloqueaban las propuestas de los “institucionalistas” y de la oposición para desplazar a Isabel del cargo, la presidenta ofrecía el espectáculo patético de su terquedad: “Algunos creen que porque me ven flaca no tengo fuerzas. Es cierto que a veces estoy cansada [...] pero a veces me dan ganas de agarrar el látigo y terminar con aquellos que quieren el caos y la destrucción del país”, dijo Isabel en el discurso en la CGT.²¹ ¿Por qué Lúder no convocó a una asamblea legislativa que declarase inhábil a la presidenta? La respuesta de Lúder a la interrogante fue: “A esta altura yo estaba convencido de que la decisión de las Fuerzas Armadas de tomar el gobierno era irreversible. Atento a ello y a la falta de viabilidad constitucional de la convocatoria solicitada, procuré evitar el enfrentamiento del mundo político y la fractura del justicialismo...”²² Esta sorprendente declaración de impotencia no es suficiente para comprender los motivos de la parálisis de los políticos moderados del peronismo para ofrecer una salida a la crisis. La necesidad de un reajuste drástico de la economía jugaba a favor de la pasividad frente al derrumbe del gobierno. No habrían de ser los jefes sindicales y los viejos cuadros del peronismo los que tomarían en sus manos la responsabilidad de una política económica impopular. La lenta agonía de la Argentina peronista podía prolongarse gracias a la renuencia de los peronistas a admitir que el retorno de la prosperidad era imposible.

El nuevo ministro de Economía, Emilio Mondelli, confesaba que no tenía un plan económico para enfrentar la crisis. El déficit fiscal estaba totalmente fuera de control. En marzo de 1976, por primera vez en la historia argentina, los precios aumentaron más de 50 por ciento en un mes. Las medidas de Mondelli incluían fuertes aumentos de las tarifas públicas y

²¹ *La Nación*, 11 de marzo de 1976.

²² Lúder, 1977, p. 30.

una devaluación de 82 por ciento del peso. También por primera vez se incluía en un programa económico peronista el objetivo explícito de reducir el nivel de los salarios reales.

El Partido Radical trató en vano de recobrar el centro de la escena. A lo largo de los tres años de gobierno el peronismo había hecho las veces de gobierno y de oposición, relegando al radicalismo al papel de espectador de una lucha sin cuartel. Su defensa del orden institucional lo llevó a tolerar los comportamientos de Perón y de sus sucesores sin más reacción que la esperanza de reconstruir el sistema político arrasado por la intolerancia. Su convocatoria a armar un gobierno de coalición para desplazar a Isabel no tuvo eco. Cuando el 16 de marzo el jefe del radicalismo pronunció un mensaje para encontrar una salida política todos sabían que era demasiado tarde.

Cuando el 26 de marzo de 1976 el golpe militar desplazó del poder al justicialismo nadie se sorprendió. Acostumbrados a descifrar los signos premonitorios de la crisis, la mayoría de los argentinos lo recibió como un desenlace inevitable; no imaginaban otra solución. Tampoco supieron imaginar la singularidad que habría de tener este golpe militar respecto de las experiencias pasadas. Aceptado con resignación, el clima no era de esperanza y optimismo como en 1966. Muchos sintieron temor por lo que suponían habría de ser una suerte de castigo a una lucha política cada vez más salvaje. Los militares habían esperado que la profundización de la crisis política confiriera legitimidad a su intervención. Entraron en la Casa Rosada sin que nadie les ofreciera resistencia. Nunca antes había sido tan fácil, se dijo: “en la Casa de Gobierno no había nadie”.

A diferencia de los golpes anteriores, el de 1976 fue hecho en nombre de una identidad que no era ya el resultado del viejo enfrentamiento entre peronistas y antiperonistas, ni consecuencia del dilema de cómo comportarse con el peronismo que había enfrentado a Azules y Colorados, sino, y sobre todo, la consecuencia de la responsabilidad que habían asumido en la guerra interna.²³ Como nunca en el pasado, las Fuerzas Armadas se percibieron como corporación militar por encima de la sociedad, convencidas de que esa identidad les otorgaba la capacidad para hacerse cargo de una sociedad enferma e imponerle su disciplina militar. La “democracia integrada” que impulsaba Perón había fracasado. Una democracia “gobernada” por el poder de fuego, confiaban, habría de recrear el sistema político en el que un fuerte movimiento conservador, descendiente del proceso iniciado

²³ Azules y Colorados fueron las dos fracciones militares que protagonizaron los enfrentamientos armados en 1962 y 1963.

en 1976, y el drástico recorte del poder sindical llevarían a la Argentina a su “destino de grandeza”. Con el bagaje de lecciones aprendidas anteriormente, los nuevos gobernantes se prepararon para convencer a una opinión escéptica por el imperio del terror.

Muy pronto, sin embargo, la lucha por el poder dentro de la Junta Militar, amplificada por la arquitectura institucional acogida por los militares, habría de trasladarse al gobierno. Con un gobierno dividido entre las tres armas y cada arma espionando a las otras, la feudalización del poder militar desató una lucha de todos contra todos en la que el terror también sirvió para alcanzar ventajas personales. Comenzó entonces otra historia, la historia del horror que asoló a la sociedad argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, Hugo, “Ezeiza: gran lleno y gran vacío”, *Marcha*, núm. 1648, 30 de junio de 1973, Montevideo.
- Cámara de Diputados de la Nación, *Diario de Sesiones*, t. IV, 1965, p. 208.
- Cámpora, Héctor, *El mandato de Perón*, Buenos Aires, Ediciones Quehacer Nacional, 1975.
- Canitrot, A., “La viabilidad económica de la democracia: un análisis de la experiencia peronista 1973-1976”, *Estudios Sociales*, núm. 11, mayo de 1978.
- Cortés Conde, Roberto, *La economía política de Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.
- Corradi, J. E., *The Fitful Republic: Economy, Society and Politics in Argentina*, Boulder y London, Westview Press, 1985.
- Gerchunoff, Pablo y Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel, 1998.
- Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1982.
- Halperin Donghi, T., *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Ariel, 1994.
- James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- (dir.), *Nueva historia argentina*, t. IX: “Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)”, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Lanusse, A., *Confesiones de un general*, Buenos Aires, Planeta, 1994.
- Lúder, Ítalo Argentino, *El proceso argentino*, Buenos Aires, Corregidor, 1977.
- Martínez, Tomás Eloy, “El ascenso, triunfo, decadencia y derrota de José López Rega”, *La Opinión*, 25 de julio de 1975.
- Mora y Araujo, Manuel, e Ignacio Llorente (comps.), *El voto peronista*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

- Perón, Juan Domingo, *Juan D. Perón en la Argentina*, Buenos Aires, Vespa Ediciones, 1974.
- , *Discursos completos*, Buenos Aires, Megafón, 1988, 4 vols.
- Potash, R., *El ejército y la política en Argentina, 1962-1973*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994.
- Riz, L. De, *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, México, Folios Ediciones, 1981. 2ª ed., Buenos Aires, Hispamérica, 1987.
- , *La política en suspenso, 1966-1976*, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- , y Juan Carlos Torre, “Argentina since 1946”, Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. VIII, Cambridge University Press.
- Rock, David (comp.), *Argentina in the Twentieth Century*, Pittsburgh, Duckworth, 1975.
- Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Sigal, S., y E. Verón, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1986.
- Tcah, César, *La política en consignas. Memoria de los setenta*, Rosario, Santa Fe, Homo Sapiens Ediciones, 2002.
- Tella, G. Di, *Perón-Perón, 1973-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Terragno, Rodolfo, “Para entender a Perón”, *Marcha*, núm. 1648, 30 de junio de 1973, Montevideo.
- Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- Turner, F., y J. E. Miguenz, *Juan Perón and the Reshaping of Argentina*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1983.

SINDICALISMO Y RADICALIZACIÓN EN LOS SETENTA: LAS EXPERIENCIAS CLASISTAS

MÓNICA B. GORDILLO

El movimiento obrero en la Argentina, desde su constitución en la última década del siglo XIX, estuvo atravesado por la tensión entre los que sostenían la necesidad de conformar organizaciones de clase —ya fuera bajo la forma de partidos “obreros” o de sindicatos que privilegiaran ese carácter por encima de las diferencias ideológicas— y aquellos que apelaban a un colectivo más amplio, como el de “pueblo oprimido”, desdibujando la fractura de clase como fuente principal o exclusiva del antagonismo. En efecto, la identidad predominante entre los trabajadores hasta la segunda década del siglo XX fue el anarquismo, cuyo discurso y prácticas estaban dirigidos a un conjunto heterogéneo de actores sociales.¹ Su desarticulación estuvo asociada a la apertura del sistema político,² a la posición “populista liberal”³ de los gobiernos de la Unión Cívica Radical (UCR) entre 1916 y 1930 y, además, al creciente peso que fue cobrando la vertiente que, proveniente del “sindicalismo revolucionario” y defensora de la autonomía de clase, comenzó a adoptar para la época señalada una estrategia más reformista, de negociación directa con el Estado, rechazando paulatinamente la adhesión a cualquier proyecto político, incluso aquellos revolu-

¹ Suriano, 2001, pp. 76-81. El autor destaca que la ausencia de una cosmovisión clasista de la sociedad dotó al anarquismo de la aspiración de representatividad universal de los explotados y no sólo del particularismo de la clase obrera.

² La Ley Sáenz Peña, o de reforma electoral, de 1912 reafirmó el carácter universal del voto para los varones y lo convirtió en secreto y obligatorio, estableciendo también el sistema de lista incompleta que permitía la representación de la primera minoría.

³ Del Campo, 1989, pp. 249-252. El autor señala como una característica de esta etapa la disposición de estos gobiernos a actuar como árbitros en los conflictos obreros desarrollados en los principales sectores de la economía agroexportadora.

cionarios o antisistema. Esta tradición, que controlaba los principales sindicatos hacia mediados de la década de los cuarenta, debió competir con el importante desarrollo que durante la década de los treinta —como consecuencia del acelerado proceso de industrialización sustitutiva— tuvieron el socialismo y el comunismo, impulsores de la organización de partidos de clase. Estas tensiones serían resueltas con la llegada del peronismo.

En efecto, el rápido ascenso de Juan Domingo Perón desde sus primeros pasos en el golpe militar del 4 de junio de 1943 forjó la alianza populista que convirtió al movimiento obrero en la “columna vertebral” del nuevo proyecto político. Sin embargo lo novedoso fue que tanto la “vieja guardia sindical”, defensora de la autonomía obrera, como la mayor parte de los nuevos trabajadores, surgidos del proceso de industrialización, se integraron ahora a un movimiento político identificado con un líder, pasaje que se habría operado el 17 de octubre de 1945 cuando los trabajadores se movilizaron por la libertad de Perón —encarcelado por sus propios compañeros de armas— y no contra el régimen o contra el sistema.⁴ A partir de ese momento la identidad peronista —basada en su concepción como movimiento, en la idea de la “comunidad organizada” y en la conciliación de clases— pasó a ser mayoritaria entre los trabajadores, tensada permanentemente por la disyuntiva entre autonomía y heteronomía obrera. Al mismo tiempo se constituyó una organización sindical fuertemente centralizada, con un sindicato único por rama industrial, con escasas atribuciones para las representaciones locales, con una sola organización de tercer grado reconocida, la Confederación General del Trabajo (CGT), y con una clara intervención del Estado, dado que quedaba en sus manos el reconocimiento legal de los sindicatos o la suspensión de ese reconocimiento, la homologación de los convenios colectivos y, posteriormente, la conciliación obligatoria en caso de conflictos. Esto fue conformando potentes burocracias que, poco a poco, fueron alejando a los dirigentes de sus bases. Sin embargo, a fines de los sesenta el espectro sindical se vio conmocionado por la irrupción de una serie de movimientos de base que cuestionaron a sus dirigencias, llegando algunos de ellos a plantear alternativas clasistas y proyectos revolucionarios que cobraron visibilidad a comienzos de los setenta. ¿Qué condiciones los hicieron posibles?, ¿a qué vertientes o tradiciones respondieron?, ¿qué características y elementos comunes presentaron?, ¿dónde pueden buscarse las razones de su desarticulación posterior?, ¿qué inserción real tuvieron dentro del movimiento obrero? Éstas son

⁴ Torre, 1989.

algunas de las preguntas que intentaremos responder analizando algunas de las experiencias más representativas de las que tuvieron lugar en el periodo, pero antes se hace necesaria una breve caracterización y contextualización del periodo previo.

EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA POLÍTICO Y LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO LUEGO DE LA CAÍDA DE PERÓN

El golpe cívico-militar conocido como “Revolución Libertadora”, que el 16 de septiembre de 1955 derrocó a Perón poniendo fin a los dos gobiernos peronistas iniciados con las elecciones democráticas de febrero de 1946, intentó establecer nuevas reglas que marginaran al peronismo del juego político. Esta intención se materializó en medidas tales como la proscripción del peronismo —mantenida por diecisiete años— y la intervención de los sindicatos y de la propia CGT, buscando con ello “desperonizar” a la sociedad. La “legalidad” democrática fue restablecida entre 1958 y 1966, sucediéndose gobiernos débiles e ilegítimos —por estar el partido mayoritario proscrito— tutelados por las Fuerzas Armadas. A partir de entonces y hasta 1973 un nuevo golpe militar —esta vez conocido como “Revolución Argentina”— se hizo cargo del gobierno, no ya para restablecer gobiernos civiles controlados sino para ocupar directamente el poder, amparados en la “Doctrina de Seguridad Nacional” y temerosos ante la mezcla explosiva que podía resultar del evidente fracaso en terminar con el peronismo y la difusión de movimientos contestatarios y de liberación que para entonces tenían lugar en Latinoamérica.

En efecto, luego de la desarticulación inicial del movimiento obrero —que dio lugar a lo que se conoció como la “resistencia peronista”—, la posterior recuperación de la legislación laboral permitió al peronismo volver a controlar los sindicatos y la CGT.⁵ En este sentido, los intentos por desperonizar al movimiento obrero habían resultado inútiles porque la identidad peronista se reforzó en él, lo cual fue el desafío a enfrentar por los movimientos radicalizados que surgieron posteriormente. De este modo el movimiento obrero se convirtió en factor de poder y en el actor político que pasó a ocupar el lugar vedado al partido peronista. El hecho de que Perón estuviera todos esos años en el exilio, aunque su presencia fue

⁵ La CGT fue normalizada en 1963 y, a partir de entonces, llevó adelante importantes planes de lucha.

constante a través de distintas estrategias, y la deliberada ambigüedad de su discurso alentaron una fuerte disputa en el interior del movimiento por ocupar el lugar de legítimo portavoz de Perón y llevaron al movimiento obrero a lograr mayor autonomía en sus relaciones con los gobiernos de turno, dentro de una lógica que ha sido analizada como de resistencia-integración, apelando sistemáticamente a acciones directas con el objetivo de “presionar para negociar”, sin que la corriente mayoritaria del sindicalismo peronista alentara acciones disruptivas o antisistema.⁶

Por otra parte, a partir de 1955 sobre todo con el proyecto del “desarrollismo”, se consolidaron también los cambios en el régimen de acumulación que ya habían sido promovidos en los últimos años del gobierno peronista, especialmente a partir del Segundo Plan Quinquenal de 1952. En efecto, este periodo se caracterizó por la afluencia de empresas transnacionales dirigidas a desarrollar la industria de bienes durables, bienes de capital y sector energético, concentrándose así las inversiones fundamentalmente en el sector metal-mecánico, químico, petroquímico y siderúrgico. Estas industrias generaron nuevos polos de desarrollo en el interior del país; adquirieron especial protagonismo Córdoba, Rosario y el cordón industrial sobre el río Paraná, el sur patagónico a partir de la explotación del petróleo y de las represas hidroeléctricas, y algunas explotaciones de acero en el noroeste del país, como la de los Altos Hornos Zapla en Jujuy. La otra cara de esta situación fue el estancamiento y, en algunos casos, la desaparición de industrias tradicionales que comenzaron a perder la protección del Estado.⁷ Este crecimiento industrial implicó desplazamientos y concentración de la mano de obra en torno a esas nuevas actividades, trabajadores en su mayoría jóvenes y sin tradición sindical previa,⁸ que —como veremos— sentaron las bases de nuevas tradiciones forjadas en un contexto de deslegitimación del sistema político. Esa situación, sumada al creciente poder que fueron ganando los sindicatos, llevó paulatinamente de la resistencia a la rebelión.⁹

Eso fue justamente lo que ocurrió a partir de la implementación del proyecto del general Onganía —presidente del gobierno *de facto* entre 1966 y 1970— que con su decisión de congelar los salarios y suspender la negociación colectiva, restablecida a partir de 1958, quebró la lógica sindi-

⁶ James, 1991.

⁷ Healey, 2003.

⁸ Éste fue el caso de la industria automotriz en Córdoba y, como veremos, de sus sindicatos mecánicos, analizados en Gordillo, 1996.

⁹ Gordillo, 2003.

cal de “presionar para negociar”, lo que produjo importantes divisiones en el interior del movimiento obrero.¹⁰ Ese proyecto, que se completó con autoritarismo político y con la suspensión de los partidos y de los canales de expresión de demandas de otros actores —como por ejemplo del movimiento estudiantil— terminó provocando los importantes movimientos de protesta conocidos como el “cordobazo” el 29 y 30 de mayo de 1969,¹¹ y el “rosariazo”, el 16 y 17 de septiembre de ese año.¹² Estos movimientos generaron un ciclo de protesta que dio visibilidad a nuevos actores políticos y sociales que se habían ido conformando durante toda la década; en este sentido, la coyuntura del gobierno de Onganía debe entenderse como precipitadora, no como generadora, de las líneas de radicalización política y social que se abrieron para entonces.

LA RADICALIZACIÓN Y SUS DIFERENTES VERTIENTES IDEOLÓGICAS EN EL MOVIMIENTO OBRERO

El año 1969 marcó el inicio de la descomposición del régimen de la Revolución Argentina. La brecha abierta por el cordobazo resultó el escenario propicio para que comenzara a tomar cuerpo un ciclo de protesta, en el sentido que lo plantea Tarrow, o sea, como una fase de intensificación de los conflictos y de la confrontación que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación acelerada en las formas de confrontación, marcos nuevos o transformados para la acción colectiva, una combinación de par-

¹⁰ En el Congreso Amado Olmos, en marzo de 1968, la CGT se dividió en dos centrales: una que sostuvo la tradición negociadora “vandarista” (en alusión al dirigente metalúrgico Augusto Vandor), conocida como la CGT Azopardo por el nombre de la calle donde estaba su local, y la otra presidida por el dirigente gráfico Raimundo Ongaro, conocida como CGT de los Argentinos o Paseo Colón, por el lugar donde funcionó, que se pronunció como antidictatorial, antiburocrática y antiimperialista.

¹¹ Así se conoció la protesta obrero-estudiantil que tuvo lugar esos días en la ciudad de Córdoba, iniciada con el paro “activo” decretado en forma conjunta por las delegaciones locales de las dos líneas de la CGT, que luego adoptó la forma de rebelión popular contra el régimen y de insurrección urbana, quedando la ciudad fuera del control policial hasta que la intervino el ejército. Cfr. Brennan y Gordillo, 1994; Brennan, 1996, y Gordillo, 1996.

¹² El 16 comenzó el paro “activo” decretado por la delegación de la CGT en solidaridad con trabajadores ferroviarios cesados por plegarse a las huelgas de mayo. En esta ocasión la policía impidió que los trabajadores llegaran al centro, lo que llevó a la dispersión por la ciudad y a la concentración en tres frentes: norte, sur y oeste. Cfr. Viano, 2000, pp. 62-69.

tipación organizada y no organizada y una secuencia de interacción intensificada entre disidentes y autoridades que pueden terminar en la reforma, la represión y, a veces, la revolución.¹³ Estas tres formas posibles de resolución estuvieron presentes entre los distintos actores que se movilizaron y confrontaron en el periodo abierto luego del cordobazo y el último golpe militar en la historia argentina, el del 24 de marzo de 1976. Entre ellas, la alternativa de la radicalización y de la revolución se convirtieron en una posibilidad y en un marco cultural o interpretativo¹⁴ para muchos sectores —especialmente juveniles— plasmadas en diversas estrategias, desde la creación del brazo armado de agrupaciones de izquierda para la toma del poder, la intensificación de los conflictos para promover la insurrección general, la acción partidaria o a través de distintas organizaciones sociales buscando conformar frentes populares, hasta la lucha en los sindicatos y organizaciones fabriles para hacer efectiva una verdadera democracia y representación obrera y/o profundizar los antagonismos de clase y hacer posible el cambio del sistema y la construcción del socialismo. De todas esas propuestas analizaremos sólo las más trascendentes dentro del movimiento obrero, dejando de lado las otras expresiones aunque sin desconocer las influencias e interacciones mantenidas entre los distintos espacios y actores.

¿A qué hacemos referencia cuando hablamos de radicalización en el movimiento obrero? Como tal entendemos las experiencias que, nutridas de distintas trayectorias, vertientes ideológicas y con estrategias también diferentes, adoptaron *posiciones clasistas*, en el sentido de sostener una posición de autonomía de clase y cuestionar los presupuestos fundacionales del peronismo —identidad predominante entre los trabajadores— relativos a la posible conciliación de clases a través de la regulación del conflicto con fuerte intervención del Estado. Las experiencias concretas nos hablan de la existencia de distintos “clasismos”; sin embargo, más allá de las diferencias, esas posiciones presentaron algunos elementos comunes. En primer lugar se trataba de una concepción basada en el antagonismo de clases y, por lo tanto, sostenía posiciones anticapitalistas, aunque se reconocieran diversas estrategias para enfrentar al capital. Esto implicaba el rechazo de las alianzas policlasistas y, en consecuencia, también de las dirigencias que

¹³ Tarrow, 1997, p. 264.

¹⁴ Zald, 1996, p. 262, lo define como “las metáforas específicas, las representaciones simbólicas y las claves cognitivas usadas para evaluar los eventos, interpretar o moldear el comportamiento y sugerir modos alternativos de acción”.

sostenían esa posibilidad negociando con la patronal o con los gobiernos de turno sin atender las demandas de sus bases. De este modo, la oposición a las burocracias sindicales y la defensa de las asambleas y de la democracia directa como métodos de expresión de los intereses de clase se convirtieron en los principales instrumentos de la lucha fabril y política. Se intentó también la conformación de alianzas de clase a través de distintas coordinadoras o frentes con otras expresiones radicalizadas dentro del movimiento obrero, o con otros sectores que compartieran estos presupuestos; es decir, se buscó —como parte de la lucha política— generalizar los conflictos a través de distintos repertorios que les dieran visibilidad. La máxima materialización en el plano de la producción era conseguir el control obrero, que terminaría con la alienación propia de la relación capitalista, aunque sólo en pocos casos se llegó a esta experiencia.

Pero ¿cuáles fueron las vertientes ideológicas que incidieron en los movimientos clasistas específicos que se dieron en el país en el periodo? Podemos reconocer dos líneas principales: una proveniente de la izquierda marxista y otra que, con una matriz peronista, en el contexto de la proscripción, del exilio del líder y de las luchas en el interior del movimiento por definir la identidad peronista, se inspiró en el modelo cubano: había que convertir al peronismo en la expresión exclusiva de los intereses de la clase obrera, rechazando así la alianza policlasista.

Dentro de la primera hay que destacar la vertiente trotskista y la línea del Partido Obrero Trotskista, que apelaba a la acción directa de base y a la constitución de comités de fábrica para ejercer un verdadero control obrero y que, durante los años sesenta, a través del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), conformó un núcleo pequeño pero permanente de militantes en algunos sindicatos. En 1968, luego de su cuarto congreso, el PRT se dividió en dos corrientes: el PRT “El Combatiente”, conducido por Mario Santucho, que en 1969 optó por la constitución del brazo armado del partido dando lugar al nacimiento del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), y, por otro lado, el PRT “La Verdad”, que bajo el liderazgo histórico de Nahuel Moreno se convirtió en 1972 en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) al unirse con el sector del Partido Socialista liderado por Juan Carlos Coral.¹⁵ Otra línea dentro de la vertiente marxista fue la que siguió el modelo de la revolución china, considerando que no era una vanguardia iluminada sino la insurrección popular, la lucha de masas, la que haría posible la revolución. Ésta constituyó luego de 1967 el Partido

¹⁵ Gordillo, 1996, p. 203.

Comunista Revolucionario (PCR) que en 1972 ganaría a varios dirigentes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA)¹⁶ Córdoba y tuvo también gravitación en otros sindicatos, sobre todo a través de Vanguardia Comunista (VC). También de inspiración marxista, aunque no abiertamente declarada hasta que el contexto lo hizo posible, fue la posición que cristalizó en Córdoba en el Sindicato de Luz y Fuerza, sostenida por Agustín Tosco, principal referente del sector “independiente” autodefinición del sector para diferenciarse de la identificación con el peronismo que habían hecho las “62 organizaciones”,¹⁷ que aspiraba a un futuro socialista pero consideraba que, dadas las características de la sociedad argentina, éste sólo sería posible constituyendo un frente que incluyera a todos los sectores populares progresistas y descartaba la vía armada para la toma del poder.

La vertiente peronista que sostenía una posición clasista se constituyó tempranamente en torno a la figura de John Williams Cooke, primer delegado de Perón luego de su exilio, quien estuvo en Cuba en los primeros años de la revolución. En 1964 inspiró el nacimiento del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP) que colocaba a la clase trabajadora, organizada desde sus bases y en contra de las burocracias, como la única capaz de llevar adelante el proceso revolucionario que este sector alentaba. Si bien en 1967 un desprendimiento de este sector conformó Acción Revolucionaria Peronista (ARP), de la que se desprenderían posteriormente las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), como brazo armado con una estrategia “foquista”, la línea más obrerista sostuvo la lucha desde la base fabril conformando luego el Peronismo de Base (PB), conocidos también como los “alternativistas” porque sostenían la alternativa de clase.¹⁸

Antes de pasar a analizar las experiencias concretas que tuvieron lugar, parece conveniente llamar la atención sobre ciertas condiciones y características comunes en ellas que nos permitan avanzar en alguna explicación sobre su surgimiento y posterior desarrollo. En efecto, lo primero que constatamos es que estos movimientos surgieron en los sectores más dinámicos de la economía, en aquellas industrias desarrolladas con posteriori-

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Al fracasar la realización del Congreso Normalizador de la CGT convocado por el gobierno de la “Revolución Libertadora” en 1957 y —en consecuencia— ante la imposibilidad de contar con una central de trabajadores, se constituyeron varias agrupaciones inter-sindicales. Entre ellos las “62 organizaciones peronistas” agrupó a los sindicatos identificados con el movimiento peronista, convirtiéndose en la representación sindical del mismo.

¹⁸ Gordillo, 1996, pp. 193-195.

dad a 1955, la mayoría de ellas en manos de transnacionales con fuerte inversión de capital, donde —a su vez— sus trabajadores no contaban con sólidas tradiciones sindicales, lo que los llevó en algunos casos a conformar al comienzo sindicatos de empresa o pro empresariales. Además tuvieron como escenario distintas localidades del interior del país donde la integración entre fábrica y comunidad era importante; el origen de las experiencias habría que ubicarlo entonces en un contexto de movilización donde los conflictos específicos pudieron ser definidos como “injustos”¹⁹ en la interacción con “aliados influyentes”²⁰ que incidieron en la dirección que tomaron esas experiencias. De este modo, más allá de las influencias ideológicas ya señaladas, que se activaron en el contexto particular de fines de los sesenta, es necesario destacar que la mayoría de los movimientos clasistas en la Argentina surgieron en un principio como movimientos de base obrera que buscaban la recuperación sindical frente a las burocracias peronistas o pro empresariales, sosteniendo la necesidad de contar con dirigentes honestos que hicieran efectiva la democracia sindical y la atención de sus problemas concretos.

LAS EXPERIENCIAS CLASISTAS

La radicalización en Córdoba

Los ejemplos en los sindicatos mecánicos

La industria automotriz comenzó a desarrollarse en el país en los últimos años del gobierno de Perón, a partir de los convenios para la radicación en Córdoba de la empresa italiana Fiat en 1954 y de la norteamericana Kaiser en 1955, constituyendo esta última la empresa Industrias Kaiser Argentina

¹⁹ Gamson, 1995, p. 90, destaca tres componentes básicos que inciden en el paso a la acción: injusticia, agencia e identidad. El primero se refiere a una *hot cognition*, una percepción que es individual, ligada a la emoción, pero que se torna social al tomarse conciencia de la situación y representársela como colectiva; el segundo se refiere a la convicción de que es posible modificar las condiciones a través de la acción; mientras que el componente referido a la identidad es fundamental para pasar de un sentimiento de insatisfacción personal a definir un nosotros en oposición a un ellos.

²⁰ Entendemos como tales a profesionales, intelectuales y activistas políticos que ponen a disposición de los trabajadores herramientas culturales para enmarcar su situación.

(IKA), que en 1967 se convirtió en IKA-Renault. Luego de la caída de Perón, y en especial con los planes desarrollistas del presidente Frondizi, nuevas inversiones se establecieron en el país, sin embargo la producción de Córdoba lideró por varios años el mercado automotriz. Desde el punto de vista del encuadramiento sindical, el personal de IKA constituyó en 1956 la Seccional del SMATA y ésta firmó ese año el primer convenio con la empresa, que fue el primero firmado con una terminal automotriz. A este sindicato se incorporó después el personal de otras plantas, muchas de ellas subsidiarias de la primera. Otra fue la situación del personal de la empresa Fiat, que se había instalado en la zona sudeste de la ciudad con tres plantas, una al lado de la otra: la de CONCORD, que comenzó produciendo maquinaria agrícola y tractores y luego inició la fabricación de autos; la que producía grandes motores Diesel (GMD) y la que fabricaba material ferroviario (MATERFER). La empresa se negó a aceptar la incorporación de su personal al SMATA y, en cambio, propició la creación de tres sindicatos, uno para cada planta: Sindicato de Trabajadores de Concord (SITRAC), Sindicato de Trabajadores de Materfer (SITRAM) y Sindicato de Trabajadores de Grandes Motores Diesel (SITRAGMD), reconocidos oficialmente en 1964, y caracterizados en los primeros años por su escasa capacidad de negociación que los llevó a adoptar en ocasiones posiciones pro empresariales. En 1966 el SITRAGMD decidió su afiliación al SMATA, por lo que para el momento del cordobazo sólo el SITRAC y el SITRAM permanecían como sindicatos autónomos y se abstuvieron de participar en el movimiento, cuyos protagonistas principales fueron el SMATA y el Sindicato de Luz y Fuerza.

Desde 1958 el SMATA Córdoba estuvo controlado por dirigentes peronistas que combinaron exitosamente movilización y negociación para conseguir sus reivindicaciones. Éstos se vieron afectados por la política aplicada por Onganía a partir de 1967, lo que explica su activa participación en el movimiento señalado.

Una de las principales medidas del gobierno militar para descomprimir la situación luego del cordobazo fue la convocatoria a comisiones paritarias para la renovación de los convenios colectivos, donde comenzó a operarse lo que puede ser definido como un proceso de irrupción de las bases sobre los dirigentes. Como ejemplos más representativos habría que señalar los que tuvieron lugar a comienzos de 1970: la imposición de una nueva dirigencia en el SITRAC (sindicato de trabajadores de Fiat Concord) luego de la asamblea del 23 de marzo, donde se exigió la renuncia de la Comisión Directiva anterior acusándola de ser pro empresaria, y en el SITRAM (sindicato de trabajadores de Fiat Materfer) al poco tiempo, dando origen a lo que se

conocería como el sindicalismo “clasista” de Fiat. Ese ciclo de protesta continuó con las ocupaciones de fábrica, en mayo, en la División Planta Matrices (Perdriel) integrada a la empresa IKA-Renault —donde se encontraba el personal más calificado dentro del SMATA y donde militaban activistas de izquierda— y en la principal planta IKA-Renault durante todo el mes de junio de 1970. En todos los casos la movilización fue promovida por las bases o estructuras intermedias pero luego comenzaron a tejerse redes sociales más amplias donde se pusieron a disposición del movimiento de protesta una serie de recursos que excedían los de las organizaciones implicadas. Esto se evidenciaría claramente sobre todo en la acción desplegada por la nueva dirigencia del SITRAC y el SITRAM que, desde una lucha inicial por hacer efectiva una verdadera representación sindical, la democracia interna y un convenio similar al del SMATA —al que la empresa Fiat sistemáticamente se había opuesto—, fue agregando otros contenidos que la convirtieron en uno de los polos aglutinadores de una alternativa política. Sin embargo la radicalización con la que se asoció a este movimiento, sintetizado en la famosa frase de “Ni golpe ni elección, revolución”, no estuvo presente desde el inicio sino que se fue definiendo sobre todo hacia fines de 1970 y más claramente en 1971 a partir del “viborazo” de marzo de 1971.

Este último, que fue también conocido como “segundo cordobazo”, tuvo como principales protagonistas a los trabajadores de la empresa Fiat, acompañados para entonces de representantes de organizaciones armadas, principalmente del ERP que, como parte de la estrategia del sector del PRT al que éste respondía, había iniciado desde fines de 1969 la penetración en fábricas, como la Fiat, no controladas por el peronismo, pues era más fácil incidir en trabajadores que se habían mantenido por tantos años al margen de la lucha sindical. Esto no significa que quienes constituyeron las nuevas comisiones directivas hayan sido militantes de esa línea sino que, en el caldeado clima del poscordobazo, encontraron en ese discurso radicalizado y en las prácticas de democracia obrera la forma de diferenciarse y hacer efectivas sus demandas que inicialmente buscaban sólo mejoras en el ámbito del trabajo. A medida que se fue desplegando el movimiento esa influencia ideológica, al igual que la de algunos núcleos del PB, fueron creciendo en las plantas; de todos modos la mayoría de los trabajadores no se adhirió a la opción de la vía armada.

Para entender las causas del viborazo y el protagonismo de los actores señalados tenemos que retrotraernos a la ocupación de las plantas de Fiat el 14 de enero de 1971 como reacción frente al despido de siete obreros, algunos de ellos delegados, que llevó a la empresa a solicitar la intervención

del ejército. Los trabajadores tomaron a dos funcionarios de la empresa como rehenes y la crisis de Fiat se extendió por toda la ciudad cuando la totalidad de los trabajadores mecánicos convocaron a una huelga en solidaridad para el día siguiente. La mediación del gobernador de Córdoba, Bernardo Bas, impidió que la ciudad fuera ocupada militarmente y dispuso la conciliación obligatoria. El 29 de enero el SITRAC y el SITRAM presentaron una propuesta de convenio según los lineamientos del negociado por el SMATA que la empresa no aceptó. Esa situación conflictiva coincidió con un momento político particularmente sensible en Córdoba. El 1° de marzo fue designado gobernador interventor José Camilo Uriburu, hijo de una familia aristocrática y representante de la derecha católica, en remplazo del más contemporizador Bernardo Bas, cuando la CGT Regional estaba programando un paro general para el 12 de marzo. En ese clima, el nuevo gobernador anunció en un discurso que “Dios le había encomendado la misión de cortarle la cabeza a la víbora venenosa que anida en Córdoba”. La respuesta fue programar una acción conjunta de todos los sindicatos, incluidos los de Fiat, para el día 12, en repudio a esos dichos. Cuando los trabajadores de Fiat iniciaron la marcha hacia el centro, fueron reprimidos por la policía que disparó sobre los trabajadores y mató a un obrero. Durante todo el día hubo enfrentamientos con la policía y el 14 de marzo unos diez mil cordobeses acompañaron el cortejo fúnebre del obrero Alfredo Cepeda.²¹ Los trabajadores de Fiat abandonaron las plantas el lunes 15 de marzo con la intención de realizar una concentración masiva

²¹ Anzorena, 1988, pp. 164-165, relató lo siguiente, que muestra la relación con el ERP: “Durante seis o siete kilómetros, el cortejo, formado por unas cuatro mil personas, ha venido llevando el ataúd a pulso. Sobre él puede verse, por entre los cientos de cabezas de la barrera humana, una bandera del ERP junto a la Argentina [...] Rodeando la gran cruz, que desde la parte superior de una loma domina el cementerio, se han ubicado carteles con consignas: A UN COMBATIENTE CAÍDO NO SE LO LLORA, SE LO REMPLAZA EN LA LUCHA. Parado sobre el pedestal de la cruz, Páez, dirigente del SITRAM, único orador del acto, llama a ‘convertir el dolor en odio, en odio y combate contra los explotadores. Ha muerto un hijo de la clase obrera y debemos jurar vengarlo’. Los aplausos alteran, por unos momentos, la paz del cementerio”.

La otra operación importante del ERP fue el secuestro del director general de Fiat Concord, Oberdan Sallustro, en Córdoba, con el objeto de que se reincorporaran los obreros despedidos al disolverse el SITRAC y la liberación de los guerrilleros y huelguistas encarcelados en marzo de 1972; el gobierno prohibió el pago del rescate y Sallustro fue muerto cuando huía al llegar la policía al lugar donde estaba secuestrado (Brennan, 1996, pp. 252-253). El autor destaca que, a pesar de estas acciones, los trabajadores de Fiat nunca defendieron la lucha armada.

en el centro, pero diferencias en la coordinación hicieron que las manifestaciones no fueran tan multitudinarias como las de mayo de 1969. Luego de una breve concentración, los obreros se dispersaron por los barrios, y en las primeras horas de la tarde la ciudad estaba una vez más sumergida en una ola de destrucción mayor incluso que la del primer cordobazo. El fracaso de los sindicatos en la coordinación de la protesta aseguró la veloz represión, sobre todo por la llegada el día 16 desde Buenos Aires de una brigada antiguerrillera especialmente entrenada, y la ciudad fue ocupada militarmente. A diferencia del primer cordobazo, el segundo tuvo un carácter mucho más obrero que popular, acompañado por la clara presencia de los nuevos actores políticos del momento: las organizaciones armadas. Este movimiento fue una manifestación de la radicalización que se había abierto en el país. El gobierno de la Revolución Argentina, ahora a cargo del general Lanusse, comprendió esa situación y estimó que la única manera de detener las salidas antisistema era levantando la proscripción que desde quince años pesaba sobre el peronismo y llamar a elecciones. Esto fue lo que prometió desde Córdoba en el mes de mayo al lanzar el Gran Acuerdo Nacional (GAN), elecciones que se llevaron a cabo el 11 de marzo de 1973, dando lugar al tercer gobierno peronista. Sin embargo el gobierno militar combinó la apertura con la represión de los que no se integraran dentro de ese esquema y se procedió así a la detención de varios dirigentes del SITRAC-SITRAM, acusados de subversión, e incluso del secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, Agustín Tosco, que se convirtió en otra alternativa dentro de las experiencias de radicalización del periodo, sobre todo luego de ser liberado a fines de 1972. Esta doble actitud provocó que a partir de entonces la lucha se planteara en términos políticos y obligó a definir las estrategias a utilizar. Con sus diferencias y matices, los distintos actores acordaron la necesidad de un cambio político, desde las cúpulas sindicales que buscaron ocupar un lugar dentro de la nueva reorganización del movimiento peronista hasta los que, sin negar la posibilidad del canal de acceso “democrático”, se inclinaron más hacia un proyecto de socialismo nacional que uniera a los diferentes sectores del campo popular, como era el propiciado por el sindicalismo “combativo” de Córdoba, según las autodefiniciones dadas en el Plenario de Gremios Combativos del 22 y 23 de mayo de 1971, bajo el lema: “La lucha debe continuar”.

En ese sentido, el sindicalismo peronista de Córdoba sufrió una permanente tensión entre, por un lado, mantener un proyecto como el esgrimido en el Plenario de Gremios Combativos, coherente con la experiencia de movilización vivida a partir del cordobazo y, por otra parte, las exigen-

cias de subordinarse a un plan político general decidido por Perón y los dirigentes nacionales.

En su línea de profundización ideológica, el SITRAC y el SITRAM rehusaron integrar la combativa delegación Córdoba de la CGT, aislándose del resto del movimiento obrero y organizando, en cambio, el Congreso de Sindicatos Combativos y Agrupaciones Clasistas, entre el 28 y 29 de agosto de 1971, que los convirtió en referentes de otros sindicatos del interior que habían optado por esa vía.²² Pero ni el gobierno ni la empresa estaban dispuestos a tolerar esas posiciones, por lo que el 26 de octubre de 1971 y luego de haberse cancelado la personería gremial de estos sindicatos, el ejército ocupó las plantas de Concord y Materfer, y dispersó a los trabajadores que intentaban reunirse en asamblea. El 30 de octubre la empresa echó a 259 trabajadores, incluyendo a casi todos los miembros de los comités ejecutivos y cuerpos de delegados de SITRAC-SITRAM, dado que ya podían ser despedidos sin que se ampararan en sus fueros sindicales.²³ Así terminó la breve pero intensa experiencia clasista en Fiat. Los despedidos intentarían luego cobijarse en la que a comienzos de 1972 se convirtió en otra alternativa clasista, ahora en el SMATA.

En uno de los sindicatos más importantes de Córdoba, el SMATA, y como un ejemplo de la radicalización que sobrevino al cordobazo, ganó las elecciones el 30 de abril de 1972 un militante del PCR, René Salamanca, acompañado por Roque Romero encabezando la lista marrón “Movimiento de Recuperación Sindical”, luego de catorce años de conducción peronista. El primero, con una antigüedad de sólo tres años en el gremio, había sido delegado en la sección Forja en la planta principal de IKA-Renault, y el segundo provenía de la planta de personal más calificado —División Planta Matrices, Perdriel— donde la oposición de izquierda, fundamentalmente del PCR, había comenzado a actuar y tenía peso importante desde fines de 1969. Sin embargo el mayor triunfo de esa lista, que representaba una oposición de izquierda pero definida al comienzo como pluralista y de desafío a la burocracia, no ocurrió entre el personal más calificado y que podía presumirse más ideologizado sino en todas las secciones de la planta de Santa Isabel, principal bastión del peronismo y que reunía a personal heterogéneo en cuanto a categorías, así como en la planta de Grandes Motores Diesel de la empresa Fiat.²⁴ Parece evidente que el voto de los traba-

²² Brennan, 1996, p. 248.

²³ *Ibid.*, p. 250.

²⁴ *La Voz del Interior*, Córdoba, 30 de abril de 1972, Archivo SMATA Córdoba (ASC).

jadores peronistas a la lista marrón tuvo el sentido de mantener el nivel de combatividad y acentuar la lucha desplegada por el sindicalismo de Córdoba, lo que llevó a los dirigentes peronistas a denunciarlos recurriendo a su argumento tradicional de asociar a la lista marrón con la izquierda apátrida que, ahora con nuevos métodos, instalaba en la organización el peligro del divisionismo y la atomización;²⁵ les recriminaron que se ubicaran en la posición “cómoda, empleando el demagógico método de la consulta a las bases”.²⁶ Un ejemplo de cómo se había captado la experiencia de movilización y el sentido que le daban los afiliados fue la propuesta de modificación de los estatutos del gremio y de afiliación masiva de los empleados administrativos. Estas reformas apuntaban al respeto de la voluntad de las bases, por lo que proponían darle al cuerpo de delegados carácter resolutivo y no meramente deliberativo, pero con la Asamblea General de Afiliados como organismo resolutivo supremo; se modificaría también la exigencia de un año de antigüedad para ser delegado y se suspendería todo tipo de impedimento. Otra medida de impacto fue la de poner los libros contables a disposición de los afiliados, integrándose comisiones de control de recaudación por departamentos y fábricas, con trabajadores elegidos en asambleas; se publicaría mensualmente el cuadro de ingresos y egresos, y los miembros de la Comisión Ejecutiva renunciarían al viático diario que percibían los directivos anteriores.²⁷ Lo anterior demuestra el énfasis puesto en hacer efectiva la democracia de base y la honestidad de los dirigentes.

Sin embargo las discrepancias ideológicas aparecieron cuando, en 1973, tuvieron lugar las elecciones nacionales generales. La conducción del SMATA comenzó a marcar las diferencias entre las bases peronistas y el proyecto político de Perón que, finalmente, había aceptado las reglas de juego impuestas por el GAN. En ese contexto Salamanca fue definiendo cada vez más una posición contraria a la participación en las elecciones que instaba a los afiliados a votar en blanco. Si bien es cierto que esta posición le restó momentáneamente algunos apoyos, posteriormente se recuperó, al menos en el plano sindical, al volver a ganar el sindicato en 1974, en el marco de un gobierno nacional peronista que había comenzado a desplegar una intensa purga de los sectores de izquierda.

²⁵ *Volante de la Agrupación 24 de febrero*, Córdoba, 22 de mayo de 1972, ASC.

²⁶ *Comunicado de la Agrupación 24 de febrero*, Córdoba, 23 de octubre de 1972, ASC.

²⁷ *Córdoba*, Córdoba, 22 de junio de 1972.

La apuesta del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba

El Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, que reunía al personal de la Empresa Provincial de Energía Eléctrica de Córdoba (EPEC), fue otro de los sindicatos líderes en el periodo. Desde 1956 hasta 1974 su secretario general fue Agustín Tosco, a excepción de los años 1966-1968 cuando quien había sido su secretario adjunto ocupó el primer lugar, y entre 1971 y 1972 en que estuvo preso. Aunque Tosco no era peronista, siempre contó con el apoyo de los trabajadores peronistas que reconocían en él a un dirigente honesto, defensor de sus intereses y garante de la democracia interna en el sindicato. Durante la década de los sesenta sostuvo una posición combativa, reconociendo como sus principales enemigos a la burocracia, la dictadura y el imperialismo. Esto lo llevó a ser uno de los principales apoyos de la CGT de los argentinos y a cumplir un rol protagónico en el cordobazo. Su radicalización ideológica se produjo también luego del cordobazo y en especial hacia 1971 cuando, conjuntamente con los sindicatos peronistas combativos de Córdoba, buscó convertir la Delegación Regional de la CGT en la promotora de la lucha contra el sindicalismo negociador, al que veía cristalizado en las burocracias asentadas en Buenos Aires y, desde ella, alentar una alternativa de clase que depurara al movimiento obrero. Esta posición, que buscaba la unión de la clase por encima de las diferencias ideológicas, fue la que lo llevó a discrepar con el clasismo de Fiat que se negaba a integrar una central controlada por el peronismo. Los sucesos ocurridos en Córdoba en 1971 y los meses transcurridos en la cárcel le sirvieron para precisar su posición ideológica y cuando regresó se definió partidario de un "sindicalismo de liberación", que compartía ampliamente las posiciones clasistas sobre la propiedad privada, el Estado y la necesidad de construir un movimiento socialista en la Argentina, si bien apenas en el contexto próximo a las elecciones de 1973 proclamó públicamente su adhesión al marxismo.²⁸ Fue para entonces cuando se comprometió además en la construcción de una alternativa política que luego se conoció como Frente Antiimperialista por el Socialismo (FAS), negándose a apoyar la candidatura del peronismo en las elecciones nacionales. En cambio, sí lo hizo frente a su fórmula provincial que como vicegobernador colocó en Córdoba al dirigente sindical Atilio López, viejo compañero de lucha de Tosco, acompañando a Obregón Cano, candidato apoyado por los sectores de izquierda del peronismo. A partir de 1973, con el gobierno peronista nuevamente en

²⁸ Brennan, 1996, p. 269.

el poder, se convirtió junto con Salamanca en el principal artífice del Movimiento Sindical Combativo (MSC), frente conformado también con los sindicatos clasistas existentes en otros lugares del país, para sostener una posición de clase ante los permanentes embates del nuevo gobierno hacia los sectores de la izquierda. En efecto, luego de los primeros meses de euforia revolucionaria durante el gobierno de Cámpora —candidato del Frente Justicialista de Liberación puesto por Perón ante la imposibilidad de presentar su propia candidatura—, quien ocupó la presidencia entre mayo y julio de 1973, el regreso de Perón al país el 20 de junio de 1973 y la posterior asunción de su tercer gobierno en octubre significaron la depuración de los sectores de izquierda y el restablecimiento de la ortodoxia y el verticalismo en el movimiento, al igual que medidas disciplinarias hacia los sectores antiburocráticos en el movimiento obrero. Fue así como los sindicatos combativos del interior se convirtieron en los principales opositores a los cambios en la legislación laboral que tendieron a reforzar el poder de las cúpulas.²⁹ El año 1974 marcaría en Córdoba el inicio de la desarticulación de esos proyectos combativos.

Las experiencias en el cordón industrial santafecino

El SOEPU y el control obrero

Como ya señalamos, la industria petroquímica fue otra de las que se desarrollaron luego de 1955, conformando un polo importante en la zona norte del Gran Rosario, provincia de Santa Fe. Una inversión significativa fue la de la Petroquímica Argentina, S. A. (PASA), en Puerto General San Martín, sobre el río Paraná. El personal de esta planta, altamente calificado, organizó un sindicato de empresa, el Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos Unidos (SOEPU), que en 1964 obtuvo su personería gremial con un radio de acción limitada a los departamentos de Rosario y San Lorenzo. En un comienzo se trató de un sindicato dócil y pro empresarial pero, en el contexto abierto por la dictadura de Onganía, un grupo de trabajadores de extracción ideológica diversa: peronistas, miembros de la Federación Juvenil Comunista, algunos socialistas y de la Juventud Católica, decidieron conformarse en una alternativa para la dirección del sindicato

²⁹ Por ejemplo la nueva Ley de Asociaciones Profesionales que limitaba el poder de las representaciones de base. Gordillo, 2001, p. 191.

constituyendo la Lista Verde. En 1968 se hicieron cargo del sindicato, con un programa de democracia obrera y una posición claramente antiburocrática.³⁰ Pero, además, se llevó a cabo una experiencia de integración local de los gremios combativos que anticipó lo que luego fueron otras coordinadoras. Así en 1969 se formó la “Intersindical de San Lorenzo”, que reunió a ceramistas, químicos, petroquímicos, jaboneros, químicos papeleros, entre otros donde habían crecido los grupos combativos; ésta permaneció hasta 1973 y buscó luego su integración con los otros sindicatos clasistas que existían para entonces. Una reivindicación particular que fue institucionalizada como una gran conquista en el convenio colectivo de 1973 fue la de conformar a comienzos de 1969 un núcleo de personal con “capacitación global” —es decir, no destinado a puestos fijos sino con conocimientos generales para ocupar distintos puestos de trabajo, lo que en términos actuales sería definido como personal “polivalente”— denominado “Cuerpo de Volantes de Relevo”. Éste tenía la función de remplazar las ausencias que se producían en la planta hasta cumplir un máximo de 30 horas mensuales o 120 anuales, con lo que se posibilitó el ingreso de nuevos trabajadores y, a la vez, en caso de ausencia de algún remplazante, se liberó al personal de tener que cumplir jornadas de hasta 16 horas. Esto fue preparando un núcleo de personal apto para distintos puestos que fue posteriormente esencial para la autogestión. Los trabajadores percibían que la rotación elevaba el conocimiento y, de alguna manera, disminuía la alienación.

Pero la intención de trascender la situación local y alentar un proyecto político se materializó en la presencia del SOEPU en el Plenario de Gremios Combativos de Córdoba, donde los asistentes se pronunciaron por el socialismo.³¹ Esta posición fue mantenida frente a las elecciones nacionales de 1973, dado que si bien el sindicato no llamó a votar en blanco y dejó en libertad a sus afiliados para actuar según su conciencia, sí destacó luego que haber derrotado a la dictadura no era haber terminado con la explotación

³⁰ Ceruti y Resels, 2006, p. 35, destacan que se proponían “luchar contra la patronal, la burocracia sindical, contra el sectarismo y partidismo dentro de la organización gremial y por la aplicación de la democracia obrera en todos los niveles”; los dirigentes no percibían remuneración por su función y concurrían diariamente a ocupar sus puestos en la planta.

³¹ *Ibid.*, p. 94. Así expresaban su posición ideológica: “[...] Capitalismo significa medios de producción en manos privadas. Socialismo significa medios de producción en manos de la sociedad toda [...] Al sistema capitalista lo sostiene un poder político basado en leyes que garantizan la propiedad privada de los medios de producción. Y lo defiende un aparato represivo, cuya función es mantener el orden existente: fuerzas armadas, policía, cárceles, etc. [...]”

y había que seguir luchando.³² Esto lo llevó a oponerse, al igual que el resto de los sindicatos analizados, a la política de “Pacto Social” lanzada por el tercer gobierno peronista que se asentaba en el acuerdo entre el gobierno, la CGT y la Confederación General Económica (CGE), como representante del sector empresario, para el congelamiento de precios y salarios y la suspensión de las manifestaciones de protesta. En contraposición a esto sostenía, en cambio, la necesidad de una política económica radical, que nacionalizara los grandes monopolios extranjeros que controlaban las industrias de punta y que avanzara en una reforma agraria. Para entonces uno de los grupos más influyentes en cuanto a las definiciones ideológicas era el Peronismo de Base (PB). Esta identificación seguramente incidió en la posición adoptada en junio de 1974 cuando, en medio de un conflicto con la empresa por reclamos salariales, el gremio decidió —a pedido del propio Perón— suspender ese reclamo y, en cambio, formar una comisión de control de precios en la zona y de la producción y precios de lo fabricado en PASA.³³ Este ejercicio y la experiencia de trabajo en distintos puestos que tenían algunos trabajadores los llevó a que, ante un nuevo conflicto con la empresa, decidieran tomar la planta el 26 de julio y ponerla a funcionar bajo control obrero por 28 días. Efectuaron la ocupación sin violencia, permitiendo el ingreso de los directivos de la empresa, pero fue una demostración de lo que podían hacer los trabajadores cuando se sentían dueños de su trabajo. Sin embargo, dentro del clima de violencia que se observaba en el interior del propio movimiento peronista, esta experiencia de democracia obrera no podía prosperar y la persecución empezó a generalizarse hacia sus dirigentes y colaboradores, tal como sucedió con la detención del asesor letrado del gremio, doctor Horacio Zamboni, el 6 de noviembre de ese año.³⁴

³² *Ibid.*, p. 100. En esa ocasión se pronunciaban “contra los patrones y los burócratas [...] porque la liberación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos y por ende continuaremos nuestra marcha ascendente hacia la liberación definitiva de la clase obrera”.

³³ *Ibid.*, p. 119.

³⁴ *Idem.*

*La UOM de Villa Constitución, el último intento de democratización
en un contexto de desarticulación*

Villa Constitución, también sobre el río Paraná, se convirtió a partir de los años cincuenta en otro polo de desarrollo en el interior, esta vez en relación con la producción de acero. Allí se instaló la empresa Acindar, de capitales nacionales, muy cerca de Somisa, la siderúrgica estatal radicada en San Nicolás, que le proveía los insumos para sus trenes de laminación.³⁵ Su personal fue encuadrado en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), con una fuerte intervención de la conducción de Buenos Aires. Además de esa empresa principal había otras más pequeñas como Marathon y Metcon que también conformaban este complejo industrial. En 1970, dentro del ciclo de protesta que ya hemos señalado, una nueva comisión interna opositora a la conducción intentó activar una serie de conflictos postergados. Este primer intento se vio frustrado porque la empresa despidió a casi todos los delegados que los apoyaban; sin embargo sirvió para empezar a conformar una agrupación, el Grupo Obrero del Acero (GODA), que luego se transformaría en Grupo Obrero Combativo de Acindar (GOCA), encabezado por Alberto Piccinini, Félix Delbo y Ángel Porcu, que en 1973 ganaron la elección para comisión interna, ya identificados como “Movimiento de Recuperación Sindical, 7 de septiembre, Lista Marrón”.³⁶ Se trataba de una identificación similar a la del SMATA de Salamanca, aunque en este caso los principales dirigentes no eran cercanos a ninguna agrupación política sino que se definían como independientes. Sin embargo algunos de los que integrarían luego la comisión directiva fueron captados por el PRT-ERP; no fue éste el caso de Piccinini y de la mayoría de los trabajadores que rechazaban la vía armada. De todos modos este último mantuvo contactos políticos más fluidos con Poder Obrero (PO), de orientación marxista-leninista, formado a fines de 1973. A mediados de 1974 esta agrupación constituyó su brazo armado “Brigadas Rojas”, pero la acción en las fábricas apuntaba más a la organización de los obreros para conseguir un cambio revolucionario, sin insistir en convertirlos en guerrilleros o en miembros de un partido revolucionario, tal como hiciera el PRT.³⁷ No obstante Piccinini, al igual que Carlos Masera en el SITRAC, mantuvo su autonomía obrera.

³⁵ Paulon *et al.*, 1999, p. 21.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Ibid.*, p. 114.

La intención de la Lista Marrón era disputar la conducción del gremio en las elecciones generales de la UOM, previstas para marzo de 1974. Sin embargo, llegado el momento la UOM y la empresa, unilateralmente, decidieron que no estaban dadas las condiciones para que éstas se realizaran. Ante la protesta de los miembros de la comisión interna, doce delegados y activistas recibieron del sindicato un telegrama donde se les comunicaba su expulsión del gremio. El rechazo fue unánime y, en una multitudinaria asamblea, se decidió ocupar la fábrica —y enseguida las de Marathon y Metcon— y tomar como rehenes a los gerentes y personal jerárquico, rodeando la entrada con tambores de 200 litros de combustible para impedir la acción de la policía.³⁸ Estas medidas se levantaron con el compromiso de realizar elecciones en el plazo de 180 días; la firma del acta de compromiso fue celebrada como un triunfo. Los trabajadores abandonaron las fábricas y marcharon hasta el centro de la villa, donde tuvo lugar un acto masivo que sumó a todos los pobladores, conocido como el “villazo”. Para afirmar el logro obtenido y dar visibilidad a lo ocurrido se convocó, además, a un plenario antiburocrático en abril que contó con la presencia de Tosco y Salamanca y de otros dirigentes de agrupaciones de izquierda y del movimiento estudiantil.³⁹ Como otro elemento de presión para que se cumpliera lo prometido, también el ERP actuó secuestrando al gerente general de Acindar que luego fue liberado. Sin embargo la mayoría de las bases obreras se mostraron reacias a estas influencias. Finalmente las elecciones se realizaron en noviembre y ganó la Lista Marrón con 65 por ciento de los votos. El 5 de diciembre asumió el control del sindicato y lo mantuvo por sólo cerca de cuatro meses, pero durante ellos la actividad fue muy intensa. El sindicato amplió su representación con una afiliación masiva de otras fábricas, pasando de 4 438 miembros a siete mil.⁴⁰ Además se convirtió en el referente integrador de las demandas de la comunidad, sobre todo al organizar una CGT Regional para unir a la clase obrera de la localidad, donde las identidades comunitarias y de clase se mezclaban y fundían. Puso en práctica también el procedimiento de toma de decisiones en asambleas masivas para todos los asuntos, incluso para llevar adelante la negociación del próximo convenio, elevando a la UOM central un proyecto que garantizara la participación de activistas de base y delegados sindicales. A más de proponer mejoras salariales, en las condiciones de

³⁸ *Ibid.*, p. 25.

³⁹ *Ibid.*, p. 29.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 132.

trabajo, en los ritmos de producción, etcétera, proponía crear una comisión formada por trabajadores y representantes empresariales para regular el proceso de producción. Pero ninguna de estas propuestas pudo concretarse, al caer también sobre ellos la represión que ya se venía ejerciendo sobre las otras expresiones radicalizadas que habían prosperado en el movimiento obrero.

DESARTICULACIÓN Y REPRESIÓN, LA ANTESALA DEL TERROR...

La experiencia del SITRAC-SITRAM había durado poco tiempo, desarticulada en parte por su decisión de mantenerse al margen de la lucha conjunta con el resto del movimiento obrero desarrollada desde Córdoba. Sin embargo sobrevino todavía un periodo de crecimiento para las expresiones de izquierda sindical, en el que los clasistas de Fiat plebiscitaron la adhesión al SMATA de Salamanca, situación que se resolvió negativamente cuando en 1973 se decidió el encuadramiento sindical a favor de la UOM. La posición antiburocrática, anticapitalista y también antiporteña,⁴¹ que se había expandido también por otros sindicatos de Córdoba, comenzó a ser abortada hacia fines de 1973 y, sobre todo, a partir de 1974. En efecto, el 28 de febrero un golpe policial apoyado por los sectores de la derecha peronista pusieron fin al gobierno provincial de Córdoba inaugurando una ola de violencia que anticipó lo que ocurriría luego en el resto del país. Los principales blancos de ataque fueron los sectores de la izquierda peronista y de la izquierda sindical no peronista, sobre todo a partir del mes de agosto cuando fue nombrado como interventor el brigadier Lacabanne. En medio de ese clima, Salamanca había vuelto a ganar las elecciones de su gremio en mayo y sostuvo un plan de lucha frente a la suspensión en julio de cerca de tres mil trabajadores, que fue seguido del anuncio de un *lockout* en Renault el 3 de agosto. El gobierno envió tropas de gendarmería para ocupar la planta y ante la resolución de resistir las presiones de Buenos Aires, el SMATA central expulsó del sindicato a Salamanca y al resto de los miembros de su comisión directiva, decretó la suspensión de la seccional y la intervino.⁴² Esto fue posible por la falta de apoyo dentro del sindicalismo pero-

⁴¹ En la Argentina se denomina “porteños” a los habitantes de Buenos Aires y existe una rivalidad histórica entre éstos y muchas provincias del interior, como es el caso de Córdoba.

⁴² Brennan, 1996, pp. 362-364.

nista que para entonces tenían estas expresiones; el mismo Atilio López intentaba recuperar su lugar en el movimiento cuando el grupo paramilitar Alianza Anticomunista Argentina (AAA), compuesto por integrantes de la derecha peronista, lo acribilló junto con el ex abogado del SITRAC-SITRAM Curuchet, en una visita a Buenos Aires el 16 de septiembre. Estas advertencias se completaron con la intervención gubernamental directa al Sindicato de Luz y Fuerza, acusando a sus dirigentes de participar en actividades subversivas y enviando tropas del ejército para ocupar su sede el 10 de octubre. Tosco y el comité ejecutivo lograron escapar al arresto y, a partir de entonces, pasaron a la clandestinidad.⁴³ Tosco murió el 5 de noviembre de 1975 a raíz de una enfermedad que, por su situación, no pudo recibir adecuada atención médica.

La escalada contra los sindicatos combativos continuó en el mes de marzo de 1975 en Villa Constitución. A las cuatro de la mañana del 20 de marzo comenzó el operativo represivo ordenado por el gobierno peronista contra la “serpiente roja del río Paraná”.⁴⁴ Líderes y dirigentes sindicales de la UOM, de la CGT Regional y de otros gremios fueron sacados de sus casas y llevados detenidos; se calcula que sumaron cerca de trescientos. La sede de la UOM fue ocupada por fuerzas policiales.⁴⁵ Se organizó la resistencia de la comunidad y los obreros iniciaron una huelga, con la solidaridad de la localidad de San Lorenzo. Se formó también un comité de lucha que la mantuvo por dos meses. Militantes tanto del ERP como de Montoneros iniciaron acciones contra la policía y algunos empresarios, pero finalmente los obreros regresaron a las fábricas. La represión continuó, al igual que en Córdoba, deteniendo y secuestrando a militantes. Antes del 24 de marzo de 1976 ocho miembros del comité de lucha habían sido asesinados o desaparecidos.⁴⁶ El golpe final vendría con la dictadura: el mismo 24 de marzo fue intervenido el SOEPU y Salamanca detenido y desaparecido, al igual que Tomás Di Toffino, secretario adjunto de Tosco en el Sindicato de Luz y Fuerza.

⁴³ *Ibid.*, p. 371.

⁴⁴ Paulon *et al.*, pp. 138-139.

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 160-161.

A MANERA DE CIERRE

Hemos intentado analizar algunas de las varias expresiones radicalizadas que tuvieron lugar en el periodo, buscando comprender sus características y, sobre todo, las condiciones que las hicieron posibles. Una primera conclusión muestra que éstas fueron viables dentro de un ciclo de protesta general contra la dictadura de la Revolución Argentina, precipitado por una forma particular de funcionamiento del sistema político que impedía la participación del peronismo. Una segunda observación las asocia con el desarrollo de industrias nuevas, concentradas geográficamente, con trabajadores que en la década de 1960 se mantuvieron en su mayoría al margen del proceso de reconstitución del aparato sindical y de la lógica de presionar para negociar, llevada adelante por el sindicalismo peronista. Una tercera conclusión se refiere a que, a pesar de los intentos desarrollados por diferentes vertientes ideológicas que crecieron en el periodo y buscaron dar dirección a los movimientos, éstos prosperaron porque se asentaron en demandas de base fabril relacionadas con situaciones laborales específicas pero, también, en la búsqueda de una efectiva representación y participación que llevaron a los dirigentes más definidos políticamente a la permanente tensión entre sus identificaciones ideológicas y la responsabilidad que como dirigentes obreros tenían de representar a los distintos sectores. Sin embargo, la acción de los militantes más ideologizados y las redes construidas contribuyeron a crear los marcos interpretativos para definir y sostener la acción, así como para difundirla en espacios más amplios.

Queda sin embargo una cuestión crucial que requiere de investigaciones históricas específicas para no caer en generalizaciones o idealizaciones: más allá del golpe final que representó la dictadura, ¿cuál hubiera sido la suerte de estas expresiones radicalizadas de autonomía obrera? ¿Fue aquélla la que llevó a su derrota o, en cambio, habrían comenzado ya a ser derrotadas desde el propio movimiento obrero donde en otra coyuntura habrían encontrado posibilidades de prosperar? Estas preguntas resultan pertinentes para evaluar la real inserción de las propuestas radicalizadas dentro del movimiento obrero argentino, donde pareciera que la identidad mayoritaria, construida históricamente, no logró traspasar los límites de una postura reformista, salvo en coyunturas específicas o en contextos locales donde las identidades de clase aparecieron atravesadas y reforzadas por otros componentes, comunitarios, autonomistas o anticentralistas, entre otros. Quizás el duro golpe que significó la dictadura y el trauma general ocasionado en la sociedad nublaron el análisis de las condiciones particulares

para el desarrollo y posterior desarticulación de los movimientos estudiados, generando tradiciones y mitos que fueron recuperados en algunas experiencias desarrolladas en el contexto de la Argentina actual, frente a la crisis de representación y en las identidades obreras, vividas hacia el final del siglo XX.⁴⁷

BIBLIOGRAFÍA

- Aiziczon, Fernando, “Una aproximación al conflicto de los obreros de Cerámica Zanón”, *Revista de Historia*, Universidad Nacional de Comahue, Facultad de Humanidades, núm. 9, noviembre de 2001, pp. 97-112.
- Anzorena, Óscar, *Tiempo de violencia y utopía (1966-1976)*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988.
- Brennan, James, “El clasismo y los obreros. El contexto fabril del ‘sindicalismo de liberación’ en la industria automotriz cordobesa, 1970-1975”, *Desarrollo Económico*, vol. 32, núm. 125, abril-junio de 1992.
- , *El cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- Brennan, J. P., y M. Gordillo, “Protesta obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el cordobazo”, *Estudios*, núm. 4, julio-diciembre de 1994, pp. 51-74.
- Campo, Hugo del, “Sindicatos, partidos obreros y Estado en la Argentina”, en W. Ansaldi y J. L. Moreno, *Economía y sociedad en el pensamiento nacional*, Buenos Aires, Cántaro, 1989, pp. 235-262.
- Ceruti, Leonidas, y Mariano Resels, *Democracia directa y gestión obrera. El SOEPU, la Intersindical de San Lorenzo y la Coordinadora de Gremios, 1962-1976*, Rosario, Del Castillo, 2006.
- Favaro, Orietta, y Fernando Aiziczon, “Al filo de la cornisa. La resistencia obrera en Cerámica Zanón”, *Realidad Económica*, Instituto Argentino de Desarrollo Económico, núm. 197, julio-agosto de 2003, pp. 40-58.
- Gamson, Williams, “Constructing Social Protest”, en H. Johnston y B. Klander-mans, *Social Movements and Culture*, University of Minnesota Press, 1995.
- Gordillo, Mónica, *Córdoba en los '60: la experiencia del sindicalismo combativo*, Córdoba, Dirección de Publicaciones de la UNC, 1996.
- (ed.), *Actores, prácticas y discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los '70*, Córdoba, Ferreyra Editor, 2001.

⁴⁷ Un ejemplo de esto es el movimiento de recuperación de fábricas desarrollado sobre todo a partir de 2001 que, en algunos pocos casos como el de la fábrica Cerámica Zanón en la provincia de Neuquén, pusieron en práctica propuestas de control obrero. Cfr. Aiziczon, 2001, y Favaro y Aiziczon, 2003.

- Gordillo, Mónica, “Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada”, en Daniel James (comp.), *Nueva historia argentina*, t. IX: “Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976”, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, cap. VIII, pp. 329-380.
- Healey, Mark, “El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”, en Daniel James (comp.), *Nueva historia argentina*, t. IX: “Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976”, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991.
- Paulon, Victorio, Ángel Porcu, Bernardo Gallitelli, María Cecilia Cangiano, Ernesto Rodríguez y Óscar Videla (comps.), *El villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero*, t. I, Villa Constitución, Revista de Historia Regional, 1999.
- Suriano, Juan, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2001.
- Tarrow, Sidney, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Torre, Juan Carlos, “Interpretando, una vez más, los orígenes del peronismo”, *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 112, enero-marzo de 1989.
- Tortti, María Cristina, “La nueva izquierda en la historia reciente de la Argentina”, *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, núm. 3, otoño de 2006, pp. 19-32.
- Viano, Cristina, “Una ciudad movilizada (1966-1976)”, en Alberto Pla *et al.*, *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros días)*, t. II, Rosario, UNR Editora, 2000, pp. 23-119.
- Zald, Mayer N., “Culture, Ideology and Strategic Framing”, en Doug McAdam, John D. McCarthy y Mayer N. Zald (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures and Cultural Framings*, Nueva York, Cambridge University Press, 1996.

LA IZQUIERDA NO ARMADA EN LOS AÑOS SETENTA: TRES CASOS, 1973-1976

DANIEL CAMPIONE

El propósito de este artículo es presentar la actuación de tres partidos políticos —Comunista, Comunista Revolucionario y Socialista de los Trabajadores— pertenecientes a lo que genéricamente puede denominarse “izquierda no armada” en Argentina, en el periodo transcurrido entre las elecciones de 1973 y los primeros años de la dictadura militar instaurada en marzo de 1976. Las organizaciones seleccionadas pueden considerarse las más importantes entre aquellas claramente situadas en la izquierda marxista que no desarrollaban actividad guerrillera en la Argentina de los años setenta, por lo que hemos centrado la atención en ellas, dejando de lado otras menores.

El desenvolvimiento de esos tres partidos se integra en el contexto de una nueva conformación de la izquierda socialista y marxista en Argentina en los primeros años de la década de los sesenta. Esa evolución se vinculaba a la crisis que en el plano mundial sufría el prestigio de la URSS y, sobre todo, a la existencia de experiencias revolucionarias recientes y originales, especialmente las novedosas orientaciones chinas y el creciente influjo de la visión de origen “guevarista”, orientada a generar un proceso revolucionario latinoamericano a través del “foco” guerrillero. Además de las influencias exteriores, el proceso local de resistencia obrera posterior al derrocamiento de Perón en 1955 también alentaba enfoques renovadores.

¿Qué significaba izquierda “no armada” en el contexto de la época? Los tres partidos a los que nos referimos poseían armas, impartían algún tipo de instrucción militar al menos a algunos de sus militantes y no excluían programática ni estratégicamente la perspectiva de una confrontación armada por el poder en el corto o mediano plazos.¹ Lo que los definía como

¹ Incluso el PC, el más reticente a la lucha armada en esta etapa, impartía instrucción militar a algunos de sus cuadros en los años sesenta. Cfr. Rot, 2006, pp. 15 y ss.

“no armados” es que no incluían acciones militares en su práctica política, ni actuaban a través de algún tipo de “ejército revolucionario”. Con diversos argumentos, todos renegaban de la acción guerrillera que desplegaban organizaciones como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros, a partir de fines de los sesenta y principios de los setenta. Tendían a considerarla alejada de las necesidades y prácticas reales del movimiento obrero y popular o, más aún, la culpaban de servir objetivamente a los intereses de la derecha al desencadenar represión o políticas reaccionarias.

En estas páginas examinaremos las posiciones y la actuación de estas organizaciones tomando ciertos campos fundamentales de análisis: el proceso electoral de 1973 y el acceso al poder del peronismo; las organizaciones guerrilleras y su actuación; el movimiento obrero y su radicalización; el viraje conservador y el progresivo deterioro del gobierno peronista, y, finalmente, el golpe de Estado y la dictadura militar iniciada en marzo de 1976.

LOS ANTECEDENTES

Los años sesenta fueron testigos de un proceso de radicalización política cuyo epicentro se situaba en los sectores de la clase obrera basados en la industrialización más reciente, así como en grupos juveniles e intelectuales. En esta práctica surgieron variados grupos de izquierda, muchos de ellos nacidos con independencia de la izquierda tradicional, comunista o socialista.

El ciclo abierto por el “cordobazo”, una masiva rebelión que tuvo lugar en Córdoba en mayo de 1969, entrañó una etapa signada por el ascenso de las luchas obreras y populares y la radicalización ideológica, que parecía entrañar el cumplimiento de las mayores expectativas de las agrupaciones de izquierda. Una dictadura militar que había tenido el beneplácito inicial del grueso de las fuerzas identificadas como burguesas se hallaba en trance de ser derrocada o forzada a retirarse por repetidas rebeliones populares en las que la izquierda política y las organizaciones sociales de orientación radical tendían a jugar un rol centralmente protagónico.² Poco tiempo des-

² Las principales ciudades argentinas, con la paradójica excepción de Buenos Aires y su entorno, fueron escenario de levantamientos populares, que se reprodujeron en centros urbanos medianos y aun pequeños durante el lapso 1969-1972. Inspirándose en un célebre antecedente, la sublevación que siguió al asesinato del líder populista Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948 en la capital de Colombia conocida como “bogotazo”, en Argentina se los llamó *azos*, y así hubo, además del famoso “cordobazo”, “rosariazo”, “mendozazo”, “tucumanazo”, “rocazo”, “riojanazo”, “choconazo”, y un largo etcétera.

pués comenzaron a surgir fuertes evidencias de que una vertiente del proceso de radicalización crecía en el interior del peronismo, y en el transcurso se impregnaba de las ambigüedades sociales, ideológicas y organizativas de ese movimiento político. El desarrollo de una izquierda peronista puede rastrearse desde fines de los cincuenta y comienzos de los sesenta, a través de las luchas obreras posteriores al derrocamiento de Perón, la prédica de dirigentes como John William Cooke y experiencias guerrilleras como la de Uturuncos. Lo novedoso en los primeros años setenta era que esas corrientes, al comienzo minoritarias, se tornaran organizaciones de masas y acentuaran su radicalización.³ Durante mucho tiempo la izquierda marxista había previsto la radicalización de las masas peronistas, pero pensándola como la afluencia de los trabajadores de esa procedencia a sus organizaciones. El proceso había sido más complejo, ya que junto con los peronistas que se “izquierdizaban” sin dejar de serlo, también había agrupaciones marxistas que se “peronizaban”, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), que terminó fusionándose con la peronista Montoneros. Al mismo tiempo se producía otro fenómeno que las fuerzas de izquierda —con excepción del PRT “El Combatiente”— no compartían. Nos referimos a la formación de la guerrilla urbana, con manifestaciones de alta repercusión desde fines de los años sesenta, luego de un periodo de “incubación” de varios años, en el que fracasaron rápidamente tentativas de organizar “focos” tanto rurales como urbanos.⁴

A lo largo de los años sesenta, a los que ingresó como “la principal fuerza en el campo de la izquierda argentina”,⁵ el Partido Comunista sufrió sucesivas escisiones, al mismo tiempo que afrontaba crecientes cuestionamientos externos desde el campo denominado “nueva izquierda”. En 1963 se alejaría el grupo de intelectuales articulado en torno a la revista *Pasado y Presente*, del que, entre otros, formaban parte José Aricó, Óscar del Barco y Héctor Schmucler. Ese núcleo se distinguía por su incorporación del pensamiento de Antonio Gramsci en la búsqueda de un paradigma político-intelectual que permitiera pensar las nuevas complejidades de un mundo en profundo cambio. Junto con Gramsci tomaban en cuenta lo más recién-

³ Puede verse, entre otros títulos, Mazzeo, 1999, y Salas, 2004.

⁴ Los episodios más importantes fueron el ya mencionado de Uturuncos y la guerrilla del Ejército Guerrillero del Pueblo dirigido por el *Comandante Segundo* (Ricardo Massetti) en Salta, en 1964.

⁵ Tortti, 1999, p. 223.

te de las elaboraciones del marxismo italiano y francés, y a pensadores relegados por el comunismo oficial, como Mariátegui o Rosa Luxemburgo.⁶

En 1967 se desencadenó una nueva ruptura con el Partido Comunista, mucho más numerosa que las anteriores ya que integraba a la abrumadora mayoría de la Federación Juvenil Comunista y a muchos cuadros del sector obrero, de la corriente inicialmente estructurada en lo que se denominaría el Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria y que en 1968 conformaría el Partido Comunista Revolucionario.

Las diferentes disidencias tenían en común el propósito de escapar de los rígidos límites del marxismo de tipo soviético, y de la estrecha tutela de una dirección partidaria inamovible.⁷ También buscaban acercamientos con las nuevas corrientes de izquierda, incluyendo las que se desarrollaban dentro del peronismo.⁸

A finales de los sesenta el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) era reciente en su creación formal, pero entroncaba con una corriente trotskista fundada en los años cuarenta, encabezada por Nahuel Moreno,⁹ que había hecho de las fusiones, refundaciones y cambios de denominación una verdadera línea de conducta a lo largo de décadas, buscando asociarse con corrientes del viejo Partido Socialista, mimetizarse en el peronismo o abrir sus horizontes dentro de la izquierda radical. Poco después de 1950, el original Grupo Obrero Marxista (GOM), primera formación liderada por Moreno, transformado luego en Partido Obrero de la Revolución Socialista, se unificó con un sector del tradicional Partido Socialista, encabezado por Enrique Dickmann, para fundar el Partido Socialista de la Revolución Nacional. Caído Perón, los partidarios de Moreno se reagruparon como *Palabra Obrera* (nombre del periódico que editaban), y en 1965 se unieron con el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP), cuyo principal dirigente era Roberto Santucho (posteriormente el líder máximo

⁶ Un relato y análisis circunstanciado de parte de este proceso se encuentra en Burgos, 2004.

⁷ Si tomamos a seis de los principales dirigentes del PC en esos años, tres ocupaban cargos de conducción desde los primeros años veinte: Victorio Codovilla y los hermanos Rodolfo y Orestes Ghioldi. El secretario general, Gerónimo Arnedo Álvarez, lo era desde 1938. Rubens Iscaro y Fernando Nadra habían alcanzado altos niveles de dirección ya en la década de los cuarenta.

⁸ Cfr. Tortti, 1999, p. 231.

⁹ Seudónimo de Hugo Bressano (1924-1987), dirigente del trotskismo argentino, una de cuyas corrientes condujo desde 1943 hasta su muerte. Se encuentra vasta información sobre su trayectoria en González, 1999.

del Ejército Revolucionario del Pueblo, una de las dos formaciones guerrilleras más poderosas y activas en los setenta), para formar el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).¹⁰ En 1968, en su V Congreso, este partido se escindió, y la fracción de Moreno integró el PRT “La Verdad” (por el nombre de su periódico). En 1972 estableció un pacto con una de las múltiples agrupaciones a las que había dado lugar la diáspora del otrora poderoso Partido Socialista Argentino.¹¹ Al poco tiempo pasó a denominarse Partido Socialista de los Trabajadores (PST). La apertura electoral en curso impulsada como salida de la dictadura por el general Lanusse era un objetivo del nuevo partido, que apuntaba a producir cierta identificación con el tradicional Partido Socialista, corriente que pese a su dispersión conservaba simpatías en los centros urbanos.

El PST criticaba frecuentemente las políticas y las prácticas concretas del PC, pero no definía su identidad en relación con éste. La diferenciación y hostilidad frente a las acciones guerrilleras parecían ocupar un lugar mayor entre sus preocupaciones de la época. Y en el movimiento obrero, la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) o el PRT le suscitaban atención. Sin embargo, las críticas al PC se alternaban con llamados a la unidad y al entendimiento entre ambas organizaciones: “Compañeros comunistas: hagamos la unidad clasista, antiburocrática y socialista”.¹²

Como dijimos, el PCR había nacido en 1967-1968 a partir de una corriente disidente del PC, inicialmente influida por el “guevarismo”, bajo el signo de los movimientos de liberación nacional, la Revolución cubana, el enfrentamiento sino-soviético y la guerra de Vietnam. Adoptó la perspectiva maoísta en 1972, tras un viaje a China de algunos dirigentes y luego de la separación de muchos adherentes a la línea de la acción armada inmediata. El PCR encontró en el maoísmo una base teórica para fundamentar la discrepancia con el rumbo soviético y con las políticas derivadas de la “coexistencia pacífica” kruscheviana que desarrollaba el PC de Argentina.

¹⁰ El FRIP fue creado en la provincia de Tucumán, centro de la producción azucarera argentina, con inspiración en Mariátegui y un contenido indigenista (algunas de sus publicaciones aparecían en quechua y en español). Un relato y análisis del proceso que llevó a la unificación y después a la ruptura del PRT se encuentra en Weisz, 2006, pp. 37 y ss.

¹¹ Después de 1955 el socialismo se dividió en dos agrupaciones: Partido Socialista Democrático y Partido Socialista Argentino. De este último se separó el Partido Socialista de Vanguardia, una parte del cual pasó a ser Vanguardia Comunista, de orientación maoísta. En 1972, lo que restaba del socialismo argentino se había separado en dos secretarías, una de las cuales ejercía Juan Carlos Coral.

¹² *Avanzada Socialista (AS)*, año II, núm. 78, 3 de octubre de 1973, p. 6.

A partir de la asunción de ese modelo pasó a analizar la realidad local como un escenario de confrontación entre el imperialismo norteamericano y el “socialimperialismo” soviético, sin establecer las necesarias mediaciones.¹³

El PCR se autoproclamaba el comunismo “verdadero”, en remplazo del reformismo revisionista de un PC al que se definía como brazo político e incluso económico del “socialimperialismo soviético”. Por lo demás, las diferencias teóricas y doctrinarias con el viejo partido eran menos profundas que con la tradición trotskista. Por ejemplo, el PCR postulaba una revolución similar a la imaginada por el PC, “democrática, agraria y antiimperialista”, aunque a diferencia de los comunistas del viejo partido subrayaba la necesaria hegemonía del proletariado revolucionario en ese proceso. Los posicionamientos internacionales, y sobre todo los efectuados frente a la coyuntura nacional, permitían que los comunistas revolucionarios se diferenciaran, al lanzarse a una interpretación de la realidad nacional en la que el “socialimperialismo” soviético jugaba un rol preponderante.¹⁴

LA COYUNTURA ELECTORAL DE 1973

A partir de 1971 los partidos que nos ocupan se vieron frente a un nuevo escenario político, ya que ante el riesgo de que los alzamientos locales terminaran en una rebelión generalizada, el nuevo presidente general Alejandro Lanusse convocó a elecciones. Buena parte de las fuerzas de izquierda no llegaron a evaluar correctamente el potencial de este proceso electoral, su capacidad de despertar entusiasmo en el grueso de la población y en especial en las masas obreras, en tanto posibilidad cierta de concretar la

¹³ En un relato de la inserción en el maoísmo, el principal dirigente del PCR, Otto Vargas, comienza por afirmar: “Nosotros éramos guevaristas [...]”, para luego narrar la decepción de Cuba por su apoyo a la URSS a partir de 1968 y la adopción del maoísmo: “Nosotros vinimos de China con la teoría del socialimperialismo de Mao: la URSS se había transformado en una potencia social imperialista [...] y estábamos en claro de que en la Argentina este imperialismo tenía mucha fuerza. Cuando nosotros rompimos con el PC se sabía que su aparato económico era el 5° grupo financiero de la Argentina”. Cfr. Andrade, 2005, pp. 45-46.

¹⁴ Cabe señalar que esta obstinación en la denuncia de la acción soviética en el escenario internacional y particularmente en la realidad argentina no era un resultado automático de la orientación maoísta: la otra fuerza de esa filiación, Vanguardia Comunista, no proveniente del PC por otra parte, hacía mucho menos hincapié que el PCR en el “socialimperialismo” y la necesidad de combatirlo.

ansiada “vuelta de Perón”.¹⁵ Oscilaron entonces entre el rechazo en bloque a lo que consideraban una apertura política amañada, y la participación electoral sin entusiasmo.

Los sectores más radicalizados, en especial desde el “clasismo” sindical, enarbolaron una consigna rotunda: “Ni golpe ni elección, revolución”. Ese lema constituía al comienzo una apuesta a que el calendario electoral fuera abortado por una insurrección triunfante, pero luego repercutió en actitudes abstencionistas frente a los comicios de 1973, cuando ya era evidente que la ansiada rebelión generalizada no tendría lugar.

El PCR hizo campaña a favor del voto en blanco, con la expectativa de que los ámbitos más radicalizados se hicieran eco, y alcanzar un porcentaje significativo, como en las últimas elecciones presidenciales de Argentina, justo una década antes.¹⁶ El resultado fue muy decepcionante, ya que los sufragios en blanco no fueron mucho más allá de 1 por ciento. Tanto los comunistas como el PST, en cambio, procuraron organizar o tomar parte en propuestas electorales y levantar candidaturas.

El Partido Comunista no tomó en cuenta las convocatorias a formar un frente de izquierda o en torno a “candidatos obreros” que hacían el PST y algunos núcleos del sindicalismo radicalizado. Cuando los comicios eran inminentes, resolvió buscar una opción “frentista”, no junto al peronismo, sino en una alianza con partidos definibles como de “centroizquierda”. Logró así integrarse en un bloque en el que no tenía opositores a su izquierda, ni debía disputar con nadie la pretensión de representar a la clase obrera o a la visión marxista. La coalición tomó la denominación de Alianza Popular Revolucionaria (APR) y obtuvo más de ochocientos mil votos, equivalentes a poco menos de 8 por ciento del total de los sufragios a presidente. En ocasión de la segunda elección a presidente, en septiembre de 1973 los comunistas acordaron con sus socios de la APR la no presentación

¹⁵ Desalojado de la presidencia después de una década por un golpe militar en 1955, el retorno de Perón al país (y al poder político) se había convertido en un mito agigantado por el tiempo y la distancia. Buena parte de los trabajadores argentinos vivieron las casi dos décadas posteriores como una suerte de calvario político que sólo el regreso de Perón podía remediar. Entre los varios tratamientos del tema puede recomendarse el libro de Daniel James, 2006.

¹⁶ En 1963 el voto en blanco había captado a 20 por ciento de los sufragantes. El golpe militar de 1966 motivó que no hubiera más elecciones presidenciales hasta 1973. Una diferencia fundamental es que en esa ocasión el propio Perón había auspiciado esa actitud frente al proceso electoral.

de candidatos y convocaron a votar por la fórmula que encabezaba el general Perón, acompañado de su esposa.

El PST optó con firmeza por participar en las elecciones, levantando la bandera de la independencia de la clase obrera. Actuó movilizado por la preocupación de definir una fórmula presidencial de izquierda con algunas posibilidades de representar eficazmente el grado de desarrollo y combatividad de lo que visualizaban como lo más avanzado de la clase. Un “polo obrero y socialista” que llevara al plano político “la experiencia de SITRAC-SITRAM”.¹⁷

Ya en marzo de 1972 se dirigió al líder sindical Agustín Tosco:¹⁸ “Usted debe ser el futuro gobernador de Córdoba en nombre del polo obrero y socialista” y lo exhortaba a tomar parte “en la formación de un gran movimiento político, el frente obrero y socialista”. Esas convocatorias no cuajaron, y el PST se presentó a las elecciones de marzo de 1973 con candidatos propios a presidente y vicepresidente, Juan Carlos Coral y Nora Sciapponne, respectivamente.¹⁹

Ya con miras a los comicios de septiembre de 1973, suscitados por la renuncia del presidente Cámpora y el vicepresidente Lima, el partido convergió con las inquietudes del PRT y un frente por él auspiciado, el Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS),²⁰ para promover nuevamente la candidatura de dirigentes obreros. Fue un momento de particular pugna entre PST y PC, en torno a la perspectiva de definir un frente “clasista”, con Tosco como candidato a presidente. En parte influido por los comunistas, con los que mantenía estrechos lazos, terminó por rechazar la postulación.

¹⁷ *AS*, año I, núm. 2, marzo de 1972, pp. 1-2. SITRAC era el sindicato de trabajadores de Fiat Concord (rama automotriz) y SITRAM el de trabajadores de Fiat Materfer (rama ferroviaria). Ambos sindicatos habían tenido una conducción radicalizada, con militantes del PRT, trotskistas y maoístas, y habían protagonizado luchas de gran repercusión.

¹⁸ Era secretario general del sindicato de electricistas de la ciudad de Córdoba. De formación marxista y respetado por todos los sectores políticos, lideraba el “sindicalismo de liberación”, combativo y antiburocrático, inclinado a alianzas más amplias que los “clasistas” como SITRAC-SITRAM. Tosco no pertenecía a ningún partido, pero por su prestigio también fue invitado a ser candidato a gobernador de Córdoba por la UCR; el Partido Comunista le ofertó postularse a vicepresidente por la Alianza Popular Revolucionaria. Declinó todas las ofertas. Cfr. Íñigo Carrera, Grau y Martí, 2006, pp. 237-238 y ss.

¹⁹ Obtuvo 73 796 votos, bastante menos de 1 por ciento de los sufragios emitidos.

²⁰ Lo impulsaba el PRT y se adherían otras organizaciones de la izquierda marxista. En él tomaba parte activa Tosco, junto con Silvio Frondizi, Rodolfo Ortega Peña, Alicia Eguren, intelectuales militantes de la izquierda. Realizó una serie de congresos con presencia multitudinaria de militantes políticos y sociales.

El PST atacó fuertemente la decisión del PC de no presentar candidaturas y apoyar la fórmula Perón-Perón: “El XIV Congreso hará época. Los diarios burgueses le dieron un gran espacio periodístico, tal vez porque allí se votó la trágica línea de no levantar candidatos propios y apoyar a la fórmula de la derecha peronista”.²¹ En septiembre, fue candidato el mismo Coral, acompañado ahora por José Francisco Páez, dirigente del SITRAC-SITRAM sumado recientemente al partido.²²

En un momento de singular radicalización del conflicto social y la lucha política, que en principio debería serle propicio, el socialismo marxista había eludido la presencia electoral ostensible, o se había presentado con ofertas precarias, consiguiendo un caudal de votos por demás exiguo.

FRENTE AL GOBIERNO PERONISTA

En principio, los resultados electorales de marzo de 1973, en los que el peronismo consiguió cerca de 50 por ciento de los votos, fueron bien recibidos por las fuerzas de izquierda.²³ Se valoraba la derrota infligida a la dictadura, por encima del carácter burgués en programa y candidaturas del peronismo.

²¹ AS, año II, núm. 74, 30 de agosto de 1973. Se refiere al decimocuarto congreso de los comunistas, celebrado en esos días.

²² Esa vez obtuvo 181 874 votos, equivalentes a 1.6 por ciento del total.

²³ “Los trabajadores derrotaron a Lanusse”, tituló el periódico del PST. Luego de haberse opuesto férreamente al voto por la fórmula peronista, el PST valoraba la derrota del Gran Acuerdo Nacional postulado por el gobierno de Lanusse: “[...] los millones de votos del Frejuli significaron una seria derrota de los planes electorales de las Fuerzas Armadas” (AS, año II, núm. 52, 15 de marzo de 1973, p. 2). El PCR tuvo también una reacción benévola, de elevadas expectativas, frente al ascenso del peronismo al gobierno. Señalaba la existencia de un momento social y político nuevo, e interpretaba como un factor importante del mismo la propia existencia y fortalecimiento del PCR en tanto que remplazaba al “falso comunismo”: “[...] la clase obrera y el pueblo argentino han pasado por distintas experiencias revolucionarias y por eso van comprendiendo rápidamente que a la oligarquía, el gran capital y el imperialismo hay que liquidarlos y no sólo limarles algunas aristas”. “La emergencia del clasismo, del comunismo revolucionario, de las ligas agrarias y la propia izquierdización en el peronismo son las expresiones principales de este fenómeno político”, *Nueva Hora* (NH), año VI, núm. 120, 1ª quincena de julio de 1973, p. 2. El PC, a través de una reunión de su Comité Central, declaraba: “El 11 de marzo ha sido derrotada en las urnas la dictadura y su política antipopular y antinacional. La gran trampa (GAN) urdida por la reacción y las derechas de los partidos burgueses ha recibido en las urnas un golpe demoledor [...]”, *Nueva Era* (NE), año XXIV, núm. 3, abril de 1973, p. 202.

El cuadro se volvió más complejo porque el liderazgo de Perón, y la tendencia de amplias masas a obedecer de modo incondicional sus dictados, hacían que su vuelta al gobierno produjera expectativas de cambio que no estaban destinadas a diluirse con rapidez. El 20 de junio de 1973, la masacre de Ezeiza²⁴ resultó una primera advertencia del ominoso potencial del enfrentamiento entre izquierda y derecha peronistas. Esta última dejaba demostrado que también estaba armada y dispuesta a la lucha, con apoyos más sólidos y persistentes en el aparato estatal que los que podía acreditar la izquierda.

El PST definió en parte el carácter de clase del gobierno peronista por la presencia de funcionarios como José Ber Gelbard, un destacado dirigente empresario.²⁵ También criticó tempranamente el Pacto Social y la represión clandestina.²⁶ Curiosamente, el ministro Gelbard estaba vinculado al Partido Comunista, que en los años cincuenta y sesenta había desarrollado militancia en sectores medios y altos, incluyendo empresarios de envergadura.

El nombramiento del dirigente empresario²⁷ como ministro de Economía fue el logro más notable de los comunistas en el periodo en términos de influencia sobre el gobierno, pero el vínculo se mantenía en secreto.²⁸ En sus declaraciones públicas sostuvieron cierto apoyo a la política económica, siempre acompañado por exhortaciones a impulsar más deci-

²⁴ Hombres armados organizados por José López Rega y otros representantes de la derecha peronista agredieron a balazos a los manifestantes en el acto de recepción de Perón, de vuelta en el país, provocando varios muertos y el fracaso de todo el acto, en lo que constituyó una grave derrota política de la izquierda peronista.

²⁵ Pozzi-Schneider, 2000, p. 170.

²⁶ AS, año II, núm. 91, 7-14 de febrero de 1974.

²⁷ Comerciante y después empresario del caucho y metalúrgico, Gelbard fue secretario general de la central industrial y luego de la Confederación General Económica (CGE) en los primeros años cincuenta. Se mantuvo ligado desde sus comienzos al Partido Comunista. Tras vasta trayectoria como dirigente gremial empresario, Perón decidió nombrarlo ministro de Economía en el gabinete que asumió en mayo de 1973, en el mandato de Cámpora. Permaneció en el cargo hasta octubre de 1974, ya bajo la presidencia de Isabel Perón. Para su biografía véase Seoane, 2003.

²⁸ Si bien lo hizo en forma silenciosa y extraoficial, el PC había apostado al proyecto económico de la gestión Gelbard y aportado numerosos "cuadros" a los equipos ministeriales. Recientemente, una dirigente de primera línea del PC ha reconocido públicamente la vinculación con Gelbard: "En el último periodo y tercer gobierno de Perón (1973-1974) antes de su muerte, todo había cambiado tanto que tuvo un ministro comunista, José Bel Gelbard, quien rompió el bloqueo a Cuba y envió automóviles y créditos", Edelman, Fan-ny, Reportaje por Stella Calloni en *La Jornada*, 28 de septiembre de 2004, México, D. F.

didamente “el programa de liberación nacional y social”²⁹ y críticas frente a rasgos regresivos del gobierno. Contaban además con dos diputados nacionales, los únicos parlamentarios identificados con la izquierda marxista, que impulsaban iniciativas como la nacionalización de hidrocarburos o la reforma agraria, y se oponían a la imposición de legislación represiva.³⁰

El PCR, por su parte, desarrolló una política frente al gobierno peronista que comenzó por señalarle sus límites, ya que “no se propone liquidar la dependencia ni el latifundio” y manifestó claramente no coincidir con la denominación de “gobierno popular” que parte de la izquierda le asignaba, avanzando en reclamos radicales como “formación de milicias, control obrero, nacionalizaciones”.³¹ El partido maoísta se centró a menudo en la crítica a la política económica del gobierno y a los manejos empresariales del ministro Gelbard. Lo acusaba de vínculos con las multinacionales argumentando que “[...] aprovechando sus posiciones empresarias y en el aparato estatal y con la ayuda de centenares de cuadros destinados por el PC a este frente, se ha asociado y/o subordinado a importantes sectores de la burguesía media antiyanqui”.³²

LA POLÍTICA HACIA EL MOVIMIENTO OBRERO

Las tres organizaciones tenían actuación en el movimiento sindical, en minoría frente al sindicalismo oficial peronista, que mantenía en sus manos la totalidad de las grandes organizaciones, pese a sufrir momentos de aguda crisis. Mientras el PST y el PCR hacían centro en la “independencia obrera” y formaban agrupaciones “clasistas”, el PC seguía también en este campo una política de alianzas más amplias. Con todo, los tres coincidían en ubicar como enemigo a la “burocracia sindical”, denominación aplicada a las dirigencias sindicales tradicionales, de militancia peronista contraria a la radicalización en curso, prácticas ligadas a amplias negociaciones con las patronales y el Estado e ideología de coexistencia con el capitalismo.

²⁹ *NE*, año XXIV, núm. 8, septiembre de 1973, p. 240.

³⁰ En una denominada “rendición de cuentas al pueblo” los diputados comentan además iniciativas de salud infantil financiadas con impuestos a latifundios y grandes empresas y la formación de una comisión bicameral para investigar actos de terrorismo. *Nuestra Palabra (NP)*, año II, núm. 100, 18 de junio de 1975, p. 16.

³¹ *NH*, año VI, núm. 119, 2ª quincena de junio de 1973, p. 2.

³² *NH*, año VII, núm. 134, 1º de febrero de 1974, p. 2.

La formación de una amplia corriente de orientación combativa y aun clasista puede considerarse el principal sustrato social del ascenso de las luchas que se fue poniendo de manifiesto en Argentina de 1969 en adelante.³³ Toda la izquierda estaba activa en el movimiento obrero, buscando la constitución de comisiones internas y agrupaciones sindicales de esa orientación e intentando la “recuperación” de sindicatos, en general de actuación local y no nacional, de manos de la dirigencia caracterizada como burocracia.

A partir de 1973 entró en juego otro factor en la lucha sindical. La rama gremial de la izquierda peronista, que actuaba a través de la recién fundada Juventud Trabajadora Peronista, abría un canal que ahorraba a los obreros más críticos y militantes el desgarró implicado por el abandono de una prolongada identificación con el peronismo. Al mismo tiempo el “Pacto Social”, un acuerdo entre federaciones patronales, dirigencia sindical y Estado, le devolvía protagonismo a la “burocracia sindical”. La expectativa de un rápido vuelco de los trabajadores peronistas al sindicalismo “clasista” quedaba postergada.

El PC organizó por esos años el Movimiento Nacional Intersindical, agrupación creada a fines de 1970, con Agustín Tosco como la figura más destacada. Lo integraban delegados que habían conducido huelgas importantes —como la de El Chocón (una gran central hidroeléctrica) en 1970—,³⁴ algunos secretarios generales de gremios pequeños, dirigentes de importancia histórica pero que ya no tenían gravitación en sus gremios, etcétera. Tosco siguió siendo una figura descollante, cuyo apoyo era buscado por todas las corrientes de izquierda, hasta su muerte en noviembre de 1975.

El PCR contaba en sus filas con René Salamanca, sin duda después de Tosco la figura más relevante del contestatario sindicalismo cordobés. Salamanca lideraba el sindicato industrial más importante de la provincia mediterránea, el de los obreros mecánicos de la gran industria de automóviles (SMATA). En numerosos gremios el partido actuaba mediante las “Agrupaciones Primero de Mayo”, de tinte clasista.

³³ Compartimos lo afirmado en un reciente estudio sobre el sindicalismo clasista: “Contra lo que suele señalarse, apelando a una lectura a menudo superficial, el ciclo abierto por el ‘cordobazo’ en 1969 dio origen a un fenómeno más importante que el comienzo de la lucha armada generalizada. Ese fenómeno, que impregnará por varios años las luchas obreras en la Argentina, fue la emergencia de un vigoroso movimiento ‘clasista’ que, con foco en Córdoba, se fue difundiendo progresivamente a la ribera del Paraná y más tarde al cordón del Gran Buenos Aires”, Löbbe, 2006, p. 39.

³⁴ Iscaro, 1973, p. 396.

El PST, a su vez, tuvo también influencia en Córdoba a través de José F. Páez, que se convirtió en un importante dirigente del partido, y mantenía inserción en el Gran Buenos Aires.

Ya desde fines de 1973 el gobierno emprendió una contraofensiva contra los sectores más autónomos del movimiento sindical, intentando desplazar o acallar a todo el activismo de izquierda. Unos meses después se inició el desplazamiento de la dirigencia sindical de izquierda. Entre agosto y octubre de 1974 las conducciones nacionales de Luz y Fuerza y del SMATA desafiliaron a Tosco y Salamanca de sus sindicatos respectivos e intervinieron esos gremios.³⁵

Las corrientes clasistas y combativas, y con ellas los partidos de izquierda, no abandonaron la lucha, e incluso lograron algunos nuevos éxitos en términos de democratización sindical, como en el polo metalúrgico de Villa Constitución, a trescientos kilómetros de Buenos Aires, en 1974. Allí predominaban organizaciones armadas como el PRT. El PST tuvo allí influencia no desdeñable, mientras que el PC acompañó el proceso desde sindicatos locales que dirigía, como el de ferroviarios, además de tener representantes en la comisión directiva de Villa Constitución.³⁶

El creciente activismo obrero de la última etapa del gobierno peronista, que culminó en el paro general de mediados de 1975, fue una especie de lanzamiento a destiempo de la activación del principal núcleo urbano y de concentración obrera del país, la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, que no había cumplido un rol descollante en el lapso 1969-1973. Es a esa altura que se forman las Coordinadoras Interfabriles en las diversas zonas del Gran Buenos Aires, de orientación antiburocrática y lideradas por organizaciones de la izquierda.

Allí las diferentes fuerzas dieron apoyo, pero con alternativas cambiantes. Se enfrentaron a una fortísima presencia de la JTP, y también de militantes y activistas ligados al PRT-ERP. El PST intentaría rescatar la posibilidad de que la dirección de la CGT llegase a encabezar el combate obrero, y criticó que otros sectores ubicasen a la dirección sindical como “enemigo principal” ya que ellos aspiraban a profundizar la ruptura entre gobierno y CGT: “Nuestra diferencia con los compañeros de la ultrazquierda son tam-

³⁵ Löbbe, 2006, p. 59.

³⁶ En 1974 una lista de candidatos de izquierda ganó el sindicato metalúrgico local, y el gremio nacional se negó a reconocer el triunfo, desatando un conflicto de vasta repercusión. Sobre la participación de los comunistas en las luchas de Villa Constitución puede verse Schulman, 2004.

bién claras [...] no deben ni pueden sustituir ahora a los sindicatos y a sus direcciones [...] no deben hacer centro de su combate a la burocracia sindical, sino al gobierno y la patronal”.³⁷

El PC mostraba entusiasmo con la movilización obrera, pero no valoraba a las Coordinadoras, dirigidas por la “ultraizquierda”. El PCR, por su parte, desdenaba por “golpista” el paro general producido a mediados de 1975, y se despegó claramente de esa ofensiva contra el gobierno de Isabel Perón, cuya estabilidad no dejaba de apoyar.

CRÍTICA A LA ACCIÓN GUERRILLERA

Las tres fuerzas mantuvieron fuertes objeciones frente a la guerrilla durante todo el periodo, desde puntos de vista diversos.

El PC sustentó tempranamente fuertes reticencias ante las guerrillas. Su congreso de 1963 había definido el lema: “Por la acción de masas hacia la conquista del poder”, que constituía en sí misma un manifiesto de oposición al lanzamiento de grupos guerrilleros.³⁸ Ante la última dictadura militar, tras una primera etapa de oposición dura que incluía algunas formas de “acción directa”, el inicio de la apertura bajo el gobierno de Lanusse lo había regresado a la opción por la “institucionalización” y la participación electoral.³⁹

Los comunistas tuvieron cierto acercamiento con Montoneros durante la etapa en que esta organización dejó de volcarse a la lucha armada, a partir de mayo de 1973, y hasta tuvieron duras observaciones hacia el presidente Perón cuando rompió con ellos, en mayo de 1974. Calificaron esa actitud de “error evidente”, con una argumentación que incluso parece justificar retrospectivamente la lucha armada en el periodo dictatorial: “Nadie puede ignorar —y nosotros tampoco— que la juventud peronista y sus aguerridos montoneros constituyen el sector más combativo y más avanzado del peronismo, los más fieles a las pautas programáticas de libe-

³⁷ AS, año IV, núm. 154, 19 de julio de 1975, p. 4.

³⁸ En ese mismo Congreso se afirma: “[Nuestro partido] siempre consideró que había que desarrollar el movimiento de masas [...] crear las condiciones favorables para la toma del poder por vía *pacífica*, sin excluir la acción parlamentaria; o por vía no pacífica, si los círculos dirigentes del país cierran todas las posibilidades democráticas para la conquista del poder”. Codovilla, 1963, p. 59.

³⁹ Un enfoque crítico de ese giro, desde el punto de vista de un dirigente comunista en disidencia, se encuentra en Giúdice, 1973, pp. 94 y ss.

ración, y los que han dado, desde sus filas, la mayor cuota de sangre y de sacrificio en la lucha contra la dictadura”.⁴⁰

A medida que avanzaba el deterioro de la situación política y el aislamiento social de la guerrilla, el PC profundizó posiciones abiertamente condenatorias. Así, en diciembre de 1975, ante el asalto a un cuartel militar por el Ejército Revolucionario del Pueblo, en una localidad llamada Monte Chingolo, una declaración de su comité ejecutivo manifestaba: “[...] El Partido Comunista hace público su enérgico repudio a estos hechos y a las organizaciones responsables por el baño de sangre provocado por el centenar de víctimas ocasionadas y por el crimen de llevar a la masacre a tantos jóvenes argentinos, civiles y militares [...] objetivamente facilita las condiciones para un nuevo y sangriento golpe de la CIA y de sus agentes”.⁴¹

El PST, ya en 1972, señalaba la amenaza de que el proceso social y político se desviara, por dos cauces que podían converger, al menos parcialmente, en uno solo, guerrilla y peronismo. Se colocaba en una posición que destacaba la autonomía y la posición crítica tanto frente al “foquismo” como respecto al peronismo,⁴² desde una línea fuertemente “obrerista”. Después de la muerte de Perón, y con la represión parapolicial y paramilitar en plena marcha, insistió en plantear el enfrentamiento con el gobierno, junto con el rechazo a las acciones armadas: “Ni guerrilla, ni Pacto Social. Movilización y Partido Obrero”.⁴³

Se reprochaba a la guerrilla un análisis inadecuado de todo el proceso, que terminaba dando por efectuadas tareas políticas que, a juicio del PST, estaban por hacerse, en primer lugar, la superación por los trabajadores de la identidad e ideología peronistas: “Para cualquiera de estas variantes, la fórmula es esencialmente la misma: la lucha armada no es una tarea del movimiento de masas [...] tampoco hay que tomarse el trabajo previo de conquistar políticamente a las masas, dado que la ‘organización ilegal’ está firmemente convencida no sólo de que los trabajadores ya están ganados para el socialismo, sino de que, además, simpatizan y apoyan masivamente a la guerrilla”.⁴⁴ También se criticaba el tomar decisiones que los trabajadores no compartían: “El primer efecto negativo que produce la guerrilla es el de la confusión. En momentos en que los trabajadores, en pleno proceso

⁴⁰ *NP*, año I, núm. 45, 8 de mayo de 1974, p. 3.

⁴¹ Declaración del comité ejecutivo del PC del 24 de diciembre de 1975, reproducida en *NE*, año XXVI, núm. 1, febrero de 1976, p. 2.

⁴² *AS*, año I, núm. 5, 29 de marzo de 1972, p. 2.

⁴³ *AS*, año III, núm. 117, 20 de agosto de 1974, p. 1.

⁴⁴ *AS*, año III, núm. 122, 24 de septiembre de 1974, p. 11.

de experimentación política con el gobierno, discuten a todos los niveles si deben enfrentarlo o no, el surgimiento de estos grupos, que inician la lucha armada en nombre de las masas, dividen sus fuerzas. El grueso de la clase trabajadora empezó a barajar si era correcto o no librar la guerra contra el gobierno y la amplia mayoría opinó que no”.⁴⁵

Avanzado 1975, el PST percibió un retraimiento popular frente a lo que, entendía, se visualizaba cada vez más como una masacre indiscriminada, cuyo sentido último no se distinguía del “matar por matar”. Encontraba ante los resultados de la matanza la percepción de cierto “anestesiamento” de la opinión pública, un rechazo difuso a la violencia de cualquier tipo, que rápidamente iba a derivar en un consenso apenas implícito en relación con el golpe militar.⁴⁶ Nótese que ya no se planteaba una discusión política sino que se sospechaba de los verdaderos objetivos de la guerrilla.

Algo distinta era la relación del PCR con el proceso guerrillero. Pese a su origen de identificación con la Revolución cubana y crítica al reformismo “pacifista” del viejo partido, el PCR nunca efectuó el paso a la acción guerrillera; sufrió la escisión de grupos volcados a la lucha armada, como las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL), y mantuvo posiciones críticas a las acciones armadas. Tempranamente, en el momento del gobierno de Cámpora, manifestaba: “[...] Es incorrecto que el proletariado se aísle del proceso de masas utilizando formas terroristas pequeño-burguesas como las que propone el ERP”.⁴⁷ Luego de esta crítica expresa a la guerrilla marxista del ERP, la opinión se ampliaba dirigiéndose contra las formaciones guerrilleras adherentes al peronismo: “[...] Es incorrecta la línea de las organizaciones revolucionarias que llaman a la clase obrera a transformarse en ala izquierda del llamado ‘movimiento nacional’ a la izquierda de la burguesía frejulista para empujarla hacia delante”.⁴⁸ Luego desarrollaba una lectura en consonancia con la “puja interimperialista” que el PCR tomaba como eje central de interpretación. Desde ese ángulo, las acciones armadas estaban instrumentadas por el imperialismo soviético, al mismo tiempo que el terrorismo de derecha estaba auspiciado por el imperialismo

⁴⁵ *AS*, año III, núm. 125, 15 de octubre de 1974.

⁴⁶ Se señalaba la situación política desfavorable que había hecho que la “masacre de La Plata” fuera acogida con indiferencia: “[...] La abundancia de cadáveres produce un acostumbramiento [...] una confusa orgía de sangre, más parecida a las ‘vendettas’ sicilianas que a una lucha política”, *AS*, año IV, núm. 162, 13 de septiembre de 1975, p. 2. Se llamó “masacre de La Plata” al asesinato de ocho militantes del PST en septiembre de 1975.

⁴⁷ *NH*, año VI, núm. 119, 2ª quincena de junio de 1973, p. 3.

⁴⁸ *NH*, año VI, núm. 119, 2ª quincena de junio de 1973, p. 2.

norteamericano: “[...] Así como los yanquis estimulan el terrorismo de derecha, los soviéticos instrumentan el terrorismo de ‘izquierda’ aprovechando para sus planes expansionistas el heroísmo de miles de combatientes revolucionarios, y se montan en los sentimientos antiyanquis de sectores de la oficialidad y la suboficialidad”.⁴⁹

Hacia 1975 se había generado un clima, del que participaba la izquierda no armada, que condenaba abiertamente como “terrorismo” criminal lo que al principio se veía como expresión, equivocada o no, de la lucha popular liberadora. Esa visión se acentuará después del golpe militar.

DERECHIZACIÓN Y DETERIORO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA

Luego de la muerte de Perón las políticas del gobierno se hicieron cada vez más conservadoras y se incrementó la represión tanto ilegal, a través de la Alianza Anticomunista Argentina (AAA),⁵⁰ como legal, mediante la ampliación de atribuciones “antisubversivas” a las Fuerzas Armadas.⁵¹

El carácter “popular” atribuido inicialmente al gobierno peronista se había ido desvaneciendo, como resultado de una política económica cada vez más favorable al deterioro del salario y el nivel de vida de amplias masas de trabajadores y sectores medios. El gobierno aparecía debilitado y dividido internamente, y su popularidad en franco descenso. A la luz de la experiencia histórica argentina, todo el cuadro indicaba condiciones favorables a un golpe militar. Más temprana y rotundamente el PST y sólo tiempo después de la salida de Gelbard del gobierno el PC,⁵² terminaron identificando a la presidenta Isabel Martínez con una perspectiva reaccionaria en

⁴⁹ PCR, 1975, p. 3.

⁵⁰ Organización parapolicial creada desde el Ministerio de Bienestar Social, ocupado por López Rega.

⁵¹ Durante 1975 se firmaron disposiciones legales que confirieron a las Fuerzas Armadas la misión de “aniquilar” a la “subversión”.

⁵² En los primeros meses de 1975, el PC leía la situación como marcada por la confrontación tradicional entre democracia y fascismo, que a su vez era releída como la opción “liberación o dependencia”, que era la consigna del peronismo, a cuyos partidarios convocaba a encabezar la lucha: “La alternativa es clara: el fascismo, con sus peculiaridades nacionales o la democracia en desarrollo y perfeccionamiento; el crimen en masa [...] o el enfrentamiento masivo de nuestro pueblo —peronistas al frente— con las bandas mercenarias de los asesinos de la Triple A [...] entrega de nuestro país y de sus riquezas al imperialismo, o defensa del patrimonio nacional, del pan y del trabajo de nuestra gente; en síntesis: liberación o dependencia”, *NP*, segunda época, año II, núm. 95, 14 de mayo de 1975, p. 3.

todos los terrenos. Pasaron a ofrecer sus propias recetas para evitar el golpe, y al mismo tiempo alejar a la viuda de Perón de su cargo. Las fuerzas de izquierda se encontraban al mismo tiempo con un clima de miedo y confusión en los ámbitos no militantes, y experimentaban las consecuencias de un giro conservador en la opinión pública.

El PST desarrolló una prédica radical a favor de una salida “obrero” al peligro de golpe, incluyendo a la dirigencia sindical: “Del Parlamento debe salir un presidente gremialista y la convocatoria a Asamblea Constituyente”.⁵³ Nada que no fuera un “gobierno obrero y popular” le parecía una solución aceptable.

El PC, en cambio, siguió su tradicional línea moderada de convocatoria a un gobierno de unidad con todos los partidos democráticos, pero en este caso incorporando una novedad importante: la idea de conformar un gabinete cívico-militar, propuesta que se fundamentaba en la incorporación de militares “antiimperialistas” y defensores del “régimen constitucional y las libertades democráticas”.⁵⁴

Hacia fines de 1974, cuando se hubo alejado el ministro Gelbard, y por tanto el espectro del “imperialismo soviético” en el gobierno, el PCR viró a una posición más benévola hacia el gobierno, a contramano del resto de la izquierda. Se definió como antigolpista, partiendo de la idea de que el de Isabel Martínez era un gobierno “tercermundista”, defensor de cierta autonomía nacional.⁵⁵ Apoyaba los gestos nacionalistas del gobierno, rechazaba cualquier propuesta “transicional” y, si bien condenaba los actos de represión ilegal de la Triple A y demás formaciones paramilitares, no las atribuía al gobierno. Según ellos grupos pro soviéticos y pro norteamericanos se disputaban el control de las Fuerzas Armadas y terminarían convergiendo en un futuro golpe.⁵⁶

⁵³AS, año IV, núm. 155, 24 de julio de 1975, p. 1.

⁵⁴NP, año II, núm. 90, 9 de abril de 1975, p. 3.

⁵⁵ En el análisis de Otto Vargas, fundador y secretario general del PCR: “[...] El gobierno de Isabel Perón tuvo muchos elementos tercermundistas [...] Ellos se planteaban como tercermundistas en todos lados, en las Naciones Unidas, en los No Alineados, etc.” El golpe podía venir de cualquiera de los dos imperialismos, o del consenso entre ambos: “[...] Nosotros decíamos: *contra el golpe pro yanqui y pro ruso unirse y armar al pueblo*. Y esto lo planteamos siempre [...] Nosotros frente al golpe de Estado defendemos el gobierno constitucional de Isabel”, Andrade, 2005, p. 57.

⁵⁶ “[...] En noviembre del '74 definimos la posición antigolpista: entendemos que se va hacia una definición y la línea fundamental pasa por quienes están a favor y quienes están en contra del golpe [...] en el golpe hay dos corrientes: una corriente pro yanqui y otra corriente pro soviética”, Andrade, 2005, p. 56.

FRENTE AL GOLPE Y LA DICTADURA

Ninguna de las tres fuerzas que nos ocupan llegó a dimensionar de entrada el alcance que iba a tener la dictadura, lo sanguinario y artero de sus políticas represivas, y la dimensión estratégica de su ataque contra las posibilidades de organización, movilización y politización de las clases explotadas.

En un primer momento, muchas caracterizaciones apostaron a una dictadura no particularmente dura y con una extensión limitada en el tiempo. Para situar esto en el contexto de la época, cabe recordar que la dictadura del “Proceso de Reorganización Nacional” dedicó no pocos de sus esfuerzos iniciales a sostener una falsa imagen de sí misma. Las Fuerzas Armadas esperaron para dar el golpe a que el gobierno precedente estuviera totalmente desgastado, y la población harta de incertidumbre y confrontación. Cuando finalmente asaltaron el poder, se presentaron como prenda de paz y orden, y postularon la restauración de formas políticas republicanas. A eso se sumó el modo de represión adoptada, inspirada en la francesa en Argelia, en la que el Estado ocultaba responsabilidades. Además, mientras ilegalizaban al grueso de los partidos de izquierda y a las organizaciones vinculadas a ellos, mediante la Ley 21.322, en otra norma promulgada al mismo tiempo sólo suspendían la actividad del resto de los partidos, incluido el Comunista, alentando así expectativas y complicidades.⁵⁷

El PC desarrolló una posición, compartida por la dirigencia de los partidos tradicionales pero no por el resto de la izquierda no armada, que denunciaba puntualmente los secuestros y asesinatos aunque presentándolos como obra de bandas de ultraderecha supuestamente “descontroladas”, a las que en cierto modo equiparaba al “terrorismo de ultraizquierda”; convergía así con los propósitos exculpatorios de la cúpula dictatorial.⁵⁸

En esa línea, dirigentes partidarios convocarían a “pueblo y gobierno” a terminar con el terrorismo: “[...] El problema vital, diríamos, es el del terrorismo de ambos signos, todos los argentinos —pueblo y gobierno— debemos abocarnos a darle una solución inmediata, si queremos salvar a la República de caer en los desbordes de una sangrienta dictadura pinochetis-

⁵⁷ Para un tratamiento de la relación inicial de los partidos con la dictadura, incluyendo al Comunista, véase Yannuzzi, 1996, pp. 66 y ss., y Quiroga, 1994, pp. 62 y ss.

⁵⁸ Cfr. Gorini, 2006, pp. 33 y ss. El mismo autor resalta la posición similar, durante 1976, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en la que actuaban dirigentes como Raúl Alfonsín y Óscar Alende.

ta o en la catástrofe de una guerra civil que dividiría a los argentinos por muchos años”.

Informado de las pugnas internas de la dictadura, el PC las tomó como disputa entre una tendencia democrática y otra abiertamente fascista (llamada “pinochetismo”), y erigió en eje de su política la defensa de la primera contra la segunda. Se había convencido de que sin participación militar no había estabilidad política posible en Argentina, y en esa convicción propició una amplia “convergencia cívico-militar”. Ya en las primeras declaraciones posteriores al golpe, lo aceptaron como hecho consumado y “rescatan” algunas de las manifestaciones “democráticas” del nuevo régimen: “El Partido Comunista está convencido de que no ha sido el golpe del 24 el método más idóneo para resolver la profunda crisis política y económica, cultural y moral. Pero estamos ante una nueva realidad. Estamos ante el caso de juzgar los hechos como ellos son. Nos atenderemos a los hechos y a nuestra forma de juzgarlos: su confrontación con las palabras y promesas”.⁵⁹

Unos dos meses después otro documento emitido desde la dirección partidaria ratifica este análisis, valora favorablemente la suspensión “provisional” de la actividad partidaria y hace hincapié en la amenaza del “pinochetismo”: “[...] Es justo comprobar que el movimiento del 24 de marzo tiene algunos rasgos que lo diferencian de los anteriores. Las Fuerzas Armadas, llegadas al poder *de facto*, en vez de disolver los partidos políticos suspenden sus actividades provisionalmente. Aunque no se puede ocultar que quienes consideran —a pesar de la trágica experiencia chilena— que la solución debe levantarse sobre una montaña de cadáveres, presionaron para precipitar el golpe, aunque no prevalecieron en él, y ahora presionan y actúan para provocar un viraje a la derecha”.⁶⁰

El golpe de 1976 fue un hecho reaccionario de un nivel de sistematización y crueldad desconocidas. Los dirigentes del PC no lo percibieron así e intentaron influir en las diferencias internas del gobierno pretoriano. Luego se negaron tozudamente a abandonar esa política, que era día a día más insostenible frente a la realidad del genocidio. Todavía en 1979 un

⁵⁹ El documento seguía expresando: “El Partido Comunista, aunque no comparte todos los puntos de vista expresados en los documentos oficiales, no podría estar en desacuerdo con tales enunciados, pues coinciden con puntos de su programa, que se propone el desarrollo con independencia económica, la seguridad con capacidad nacional de decisión, soberanía y justicia social”. Partido Comunista, 1976, p. 4.

⁶⁰ Ghioldi, 1976, p. 4.

folleto escrito por un dirigente de primera línea exponía cuidadosamente los alcances de la propiciada convergencia cívico-militar.⁶¹

El PST, en sus primeras publicaciones en la clandestinidad, reflejó un trato prudente con el flamante régimen. Se formularon denuncias de las acciones represivas, pero diferenciando a la cúpula del gobierno de esos crímenes. Buscaba tal vez preservar algún espacio de legalidad, utilizando un lenguaje mesurado en sus órganos de prensa. Veamos dos ejemplos en ese sentido. Comentando un atentado contra un local de otro partido se afirmaba que había provocado “una repulsión que ha alcanzado al presidente de la República, quien habló telefónicamente [...] para expresarle su consternación y asegurarle que el hecho se investigaba aceleradamente”.⁶² Apenas unos días después se menciona al “terrorismo de derecha” como no identificado, sin vincularlo al gobierno: “[...] Es cierto que en líneas generales se ha respetado a los delegados obreros. Pero algunas detenciones, algunos despidos [...] y la persistencia de un terrorismo de ultraderecha, cuya autoría sigue sin establecerse, deja en pie la posibilidad de una persecución generalizada del movimiento obrero”.⁶³

Pero a diferencia del PC, el PST no convocaba a mantener expectativas en el régimen militar, y poco más de un año después ya propiciaba el rápido final de la dictadura: “[...] Por sobre todas las cosas, el comienzo de la salida de la grave crisis se logrará por el alejamiento del gobierno militar cuya permanencia es una traba para la recuperación de los derechos obreros y democráticos”.⁶⁴

El PCR prosiguió leyendo la situación en su clave conspirativa, construida con anterioridad. Videla resultaría así encarnación de la corriente golpista “pro rusa”, y la dictadura pasó a ser denunciada como una entronización de ese imperialismo, en disputa con corrientes internas pro norteamericanas.⁶⁵ De todas maneras, el resultado era una amplia condena del régimen como tal, y de sus acciones en particular.

⁶¹ Bergstein, 1979, pp. 28 y ss. Jorge Bergstein fue secretario general de la Juventud Comunista, secretario del regional partidario de la provincia de Córdoba y, durante la dictadura, secretario de Propaganda Nacional.

⁶² *La Yesca*, año 1, núm. 1, 2ª quincena de mayo de 1976, p. 12.

⁶³ *Cambio*, año 1, 1ª quincena de mayo de 1976, p. 2.

⁶⁴ *Unidad Socialista*, núm. 6, noviembre de 1977, p. 1.

⁶⁵ El propio Vargas explica el golpe de Estado en un reciente discurso: “Al mismo tiempo estaba la disputa interimperialista entre yanquis y rusos. Los pro soviéticos trabajaron para el golpe institucional; lo hicieron porque tenían mucha fuerza en el movimiento popular, producto de un trabajo de muchos años; mientras que los yanquis eran muy débi-

Durante buena parte de la dictadura las organizaciones de la izquierda marxista afrontaron la represión inmediata de cualquier intento de manifestación o actividad pública, y fuertes persecuciones. Sus militantes siguieron actuando, en condiciones muy difíciles. En el movimiento obrero, en las recién creadas o revitalizadas organizaciones de derechos humanos y de familiares de presos y desaparecidos, los partidos de izquierda tuvieron presencia y actuación. Su militancia sufrió prisión, torturas y desapariciones, incluyendo la del Partido Comunista, tan benévolo hacia la dictadura en el discurso de su dirigencia.⁶⁶

A MODO DE CIERRE

Los que nos ocupan fueron años de intensificación y radicalización de la vida social y política, que pusieron a los partidos de la izquierda marxista de la Argentina frente a desafíos inusitados. La radicalización en curso se canalizaba, en gran proporción, en cauces que ellos no compartían: el peronismo de izquierda y la opción por la vía armada hacia la revolución social. Sus expectativas de que un “giro a la izquierda” de las masas significara el ingreso masivo de trabajadores y otros sectores populares en sus filas, se vieron así en gran parte desmentidas.

Es indudable que el PC, el PST y el PCR no lograron construir y expandir un paradigma alternativo de acción revolucionaria, más allá de insistir en un arsenal de críticas al “aventurerismo” y al “populismo” de otras corrientes. No ofrecieron un análisis cualificado de lo que las complejidades de la sociedad argentina y el potencial defensivo de las clases dominantes podían señalar como límite a un planteamiento de “guerra de movimientos” y “ataque frontal” como el que desarrollaban las organizaciones armadas. Más tarde, cuando las fuerzas reaccionarias comenzaron a inclinar la batalla a su favor, se dejaron arrastrar a una equiparación entre “terrorismos”, y hasta alentaron esperanzas en la acción de fuerzas de derecha,

les en el movimiento popular. Trabajaron para el golpe institucional, pero los yanquis los fueron apretando. Es cuando Capellini da el golpe en diciembre de 1975. Los soviéticos tuvieron que aceptar también que no tenían otro camino que el del golpe militar abierto, para dirimir la disputa con los yanquis. Y por esa razón se fue al golpe”. Vargas, 2006.

⁶⁶ El PC sufrió más de cien desapariciones. (Cfr. Apoderados del Partido Comunista, 1982, pp. 9-10.) El PST perdió de esa manera cincuenta y cinco militantes. (Cfr. Coggiola, 1986, vol. 2, p. 125.) No hemos hallado cifras del PCR.

como el PCR durante la presidencia de Isabel Perón y el PC con la propuesta de “convergencia cívico-militar” durante la dictadura.

Un factor a tener en cuenta es que si bien estos partidos habían tenido un crecimiento importante en cuanto a número de militantes, inserción social e influencia política, seguían siendo organizaciones relativamente reducidas. No tenían potencial electoral apreciable y, salvo el PC, carecían de toda presencia tanto en el gobierno como en el Parlamento. No dirigían grandes sindicatos, ni otras organizaciones sectoriales de primera magnitud. Sólo fueron actores importantes, sin llegar a ser mayoritarios, en el movimiento estudiantil; y en algunos ámbitos circunscritos territorialmente, como el movimiento obrero de la ciudad de Córdoba, las “ligas agrarias”⁶⁷ y otras organizaciones rurales del norte del país, y en las Coordinadoras obreras del Gran Buenos Aires surgidas en 1975. Eso los condenaba a cierta impotencia para expandir sus propuestas y acciones al conjunto social, por más que una militancia dedicada y sólidamente organizada les permitiera multiplicar esfuerzos y expandir su influencia más allá de su base organizativa.

Cuando con la dictadura se entronizó plenamente el terrorismo de Estado, puesto al servicio de un proyecto de reestructuración de la sociedad argentina en sentido reaccionario, los límites en la comprensión de la dirección y alcances de ese proceso volvieron a manifestarse. Con todo, estas organizaciones lograron preservar a sus militantes, desarrollar acciones de resistencia, sobre todo en el movimiento obrero, y en definitiva sobrevivir a la derrota, favorecidas en parte por no estar en el centro de la política de exterminio, que tenía como prioridad las organizaciones armadas.

REFERENCIAS

Siglas

- APR: Alianza Popular Revolucionaria.
 ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo.
 FAL: Fuerzas Armadas de Liberación.
 FAR: Fuerzas Armadas Revolucionarias.
 FAS: Frente Antiimperialista y por el Socialismo.

⁶⁷ Era la denominación de organizaciones de pequeños productores rurales. El PCR tenía influencia en ellas.

FRIP: Frente Revolucionario Indoamericano Popular.

JTP: Juventud Trabajadora Peronista.

PC: Partido Comunista.

PCR: Partido Comunista Revolucionario.

PRT: Partido Revolucionario de los Trabajadores.

PST: Partido Socialista de los Trabajadores.

SITRAC-SITRAM: Sindicato de Trabajadores de Fiat Concord-Sindicato de Trabajadores de Fiat Materfer.

SMATA: Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Gerónimo Arnedo, *¡Unidad para afianzar la democracia y avanzar hacia la patria liberada! Informe en la VIII Conferencia Nacional del Partido Comunista del 27 y 28 de noviembre de 1975*, Buenos Aires, Fundamentos, 1981.
- Andrade, Mariano, *Para una historia del maoísmo argentino. Entrevista con Otto Vargas*, Buenos Aires, Imago Mundi-UBA, 2005.
- Apoderados del Partido Comunista, "Comunistas argentinos desaparecidos", Buenos Aires, edición del autor, 1982.
- Bergstein, Jorge, *La convergencia cívico-militar. El camino hacia una democracia renovada*, Buenos Aires, Testimonios, 1979.
- Burgos, Raúl, *Los gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Codovilla, Victorio, "Informe del Comité Central sobre el primer punto del Orden del Día", *XII Congreso del Partido Comunista de la Argentina. Informes e Intervenciones*, Buenos Aires, Anteo, 1963.
- Coggiola, Osvaldo, *El trotskismo en la Argentina (1960-1985)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- Ghioldi, Orestes, "Democracia renovada o pinochetismo", Buenos Aires, edición del autor, 1976.
- Giúdice, Ernesto, *Carta a mis camaradas: el poder y la revolución*, Buenos Aires, Granica, 1973.
- González, Ernesto (coord.), *El trotskismo obrero e internacionalista en la Argentina*, vol. 1, Buenos Aires, Antídoto, 1999.
- Gorini, Ulises, *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de la Plaza de Mayo. Tomo I (1976-1983)*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.
- Íñigo Carrera, Nicolás, María Isabel Grau y Analía Martí, *Agustín Tosco: la clase revolucionaria*, Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2006.
- Iscaro, Rubens, *Historia del movimiento sindical*, t. II, Buenos Aires, Fundamentos, 1973.

- James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- Löbbe, Héctor, *Clase obrera e izquierda en la Coordinadora Interfabril de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975-1976)*, Buenos Aires, Ediciones Ryr, 2006.
- Mazzeo, Miguel (coord.), *Cooke de vuelta. El gran descartado de la historia argentina*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 1999.
- Nadra, Fernando, *Reflexiones sobre el terrorismo*, Buenos Aires, sin editor, 1976.
- Partido Comunista. Comité Central, “Los comunistas y la nueva situación en la Argentina. Declaración del 25 de marzo de 1976”, Buenos Aires, sin editor, 1976.
- Partido Comunista Revolucionario, “Unidos para enfrentar al golpismo”, Buenos Aires, sin editor, 1975.
- Pozzi, Pablo, y Alejandro Schneider, *Los setentistas, izquierda y clase obrera, 1969-1976*, Buenos Aires, Eudeba, 2000.
- Quiroga, Hugo, *El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross, 1994.
- Rot, Gabriel, “El Partido Comunista y la lucha armada”, *Lucha armada en la Argentina*, Buenos Aires, año 2, núm. 7, 2006, pp. 14-25.
- Salas, Ernesto, *Uturuncos, los orígenes de la guerrilla peronista (1959-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2004.
- Schulman, José, *Tito Martín y la verdadera historia del villazo*, Buenos Aires, Manuel Suárez Editor, 2004.
- Seoane, María, *El burgués maldito*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Torti, María Cristina, “Izquierda y ‘nueva izquierda’ en la Argentina. El caso del Partido Comunista”, *Cuadernos del Centro de Investigaciones Sociohistóricas*, La Plata, núm. 6, segundo semestre, 1999, pp. 221-232.
- Vargas, Otto, “El PCR y el golpe”, conferencia con motivo del 30° aniversario del golpe militar de 1976, reproducido en www.argentina.indymedia.org, 22 de marzo de 2006.
- Weisz, Eduardo, *El PRT-ERP. Claves para una interpretación de su singularidad. Marxismo, internacionalismo y clasismo*, Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2006.
- Yannuzzi, María de los Ángeles, *Política y dictadura. Los partidos políticos y el “Proceso de Reorganización Nacional”, 1976-1982*, Rosario, Fundación Ross, 1996.

Periódicos

- Avanzada Socialista*, órgano del Partido Socialista de los Trabajadores (los primeros números identificado como del Partido Socialista Argentino) (Secretaría Coral), 1972-1976.
- Cambio*, periódico del Partido Socialista de los Trabajadores en la clandestinidad. Apareció un solo número, en 1976.

La Yesca, periódico del PST en la clandestinidad, 1976.

Nuestra Palabra, órgano del Partido Comunista, segunda época, 1973-1976.

Nueva Era, revista teórico-política del Partido Comunista, 1973-1976.

Nueva Hora, órgano del Partido Comunista Revolucionario, 1972-1977.

Unidad Socialista. Aparece identificado como “Boletín editado por un grupo de adherentes a la corriente de opinión socialista. Circulación restringida”.

EL CONCILIO VATICANO II Y LA RADICALIZACIÓN DE LOS CATÓLICOS

GUSTAVO MORELLO

En este trabajo intentaremos explicar la vía por la que amplios sectores del catolicismo argentino, abandonando el integrismo vinculado a formas ideológicas de extrema derecha o al conservadurismo político que lo había caracterizado en las décadas posteriores a 1930, mudaron a lo que se denominó “catolicismo posconciliar”. Bajo este nombre convergieron grupos heterogéneos, con intereses y experiencias disímiles, pero coincidentes en la búsqueda de una reformulación de la identidad y la misión cristianas. Los protagonistas cristalizaban un modo de traducir el evangelio a la realidad social y política del país. Su influencia no fue tanto numérica como cultural: encarnaron un modo nuevo de vivir y pensar la fe católica. Esta renovación, que incluía lo litúrgico y lo teológico, se caracterizó sobre todo por el compromiso social. Las organizaciones de jóvenes católicos comenzaron a trabajar en misiones rurales y barrios urbanos marginales. A través de esos grupos muchos jóvenes tuvieron su primer contacto con la pobreza.

Las respuestas acerca de la radicalización de estos sectores juveniles y la de una parte importante de la feligresía en los sesenta es un elemento que ayuda a comprender la sociedad argentina de la década siguiente. Sin prestar atención al proceso católico se hace particularmente difícil entender la historia de Montoneros. Además, sumado a la evolución de la nueva izquierda y del peronismo revolucionario, ayuda a entender el panorama de efervescencia revolucionaria a fines de los sesenta. Altamirano afirma que sin estudiar el papel de los sacerdotes como intelectuales con acceso a sectores populares amplios no puede explicarse con precisión la radicalización de la época.¹

¹ Altamirano, 2001, p. 125.

Así, en menos de diez años no sólo se produjo la transformación de mentalidad de amplios sectores del catolicismo, sino que además esta mutación planteó un conflicto teológico, que se encabalgó en otro político. En los años que van de 1963 a 1974 se produjo un enfrentamiento entre formas de concebir el mundo y el país que abarcaron desde lo personal hasta lo institucional, desde la religión hasta la política, la economía y el arte. En las páginas siguientes recuperaremos el proceso del catolicismo argentino a través de las redes formadas en torno a sacerdotes identificados con el nuevo papel que les asignaba el Concilio Vaticano II, los círculos de jóvenes militantes que se conformaron a su alrededor, los canales que se establecieron entre esos círculos y la función clave que jugaron las organizaciones creadas por Juan García Elorrio, principalmente la revista *Cristianismo y Revolución* (en adelante *CyR*), en la radicalización de estos grupos.

LOS ÁMBITOS IDEOLÓGICOS

Diferentes autores coinciden en identificar en los sesenta tres ámbitos ideológicos, discursivos y vitales distintos aunque de límites difusos: el catolicismo posconciliar, la nueva izquierda y el peronismo combativo.² En los tres se produjeron aperturas doctrinarias “institucionales” (el Concilio Vaticano II, la crítica al estalinismo, los llamados de Perón a la resistencia civil) y “parainstitucionales” (el *Mensaje de 18 obispos del Tercer Mundo*,³ John W. Cooke y su peronismo filocastrista, y la renovación del marxismo de los gramscianos argentinos). Entre los tres ámbitos habrá relaciones bilaterales. Entre la izquierda y el peronismo, las establecidas por Hernández Arregui, Abelardo Ramos, John W. Cooke; las matizaciones sobre el peronismo que después del golpe de 1955 aparecieron en la revista *Contorno* de David e Ismael Viñas, o el interés posterior de *Pasado y Presente* por el fenómeno peronista. Entre el peronismo y el catolicismo se destaca lo hecho

² Altamirano, 2001; Terán, 1993 y 2004; Sigal, 2002; Ponza, 2006.

³ El *Mensaje de 18 obispos del Tercer Mundo* fue lanzado el 15 de agosto de 1967, apadrinado por Helder Cámara, obispo de Recife, Brasil. Su propósito fue aplicar las enseñanzas de la encíclica *Populorum progressio* a los países subdesarrollados. Allí se afirma que los pueblos del Tercer Mundo son el proletariado de la humanidad, explotados por las naciones más ricas; la Iglesia debe denunciar la injusticia y colaborar con un orden de cosas más justo; el socialismo es mejor que el capitalismo porque “el verdadero socialismo es el cristianismo integralmente vivido”, es el sistema que mejor adapta al presente los requerimientos morales del Evangelio. La religión así entendida no es opio del pueblo, sino fuerza de los débiles.

por los curas Hernán Benítez⁴ y Carlos Mugica, o por los grupos del “Peronismo de Base” y “Lealtad y Lucha” en Córdoba. Finalmente, entre el catolicismo posconciliar y la nueva izquierda son notorias las relaciones entre la militancia católica y el Partido Revolucionario de los Trabajadores en La Paternal,⁵ con el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) en Córdoba y los Campamentos Universitarios de Trabajo en Mendoza, los diálogos entre “católicos y marxistas” en diferentes ámbitos universitarios, o las simpatías de algunos sectores del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM)⁶ con el socialismo.

Pero la relación principal que ayuda a entender la radicalización de los grupos católicos es el vínculo que todos conformaron, una red revolucionaria que se fue potenciando hasta optar por la lucha armada meses antes del cordobazo, en 1969. En el centro de esa red, como catalizador, facilitador y animador de los lazos y las comunicaciones entre los tres ámbitos, se ubicará García Elorrio con la revista *CyR* y los “Comandos Camilo Torres”. *CyR*, fuente ineludible para analizar la radicalización del catolicismo argentino,⁷ elaboró en las figuras del sacerdote colombiano, del Che Guevara y de Eva Perón, los tres iconos de su ideal revolucionario. Los comandos, surgidos de los grupos aglutinados en torno a la revista, constituirían el germen de Montoneros.

Hacia 1966, a la vez que el peronismo más institucional y conciliador optaba por la negociación neutralizando a los sectores radicales y la izquierda tradicional se enredaba en debates interminables, el gobierno *de facto* encabezado por el general Onganía clausuraba cualquier posibilidad de prácticas políticas democráticas y recurría a la Iglesia y el ejército para gobernar. Siendo el catolicismo uno de los pocos espacios abiertos en el vacío institucional producido, no es de extrañar que la radicalización ocurriese en esos ámbitos enfrascados en un debate sobre la aplicación del Concilio, inimaginado por el gobierno. Es en ese contexto que surge *CyR*.

El gobierno de Onganía pasó del anterior antiperonismo, vigente desde 1955, a la antipolítica.⁸ Cerró toda posibilidad de participación ciudadana y abortó cualquier posibilidad de salida dentro del sistema. La milita-

⁴ Confesor de Eva Perón, estuvo vinculado a la resistencia peronista luego del derrocamiento de Perón en 1955 y fue en los años sesenta un referente del peronismo revolucionario.

⁵ Donatello, 2003, p. 98.

⁶ Este movimiento se formó en 1968 cuando 320 sacerdotes y tres obispos firmaron su adhesión al *Mensaje de 18 obispos del Tercer Mundo*.

⁷ Lenci, 2004, p. 10.

⁸ Tcach, 2003, p. 49.

rización de la política no dejó espacios institucionales por donde canalizar los conflictivos debates de la década. Desde 1966 la represión en la Universidad clausuró los canales de participación, y la expulsión de amplios grupos de profesores dejó a los estudiantes sin referentes y los radicalizó en sus posturas. También desde mediados de los sesenta la organización estudiantil universitaria católica estaba en expansión en Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires y el Noreste, lo que hizo que aumentase la relevancia social de los sacerdotes como interlocutores, aunque hubo sectores del clero que no se encontraban cómodos en este clima que aproximaba a los estudiantes a los ámbitos católicos.

EL CONCILIO VATICANO II Y SU RECEPCIÓN

El debate y los diálogos de los católicos en las parroquias y centros juveniles de los años sesenta se desarrollaba en torno a los desafíos del Concilio Vaticano II, inaugurado en 1962. Las resoluciones del Concilio fueron surgiendo de la tensión entre fuerzas “progresistas” y “conservadoras”.⁹ El grupo conservador, numéricamente más débil, estaba apoyado por la Curia Romana; el grupo progresista contó con el aval de los obispos de los países “subdesarrollados”. La causa más importante de la transformación hay que buscarla en el impulso de los expertos convocados para trabajar en distintas comisiones, quienes expusieron nuevas tendencias teológicas, redactaron borradores, mantuvieron contactos directos, dictaron conferencias. En síntesis, en muchos integrantes del Concilio se produjo un “reciclaje” teológico importantísimo. La teología conciliar se continuó en otros documentos, tanto papales (*Populorum progressio*)¹⁰ como episcopales (*Manifiesto de los*

⁹ Los “conservadores” apostaban a una nueva cristiandad en lo temporal, y ponían el énfasis en la “estructura jerárquica” de la Iglesia hacia el interior. Los “progresistas” sostenían, por un lado, la necesidad de dialogar con el mundo y, por otro, la organización de la Iglesia como “Pueblo de Dios”.

¹⁰ En *Populorum progressio*, promulgada en marzo de 1967, el pensamiento social de la Iglesia aborda por primera vez el tema del desarrollo global del mundo. Según el papa, la situación de la economía mundial permitiría atenuar las desigualdades sociales; sin embargo, se veían cada vez mayores contrastes y diferencias entre los ricos y los pobres. Cuando la miseria se combina con opresión política, el riesgo es que el rechazo de esta situación sea violento. Si bien el papa afirmaba que la violencia no conduce a nada, admitía que en ciertas situaciones es la única salida: “en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país”.

obispos del Tercer Mundo), y en las conferencias de los obispos latinoamericanos en Medellín y argentinos en San Miguel.

Las autoridades eclesiológicas argentinas de los años sesenta, formadas en el neotomismo teológico, el integrismo social y el nacionalismo político rechazaban esta nueva teología y su actitud fue la de clausurar cualquier debate imponiendo su autoridad. Paradójicamente, mientras los obispos argentinos bloqueaban las posiciones de los renovadores, el Vaticano las transformó en “doctrina oficial”. El reconocimiento de la ortodoxia de los renovadores desconcertó a la jerarquía local. La negación de los obispos a la innovación teológica y su ceguera ante la realidad fue a tal punto obstinada que la Conferencia Episcopal Argentina no dedicó a la convocatoria al concilio ninguna carta pastoral y ni siquiera trató el tema en sus asambleas. Confiados en la capacidad de confabulación de los curiales romanos que neutralizarían a los renovadores, los prelados argentinos evitaron poner a sus diócesis en estado de concilio. Cuando el Vaticano ratificó las nuevas corrientes teológicas y su postura crítica, minó los cimientos tomistas del integrismo desde el que parecía un aliado incondicional: Roma. Este aval papal legitimó las posturas reformistas de amplios sectores de la Iglesia argentina obligando a la jerarquía a una renovación que no quería. La efervescencia crecía y una publicación de la época señalaba veinte corrientes políticas en el catolicismo argentino en 1969. De esa selección, por lo menos seis grupos de extracción demócrata cristiana, sindicalista católica, peronista o tradicional podrían ser clasificados como “renovadores”.¹¹

La Iglesia emergía del Concilio asumiendo el potencial revolucionario que le habían asignado el Che Guevara y Fidel Castro,¹² convertida en vanguardia al reivindicar la conveniencia del progreso social y el cuestionamiento a las injusticias sociales del sistema capitalista. A la muerte del Che, su lucha pareció continuarla el documento de los obispos latinoamericanos reunidos en Medellín entre el 26 de agosto y el 6 de septiembre de 1968 en la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) con el objetivo de aplicar el Vaticano II en el continente. El conflicto teológico intraeclesial se potenciaba: lo que para unos obispos era un despertar de inquietudes teológicas y de un evangélico compromiso social, para otros era una herejía que amenazaba con destruir la civilización occidental y los valores cristianos.

La teología conciliar transformó la figura del sacerdote, que tomó un perfil impensable unos años atrás, no sólo por la interacción de los curas

¹¹ *Panorama*, núm. 118, pp. 10-12.

¹² Guevara, 1997, pp. 144-146; Morello, 2003, p. 80.

con obreros y pobladores urbanos marginados, sino por la disposición a conformar equipos de trabajo y, sobre todo, la actitud de confrontar directamente a los obispos exigiéndoles la conversión al Concilio. Los obispos, además de desconcertados, se veían deslegitimados por su clero y sus feligreses a raíz de sus posiciones teológicas. Los “renovadores” se congregaron en torno al Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, integrado por 534 sacerdotes, el 9 por ciento del presbiterio argentino de entonces.

La consecuencia, irreversible, de este conflicto entre conservadores y progresistas fue el quiebre de una Iglesia monolítica en su postura política. Evidentemente la radicalización católica no se puede considerar un resultado pretendido por quienes construyeron la teología posconciliar. Pero es cierto que ni el movimiento de renovación progresista católico en general, ni los grupos articulados por *CyR* en particular, se pueden entender sin ese cambio de paradigma en la religión católica. Sin Vaticano II no hubiese surgido una revista como *CyR* ni un grupo como los Comandos Camilo Torres. *CyR* contribuyó, acompañó y justificó teológicamente la radicalización de los grupos cristianos preexistentes, que ya se habían formado y que tenían inquietudes políticas fuertes, a través de un debate sobre la forma que debía asumir ese compromiso.

LOS GRUPOS DE CATÓLICOS POSCONCILIARES

El compromiso político de la Iglesia argentina —a diferencia de lo que sucedió en Chile y Brasil— corrió por cuenta de los sacerdotes. Ellos crearon redes de militancia religiosa y social que permitieron la gestación de grupos y vínculos interpersonales. Según el esquema propuesto por Donatello,¹³ los grupos así conformados migraron de una organización religiosa a la acción insurreccional, pero manteniendo la red de vínculos sociales.

El ingreso de los jóvenes a los grupos cristianos se daba a partir de la acción de algunos sacerdotes y religiosas. Estos líderes religiosos fueron un estímulo para reflexionar sobre la situación social, aglutinando a diferentes grupos y animando al compromiso. La mayoría de las veces eran pares que compartían las dudas, las búsquedas y los intereses, sin ninguna preparación política que los distinguiese de los convocados. La prédica intentaba comprometer a los jóvenes con la realidad de pobreza e injusticia que los rodeaba. Este contacto, a través de misiones populares en zonas rurales o la

¹³ Donatello, 2003, pp. 92-110.

tarea de colaboración en los poblamientos marginales de las grandes ciudades, eran el motor principal de la militancia.

A raíz del impacto producido por este tipo de experiencias, la mayoría de los grupos cristianos coincidió en la necesidad de un cambio de sistema. No se trataba de un hombre o un régimen político, sino que se cuestionaban valores y estructuras de explotación. Para los cristianos estaba claro que la pobreza era contradictoria con el mensaje evangélico. El enemigo del catolicismo era la injusticia, no el marxismo. Se planteaban cómo crear una sociedad que permitiera desarrollar al hombre nuevo y el trabajo creador. El debate iba al plano de las ideas políticas y de las formas más adecuadas para la transformación estructural de Argentina, y con base en la afirmación conciliar de la Iglesia como “Pueblo de Dios”, muchos sacerdotes y laicos se “peronizaron”: si “el pueblo en Argentina es peronista, la Iglesia debía hacerse peronista”.¹⁴ Si a la presión moral que provocaba en los jóvenes la situación de injusticia y pobreza le sumamos la incapacidad del sistema político argentino para abrir canales institucionales a los conflictos, veremos que el pasaje a la acción política revolucionaria estaba allanado. Este proceso, que se verificó en varias ciudades del país, está reflejado en las páginas de *CyR*. La revista se ubicó como órgano “oficioso” de comunicación y animación de esos grupos, fue un material de lectura imprescindible, el nexo que congregó y tejió los lazos entre las redes del catolicismo posconciliar que finalmente optaron por la lucha armada.

DEL CRISTIANISMO A LA REVOLUCIÓN

Las redes entre católicos conciliares se extendieron en diferentes lugares del país. Entre las varias que surgieron en Buenos Aires, una la constituyeron los padres Bacqué, Canal Feijoo y Paz, quienes junto con el vicario de la diócesis de Tucumán, Gómez Aragón, organizaban misiones en los ingenios azucareros durante 1968. Recordemos que la Agrupación de Estudios Sociales de Córdoba publicó en *CyR* un informe sobre la situación de los ingenios luego de una misión en la zona y que Juan García Elorrio fue detenido junto a dirigentes gremiales azucareros en 1969. Otra se construyó en torno a las misas celebradas en la Universidad de Buenos Aires (UBA) por Carlos Mugica, ordenado sacerdote en 1959, quien comenzó a trabajar como asesor de la Juventud Estudiantil Católica (JEC) en el Colegio Nacio-

¹⁴ Morello, 2003, pp. 52 y 111.

nal Buenos Aires. Fue allí donde conoció en 1964 a Fernando Abal Medina, Mario Firmenich y Carlos Ramus, futuros fundadores de Montoneros, todos con edades entre los 17 y los 19 años, quienes se reunían en la capilla universitaria del Hospital de Clínicas.

Mugica generaba espacios reflexivos y de compromiso directo. Participó en los diálogos entre católicos y marxistas organizado por la UBA en octubre de 1965 y, en febrero de 1966, fue junto con los jóvenes de la JEC a una misión al norte de la provincia de Santa Fe en la que se encontraron con otros grupos católicos. Allí hicieron contacto con Cirilo Perdía —luego también importante militante montonero—, quien estaba misionando con Arturo Paoli, otro cura aglutinador de grupos tanto en Buenos Aires como en Reconquista, provincia de Santa Fe. Mugica proveyó además contactos con el sindicalismo combativo y la izquierda de la democracia cristiana. A su vez, mantenía amistad con Juan García Elorrio desde los tiempos en que éste era seminarista; y a través de él se relacionaron con Cooke, Julio Bárbaro y miembros de la Universidad del Salvador, militantes de la parroquia del Cristo Obrero de la Ciudad de Córdoba y el grupo porteño de Paoli.

En septiembre de 1966, animados y congregados por García Elorrio, el grupo lanzó el primer número de *CyR*.¹⁵ Próximo al peronismo revolucionario, García Elorrio no fue sectario en su convocatoria. Junto con Jorge Luis Bernetti decidían la línea editorial; una discusión que se limitaba a los temas que se incluían o no en la revista, pero que no avanzaba sobre lo que los redactores escribían. Miguel Grinberg ayudó en un comienzo con el diseño, tarea que luego asumieron Olga Hernández y Héctor Católica. Casiana Ahumada, mujer de García Elorrio, actuaba como soporte: la revista se confeccionaba y producía en su casa porque no despertaba sospechas; además ella la sostenía económicamente y viajaba a contactarse con los grupos del interior sin inconvenientes. El tiraje de la revista llegó a ser de unos cinco mil ejemplares.¹⁶

Jóvenes cristianos de las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Mendoza y Tucumán, junto con otras redes de militantes,

¹⁵ Entre 1966 y septiembre de 1971 se publicaron 33 números (tres especiales). La aparición fue muy irregular. El último número publicado por García Elorrio fue el 22, en enero de 1970. Una “segunda etapa” de la revista comenzó en abril de 1970 con el 23 dirigido por Casiana Ahumada. En este número se modificó el aspecto gráfico y se incrementaron las fotografías, ilustraciones y caricaturas.

¹⁶ Información publicada en la revista *Ahora* de febrero de 1970, con ocasión de la muerte de García Elorrio. Casiana Ahumada, en el reportaje que realizaron Pittaluga y Rot en 2004, no recordaba datos precisos, pero calculó el tiraje en unos dos mil ejemplares.

se comunicaron y fortalecieron sus lazos gracias a *CyR*. En torno a García Elorrio, la revista y, posteriormente, la red de comandos revolucionarios protomontoneros conocidos como los “Camilos” es posible reconstruir el recorrido seguido por los católicos posconciliares que en su radicalización política optaron por la lucha armada.

El grupo original se dividió en 1967 cuando García Elorrio, Abal Medina, Firmenich y Ramus decidieron pasar a la clandestinidad y optar por la lucha armada fundando el Comando Camilo Torres. Lo mismo hicieron los grupos de Córdoba y Santa Fe. Si bien Mugica pensaba que la pobreza no cambiaría si la burguesía no dejaba sus privilegios y que la oligarquía no lo iba a hacer voluntariamente, no compartía la opción por la lucha armada. Sostenía que la violencia era incompatible con el ejemplo de Jesús, y que él estaba dispuesto a dejarse matar, pero no a matar. Como Mugica, militantes de los diferentes grupos de Córdoba, Buenos Aires y Santa Fe también se alejaron de la opción armada.

Cristianismo y Revolución

CyR fue el reflejo de testimonios de un momento de tensión. García Elorrio la ideó como un instrumento al servicio de los grupos de católicos posconciliares de Buenos Aires y del resto del país que no tenían mucha relación entre sí. De este modo, la revista fue el nexo del cristianismo revolucionario argentino, un espacio de encuentro de las organizaciones armadas y un órgano de oposición a Onganía. Su estrategia fue denunciar la pretensión de “catolicismo” del gobierno de Onganía, basándose en ideas cristianas. Desde el cristianismo, fomentó y animó una revolución que pretendió la toma del poder como respuesta a la violencia institucionalizada del sistema. De su contenido sobresalen la difusión de la teología surgida del Vaticano II, la radicalización ideológica y política, la defensa de la lucha armada, el apoyo al peronismo revolucionario, la oposición a la conducción oficial del movimiento peronista y una marcada coincidencia con la CGT de los Argentinos (Confederación General del Trabajo), que nucleaba los sectores más combativos y antidictatoriales del sindicalismo peronista.

Más allá de la variedad de temas, *CyR* leyó e interpretó la realidad nacional en clave posconciliar. Si bien García Elorrio personalmente se identificó con el peronismo revolucionario, siempre mantuvo contactos con la izquierda independiente y los expulsados del Partido Comunista. *CyR* fue un medio para todos los grupos revolucionarios que desearan difundir o

explicar el sentido de sus acciones. Según Gil,¹⁷ la revista fue un “enunciador colectivo” que no dejaba espacio para voces disidentes, creando una sensación de consenso. Los protagonistas dicen lo suyo sin debatir y sin referirse a otros textos. Así, *CyR* construyó un espacio en el que se escuchaban muchas y diversas posiciones con una visión de la situación, un *ethos* y una finalidad comunes.

CyR también dio a los revolucionarios una actitud escatológica: la glorificación de los militantes torturados, el homenaje a los muertos, la exaltación de los que dejan la vida ayudando al prójimo, contribuyendo a que los jóvenes militantes se prepararan anímicamente para una lucha que podía exigir la vida misma. El mártir guerrillero tenía asegurado el paraíso latinoamericano, pues no hay amor más grande que el de dar la vida por los otros. La carencia de un análisis adecuado de la realidad se suplió con un discurso cargado de principios éticos en el que la traición a la revolución era pecado y el triunfo revolucionario, la redención. La revolución era parte del plan de Dios sobre el mundo. El militante se comprometía a partir de su conciencia cristiana, como un paso más en su identificación con Jesús. García Elorrio tomó como base dos consignas: la de Camilo Torres, “el deber de todo cristiano es ser revolucionario”, y la del Che, “el deber de todo revolucionario es hacer la revolución”.

LA VIOLENCIA COMO IMPERATIVO CRISTIANO¹⁸

CyR caracterizó la situación social y política del país como un pecado de injusticia. Por eso la invitación lanzada al militante cristiano fue moral: redimir al hermano de su sufrimiento. Los cristianos debían luchar por una sociedad nueva, donde el hombre se realizara y todas las estructuras lo condujeran a ese fin. Los obstáculos a enfrentar serían los soportados por el mismo Cristo.¹⁹ Los artículos de *CyR* establecían que los desposeídos crearon la riqueza, que fue tomada por los propietarios a través del control del aparato estatal. La lucha, entonces, debía ser por el poder del Estado y la construcción del socialismo. La revolución era un cambio de estructuras

¹⁷ Gil, 2004, p. 7.

¹⁸ Siguiendo el método que emplea Altamirano, 2001, para analizar el discurso de la prensa de izquierda en relación con el peronismo, trataremos a los artículos de *CyR* como un conjunto homogéneo, aunque algunos estén firmados por diferentes autores.

¹⁹ *CyR* 1, pp. 14-20; *CyR* 23, pp. 20-25.

integral, el camino para la realización plena de la libertad del hombre, la transformación total del sistema económico, político, moral y espiritual; la forma más eficaz del amor. Y no fracasaría porque tenía como base la solidaridad. Camilo Torres era el modelo a seguir.²⁰

La sustitución del capitalismo por el socialismo, pronosticaban las páginas de la revista, sería un proceso violento y desgarrador porque las clases dominantes no cederían el poder. Esta actitud era la que hacía necesaria la revolución e impedía una revolución en paz. La condición para la paz era la derrota previa del imperialismo. En una actualización de la doctrina del tiranicidio, *CyR* sostenía que la violencia revolucionaria era un recurso frente a estructuras intolerables e injustas. La tiranía no era ya la de un gobernante, sino la del sistema y sus intereses económicos. Los documentos de la Iglesia abrían la puerta para que los cambios de sistemas injustos se hiciesen por la vía violenta.²¹

Una paradoja era señalada desde las páginas de *CyR* para justificar esta postura. Mientras los obispos condenaban la violencia afirmando que el cristianismo se basaba en el amor, no les molestaba rendir homenaje a los cruzados o a los héroes de la Independencia, ni se oponían a que un ejército defendiera sus fronteras con armas. Es más, seguían nombrando capellanes militares. El problema, razonaban los columnistas de *CyR*, no estaba en usar la violencia, sino en para qué usarla. Lo paradójico es que se considera violencia injusta solamente la que ejercen los pobres y no la de los imperialistas. Por eso sostenían que la no violencia era complicidad con la injusticia del régimen.²²

CyR establece que a la luz del Evangelio y de la Revelación cristiana no se puede condenar la violencia del oprimido para liberarse de las injusticias que lo someten. Los cristianos que participan en la revolución saben que esta lucha, como todo lo humano, es ambigua. Pero la violencia de los pobres es redimible. La violencia de las estructuras es la que, por creerse justa, es insalvable. La violencia es lícita cuando conduce a ser más, es ilícita cuando anula a las personas y les impide crecer. En las páginas de la revista se establece que el amor se opone a la violencia opresora, no a la liberadora. En una transformación de la máxima cristológica clásica “sólo lo

²⁰ *CyR* 18, pp. 26-35; *CyR* 4, pp. 16-17; *CyR* 2-3, p. 9; *CyR* 20, pp. 19-24; suplemento de *CyR* 6-7, pp. 4-5; *CyR* 16, pp. 7-8; *CyR* 13, pp. 14-19 y 22-24; *CyR* 12, p. 26.

²¹ *CyR* 25, pp. 21-30; *CyR* 25, pp. 17-20; *CyR* 22, pp. 59-64; *CyR* 1, pp. 3-5; suplemento de *CyR* 6-7, pp. 2-3.

²² *CyR* 27, pp. 53-64; *CyR* 8, pp. 14-15.

que se asume es redimido”, sostienen que sólo usando la violencia a favor del pobre se la podrá redimir. La misión del cristiano exige la lucha por la liberación del hombre y según *CyR* la violencia es un medio lícito.²³ Los cristianos comprometidos con la causa de los pobres, afirma García Elorrio en un editorial, no deben elegir entre violencia o pacifismo, sino por la justicia o contra la justicia. Y una vez que hayan elegido la justicia, el compromiso es hasta la muerte y la resurrección del triunfo revolucionario.²⁴

LOS COMANDOS CAMILO TORRES

La radicalización teológica corrió en paralelo con la militarización política. A comienzos de 1967, como vimos, se produjo la ruptura con Mugica por diferencias en la metodología revolucionaria. El 1º de mayo de 1967 el Comando Camilo Torres, integrado entre otros por Casiana Ahumada, Fernando Abal Medina y García Elorrio, tuvo su primera actuación pública. En un “paso previo” a la lucha armada, propio de la pedagogía revolucionaria de la época, ingresaron en la catedral de Buenos Aires interrumpiendo una misa en honor de san José Obrero, celebrada por el cardenal Caggiano a pedido de la Federación de Círculos Católicos Obreros, a la que asistía el presidente Onganía. Los “Camilos” no fueron los únicos que aprovecharon la ocasión para protestar ante Onganía; también actuaron la Juventud Peronista y los nacionalistas de “Tacuara”.

Según la crónica periodística, García Elorrio se anticipó a la homilía de monseñor Caggiano y empezó a leer una oración. Al mismo tiempo otros militantes del comando, entre ellos dos sacerdotes, “panfleteaban” la nave central de la catedral con dicha oración.²⁵ Después de un forcejeo a

²³ *CyR* 9, pp. 16-17; *CyR* 22, pp. 19-20; *CyR* 25, pp. 5-11; *CyR* 29, pp. 39-41; *CyR* 18, pp. 22-23; *CyR* 25, p. 80; *CyR* 10, pp. 13-14.

²⁴ *CyR* 20, pp. 2-3.

²⁵ El texto del panfleto-oración era el siguiente: “Señor Jesús, en este doloroso día para nuestra patria, en que los trabajadores no pueden expresar libremente las angustias de sus familias y sindicatos frente a la acción devastadora de un plan económico al servicio del capitalismo, del imperialismo, de las oligarquías y en contra del pueblo, te pedimos Señor: que las libertades sindicales destruidas por el gobierno sean recuperadas definitivamente por y para la clase trabajadora mediante la organización y la lucha revolucionarias, que la sangre de todos los mártires del trabajo, en especial la de nuestra compañera Hilda Guerrero de Molina, nos impulse y aliente en medio del abandono y la traición a la clase obrera por parte de sus falsos dirigentes. Que seamos dignos de nuestra conciencia cristiana para

la salida de la misa, en el que terminó golpeado el cardenal intentando defender a García Elorrio, la policía detuvo a varios miembros del comando. Casiana fue liberada al día siguiente, pero su esposo y Abal Medina permanecieron presos. El 5 de mayo de 1967 los diarios *Clarín* y *La Prensa* recogieron el informe policial en el que se relacionaba a García Elorrio con una organización terrorista. Durante ese año, García Elorrio estrechó vínculos con los sectores revolucionarios del peronismo. Para estos grupos, que luego evolucionaron hacia la “Tendencia” del peronismo revolucionario, editó el boletín interno *Che Compañero*.

Los comandos protomontoneros crecieron en la segunda mitad de 1967. Mientras en Córdoba se había incorporado gente que provenía de la Universidad Católica, en Buenos Aires ya eran más de treinta militantes, todos con menos de veinticinco años. Los “Camilos” coincidían con las perspectivas del catolicismo posconciliar, sin ser todos ellos católicos,²⁶ y en la necesidad de la violencia revolucionaria. En un encuentro que reunió a los grupos de todo el país en julio de ese año el debate fue, una vez asumida la violencia, si la estrategia debía ser la insurreccional o la foquista.

Luego de esa reunión, García Elorrio participó en la reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) que sesionó en La Habana del 31 de julio al 10 de agosto de 1967.²⁷ Entre octubre y noviembre dos miembros del comando, Abal Medina y Ramus, se entrevistan con Envar El Kadri, quien en octubre de 1968 dirigirá a las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) en Taco Ralo, Tucumán. El proyecto foquista avanzó con el envío a Cuba de Fernando Abal Medina, Norma Arrostito y Emilio Maza para recibir entrenamiento militar.

luchar siempre junto a los que padecen la explotación e injusticia, que son los que exigen nuestra solidaridad hasta las últimas consecuencias”. Reproducido en *Clarín*, 2 de mayo de 1967, p. 25; revista *Así*, 11 de mayo de 1967, y diario *La Prensa*, 5 de mayo de 1967.

²⁶ Por ejemplo, Norma Arrostito, militante de la izquierda y compañera de Abal Medina, integró estos primeros grupos.

²⁷ La delegación argentina, presidida por Cooke, estuvo integrada por Maza, Arrostito, Abal Medina, Roberto Quieto y García Elorrio, entre otros. Al finalizar la conferencia, la delegación argentina se dividió en tres posturas: una, la no insurreccional, del PC y sus gremios afines; otra, la insurreccional, basada en una organización político-militar, con apoyo de la guerrilla rural, del Partido Socialista Argentino de Coral y el Movimiento de Liberación Nacional de Viñas; la tercera, foquista, afirmaba que la política es consecuencia de la guerra y no descuidaba la guerrilla urbana. En esta última corriente se enrolaron Cooke y el grupo de *CJR*. Morello, 2003, p. 131.

En febrero de 1968 se reunieron en Montevideo los militantes de los diferentes grupos camilistas de América Latina, en el “Encuentro Latinoamericano Camilo Torres”. Allí comenzó a resquebrajarse el liderazgo de García Elorrio: le criticaron que se atribuyera la dirección del grupo sin permitir una discusión sobre el tema y que no avanzara concretamente en la creación de un grupo guerrillero. A mediados de 1968, en una reunión en el Colegio Sandford de Quilmes, se produjo la ruptura de García Elorrio con Firmenich y Ramus en Buenos Aires y con los tres que estaban en Cuba. Sin embargo, este hecho no empañó la especial simpatía hacia Montoneros que siempre se reflejó en las páginas de *CyR*, si bien la revista mantuvo su pluralidad revolucionaria y ciertas diferencias con la organización peronista.

Esta ruptura marcó el comienzo del final de los comandos como tales, pues a partir de ese momento se abocaron al proyecto que culminaría en Montoneros. Esta decisión implicaba un ejercicio de doble vida para los militantes quienes, manteniendo una apariencia pública despolitizada y burguesa, se dedicaban a la preparación insurgente en la clandestinidad. Mientras, García Elorrio siguió dirigiendo la revista y animando al compromiso cristiano con la revolución.

EL FINAL DE JUAN GARCÍA ELORRIO Y DE *CRISTIANISMO Y REVOLUCIÓN*

El 29 de mayo de 1969 había comenzado la huelga obrera que se convertiría con el correr de las horas en el cordobazo. A raíz de estos acontecimientos, el gobierno decretó el estado de sitio. García Elorrio fue aprehendido. Un mes más tarde, el 27 de junio, fue asesinado Emilio Jáuregui, miembro de *CyR*, cuando participaba en una manifestación en Plaza Once contra la llegada de Rockefeller.²⁸ El mismo día, comandos de

²⁸ Emilio Mariano Jáuregui, licenciado en ciencias políticas por la Universidad de París, fue secretario de la Federación de Trabajadores de Prensa hasta la intervención de Onganía. Militante marxista, fue expulsado del Partido Comunista argentino en 1964. Entre 1966 y 1968 viajó por China, Vietnam (durante 1966 sus columnas fueron publicadas en el diario *El Mundo*), Cuba y otros países socialistas. A su regreso se incorporó a *CyR*. Mientras el ministro del Interior, Francisco Imaz, afirmaba que había muerto en un enfrentamiento contra la policía, los diarios *La Prensa* y *La Nación*, invocando el testimonio directo de sus cronistas, aseguraron que Jáuregui había sido cercado por dos autos sin identificación y fusilado. *Panorama*, núm. 114, p. 6.

las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) hicieron volar los supermercados Minimax, cuya propiedad era atribuida al propio visitante. El 30 de junio, el Ejército Nacional Revolucionario (ENR), en lo que denominó “Operación Judas”, asesinó al sindicalista Augusto Timoteo Vandor, el jefe más importante de la fracción conciliadora del sindicalismo peronista. Un poco más tarde, el 7 de agosto, fue nuevamente detenido García Elorrio, junto con dirigentes de los gremios azucareros. El gobierno de Onganía, que ya había aprisionado a Raimundo Ongaro (dirigente de la CGT de los Argentinos), Agustín Tosco (importante dirigente sindical de Córdoba, promotor del cordobazo) y a decenas de activistas de distintas tendencias, no quería otra rebelión popular. En esta oportunidad García Elorrio estuvo preso durante casi cien días.

El 18 de enero de 1970 nació su tercera hija, única de la relación con Casiana Ahumada. El siguiente martes 24 recibió una llamada anónima avisándole que el jueves lo matarían, según declaró Ahumada a la revista *Ahora* en marzo de 1970. Esas amenazas eran habituales, por lo que no le dieron importancia. Dos días después, la tarde del jueves 26 de enero, García Elorrio fue atropellado en un extraño “accidente” y murió horas después. Casiana Ahumada confirmó a la revista *Así* que García Elorrio tenía en su poder —en el momento del accidente— unos documentos sobre torturas a los Tupamaros en Uruguay e información sobre lo sucedido en Taco Ralo. Casiana denunció que “esos documentos nunca me los devolvieron, ni se habló de que la policía los incautara”.

El número 29 de *CyR*, de junio de 1971, informó que la Policía Federal había detenido al fotógrafo Pepe Lamarca y comenzado una campaña de hostigamiento contra Casiana Ahumada. En septiembre de 1971, en el último número de *CyR*, se publicó en facsímil una carta de amenaza firmada por la “Acción Nacionalista RArgentina (*sic*) Comando Facundo Quiroga”, en donde les “sugieren” suspender sus acciones políticas porque ayudan directamente a “traidores” y contradicen y hundén el “sentir nacional”, favoreciendo al marxismo. Ese número 30 fue confiscado y Ahumada detenida por seis meses. A mediados de 1972, cuando salió de la cárcel, la ex directora de *CyR* afirmó que mientras los militantes seguían con una adhesión ciega a Perón, se percibía no sólo la falta de apoyo político sino también la descomposición y falta de organización de Montoneros, que arriesgaba gente “irresponsablemente”.²⁹ En ese mismo año Casiana Ahumada y su hija se exiliaron en España.

²⁹ Pittaluga y Rot, 2004, pp. 12-13.

CyR ayudó a movilizar y fomentó un modo de nombrar la realidad, un imaginario social de cristianismo revolucionario. Su misión terminó cuando al estar la revolución en marcha y los grupos en diálogo, la necesidad de ponerle nombre a la revolución se acabó. Cuando después de la clausura de *CyR* Montoneros le propuso a Ahumada reeditar la revista como un órgano oficial de la organización peronista, ella lo rechazó basada en la convicción de que el rol de *CyR* estaba agotado. La propuesta de Montoneros era sectaria “y el cristianismo ya no tenía nada más que decir”.³⁰

EPÍLOGO: EL FINAL DEL CATOLICISMO POSCONCILIAR

El compromiso con los pobres, descubiertos en las actividades pastorales en *villas miseria* o pueblos marginados, aunado a la convicción de la necesidad de un cambio político profundo, llevaron a muchos adherentes del catolicismo posconciliar a una militancia política clara y al compromiso revolucionario. *CyR* acompañó, alentó y reflejó este proceso que culminó en la formación de los protomontoneros Comandos Camilo Torres. Los contactos de estos grupos comenzaron hacia fines de 1966 y concluyeron en la unificación *circa* 1970. Montoneros surgió de la confluencia de varias experiencias en diferentes geografías argentinas que, independientes y diversas en sus comienzos, coincidían en el catolicismo posconciliar. A partir de los setenta, los diferentes grupos que habían confluído en Montoneros abandonaron la suerte de “federación” que tenían para embarcarse en la formación de una sola organización más centralizada.

Si bien las operaciones realizadas durante 1970 (el fusilamiento de Aramburu y la toma de la localidad de La Calera) fueron exitosas para Montoneros, a raíz de ellas murieron Maza, Abal Medina, Capuano Martínez y Ramus, mientras que otros dirigentes como Rodeiro y Vélez fueron detenidos. Es decir que los grupos de cristianos posconciliares fundadores de Montoneros fueron muertos o encarcelados durante el año que siguió a estos acontecimientos. Las victorias pírricas de La Calera y el “aramburazo” les dieron un halo heroico y un incremento exponencial de sus cuadros militantes, al mismo tiempo que sus miembros originales eran desplazados de la conducción, provocando un reacomodamiento ideológico y político. Montoneros se convirtió en el punto de confluencia de peronistas, católi-

³⁰ Pittaluga y Rot, 2004, p. 5.

cos radicalizados, nacionalistas y marxistas, que les ofreció a todos un partido armado y una posibilidad concreta de pelear por el poder.³¹

Durante el segundo semestre de 1970 las actividades de los diferentes grupos guerrilleros comenzaron a verse como una “amenaza comunista” en el contexto de la guerra fría y se les empezó a catalogar como “infiltración marxista”. El crecimiento de esta izquierda combativa llevó al gobierno a la conclusión de que sin la incorporación plena de Perón a la política argentina no habría freno posible al marxismo. A su vez, Perón exacerbaba el escenario caótico y se postulaba como el único capaz de controlarlo.

Mientras Montoneros y otros sectores revolucionarios insistían en agudizar las contradicciones que llevarían a la lucha revolucionaria al paroxismo y de allí a la instauración de un gobierno revolucionario de corte socialista, Perón tenía otras expectativas. Cuando volvió, en 1973, lo hizo para pacificar el país y depurar al peronismo.

La implosión del peronismo revolucionario agudizó aún más la tensión intraeclesial. Cuando Perón rompió con Montoneros, el clero progresista también perdió sustento político. Si los conflictos con la jerarquía y, fundamentalmente, las diferencias internas habían terminado con el MSTM hacia mediados de 1973, la ruptura de Perón con Montoneros fue el punto crítico que dejó a los católicos posconciliares en la intemperie. Cuando la dictadura arrasó con el país en 1976, no tuvieron dónde refugiarse ni a quién recurrir. Así como el final político de Montoneros quedó simbolizado en la “Expulsión de la Plaza” efectuada por Perón en mayo de 1973, el final teológico del catolicismo posconciliar se mostró en la relectura del Vaticano II como “teología de la cultura” que hizo el CELAM en la ciudad de Puebla (México) en 1979, abandonando la interpretación liberacionista.

La polarización fue el fruto de la incapacidad del sistema institucional argentino de dar una respuesta al país. El catolicismo posconciliar fue un modo de conceptualizar la realidad en un momento en que el discurso político estaba en crisis y el lenguaje teológico emergía renovado y a tono con lo que sucedía en el mundo. A su vez, la Iglesia brindó uno de los posibles espacios de militancia social. El catolicismo ofreció un modo de

³¹ Una hipótesis para futuras investigaciones es que el talante original de Montoneros se terminó en el mismo momento en que se hizo público. Así como Donatello, 2003, y Lanusse, 2005, incluyeron en el relato de la historia de Montoneros el análisis geográfico, faltaría un análisis cronológico de las incorporaciones de otros grupos preexistentes y de la evolución ideológica de la organización.

nombrar el conflicto, un lenguaje político, y un modo de relacionarse socialmente, de construir redes que fueron más allá de la religión. Finalmente, la tensión eclesial fue consecuencia de la incapacidad de la jerarquía de dar espacios y cauce institucional a las propuestas renovadoras del Vaticano II. La radicalización conservadora, lejos de atenuar el ímpetu del clero progresista, no hizo más que exasperarlo y aumentar la virulencia de sus críticas.

La confusión fue fundamentalmente de aquellos que, con su híbrido teológico-político de nacional-catolicismo, habían contaminado tanto a la política como a la vida religiosa. La radicalización del catolicismo posconciliar fue la manifestación izquierdista de una confusión previa y recurrente en la vida social argentina: un partido con intereses definidos, pero sin lenguaje ni legitimidad propia que intentó asentarse sobre las ideas y la legitimidad de la teología y la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA

- Altamirano, Carlos, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial, 2001.
- Baronetto, Luis, *Vida y martirio de Mons. Angelelli, obispo de la Iglesia católica*, Córdoba, Tiempo Latinoamericano, 1996.
- Donatello, Luis, “Religión y política: las redes sociales del catolicismo postconciliar y los Montoneros, 1966-1973”, *Estudios Sociales. Revista universitaria semestral*, año XIII, núm. 24, primer semestre de 2003, pp. 89-112.
- Gil, Germán, “*Cristianismo y Revolución*. Una voz del jacobinismo de izquierda en los 1960s”, Cedinci (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina), *Cristianismo y Revolución. Edición digital facsimilar completa*, 2 CD, Buenos Aires, 2004.
- González, Marcelo, *La reflexión teológica en Argentina (1962-2004). Apuntes para un mapa de sus relaciones y desafíos hacia el futuro*, Córdoba, EDUCC, 2005.
- Guevara, Ernesto, *La revolución. Escritos esenciales*, Buenos Aires, Taurus, 1997.
- Lanusse, Lucas, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Vergara, 2005.
- Lenci, Laura, “*Cristianismo y Revolución (1966-1971)*. Una primera mirada”, Cedinci (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina), *Cristianismo y Revolución. Edición digital facsimilar completa*, 2 CD, Buenos Aires, 2004, pp. 1-9.
- Martín, Juan, *El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo. Un debate argentino*, Buenos Aires, Guadalupe, 1992.

- Mignone, Emilio, *Iglesia y dictadura*, Bernal-Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes-Página 12, 1999.
- Morello, Gustavo, *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina*, Córdoba, EDUCC, 2003.
- , “La libertad de opinión en la Iglesia cordobesa. Los reportajes del diario *Córdoba*”, en Carlos Schickendantz (ed.), *A 40 años del Concilio Vaticano II. Lecturas e interpretaciones*, Córdoba, EDUCC, 2005, pp. 231-298.
- Pittaluga, Roberto, y Gabriel Rot, entrevista a Casiana Ahumada, Cedinci (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina), *Cristianismo y Revolución. Edición digital facsimilar completa, 2 CD*, Buenos Aires, 2004.
- Ponza, Pablo, “Intelectuales y lucha armada en Argentina. La década del sesenta”, *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, vol. 4, núm. 15, abril-junio de 2006, pp. 3-14, <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>.
- Portantiero, Juan Carlos, “Dominant Classes and Political Crisis in Argentina Today”, *Latin American Perspectives*, vol. 1, núm. 3, 1974, pp. 93-120.
- Rodeiro, Luis, “Una rebeldía cristiana. La resistencia universitaria de Cristo Obreiro”, *La Voz del Interior*, domingo 30 de junio de 2006, sección F (Temas), p. 7.
- Sigal, Silvia, *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.
- Stefano, Roberto Di, y Loris Zanatta, *Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*, Buenos Aires, Grijalbo-Mondadori, 2000.
- Tcach, César, “Golpes, proscripciones y partidos políticos”, Daniel James (dir.), *Nueva historia argentina*, t. IX: “Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)”, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, pp. 17-62.
- Terán, Óscar, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1956-1966*, Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, 1993.
- (ed.), *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- Universidad Católica de Córdoba, *Una historia con sentido: los primeros 50 años de la Universidad Católica de Córdoba*, Investigación y Narración: Marcela B. González, Córdoba, EDUCC, 2006.

Revistas

Cristianismo y Revolución
Panorama

INTERVENCIÓN ECONÓMICA ESTATAL Y TRANSFORMACIONES EN LA CÚPULA EMPRESARIA DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1976-1983)

ANA GABRIELA CASTELLANI

INTRODUCCIÓN

Con el golpe militar de 1976 se produjeron notables cambios en el funcionamiento de la economía argentina que transformaron el modelo de acumulación centrado en la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (en adelante, ISI), construida durante los decenios anteriores. Entre otros, se destacan la modificación en el eje de valorización del capital (que se desplazó desde el sector industrial hacia el financiero); el inusitado proceso de centralización del capital; la transformación regresiva y heterogénea del aparato industrial; la consolidación de una estructura de distribución de los ingresos profundamente regresiva, que implicó una sustantiva disminución de la participación de los asalariados en el producto nacional; la existencia de una crisis externa y fiscal sin precedentes (derivada, entre otras razones, del alto nivel de endeudamiento público, la estatización de los pasivos privados y un persistente proceso de “fuga” de activos líquidos), y la transferencia de cuantiosos recursos públicos al capital concentrado local.¹

Estos profundos cambios en la orientación de la intervención económica estatal fueron el resultado de la aplicación, durante la gestión del ministro José Alfredo Martínez de Hoz, de una serie de reformas estructurales inspirada en una nueva corriente de la tradición económica ortodoxa

¹ Los trabajos de Arceo y Basualdo, 1999; Basualdo, 2000a, 2000b, 2001 y 2006; Nochteff, 1994, y Schwarzer, 1999, son los más representativos de esta corriente de interpretación del periodo.

surgida en el mundo académico norteamericano.² Dicha gestión combinó algunos aspectos tradicionales del ideario económico liberal, como el principio de subsidiariedad del Estado y la lucha contra la inflación y el déficit fiscal, con otros aportes más novedosos originados en la “Escuela de Chicago”, como por ejemplo el denominado *enfoque monetario del balance de pagos*³ que se aplicó apenas hacia fines de 1978.⁴

Por esta razón, la gestión económica estatal llevada adelante durante la última dictadura no puede ser considerada como una gestión liberal en términos estrictos. Además de las discrepancias sobre el tipo de políticas monetarias a aplicar para controlar la inflación, existió una divergencia mucho más importante en el interior de la alianza gobernante (y dentro del gabinete económico mismo), con respecto al papel que el Estado debía jugar en el proceso económico (en especial, en lo concerniente a sus funciones como empresario y como promotor de la actividad privada).⁵ Estas discrepancias impidieron dismantelar las diferentes políticas de intervención estatal que se venían aplicando desde fines de la década de los sesenta (como por ejemplo la promoción industrial, el impulso a la obra pública y el desarrollo de proyectos mixtos de inversión en ramas especialmente se-

² Se trata de los aportes realizados por los economistas de orientación monetarista de la llamada “Escuela de Chicago”, entre los que se destacan Irving Fisher y Milton Friedman. Las ideas centrales de esta nueva corriente son el rechazo a las relaciones básicas planteadas en el modelo keynesiano; la importancia de las variaciones de la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero respecto de la evolución de la economía, y en especial, de la inflación; la inoperancia de las políticas públicas de estabilización, en particular de la política fiscal activa, y por último, la existencia de una tasa natural de desempleo, que depende sólo de factores reales y que únicamente se puede reducir a largo plazo. Para ampliar, véase Mochón y Becker, 1997.

³ La propuesta central de este enfoque para resolver los persistentes desequilibrios externos de los países subdesarrollados consiste en realizar un ajuste de los precios internos a los internacionales a través de la competencia generada por la apertura del comercio exterior (estabilizando de esa forma los altos índices de inflación). En efecto, la idea central de la propuesta consiste en la apertura comercial para lograr que la tasa de crecimiento de los precios internos converja en el tiempo con la tasa de inflación internacional más la tasa de devaluación. Sobre este punto consultar Azpiazu *et al.*, 1986, p. 94.

⁴ En un pormenorizado análisis de la cuestión, Basualdo identifica tres etapas en la política de estabilización: la llevada adelante entre junio de 1977 y abril de 1978, a la que denomina “estabilización monetaria ortodoxa”; una segunda etapa de transición, en donde primó el “enfoque monetario con desindexación”, entre junio y diciembre de 1978, y finalmente, la aplicación del “enfoque monetario de balance de pagos con apertura” que se desarrolló entre diciembre de 1978 y diciembre de 1980. Al respecto, véase Basualdo, 2006, cap. 3.

⁵ Sobre estos aspectos consúltese Canelo, 2004, y Heredia, 2004.

leccionadas), e incluso, como se verá más adelante, varias de ellas se ampliaron considerablemente durante el periodo de análisis.⁶ La diferencia sustantiva con la etapa anterior es que las modificaciones en la orientación y calidad de la intervención estatal generaron condiciones inusualmente favorables para la expansión de diversos ámbitos privilegiados de acumulación, proceso que benefició a un reducido espectro de grandes firmas.

Este carácter dual del nuevo modelo fue señalado tempranamente por varios analistas.⁷ En una interpretación más reciente, Alfredo Pucciarelli sostiene que durante la dictadura se configuró un modelo de gestión muy particular, el *modelo liberal corporativo*, que se distingue de los anteriores por combinar las nuevas orientaciones de la tecnocracia liberal liderada por Martínez de Hoz, con las ideas intervencionistas de varios sectores de las Fuerzas Armadas y las viejas prácticas corporativas de ciertas fracciones de la gran burguesía y de la tecnoburocracia estatal.⁸

El objetivo de este trabajo consiste en mostrar cómo, a la par de la puesta en marcha de un nuevo patrón de acumulación de corte regresivo y excluyente, se fortaleció el poder material de una fracción empresaria estrechamente vinculada al funcionamiento del Estado.

⁶ En efecto, es posible afirmar que esta etapa del manejo de la política económica se caracterizó por un alto grado de ambigüedad, en tanto se superpusieron medidas que procuraban disminuir el peso del aparato estatal en la economía (como por ejemplo la privatización total y periférica de ciertas actividades y/o empresas estatales) con otras que implicaban un fuerte nivel de intervención económica (tales como los planes de obras públicas de gran envergadura, la promoción industrial y la ampliación del complejo militar-industrial liderado por Fabricaciones Militares –FM– y otras empresas estatales productoras de insumos básicos como SOMISA, Yacimientos Petrolíferos Fiscales –YPF– y Gas del Estado). Esta contradicción resultó ser completamente funcional a los intereses materiales y políticos de una fracción de la clase capitalista: la integrada por las grandes empresas nacionales y extranjeras estrechamente vinculadas al funcionamiento estatal.

⁷ Los primeros en destacar el carácter dual de la gestión económica de la última dictadura militar fueron Schvarzer, 1982, y Canitrot, 1980 y 1982. Una interpretación más reciente y novedosa de este proceso se encuentra en Pucciarelli, 2004.

⁸ Según la interpretación de Pucciarelli, 2004: “El liberalismo corporativo puede ser considerado, entonces, como una nueva versión, una nueva modalidad de capitalismo prebendario iniciado en la década anterior y, a la vez, como una nueva etapa del tipo de capitalismo subsidiado, atrasado y periférico implantado en nuestro país junto al esquema de industrialización por sustitución de importaciones”, p. 127.

LA NUEVA ORIENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL:
DESMANTELAMIENTO DE LA ESTRATEGIA SUSTITUTIVA
Y CONFIGURACIÓN DE UN PATRÓN DE ACUMULACIÓN
REGRESIVO Y EXCLUYENTE

Durante la última dictadura militar se realizó uno de los ajustes más radicales en la economía argentina, a punto tal que se logró dismantelar la estrategia sustitutiva y configurar un patrón de acumulación centrado en la difusión de los denominados “mecanismos de valorización financiera del capital”.⁹ La implantación de este nuevo modelo no fue el resultado del agotamiento de la estrategia sustitutiva sino producto del convencimiento que adquirió la clase dominante local de la imperiosa necesidad de cambiar, de manera irreversible, las condiciones materiales de reproducción de la clase trabajadora y de los sectores más débiles del empresariado local, que durante los años anteriores había logrado establecer límites muy precisos a los proyectos encarados por las diversas fracciones de la gran burguesía.

Como se mencionó anteriormente, este cambio en la orientación de la intervención estatal se fue configurando durante los años en los que Martínez de Hoz estuvo al frente de la cartera económica. Sus sucesores, tras la crisis bancaria y financiera de 1981, no revirtieron los rasgos fundamentales del nuevo patrón de acumulación; por el contrario, terminaron agravándolos con la implementación de ciertas medidas que reforzaron sus rasgos más regresivos, como por ejemplo la estatización de los pasivos externos privados.

El diagnóstico del equipo económico que asumió en marzo de 1976 era bastante simple: la economía argentina no lograba iniciar un camino de crecimiento sostenido porque durante los años de la ISI se habían consolidado dos rasgos estructurales y perniciosos para el funcionamiento econó-

⁹ En una sucinta pero precisa caracterización de estos mecanismos, Basualdo, 2000b, afirma que “[...] desde 1979 en adelante cuando, en el marco de un tipo de cambio decreciente en el tiempo confluyen la Reforma Financiera con la apertura externa en el mercado de bienes (importadora) y el mercado de capitales (endeudamiento externo), el grueso del endeudamiento de las grandes firmas no se orientó prioritariamente a posibilitar la actividad específica de la firma, sino que se destinó [...] a la realización de colocaciones financieras en el mercado interno e internacional. Esta operación le permitió al capital oligopólico obtener una ingente renta que, en buena medida, se canalizó hacia el exterior, desvinculándose del proceso económico local. Más aún, ése es uno de los destinos importantes de endeudamiento externo, si no en muchos casos del interno e incluso de una parte de las utilidades obtenidas en el desarrollo de su actividad económica”, pp. 28 y 29.

mico que debían ser modificados radicalmente: la elevada tasa de inflación y un importante déficit fiscal. Estos problemas se originaban en la conjunción de diversos factores que debían erradicarse definitivamente: la excesiva injerencia del Estado en las actividades económicas y el alto grado de protección a la industria local.

Partiendo de este diagnóstico, la gestión ministerial se propuso alcanzar tres objetivos simultáneos: primero, la contención de la inflación en el marco de una alteración en la estructura de precios relativos de la economía; segundo, la reducción del déficit fiscal a partir de la eliminación de los distintos tipos de “subsidios estatales” (proteccionismo, política salarial, promoción desde el Estado de distintos sectores y agentes económicos, etcétera), y tercero, dotar al conjunto del sistema económico de mayores niveles de “eficiencia” y competitividad.

Para lograr estas metas se pusieron en práctica una serie de medidas: la liberalización de todos los precios de la economía, con la excepción de los salarios; la instrumentación, en 1977, de una profunda reforma del sistema financiero mediante la sanción de dos leyes: la 21.495/77, sobre descentralización de los depósitos, y la 21.526/77, sobre el nuevo régimen de entidades financieras; y la apertura de la economía a los flujos internacionales de bienes y capitales.¹⁰

Al ubicar en el tiempo las principales disposiciones que permitieron instrumentar los grandes ejes de reforma estructural diseñados por el equipo económico, se observa la preponderancia que adquirió la configuración de un nuevo sistema financiero en el funcionamiento del modelo de acumulación (cuadro 1). En efecto, y a pesar de no lograr la contención esperada de los índices inflacionarios, la conducción económica persistió en el intento de llevar al máximo la liberación de las operaciones financieras y la apertura de ese mercado a los flujos de capitales internacionales, generando tres importantes cambios con respecto al funcionamiento del sector durante los años precedentes: la desnacionalización de los depósitos, la

¹⁰ Otras medidas relevantes tomadas durante esos años, que dan cuenta del profundo cambio en la orientación de la intervención económica estatal, son el incremento en el tipo de cambio real y la reducción de las retenciones a las exportaciones agropecuarias; la eliminación de subsidios a las exportaciones “no tradicionales” (reintegros, reembolsos, etcétera); la sanción de una nueva ley de radicación para inversiones extranjeras, y la aplicación, hacia fines de 1978, de una política de estabilización de precios basada en los postulados del “enfoque monetario de la balanza de pagos” con el objetivo de hacer converger la tasa de inflación local con la internacional.

eliminación de los controles de la autoridad monetaria sobre la fijación de la tasa de interés, y el progresivo endeudamiento del sector privado en el mercado externo.¹¹

Cuadro 1. Cronología de las principales medidas y consecuencias macroeconómicas del programa aplicado por Martínez de Hoz. Años 1976-1981

<i>Años</i>	<i>Medidas</i>
1976	<p>Devaluación del tipo de cambio, liberación de precios y congelamiento de los salarios del sector público</p> <p>Primeros pasos en la transformación del mercado financiero (emisión de valores negociables, letras de tesorería y otros instrumentos de financiación)</p> <p>Obtención de préstamos externos solicitados al FMI para resolver la crisis externa</p> <p>Instrumentación de un doble tipo de cambio: uno para las operaciones comerciales (más bajo) y otro para las operaciones financieras</p> <p>Persistencia de índices de inflación elevados</p>
1977	<p>Acuerdo de precios entre el gobierno y los empresarios para frenar el proceso inflacionario (“tregua de precios”) entre abril y julio</p> <p>Reforma Financiera: nueva legislación que libera la entrada y salida de capitales, el control del Banco Central (BCRA) desaparece, se abren entidades financieras que operan con horarios más amplios, se permite la colocación de múltiples tipos de papeles con intereses a plazo, se habilitan los plazos fijos, se eleva la tasa de interés y luego se la libera</p>
1978	<p>El tipo de cambio queda retrasado con relación a la inflación (esto beneficia la realización de operaciones financieras, pero perjudica a los exportadores)</p> <p>Se establecen precios sostenes para el comercio de trigo</p> <p>Se comienza con la apertura comercial de la economía</p> <p>Se profundiza el proceso de reforma del sistema financiero en pos de liberar aún más el mercado. Se bajan a tres meses los plazos para permanecer en el mercado para los capitales externos</p> <p>Se establecen altos encajes (cerca de 45 por ciento) por los que el BCRA paga una tasa de interés a las entidades bancarias y financieras. Éste se va reduciendo gradualmente a lo largo del año hasta que llega a ubicarse en torno de 25 por ciento</p> <p>Diciembre: nace “la Tablita” con la intención de controlar el proceso inflacionario. En ella se prefijaba por ocho meses el tipo de cambio realizando mínimas devaluaciones</p>

¹¹ Basualdo, 2006, pp. 128 y 129.

- 1979 Aumenta el ingreso de capitales provenientes del exterior destinados a la realización de operaciones financieras
Comienza el proceso de endeudamiento de las principales empresas privadas y públicas
Se incrementan las exportaciones agropecuarias por buenas cosechas
Las cuentas externas evolucionan favorablemente por un saldo positivo en el balance comercial (derivado del incremento en las exportaciones agropecuarias), por el ingreso de capitales destinados al circuito financiero y por el acrecentamiento de las reservas
- 1980 Se agudiza el proceso de apertura comercial: se registra un aumento sostenido de las importaciones
Primera crisis financiera. Liquidación del Banco de Intercambio Regional e intervención del Banco Internacional, Banco Oddone y Banco de los Andes. Se reinstauran las garantías sobre los depósitos
Persiste la inflación y el retraso cambiario
- 1981 Crisis de gobierno: recambio del equipo económico
Aumento de las tasas de interés en el mercado internacional
Aumento sostenido del endeudamiento público
Estatización progresiva de los pasivos privados externos a través de diversos subsidios a los deudores
Devaluación, incremento de los índices inflacionarios y crisis en el sector externo

Fuente: elaboración propia con base en Schvarzer, 1983.

Lejos de permitir el logro de los objetivos explícitamente propuestos por el equipo económico, la combinación de estas medidas agudizó las principales dificultades que presentaba el modelo de acumulación hacia mediados de los años setenta (alta inflación, déficit fiscal y excesiva protección a ciertas ramas de actividad) y generó nuevos y graves problemas. En primer lugar, se produjo un importante proceso de centralización y concentración del capital que trajo aparejado un profundo cambio en el comportamiento inter e intrasectorial: el sector manufacturero local se contrajo significativa y heterogéneamente, y perdió el papel dinamizador de la economía que había jugado en el modelo anterior. Algunos indicadores permiten dar cuenta cabalmente del alcance de esta transformación: en los años posteriores al golpe de Estado se produjo la quiebra de más de 20 mil establecimientos fabriles; el producto bruto del sector cayó cerca de 20 por ciento (véase el cuadro 2), la ocupación disminuyó 40 por ciento entre 1976 y 1983, y se redujo el peso relativo de la producción manufacturera

en el conjunto de la economía (pasó de 26.9 a 23.8 por ciento, en los mismos años). Más aún, la industria no sólo dejó de ser el núcleo ordenador y dinamizador de las relaciones económicas y sociales, sino también la actividad de mayor tasa de retorno de toda la economía.¹²

Cuadro 2. Evolución comparada del PBI global e industrial en valores absolutos y per cápita y de la participación de la industria sobre el PBI total entre 1974 y 1983

	<i>PBI</i>		<i>PBI industrial</i>		<i>Participación</i>
	<i>Valores absolutos</i>	<i>Per cápita</i>	<i>Valores absolutos</i>	<i>Per cápita</i>	<i>industrial/total</i>
	<i>1974=100</i>	<i>1974=100</i>	<i>1974=100</i>	<i>1974=100</i>	<i>%</i>
<i>1974</i>	100.0	100.0	100.0	100.0	28.3
<i>1975</i>	99.4	97.6	97.4	95.7	27.8
<i>1976</i>	99.4	95.9	94.5	91.2	26.9
<i>1977</i>	105.7	100.2	101.9	96.5	27.3
<i>1978</i>	102.3	95.3	91.2	84.8	25.2
<i>1979</i>	109.5	100.1	100.2	91.6	25.9
<i>1980</i>	111.2	99.9	96.6	86.8	24.6
<i>1981</i>	103.7	91.5	81.4	71.8	22.2
<i>1982</i>	98.6	85.4	77.2	66.9	22.2
<i>1983</i>	101.5	86.3	85.1	72.4	23.8

Fuente: elaboración propia basada en las series estadísticas presentadas en Martínez, 1998.

Sin embargo, el impacto de semejante transformación no fue homogéneo; hubo desempeños diferenciales que permitieron que ciertas fracciones altamente concentradas de la industria escaparan de la tendencia general y logaran incrementar notablemente su producción (muchas veces por el alto grado de articulación que tenían con las actividades económicas estatales), recayendo la mayor carga de la profunda crisis sectorial sobre las empresas más pequeñas y las grandes asociadas al anterior patrón de acumulación (en especial aquellas vinculadas al complejo metalmeccánico con eje en la producción automotriz).

En segundo lugar, esta estrategia económica implementada en forma paralela a un feroz plan represivo en contra de los sectores populares trajo aparejada una profunda redistribución de los ingresos en donde los asalariados perdieron 13 puntos porcentuales de participación en el ingreso nacional en el primer año de la dictadura, y más de 35 puntos de deterioro

¹² Schorr, 2005, cap. 1.

en los salarios medios reales en todo el periodo, como consecuencia del congelamiento de los salarios decretado en 1976, en plena vigencia del proceso inflacionario (cuadro 3). Asimismo, en la nueva estrategia de acumulación centrada en la expansión de los mecanismos de “valorización financiera”, el salario comenzó a considerarse exclusivamente como un costo de producción y perdió su importancia como factor dinamizador de la demanda interna, y por ende, como elemento indispensable para la obtención del excedente.¹³ Además, la combinación de las políticas mencionadas ocasionó cambios estructurales en el mercado laboral, una modificación de los tradicionales patrones de movilidad social y en los niveles de bienestar económico de la población en su conjunto.

Cuadro 3. Evolución del salario medio y de la participación de los asalariados en el ingreso nacional entre 1974 y 1983

<i>Años</i>	<i>Salario medio</i>	<i>Participación de los asalariados en el ingreso</i>
	<i>1974=100</i>	<i>%</i>
<i>1974</i>	100.0	45.0
<i>1975</i>	98.8	43.0
<i>1976</i>	65.6	30.0
<i>1977</i>	50.8	25.0
<i>1978</i>	53.3	28.0
<i>1979</i>	57.0	31.0
<i>1980</i>	65.5	35.0
<i>1981</i>	61.1	33.0
<i>1982</i>	52.9	22.0
<i>1983</i>	62.8	29.0

Fuente: elaboración propia con base en las series estadísticas presentadas en Martínez, 1998.

En tercer lugar, se incrementó como nunca antes el endeudamiento externo público y privado, y la salida de capitales hacia los mercados financieros internacionales (particularmente desde fines de 1978), generando una situación externa de alta vulnerabilidad. La estrecha (y perversa) articulación entre captación de renta financiera en el mercado local, endeudamiento externo público y privado, y fuga de activos líquidos que definen la “valorización financiera”, combinada con la restructuración asimétrica de la economía real y la distribución regresiva del ingreso señalada prece-

¹³ Arceo y Basualdo, 1999.

dentemente, desmantelaron los soportes de sustentación del modelo sustitutivo de forma irreversible.

En efecto, debido a la profunda transformación en el funcionamiento del sector externo, las múltiples crisis que caracterizaron al periodo sustitutivo se redefinieron sustancialmente.¹⁴ Al desplazarse el eje de valorización del capital hacia la búsqueda de la renta financiera, quedó trunca la posibilidad de iniciar un desarrollo económico sostenido centrado en la expansión del sector industrial, ya que el desenvolvimiento económico posterior adquirió características muy distintas a las de la dinámica propia de la ISI. El problema dejó de ser el crecimiento errático del producto al compás de la crisis del balance comercial (fenómeno conocido en la literatura económica como *stop and go*) y pasó a ser la pronunciada caída del producto industrial y de la inversión interna, combinada con déficits recurrentes y pronunciados en la cuenta corriente y capital del balance de pagos y en el sector público.

En este sentido, es necesario recordar que durante la dictadura el endeudamiento estatal alcanzó niveles inusitados: se incrementó 377 por ciento entre 1976 y 1983 (cuadro 4). Por eso, los planes de ajuste ortodoxos que tradicionalmente propugnaban los organismos internacionales de crédito para superar la crisis externa y el déficit público perdieron toda efectividad, ya que el desequilibrio adquirió rasgos estructurales difíciles de revertir sólo con un ajuste del tipo de cambio que permitiera mejorar la competitividad de la producción exportable.

Cuadro 4. Evolución de la deuda externa total, pública y privada (en millones de dólares —U\$S— y variación interanual). Años 1976-1983

<i>Año</i>	<i>Pública</i>	<i>Variación %</i>	<i>Privada</i>	<i>Variación %</i>	<i>Total</i>	<i>Variación %</i>
1976	6 648	3 090	9 738			
1977	8 127	22.2	3 634	17.6	11 761	20.8
1978	9 453	16.3	4 210	15.9	13 663	16.2
1979	9 960	5.4	9 074	115.5	19 034	39.3
1980	14 459	45.2	12 703	40.0	27 162	42.7
1981	20 024	38.5	15 647	23.2	35 671	31.3
1982	26 694	33.3	14 009	(10.5)	40 703	14.1
1983	31 709	18.8	13 360	(4.6)	45 069	10.7
1976-1983		377.0		332.4		362.8

Nota: en todos los cuadros utilizamos U\$S para referirnos a dólares estadounidenses. Fuente: elaboración propia con base en el *Informe Estadístico* del BCRA, varios años.

¹⁴ Sobre la naturaleza de estas crisis, consúltese Pucciarelli, 2004.

En cuarto lugar, cabe señalar que este proceso de endeudamiento público deterioró sustancialmente la capacidad financiera y operativa del Estado que, al asumir gran parte de la deuda privada, se vio obligado a conseguir y transferir masas cada vez más ingentes de divisas hacia el exterior.¹⁵ En efecto, más allá de que una parte considerable de la deuda pública se haya tomado para sostener los mecanismos de valorización financiera desplegados por los agentes privados durante esos años, ante la crisis económica de 1980 y 1981, varios de los grupos económicos nacionales y extranjeros que más se habían endeudado en el exterior (cuadro 5) se vieron beneficiados por diversas políticas de estatización de sus pasivos externos.¹⁶ A esta transferencia se le sumaron otros subsidios directos e indirectos, tales como la promoción industrial, la fijación de tarifas diferenciales, los reembolsos para ciertas exportaciones, entre otros factores que ampliaron sustantivamente la brecha fiscal deteriorando las capacidades financieras del Estado.

Cuadro 5. Participación de los principales grupos económicos locales y extranjeros en la deuda externa privada a diciembre de 1983 (en miles de U\$S)

<i>Grupo</i>	<i>Origen de capital</i>	<i>Monto de deuda</i>
Celulosa Argentina	Nacional	1 503 473
Pérez Companc	Nacional	909 696
Acindar	Nacional	652 193
Bridas	Nacional	619 190
Alpargatas*	Nacional	570 569
Techint	Extranjero	352 714
Garovaglio y Zorraquin	Nacional	339 115
FATE	Nacional	223 562
ASTRA	Nacional	222 545
Astilleros Alianza	Nacional	189 573
IVA	Nacional	187 885
Fiat	Extranjero	177 875
Macri	Extranjero	170 578

¹⁵ Sobre las características de este proceso consúltese especialmente Basualdo, 2000b, y Damill y Frenkel, 1993. Para una detallada exposición de los mecanismos que sirvieron para subsidiar y estatizar los pasivos externos del sector privado, véase Basualdo, 2006, pp. 174 y ss.

¹⁶ Para una detallada descripción de la participación de los grandes agentes económicos privados en el proceso de endeudamiento externo, consúltese Basualdo, 2006, pp. 167 y ss.

Cuadro 5 (continuación)

<i>Grupo</i>	<i>Origen de Capital</i>	<i>Monto de deuda</i>
Pirelli	Extranjero	127 754
Ford	Extranjero	93 479
Loma Negra	Nacional	95 429
Massuh	Nacional	91 509
<i>Total deuda (grupos seleccionados)</i>		<i>6 527 139</i>

* Incluye la deuda del Grupo Roberts (Alpargatas, U\$S 478 956 000, y Roberts, U\$S 91 613 000).

Fuente: elaboración propia con base en Acevedo *et al.*, 1990, pp. 143-145.

El debilitamiento de la acción estatal repercutió negativamente sobre los sectores sociales más perjudicados por los cambios en el modelo de acumulación. En efecto, la profunda redistribución regresiva de los ingresos y las dificultades para financiar políticas públicas universales modificaron los rasgos centrales de la estructura social que se tornó cada vez más excluyente, polarizada, segmentada y signada por la movilidad descendente. Precisamente al desaparecer la industria como el principal motor del crecimiento económico, se produjo una caída en los niveles de empleo en los sectores primario y secundario en paralelo a un incremento en el sector terciario y en el de la construcción. Esto permite explicar el desplazamiento de la ocupación hacia sectores de baja productividad relativa y el empobrecimiento general de vastos sectores de la población.¹⁷

Finalmente, cabe señalar que el Estado cumplió un papel fundamental en la articulación del nuevo patrón de acumulación y en el proceso de expansión del capital concentrado local, ya que reorientó —vía precios relativos, subsidios directos e indirectos, y endeudamiento externo— las transferencias de ingresos en varias direcciones: desde los trabajadores hacia los capitalistas, desde el sector público hacia el sector privado, desde el sector industrial hacia el agropecuario, desde los pequeños y medianos propietarios hacia los más grandes, desde los productores de bienes negociables hacia los de bienes no negociables y, finalmente, desde el Estado nacional hacia los acreedores externos. En efecto, y en contra de los postulados más básicos de la ortodoxia liberal, el cambio en el patrón de acumulación se logró gracias a un alto grado de intervención estatal aunque con una orien-

¹⁷ Beccaria, 2003.

tación diametralmente opuesta a la de los años en los que estuvo en vigencia la estrategia de industrialización sustitutiva.¹⁸

En conclusión, es posible afirmar que la orientación de la intervención económica estatal implementada durante la dictadura ocasionó transformaciones profundas y marcadamente negativas sobre el patrón de acumulación y la estructura social argentina generando condiciones altamente propicias para la expansión de diversos ámbitos privilegiados de acumulación de capital que beneficiaron a un selecto grupo de firmas privadas. Precisamente en el próximo apartado se analiza el desempeño de las diversas fracciones empresarias, al efecto de confirmar estos supuestos.

TRANSFORMACIONES EN LA CÚPULA EMPRESARIA: LA EXPANSIÓN DE LA FRACCIÓN VINCULADA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL APARATO ESTATAL

Las principales medidas de política económica llevadas a cabo durante la dictadura militar generaron profundas transformaciones en el conjunto de los grandes agentes económicos. Sin embargo, esta restructuración en el interior de la cúpula empresaria¹⁹ adquirió un carácter sumamente heterogéneo en tanto las firmas vinculadas al funcionamiento del *complejo econó-*

¹⁸ Tal como sostiene acertadamente Basualdo, 2006, en su análisis sobre esta cuestión: “Sería un error concebir que la Reforma Financiera, y el proceso que se inició con ella, se basaron en el libre juego del mercado que comenzó a operar sin las ‘perniciosas interferencias’ del Estado. La sustitución de importaciones había sido un modelo fuertemente estatista, no sólo porque las transferencias de ingresos se canalizaban mediante un sistema financiero centralizado, sino también por la capacidad del Estado para determinar la estructura de precios relativos –incluido el nivel salarial– en el funcionamiento económico, para otorgar subsidios directos e indirectos, etcétera. Lo mismo ocurrió en la dictadura, pero ahora ya no en función de la industrialización sino de la valorización financiera, lo que implicó modificaciones sustanciales –aunque igualmente definitorias– en la forma de acción estatal, tanto para la conformación de los mercados como para el mantenimiento de la valorización financiera a lo largo del tiempo [...] En suma, era un nuevo tipo de Estado que, una vez dirimida la puja entre el capital y el trabajo, asumió un papel decisivo en las transferencias intra e intersectoriales del excedente y, en consecuencia, en la formulación del nuevo bloque de poder dominante”, pp. 130 y 131.

¹⁹ En esta oportunidad se considera que la cúpula está compuesta por las cien empresas privadas que operan en el sector industrial, servicios no financieros, construcciones y actividades petroleras, que presentan los niveles de ventas anuales más elevados.

*mico estatal-privado*²⁰ lograron un desempeño relativo mucho más favorable y pudieron expandirse dentro del espectro de las cien primeras.

Si se analiza la cúpula tomando en cuenta el sector de actividad en el que operan las firmas (cuadro 6), se observa que las empresas industriales incrementaron notablemente su participación en la generación de las utilidades de la muestra, pasando de explicar 58.6 a 89.5 por ciento. Este aumento resulta llamativo porque muchas de las medidas implementadas por el equipo económico fueron completamente adversas para la producción industrial y cabría esperar que, en ese contexto, la masa de ganancia obtenida por la fracción industrial hubiese perdido peso relativo en el total de las utilidades, tal como sucedió con el volumen de ventas (que disminuyó más de diez puntos porcentuales, pasando de 86.1 a 76.4 por ciento entre 1976 y 1983) y con la cantidad de firmas que integraban la fracción (que se redujo de 87 a 82). Este comportamiento diferencial en las tasas de participación en las ventas y en las utilidades de la fracción industrial se mantuvo a lo largo de todo el periodo, aunque fue más pronunciado durante los primeros años de la gestión económica liberal-corporativa.

Cuadro 6. Evolución del perfil sectorial de la cúpula empresaria entre 1976 y 1983

<i>Sector de actividad</i>	1976	1979	1983
<i>Industria</i>			
% Empresas	87	81	82
% Ventas	86.2	79.4	76.4
% Utilidades	58.6	80.1	89.5
Rentabilidad s/ventas	6.7	5.1	10.2
<i>Servicios</i>			
Cantidad	2	4	1
% Ventas	1.3	3.1	0.8
% Utilidades	(0.1)	(0.1)	0.2
Rentabilidad s/ventas	(0.4)	(0.1)	3.3

²⁰ Este concepto designa el conjunto de actividades económicas que realiza el Estado a través de sus empresas y reparticiones en articulación con algunas firmas privadas que se vinculan como contratistas, proveedoras y/o clientes. Para mayores precisiones sobre sus características y transformaciones históricas, consúltese Schvarzer, 1979, y Castellani, 2006, cap. II.

Cuadro 6 (continuación)

<i>Sector de actividad</i>	1976	1979	1983
<i>Comercio</i>			
Cantidad	2	2	3
% Ventas	2.1	2.4	3.4
% Utilidades	1.7	s.d.	0.7
Rentabilidad s/ventas	6.2	s.d.	0.1
<i>Petróleo</i>			
Cantidad	6	7	8
% Ventas	7.8	11.2	16.0
% Utilidades	35.2	10.3	7.7
Rentabilidad s/ventas	22.4	4.7	3.4
<i>Construcción</i>			
Cantidad	3	6	6
% Ventas	2.6	3.8	3.5
% Utilidades	4.5	9.6	1.9
Rentabilidad s/ventas	13.1	12.8	3.6
<i>Rentabilidad cúpula</i>	8.9	5.1	8.6
<i>Total cúpula</i>	100	100	100

Fuente: elaboración propia con base en los *rankings* empresarios presentados en *Prensa Económica*, años 1977, 1980 y 1984.

También fue heterogénea la evolución de las tasas de rentabilidad relativa entre los diferentes sectores de actividad para cada uno de los subperíodos considerados. Si bien este indicador se deterioró para el conjunto de la cúpula, tanto el sector industrial como el de servicios lograron incrementar considerablemente sus relatividades promedio y aumentar las distancias con respecto a los restantes sectores, que presentaron una disminución importante en este indicador. En el caso de las constructoras, esta evolución podría estar vinculada a los vaivenes registrados en el comportamiento de la inversión pública en obras de infraestructura, que fue significativa durante los primeros cuatro años del gobierno y luego disminuyó considerablemente.²¹ En el caso del petróleo, las elevadas tasas de rentabilidad registradas en 1976 obedecen a las indemnizaciones estatales que recibieron las

²¹ Para tener una idea de la magnitud de estos vaivenes es preciso señalar que entre 1976 y 1979 el PBI en construcción aumentó 6.4 por ciento, mientras que entre 1979 y 1983 cayó 41 por ciento, según datos presentados en Martínez, 1998.

dos grandes petroleras extranjeras (Shell y Esso) como “resarcimiento” por los perjuicios causados con la nacionalización de la comercialización de combustibles operada durante el último gobierno peronista.²²

Si se analiza la evolución de la cúpula tomando en cuenta la forma de organización de la propiedad del capital, se puede observar un importante crecimiento de las firmas que formaban parte de grupos económicos nacionales (GL) y una leve expansión de los conglomerados extranjeros (CE), en detrimento de las empresas independientes, tanto nacionales (ELI) como extranjeras (ET).

Efectivamente, los GL y los CE incrementaron su participación en la cantidad de empresas y en el porcentaje de generación de las ventas (cuadro 7). Sin embargo, es notable que sólo los GL hayan aumentado su porcentaje de participación en la masa total de utilidades (de 19.4 por ciento en 1976 a 65.1 por ciento en 1983). Más aún lo es la evolución de la tasa de rentabilidad promedio de estos grupos (que pasó de 6.4 a 15.5 por ciento). En contraste, los CE, las ET y las ELI presentaron una notable caída en sus tasas de rentabilidad y en sus niveles de participación en las utilidades totales, situación que, en el caso de las empresas extranjeras (tanto CE como ET), indica un cambio fundamental en el desempeño de las fracciones que integran la cúpula en ese periodo, ya que estos tipos de empresas lograban explicar, durante los últimos años de la ISI, la mayor parte de las ventas y utilidades generadas por el conjunto de los grandes agentes económicos locales. Finalmente, el notable desempeño de las únicas dos asociaciones (Petroquímica Bahía Blanca y Papel Prensa) en 1983 es producto de la aplicación de programas específicos de promoción industrial diseñados a comienzos de la década anterior.

Cuadro 7. Evolución del perfil de la cúpula empresaria según la forma de organización de la propiedad del capital entre 1976 y 1983

<i>Tipo de empresa*</i>	1976	1979	1983
<i>GL</i>			
% Empresas	28	32	39
% Ventas	31.6	31.5	38.3
% Utilidades	19.4	40.9	65.1
Rentabilidad s/ventas	6.4	7.2	15.5

²² Sobre este tema consúltese, especialmente, Schvarzer, 1978.

Cuadro 7 (continuación)

<i>Tipo de empresa*</i>	1976	1979	1983
<i>CE</i>			
Cantidad	22	19	25
% Ventas	29.4	35.1	37.0
% Utilidades	49.0	34.5	19.9
Rentabilidad s/ventas	13.1	5.0	3.5
<i>ET</i>			
Cantidad	34	32	24
% Ventas	30.2	23.9	18.2
% Utilidades	23.5	21.4	9.6
Rentabilidad s/ventas	7.6	4.5	4.7
<i>ELI</i>			
Cantidad	15	17	10
% Ventas	8.4	9.6	5.9
% Utilidades	7.7	3.1	1.4
Rentabilidad s/ventas	8.9	1.9	2.1
<i>Asociación</i>			
Cantidad	1	0	2
% Ventas	0.4	0	0.8
% Utilidades	0.3	0	4.0
Rentabilidad s/ventas	12.6	—	46.9
<i>Rentabilidad cúpula</i>	8.9	5.1	8.6
<i>Total cúpula</i>	100	100	100

* Para una descripción detallada de esta tipología, consúltese Basualdo, 2000a.

Fuente: elaboración propia con base en los *rankings* empresarios presentados en *Prensa Económica*, años 1977, 1980 y 1984.

Es posible identificar la existencia de una fracción ascendente en el interior de la cúpula empresaria integrada por grupos económicos de capital nacional que operaban principalmente en el sector industrial. Efectivamente, este tipo de empresas se expandió en forma considerable durante la dictadura como lo han demostrado varios autores²³ y como se desprende de los datos presentados en el cuadro 8.

²³ Para un tratamiento exhaustivo de estas cuestiones, consúltese Azpiazu *et al.*, 1986, Acevedo *et al.*, 1990, y Basualdo, 2006, cap. 3.

Cuadro 8. Evolución de la cantidad de empresas pertenecientes a los principales grupos económicos locales entre 1973 y 1983

<i>Grupos locales seleccionados</i>	<i>1973</i>	<i>1983</i>	<i>Variación 1973-1983</i>
Bunge & Born	60	63	3
Perez Companc	10	54	44
Macri (ex Fiat)	7	47	40
Techint	30	46	16
Bridas	4	43	39
Garovaglio y Zorraquin	12	41	29
Soldati (ex Brown Boveri)	15	35	20
Corcemar	23	30	7
Alpargatas	9	24	15
Celulosa Argentina	14	23	9
Astra	18	21	3
Arcor	5	20	15
Loma Negra	16	16	0
Ledesma	14	15	1
Fate-Aluar-Madanes	8	15	7
Bagley	6	14	8
BGH	6	14	8
San Martín del Tabacal	4	14	10
Laboratorios BAGO	2	14	12
Magnetto-Clarín-Noble	1	12	11
Canale	4	11	7
Massuh	1	10	9
Aceros Bragado	3	9	6
INDUPA (ex Roída-Richard)	1	9	8
Astilleros Alianza	0	9	9
Atanor	4	8	4
Scholnik	3	8	5
Noel y Cía.	0	7	7

Fuente: elaboración propia con base en Acevedo *et al.*, 1990.

La expansión excepcional de estos grupos locales se originó en un doble proceso vinculado directamente con la orientación de la intervención económica estatal: primero, la desaparición de varias empresas industriales tras la crisis desatada con la apertura de la economía, y segundo, las facilidades que tuvieron los grupos para comprar y/o absorber a varias firmas existentes gracias al financiamiento preferencial que tuvieron durante el periodo. Asimismo, los GL pudieron canalizar hacia el sector financiero

(tanto local como extranjero) gran parte del excedente acumulado en el proceso de producción, obteniendo así, además de las cuasi-rentas de privilegio derivadas de algunas de sus actividades productivas, las provenientes del circuito financiero (sumamente elevadas en un contexto que combinaba altas tasas de interés y atraso cambiario). Además, al tener acceso al mercado financiero mundial para colocar activos líquidos y para contraer créditos a tasas muchos más bajas que las locales, estos grupos lograron internacionalizar su proceso de reproducción ampliada del capital.

Pero además hay que tener en cuenta que varias de las empresas que formaban parte de los GL estaban estrechamente vinculadas al funcionamiento del complejo económico estatal-privado. En ese sentido es importante identificar qué tipo de políticas se implementaron durante la dictadura para ampliar el complejo económico estatal-privado y cómo incidieron estas nuevas actividades en el perfil y desempeño de las grandes firmas privadas.

*La ampliación del complejo económico estatal-privado
y sus consecuencias sobre la cúpula*

Paralelamente a la aplicación de reformas económicas de corte ortodoxo, las actividades propias del complejo estatal privado adquirieron un considerable impulso durante los años de la última dictadura debido a la conjunción de tres factores complementarios.²⁴ Primero, el aumento de la inversión pública en obras de infraestructura y la concesión de obras por el sistema de peaje que generaron numerosas demandas sobre las grandes empresas constructoras (Sade, Techint, Impresit, Benito Roggio) y las más importantes cementeras del país (Loma Negra, Corcemar, Minetti). Segundo, la puesta en marcha de la política de privatización periférica que abrió nuevas y rentables posibilidades de negocios para algunas empresas privadas de capital nacional, que operaban en el sector petrolero (Pérez Companc, Astra y Bidas), y en el telefónico (Standar Electric, Simmens, Equitel, Pecom-Nec). Tercero, la fuerte promoción industrial para ciertos sectores considerados estratégicos para el funcionamiento del “complejo

²⁴ Estos factores no quitan relevancia a otros que ya estaban vigentes en el periodo como las líneas de financiamiento promocionadas, la compra de insumos producidos por las empresas estatales a bajo precio y el acceso privilegiado al sistema de compra de las empresas y reparticiones públicas.

militar-industrial”, tales como la siderurgia, el cemento, la petroquímica y el papel, proceso que benefició a numerosas empresas industriales de capital nacional y a unas pocas extranjeras (Celulosa, Acindar, Bidas, Pérez Companc, Corcemar, Atanor, Indupa, Electroclor). Dentro de este último factor debe incluirse, además, la puesta en marcha de empresas mixtas (estatal/privado) fuertemente promocionadas por el Estado, como por ejemplo el Polo Petroquímico Bahía Blanca.²⁵

Este incremento de la demanda estatal, especialmente durante la gestión de Martínez de Hoz (cuadro 9), generó importantes consecuencias sobre el nivel de actividad, sobre la estructura del gasto público y el funcionamiento del aparato estatal y, especialmente, sobre el conjunto de empresas vinculadas al complejo. Con respecto al nivel de actividad, diversos investigadores coinciden en señalar que el gasto y la inversión pública tuvieron un papel dinamizador de la economía mucho mayor que en periodos anteriores y que, a pesar de estar concentrada en algunas ramas específicas, esta demanda tuvo una significativa incidencia sobre muchas otras. Frente al estancamiento relativo del producto, y en particular del producto industrial, la demanda pública adquirió un papel central.

Cuadro 9. Evolución de partidas seleccionadas del sector público entre 1975 y 1980.

Valores expresados como porcentajes del PBI

Año	Recursos corrientes	Erogaciones corrientes	Erogaciones de capital	Inversión real (no financiera)	Gastos en personal	Gastos en bienes y servicios	Déficit
1975	24.2	29.8	8.9	8.2	16.2	6.3	14.4
1976	26.8	23.7	12.6	10.8	9.8	8.1	9.4
1977	31.0	21.6	12.8	11.4	9.1	6.7	3.0
1978	33.8	26.0	12.0	11.2	10.8	7.5	3.6
1979	30.3	24.6	9.5	8.9	10.5	6.6	3.1
1980	36.2	30.8	9.8	9.2	14.0	7.5	4.0

Fuente: elaboración propia con base en los datos presentados en Schwarzer, 1982.

²⁵ Sólo a título ilustrativo se mencionan los siguientes datos para cada uno de los factores: a) la inversión pública en construcciones varió 45.9 por ciento entre el trienio 1970-1972 y el trienio 1977-1979, con la puesta en marcha de numerosos planes de obra, especialmente en el rubro energético. Al mismo tiempo, este incremento generó numerosas externalidades positivas para las ramas de la industria vinculadas a la construcción, entre ellas la cementera, que pasó de despachar 5.3 millones de toneladas en 1974 a 7 millones en 1980, y la del hierro para construcciones que aumentó su producción 30 por ciento

Para lograr estos resultados no sólo se aumentaron los recursos corrientes sino que además los asalariados del sector perdieron una parte considerable de sus ingresos reales. En efecto, tomando en cuenta la evolución de las distintas partidas es posible afirmar que la disminución del déficit fiscal se originó en la fuerte caída de los gastos corrientes, en especial en los salarios del personal, permitiendo así el incremento del gasto no corriente. Asimismo, la multiplicidad de actividades generadas por el complejo exigió una transformación en las formas de gestión y control administrativo del aparato estatal, que ahora debía supervisar a los contratistas beneficiados por la privatización periférica y la concesión de obras públicas, y al mismo tiempo hacer frente a los nuevos núcleos de interés que se conformaban en torno a la realización de las distintas actividades del complejo.

Finalmente, las altas tasas de crecimiento del sector público incidieron positivamente sobre una fracción de la cúpula (los GL y los CE), gracias a las significativas transferencias de ingresos vía precios relativos; la creación de nuevos mercados centrados en requerimientos estatales (energía nuclear, equipos militares, etcétera); las modalidades de las licitaciones públicas de las empresas estatales (en las cuales se garantizaba el acceso exclusivo a muchos de los GL); la política de *stock* llevada adelante por las empresas y reparticiones estatales; la transferencia de actividades rentables realizadas por el Estado, etcétera. Además, estas firmas tenían una larga historia de relaciones y prestaciones con el sector público y, por esta razón, pudieron acceder más fácilmente a las nuevas oportunidades de negocios que brindaban las actividades del complejo.

entre 1976 y 1980; *b*) en ese mismo periodo YPF realizó treinta y siete licitaciones para ceder áreas petroleras a la explotación y exploración privadas. De estas licitaciones, dieciséis correspondían a tareas de explotación normal de yacimientos existentes. La extracción de petróleo realizada por el sector privado pasó de 25.6 por ciento en el total nacional de 1976, a 40 por ciento en 1980. Durante ese periodo los pagos realizados por YPF a estos contratistas rondaban los 1 300 millones de dólares anuales, situación que llevó a que veinte grupos económicos que no operaban en el sector ingresaran a la actividad petrolera. En el rubro telefónico, ENTEL llamó a licitación para la provisión de 660 mil líneas telefónicas entre 1976 y 1980, y además concedió diversas tareas operativas a nuevos y antiguos contratistas; *c*) entre 1976 y 1979 se aprobaron proyectos de inversión bajo el régimen de promoción industrial por 3 500 millones de dólares, de los cuales una quinta parte correspondían a diferimientos y/o desgravaciones impositivas. Un tratamiento exhaustivo de los dos primeros factores se encuentra en Schvarzer, 1982, y para el tercero véase Schvarzer, 1987; Ferrucci, 1985, y Azpiazu y Basualdo, 1990.

Al analizar el desempeño de las empresas en función de su articulación o no con las actividades del complejo se puede tener una idea más precisa de la importante incidencia que tuvieron las políticas destinadas a su ampliación sobre el perfil de la cúpula empresaria (cuadro 10).²⁶

Cuadro 10. Evolución del perfil de la cúpula empresaria según la vinculación con el complejo económico estatal-privado. Años 1976-1979-1983

<i>Complejo estatal-privado</i>	1976	1979	1983
<i>Vinculadas</i>			
% Empresas	18	22	30
% Ventas	19.9	19.4	27.6
% Utilidades	21.5	28.6	65.9
Rentabilidad s/ventas	9.6	7.5	20.5
<i>No vinculadas</i>			
Cantidad	82	78	70
% Ventas	80.1	80.6	72.4
% Utilidades	78.5	71.4	34.1
Rentabilidad s/ventas	8.8	4.5	4.0
Rentabilidad cúpula	9.0	5.1	8.6
<i>Total Cúpula</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

Fuente: elaboración propia con base en los *rankings* empresarios presentados en *Prensa Económica*, años 1977, 1980 y 1984.

Esta vía de análisis confirma la expansión de ámbitos privilegiados de acumulación relacionados con el funcionamiento del complejo económico estatal-privado, ya que la fracción vinculada presentó un excelente desempeño en todos los indicadores relevados *vis à vis* con los de la fracción no

²⁶ Para clasificar a las empresas se tuvo en cuenta su participación en alguna de las políticas vinculadas a los factores que permitieron la consolidación del complejo: privatización periférica en el sector petrolero y telefónico; promoción sectorial en siderurgia, cemento, papel y petroquímica; construcción de obras públicas; vinculación como proveedora y/o compradora de bienes estratégicos a las empresas públicas y/o dependencias estatales. Cabe destacar que, en la mayor parte de los casos, las empresas relacionadas con el complejo presentan varias formas de vinculación a la vez. También es importante señalar que para realizar la clasificación no se consideraron otros factores facilitadores del proceso de acumulación de las grandes empresas derivados de la acción estatal, tales como la promoción de ramas no vinculadas al complejo, el acceso preferencial a créditos internos y externos, desgravaciones impositivas, reservas de mercado, etcétera.

vinculada. Y esto se produjo a pesar de que en esta fracción se encontraban empresas tradicionales de capital nacional o extranjero que ocupaban posiciones líderes en sus respectivos mercados (por ejemplo Esso, Shell, Fiat, Molinos, Philips, Ford). Además, en muchos casos, estas firmas se vieron beneficiadas por la aplicación de otras políticas instrumentadas durante el periodo, como la Reforma Financiera, la promoción de ramas no vinculadas al complejo (por ejemplo, la de alimentos y bebidas) y la estatización de los pasivos externos.

En efecto, en los tres años seleccionados, las rentabilidades promedio de las empresas vinculadas se ubicaron por encima de las de aquellas que no lo estaban y por las de la cúpula en su conjunto, incrementando a lo largo del periodo la distancia entre las rentabilidades relativas de ambas fracciones. Al mismo tiempo, aumentó la participación de las empresas vinculadas en el total de la cúpula (pasando de 18 a 30), en la generación de las ventas (de 19.9 a 27.6 por ciento), y especialmente en la generación de las utilidades (de 17.7 a 53.8 por ciento). Como se puede apreciar, la intervención económica estatal hizo que los comportamientos de ambas fracciones de la cúpula se volvieran significativamente heterogéneos poniendo en evidencia dos procesos: el notable avance de la fracción vinculada sobre el conjunto de los grandes agentes económicos, y la expansión de diversos ámbitos privilegiados de acumulación relacionados con el funcionamiento del complejo.

Estos desempeños heterogéneos se corroboran al analizar la evolución de las rentabilidades y los beneficios obtenidos por las empresas que integraban la cúpula en 1983, esta vez clasificadas por intervalos según el monto de utilidades y por su vinculación al complejo (cuadro 11).

Cuadro 11. Distribución de la cantidad de empresas y las rentabilidades entre los distintos intervalos de la cúpula ordenados por monto total de utilidades y clasificadas según vinculación al complejo. Año 1983

<i>Empresas ordenadas por monto total de utilidades y por vinculación al complejo</i>	<i>Las primeras 25</i>	<i>Entre los puestos 26 y 50</i>	<i>Entre los puestos 51 y 100</i>	<i>Total</i>
<i>Beneficios acumulados</i>	904 840	193 841	(22 622)	1 076 059
<i>Participación en el total</i>	84.1%	18.0%	(2.1%)	100.0
<i>Cantidad de empresas</i>	25	25	50	100
<i>Vinculadas al complejo</i>	15	7	8	30
<i>No vinculadas al complejo</i>	10	18	42	70

Cuadro 11 (continuación)

<i>Empresas ordenadas por monto total de utilidades y por vinculación al complejo</i>	<i>Las primeras</i>	<i>Entre los puestos 26 y 50</i>	<i>Entre los puestos 51 y 100</i>	<i>Total</i>
<i>Rentabilidad sobre ventas</i>	21.7%	4.9%	(0.5%)	8.6%
Vinculadas al complejo	29.3%	7.7%	0.7%	20.5%
No vinculadas al complejo	13.0%	4.3%	(0.2%)	4.0%

Fuente: elaboración propia con base en los *rankings* empresarios presentados en *Prensa Económica*, años 1977, 1980 y 1984.

Los resultados indican que las empresas vinculadas al complejo eran mayoritarias en el interior del selecto grupo integrado por las firmas que obtenían mayores masas de utilidades en el total de la cúpula (15 sobre 25) y que, además, estas mismas empresas eran las que percibían niveles de rentabilidad sobre ventas mucho más altos que los de aquellas que más ganaban, pero que no estaban vinculadas al complejo (29.3 contra 13.0 por ciento). Estas diferencias se diluyen progresivamente en los siguientes intervalos: son pocas las firmas vinculadas que se ubican entre las segundas veinticinco y las restantes cincuenta, y si bien las tasas de rentabilidad siguen siendo superiores en todos los casos, la diferencia entre ambas fracciones es relativamente pequeña en comparación con las del primer conjunto.

Parece improbable que este derrotero tan heterogéneo de las firmas responda exclusivamente a factores de orden microeconómico; por el contrario, los indicadores estarían dando cuenta de la estrecha relación que existió entre el desempeño de los grandes agentes económicos y la orientación y calidad de la intervención estatal. Por eso es necesario analizar detalladamente las características estructurales y el comportamiento de las empresas vinculadas.

Perfil estructural y desempeño de la fracción empresaria privilegiada por la acción estatal

La estrategia de fomento hacia ciertas actividades económicas combinada con la aplicación de reformas estructurales de corte ortodoxo incidió profundamente en la conformación de la cúpula empresaria dando lugar a la conformación de dos fracciones bien diferenciadas: la vinculada a las acti-

vidades del complejo (y por ende beneficiadas por la política de promoción al mismo) y la no vinculada.

Casi todas las firmas relacionadas con el complejo operaban en tres sectores de actividad: la industria, la construcción y la actividad petrolera. La expansión de las actividades industriales propias del complejo permitió el ingreso de ocho nuevas empresas del sector dentro de la fracción vinculada. Pero lo más llamativo es que, en 1983, las empresas relacionadas con las actividades del complejo presentaron tasas de rentabilidad superiores a las de aquellas que no lo estaban, en cualquiera de los sectores de actividad considerados.

En efecto, en el caso de las firmas industriales, la distancia entre la rentabilidad promedio de las vinculadas y las no vinculadas en el periodo 1976-1983 se incrementó en forma notable. La rentabilidad de las firmas vinculadas se triplicó (pasando de 7.6 a 24.0 por ciento) y esta distancia es aún mayor si se considera la rentabilidad obtenida en 1979. Por el contrario, la rentabilidad de las empresas industriales no vinculadas disminuyó levemente (de 6.5 a 4.9 por ciento). Además resulta llamativo que la distancia entre las rentabilidades de las dos fracciones del sector industrial sea muy leve en 1976 (7.6 contra 6.5 por ciento) y que en 1983 prácticamente se quintuplique (24.0 contra 4.9 por ciento).

Al contextualizar estos datos es posible entender con más claridad el significado de los cambios producidos en la cúpula empresaria. La gestión económica de la dictadura generó dos etapas bien diferenciadas en el desenvolvimiento del sector industrial. Entre 1976 y 1978 se mantuvo la estrategia de industrialización aunque con un cambio de signo: el énfasis se desplazó desde los bienes de consumo masivo hacia los bienes intermedios y los de consumo suntuario. Por el contrario, entre 1979 y 1983 las políticas ejercidas generaron una crisis sin precedentes en el sector que alteró los patrones históricos de la industrialización (altas tasas de interés, combinadas con atraso cambiario, reducción arancelaria y distribución regresiva del ingreso). La magnitud de la caída en el producto industrial fue notable. Al comparar el nivel de 1979 con el de 1983 se registra un descenso de más de 15 por ciento; por eso es sumamente significativo que en ese contexto las empresas vinculadas pertenecientes al sector industrial hayan evolucionado de forma tan favorable.²⁷

También arroja resultados llamativos la comparación entre las rentabilidades promedio de las dos fracciones que integran el sector petrolero. Las

²⁷ Azpiazu *et al.*, 1986, pp. 89 y ss.

grandes diferencias entre las tasas obtenidas por las firmas vinculadas y las no vinculadas en 1983 (14.9 y 1.0 por ciento) muestran las ventajosas condiciones en las que operaron las firmas que participaron en la privatización periférica de la petrolera estatal (YPF) en relación con aquellas que no accedieron a este negocio. Entre 1979 y 1983 las tasas de rentabilidad sobre ventas de las petroleras vinculadas al complejo aumentaron casi cuatro veces. Parece evidente que tras la privatización periférica de actividades de explotación y exploración de petróleo, las empresas contratistas lograron fijar niveles de precios muy convenientes para su producción destinada a la propia empresa estatal que le había cedido los yacimientos y/o áreas de exploración previamente.

Un comportamiento similar en la dinámica de las fracciones se observa al analizar la organización de la propiedad de las empresas. Al considerar las tasas de rentabilidad obtenidas por las firmas que formaban parte de los distintos GL vinculados al complejo (componente mayoritario de esta fracción durante todo el periodo), se puede apreciar que este indicador se incrementó considerablemente entre 1976 y 1983 (pasando de 8.1 a 20.3 por ciento) y que en 1983 fue mucho mayor que el obtenido por los GL que no estaban vinculados (20.3 contra 8.2 por ciento). Esta distancia se agudizó considerablemente entre 1979 y 1983, ya que en los años anteriores las diferencias entre ambos tipos de GL no superaban los cuatro puntos porcentuales.

La otra cara de ambos fenómenos (avance de los GL en el interior de la fracción vinculada y de la cúpula en su conjunto y del incremento relativo de las rentabilidades de los GL entre 1976 y 1983) fue el marcado deterioro en la participación de las ELI y las ET (tanto dentro de la fracción como del total de la muestra) y la disminución de las rentabilidades relativas de aquellas empresas que no estaban vinculadas a las operaciones del complejo.

Los diferentes comportamientos registrados por las diversas fracciones empresarias de la cúpula durante el último gobierno militar no se explican por el sector de actividad en el que operan las firmas ni por su forma de organización de la propiedad del capital, sino por la vinculación que mantuvieron con las actividades generadas por el complejo económico estatal-privado. En este sentido es necesario profundizar el análisis realizado hasta el momento para tratar de corroborar las tendencias que se observan a partir de los datos agregados en un conjunto más reducido de empresas vinculadas.

En el cuadro 12 se presenta el listado de las firmas que integraban la fracción vinculada en 1983, señalando sus formas específicas de vincula-

ción al complejo, así como también los organismos y/o empresas públicas con los que se relacionan. Como se puede apreciar, la mayoría de las firmas estaban vinculadas por más de una razón (Sade, Techint, Indupa, Bidas y Desaci son ejemplos ilustrativos al respecto) y, a la vez, la promoción estratégica del sector petroquímico y la privatización periférica del sector petrolero fueron las formas más habituales de vinculación con el complejo (entre otras empresas destacan Atanor, Astra, Bidas, Pasa, Polisor y Pérez Companc). También son varias las firmas dedicadas a la construcción de obras públicas de gran porte (tal es el caso de Sade, Sideco y Techint).

Finalmente, cabe resaltar que la mayor parte de las empresas vinculadas en 1983 formaban parte de los GL con más expansión durante el periodo (por ejemplo Bidas, Pérez Companc, Garovaglio y Zorraquín, Techint y Macri) y que prácticamente todas las firmas se vieron beneficiadas por el proceso de estatización de los pasivos privados.

Al analizar estos datos según el sector de actividad y el tipo de empresa (cuadro 13), se desprenden interesantes conclusiones: primera, la mayor parte de las firmas de la muestra operaba en el sector petroquímico (9 de 30) dando cuenta de la notable expansión de esa rama durante el periodo; segunda, en las ramas más dinámicas (petroquímica y siderúrgica) predominaron las formas de conglomerados de propiedad por sobre las independientes, y tercera, en todas las ramas de actividad prevalecieron los GL por sobre las demás formas de propiedad, corroborándose así el avance de este tipo de organización en el interior de la cúpula y su estrecha vinculación con las actividades generadas por organismos estatales y/o empresas públicas.

Cuadro 12. Perfil de las empresas vinculadas al complejo en 1983 según sector de actividad, tipo de organización de la propiedad del capital, participación en la deuda externa y forma de vinculación con el complejo

<i>Empresa</i>	<i>Sector y/o rama de actividad</i>	<i>Tipo de empresa</i>	<i>Grupo al que pertenece</i>	<i>Formas de vinculación con el complejo económico estatal-privado</i>	<i>Organismo/empresa pública vinculada</i>
Loma Negra	Cemento	GL	Loma Negra	Promoción industrial en el sector cementero	Dirección Nacional de Vialidad (DNV)
Corcemar	Cemento	GL	Corcemar	Promoción industrial en el sector cementero	DNV
Sade	Construcciones	GL	Pérez Companc	Construcción obra pública vial, red de alumbrado público y privatización periférica en el sector petrolero	DNV/YPF y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (MCBA)
Techint	Construcciones	CE	Techint	Construcción obra pública y privatización periférica en el sector petrolero y gasífero	DNV/YPF y Gas del Estado
Sideco	Construcciones	GL	Macri	Construcción obra pública	DNV
Dycasa	Construcciones	CE	s.d.	Construcción obra pública	DNV
Desaci	Construcciones	ELI	No corresponde	Construcción obra pública y privatización periférica en el sector petrolero y gasífero	DNV; YPF y Gas del Estado
Benito Roggio	Construcciones	GL	Benito Roggio	Construcción obra pública	DNV
Celulosa Argentina	Papel	GL	Celulosa Argentina	Promoción industrial en el sector papelero	No corresponde
Alto Paraná	Papel	GL	Celulosa Argentina	Promoción industrial en el sector papelero	No corresponde
Papel Prensa	Papel	Asociación privada/estatal	No corresponde	Proyecto promocionado por el Estado	No corresponde
Massuh	Papel	GL	Massuh	Promoción industrial en el sector papelero	No corresponde
Astra	Petróleo	GL	Astra	Privatización periférica del sector petrolero	YPF
Perez Companc	Petróleo	GL	Pérez Companc	Privatización periférica del sector petrolero y gasífero	YPF y Gas del Estado
Bridas	Petróleo	GL	Bridas	Privatización periférica del sector petrolero, gasífero y construcción pública	YPF y Gas del Estado
Polisur	Petroquímica	GL	Garovaglio y Zorraquín	Promoción industrial en el sector petroquímico y participación en proyectos promocionados	FM-YPF y PBB
Pasa	Petroquímica	ET	No corresponde	Promoción industrial en el sector petroquímico	FM-YPF

Ipako	Petroquímica	GL	Garovaglio y Zorraquín	Participación en un proyecto fuertemente promocionado por el Estado (PBB)	PBB
Compañía Química Atanor	Petroquímica	Grupo local GL	Bunge y Born Atanor	Privatización periférica del sector petrolero	YPF
Petroquímica Bahía Blanca	Petroquímica	Asociación privada/estatal	No corresponde	Promoción industrial en el sector petroquímico	FM-YPF
				Proyecto promocionado por el Estado con participación accionaria	FM y Gas del Estado que son propietarias de 51% de la empresa
Indoquim	Petroquímica	CE	Lepetit-Dow	Promoción industrial en el sector petroquímico	FM-YPF
Indupa	Petroquímica	CE	Indupa	Promoción industrial en el sector petroquímico, vinculada a un emprendimiento fuertemente promocionado PBB, y compradora de insumos elementales	FM-YPF-PBB
Acindar	Siderurgia	GL	Acindar	Promoción industrial en siderurgia y compradora de insumos elementales al Estado	Somisa
Dálmine	Siderurgia	CE	Techint	Compradora de insumos claves al Estado	Somisa
Aluar	Siderurgia	GL	Fate	Proyecto promocionado por el Estado, y compradora de insumos claves al Estado y proveedora del complejo militar-industrial	FM
Propulsora Siderúrgica	Siderurgia	CE	Techint	Compradora de insumos claves al Estado	Somisa
Aceros Bragado	Siderurgia	GL	Aceros Bragado	Compradora de insumos claves al Estado	Somisa
Equitel	Telefonía	CE	Siemens	Proveedora de bienes a empresas del Estado	Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel)
Pirelli Cables	Conductores	CE	Pirelli	Proveedora de bienes a empresas del Estado	Entel-Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA)

Nota: para reconstruir la fracción vinculada no se tomaron en cuenta todas las empresas que han sido beneficiadas por las políticas de promoción industrial sino sólo aquellas que pertenecen a alguna de las siguientes ramas: siderurgia, petróleo, cemento, papel y petroquímica.

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de la siguiente bibliografía: para establecer la participación en privatización periférica y obras públicas, Schwarzer, 1982 y 1996, y Bonelli, 1984; para el análisis de la política de promoción industrial y la participación en la deuda externa, Acevedo *et al.*, 1990; para proyectos promocionados por el Estado, tipo de vínculo con el complejo y la empresa o repartición pública vinculada, Schwarzer, 1978, 1979, 1982 y 1996, Azpiazu y Basualdo, 1990, y Rougier, 2004; para el tipo de empresa, el sector de actividad y el grupo de pertenencia, Acevedo *et al.*, *op. cit.*, y *Prensa Económica*, número especial, 1984.

Cuadro 13. Composición de la fracción vinculada en 1983 por sectores y/o ramas de actividad y forma de organización de la propiedad del capital

<i>Sector o rama</i>	<i>Cantidad de empresas por tipo de organización de la propiedad del capital</i>					<i>Total</i>
	<i>GL</i>	<i>CE</i>	<i>ET</i>	<i>ELI</i>	<i>Asociación</i>	
Telefonía		1				1
Siderurgia	5					5
Petroquímica	5	2	1		1	9
Petróleo	3					3
Papel	2				1	3
Construcciones	4	1		1		6
Conductores		1				1
Cemento	2	0				2
<i>Total fracción</i>	<i>21</i>	<i>5</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>30</i>

Fuente: elaboración propia con base en los datos presentados en el cuadro 12.

Las evidencias disponibles indican que la combinación de políticas selectivas de promoción de ramas de la industria consideradas estratégicas (como la petroquímica, la siderurgia y el petróleo), el incremento de las actividades económicas y la fijación de precios preferenciales por varias de las empresas estatales vinculadas al complejo permitieron la expansión de los ámbitos privilegiados de acumulación que favorecieron a una fracción de las grandes empresas privadas.

Por eso mismo, para los grandes agentes económicos las consecuencias de la gestión económica liberal-corporativa fueron muy distintas que para el resto de los capitalistas y, obviamente, para el conjunto de los trabajadores. Durante esos años, las grandes empresas locales se expandieron al calor de las transferencias directas y las oportunidades de negocios creadas por el Estado: acceso a la promoción industrial, obtención de créditos en el mercado externo, valorización de sus activos líquidos en el sector financiero a tasas inusitadamente elevadas, estatización de parte de los pasivos contraídos en el exterior, mantenimiento de la condición de proveedoras del Estado, etcétera.

REFLEXIONES FINALES

Durante la última dictadura, las transferencias de recursos públicos hacia los sectores más concentrados del capital local se acrecentaron por la diná-

mica expansiva que adquirió el complejo, en el marco de una gestión estatal cada vez más heterónoma y (sólo en apariencia) contradictoria, que combinaba elementos ortodoxos con aspiraciones intervencionistas de algunos sectores del gobierno. En efecto, durante esos años se articularon los intereses de ciertas fracciones de las Fuerzas Armadas comprometidas con el mantenimiento de la intervención estatal en el fomento de las ramas industriales consideradas estratégicas para el funcionamiento del complejo económico estatal-privado, con los de una incipiente fracción del capital estrechamente vinculada a sus actividades y con un equipo económico integrado por hombres fuertemente relacionados con el mundo empresario, confluencia que, junto a la ferocidad del plan represivo, permitió modificar de manera radical las relaciones de fuerza entre los diversos sectores sociales.

Este significativo deterioro en la calidad de la intervención estatal, producto de la colonización empresaria y de la creciente incoherencia corporativa de las burocracias públicas, sumado a la nueva orientación que el equipo económico liderado por Martínez de Hoz le imprimió a la política económica, permitió que otros tipos de beneficios relacionados con el particular modo de funcionamiento del sector externo y financiero se sumaran a los mecanismos de privilegio derivados de las funciones empresarias y de fomento industrial selectivo encaradas por el Estado.

Efectivamente, el nuevo contexto macroeconómico (caracterizado por la apertura comercial, la Reforma Financiera y la elevada disponibilidad de fondos externos) y la ausencia de actores sociales que, como durante los años previos, pusieran límites a la acción de los capitalistas, generaron las condiciones propicias para iniciar un perverso ciclo de acumulación de excedente a favor de las fracciones que más concentraban el capital local. Este ciclo comenzaba en alguno de los múltiples “nichos de negocios” generados por la actividad estatal y culminaba en el circuito financiero internacional, donde las grandes empresas volcaban gran parte de sus excedentes en forma de activos líquidos. De esta forma, el patrón de acumulación adquirió un cariz profundamente regresivo y la crisis estatal se potenció en forma paralela al crecimiento exponencial de las empresas vinculadas al funcionamiento del complejo y beneficiadas por las diversas transferencias de recursos públicos registradas durante esos años.

Incluso en plena vigencia de la política aperturista y del principio de “subsidiariedad” del Estado en la actividad económica, se promocionaron con recursos públicos importantes proyectos de inversión dirigidos hacia ramas y empresas especialmente seleccionadas. Más allá del discurso “eficientista” del equipo económico, y del carácter ortodoxo de muchas de sus

principales medidas, se fue consolidando una especie de entramado corporativo entre el sector público y el privado que resultó completamente funcional a los intereses de las fracciones con más concentración de capital.

El debilitamiento de los marcos institucionales en los que se desarrollaba la actividad de los principales actores socioeconómicos, sumado al control de las principales decisiones económicas por diversos miembros de la clase empresaria y a los cambios producidos en el funcionamiento del modelo económico, favorecieron notablemente la difusión de los ámbitos privilegiados de acumulación de capital, que a su vez beneficiaron a un selecto grupo de firmas privadas.

Justamente durante la última dictadura se produjeron profundas transformaciones en el perfil y desempeño de la cúpula empresaria que demuestran la positiva incidencia que tuvo la vinculación con las actividades desplegadas por el Estado sobre una fracción de la cúpula empresaria. A pesar de que todas las firmas de la muestra tuvieron la posibilidad de usufructuar los diversos mecanismos de valorización financiera de capital generados por la nueva dinámica que adquirió el modelo económico, el desempeño de aquellas vinculadas al complejo fue mucho más favorable que el registrado por las no vinculadas, ya que aumentaron en cantidad (pasando de 18 en 1976 a 30 en 1983), generaron más de 50 por ciento de las utilidades de la cúpula en todos los años registrados (a pesar de su participación minoritaria en el total de las ventas) y obtuvieron tasas de rentabilidad relativamente más elevadas a lo largo de todo el período considerado.

Es evidente que la nueva orientación que adquirió la intervención económica estatal durante esos oscuros años permitió no sólo transformar de raíz el patrón de acumulación propio de la estrategia sustitutiva, sino que agudizó hasta límites insospechados uno de los rasgos más perniciosos del comportamiento empresario: la permanente búsqueda de cuasi-rentas de privilegio. La combinación de nuevos mecanismos de acumulación derivados de la internalización de rentas financieras, con la expansión de diversos ámbitos privilegiados de acumulación vinculados al funcionamiento del complejo económico estatal-privado, permitió que un grupo de empresas fuertemente articuladas con la dinámica expansiva del complejo se consolidara como una nueva y poderosa fracción de la clase capitalista y adquiriera, en los años subsiguientes, un inmenso poder económico y político difícil de soslayar.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Manuel, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *¿Quién es quién? Los dueños del poder económico (Argentina, 1973-1987)*, Buenos Aires, Editora 12-Pensamiento Jurídico, 1990.
- Arceo, Enrique, y Eduardo Basualdo, “Las tendencias a la centralización del capital y la concentración del ingreso en la economía argentina durante la década del noventa”, *Cuadernos del Sur*, núm. 29, noviembre de 1999, pp. 39-68.
- Azpiazu, Daniel, y Eduardo Basualdo, *Cara y contracara de los grupos económicos. Estado y promoción industrial en la Argentina*, Buenos Aires, Cántaro, 1990.
- Azpiazu, Daniel, Eduardo Basualdo y Miguel Khavisse, *El nuevo poder económico en la Argentina de los años ochenta*, Buenos Aires, Legasa, 1986.
- Basualdo, Eduardo, *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa*, Buenos Aires, UNQui-FLACSO-IDEP, 2000a.
- , *Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política*, Buenos Aires, UNQui-FLACSO-Página 12, 2000b.
- , *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001)*, Buenos Aires, FLACSO-Universidad Nacional de Quilmes-IDEP, 2001.
- , *Estudios de historia económica argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, FLACSO-Siglo XXI, 2006.
- Beccaria, Luis, “Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas”, *Boletín Informativo Techint*, núm. 312, 2003, pp. 81-107.
- Bonelli, Marcelo, *Un volcán en llamas. Los contratos petroleros*, Buenos Aires, Corregidor, 1984.
- Canelo, Paula, “La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1981)”, Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004, pp. 219-312.
- Canitrot, Adolfo, “La disciplina como objetivo de la política económica”, *Desarrollo Económico*, vol. 19, núm. 76, enero-marzo de 1980.
- , “Teoría y práctica del liberalismo. Política antiinflacionaria y apertura económica en la Argentina, 1976-1981”, *Cuadernos del CEDES*, núm. 10, 1982.
- Castellani, Ana, “Estado, empresas y empresarios. La relación entre intervención económica estatal, difusión de ámbitos privilegiados de acumulación y desempeño de las grandes firmas privadas. Argentina 1966-1989”, tesis de doctorado en ciencias sociales, Universidad de Buenos Aires, 2006.
- Damill, Mario, y Roberto Frenkel, “Restauración democrática y política económica: Argentina, 1984-1991”, Juan Morales y Gary McHahon (eds.), *La política económica en la transición a la democracia. Lecciones de Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay*, Santiago de Chile, CIEPLAN, 1993.

- Ferrucci, Ricardo, *La promoción industrial en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1986.
- Heredía, Mariana, “El Proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA”, Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004, pp. 313-382.
- Martínez, Ricardo, “Recopilación de series históricas del producto y del ingreso”, CEPAL, Oficina Buenos Aires, 1998, mimeo.
- Mochón, Francisco, y Víctor Becker, *Economía. Principios y aplicaciones*, 2ª ed., Madrid, McGraw Hill, 1997.
- Notcheff, Hugo, “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, Daniel Azpiazu y Hugo Notcheff, *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*, Buenos Aires, FLACSO, 1994, pp. 21-156.
- Pucciarelli, Alfredo, “La patria contratista. El nuevo discurso liberal de la dictadura militar encubre una vieja práctica corporativa”, Alfredo Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004, pp. 99-172.
- Rougier, Marcelo, *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo, 1967-1976*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2004.
- Schorr, Martín, “Cambios en la estructura y el funcionamiento de la industria argentina entre 1976 y 2004. Un análisis sociohistórico y de economía política de la evolución de las distintas clases sociales y fracciones de clase durante un periodo de profundos cambios estructurales”, tesis de doctorado en ciencias sociales, FLACSO, Buenos Aires, 2005.
- Schvarzer, Jorge, “Estrategia industrial y grandes empresas: el caso argentino”, *Desarrollo Económico*, núm. 71, octubre-diciembre de 1978, pp. 307-351.
- , “Empresas públicas y desarrollo industrial en Argentina”, *Economía de América Latina*, núm. 3, 1979.
- , *Expansión económica del Estado subsidiario, 1976-1981*, Buenos Aires, CISEA, 1982.
- , *La lógica política de la política económica*, Buenos Aires, CISEA, 1983.
- , *Promoción industrial en la Argentina. Características, evolución y resultados*, Buenos Aires, CISEA, 1987.
- , *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996.
- , *Implantación de un modelo económico. La experiencia argentina entre 1975 y el 2000*, Buenos Aires, AZ Editora, 1999.

LEGALIDAD Y DICTADURA

VICTORIA CRESPO

In memoriam
Silvia Ferrari

La dictadura instalada en Argentina el 24 de marzo de 1976 constituyó uno de los episodios de violación masiva de los derechos y dignidad humana más atroces del siglo XX. La violencia sistemática, organizada y persistente perpetrada por las Fuerzas Armadas constituye una situación límite que treinta años después aún suscita preguntas que superan y desafían las teorías políticas y jurídicas existentes. Una de las paradojas de la dictadura instalada en 1976 es que simultáneamente creó inusitados espacios de violencia y ausencia del Estado de derecho y uno de los ordenamientos más legalistas de la historia moderna argentina. Esta incongruente relación entre legalidad y dictadura nos conduce al centro de uno de los problemas fundamentales del pensamiento político contemporáneo. En palabras de Giorgio Agamben: “El estado de excepción aparece como la forma legal de lo que no puede tener forma legal”.¹

El presente trabajo busca elucidar los argumentos “jurídicos” y los mecanismos institucionales utilizados para “legalizar” la dictadura en general y la represión militar de la “subversión” en particular. Se ofrece un recorrido a través de la historia institucional de la dictadura, principalmente el “ordenamiento jurídico” instalado a partir del 24 de marzo de 1976 y la jurisprudencia de la Corte Suprema de la dictadura. Cabe aclarar que no se trata de un análisis exhaustivo sino selectivo, con el fin de identificar los

¹ Agamben, 2005, p. 1. Las traducciones de textos en inglés son mías (nota de la autora).

principales principios y mecanismos del orden legal creado por el régimen militar. También se pretende subrayar el papel decisivo que jugó la Corte del Proceso en cuanto a “legalizar” el llamado Proceso de Reorganización Nacional y la violencia militar.²

El presente estudio también busca contribuir al debate actual sobre el “estado de excepción.” La dictadura argentina de 1976 —y las dictaduras originadas en un golpe de Estado en general— plantea un desafío a la ya clásica teoría de Carl Schmitt, quien identifica dos tipos de dictadura: la dictadura comisaria (orientada a proteger el orden legal existente) y la dictadura soberana (orientada a crear un nuevo orden legal).³ El Proceso de Reorganización Nacional no sólo constituye un tercer tipo de dictadura orientada a “proteger” al Estado, ilegal en sus orígenes, sino también desafía la distinción entre protección y creación del orden legal.⁴ Los argumentos planteados por la Junta Militar oscilan entre proteger el orden existente de la amenaza subversiva —el clásico argumento republicano: “es necesario romper la ley para proteger la ley”— y la creación de un nuevo orden legal por encima de la Constitución de 1853 establecido en el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional y las Actas Institucionales del Proceso.

En un artículo en el que redefine estas categorías schmittianas, Andrew Arato afirma que el enfoque más prometedor al problema de la dictadura continúa siendo el legal.⁵ Tal aproximación requiere una definición de la dictadura con relación a la ley: la dictadura es precisamente la ausencia del Estado de derecho y de la separación de poderes propia del gobierno constitucional.⁶ Sin embargo, afirma Arato, la irrupción dictatorial del Es-

² El 23 de abril de 1983 la Junta decretó el “Documento Final de la Junta Militar sobre la Guerra contra la Subversión y el Terrorismo”. En este documento las Fuerzas Armadas declararon que la represión había sido una consecuencia directa de los decretos de Isabel Perón e Ítalo Lúder en 1975, donde Isabel Perón autorizaba a las Fuerzas Armadas a “aniquilar” la subversión. En lugar de este último intento casi desesperado de legalizar la represión ante la inminente transición a la democracia, aquí me interesa analizar la historia institucional de la primera etapa de la dictadura (1976-1980), la cual coincide con el momento de mayor poder del régimen dictatorial y de la más brutal represión militar.

³ Schmitt, 1985.

⁴ Esta caracterización de la dictadura argentina está basada en el trabajo de Andrew Arato. En su crítica a la teoría de la dictadura de Schmitt, Arato desarrolla una nueva tipología que permite caracterizar a las dictaduras originadas en golpes de Estado. Arato, 2000, pp. 934-995.

⁵ Arato, 2000, p. 925.

⁶ La dictadura es entonces, según Arato, “la completa, absoluta, pero, en su forma legal, excepcional, primacía de la prerrogativa y del poder discrecional (unificando el poder ejecu-

tado de derecho, sea para “proteger” el orden legal existente o para crear uno nuevo siempre está orientada, aun en sus formas más brutales y violentas, por un orden legal específico.⁷ Es decir, aunque sea lo contrario del constitucionalismo, la dictadura está internamente relacionada con la ley.⁸ En efecto, esta orientación legal es una de las marcas distintivas de la dictadura, y una de las paradojas más chocantes de la práctica y del pensamiento jurídico-político.

LEGALIDAD EN LA ILEGALIDAD

[...] el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional ha respetado y respeta los derechos civiles de los individuos, con las únicas limitaciones propias del estado de sitio y las circunstancias especiales creadas por el terrorismo y la subversión armada e ideológica, cuya erradicación constituye el propósito principal o factor determinante de las “Bases para la intervención de las fuerzas armadas en el proceso nacional” [...] en el ejercicio de estas limitaciones, el Estado ha actuado enmarcado por la legalidad dada por una serie de leyes que sería largo e innecesario enumerar, pero acerca de cuya aplicación, si ha habido desvíos, se ha hecho efectivo en plenitud el control jurisdiccional que el Poder Judicial ejerce de esos derechos o garantías de la libertad individual, y es necesario recalcar que el Poder Ejecutivo ha sido respetuoso tanto de la independencia del Poder Judicial como de sus pronunciamientos.⁹

Este siniestro epígrafe es una muestra de que el discurso de la legalidad de la dictadura fue habitual entre sus defensores y comentaristas jurídicos. Por supuesto, uno podría descalificar inmediatamente la normatividad de la dictadura argentina. Es decir, la legalidad creada por el régimen militar no cumpliría con los requisitos de ciertas definiciones del concepto de ley que enfatizan su autonomía de un soberano omnipotente, su carácter general

tivo, legislativo y judicial) en una sociedad que posee un orden legal racionalizado, justificada [la dictadura] con relación a este orden legal, o a uno nuevo”. Arato, 2000, p. 934.

⁷ *Idem.*

⁸ *Idem.*

⁹ Discurso del abogado y profesor titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Horacio A. García Belsunce, ante la Academia Nacional de Ciencias Morales, 24 de septiembre de 1980, *Anales de la Academia de Ciencias Morales*, t. IX, 1980, p. 115. Reproducido en Groisman, 1987, pp. 41-42.

en lugar de obedecer a un mandato individual, y su racionalidad y permanencia en oposición a la voluntad absoluta y arbitraria del soberano.¹⁰ Sin embargo, éste sería un camino demasiado fácil. Incluso cuando se haya tratado de un orden jurídico ficticio, de una legalidad farsante (y trágica), no por ello deja de ser real. Se trata de una *ficción legal real*, y reconocer esta dimensión jurídica es central para entender la lógica de la dictadura. Como correctamente señala Enrique Groisman en un excelente trabajo publicado en plena transición democrática, “la experiencia jurídico-institucional” durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional “es un componente de la realidad y [...] como tal su consideración resulta ineludible para comprenderla”.¹¹

Los instrumentos fundacionales del orden legal de la dictadura, emitidos el 24 de marzo de 1976 y firmados por el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti, fueron los siguientes:¹²

1. La proclama de las Fuerzas Armadas asumiendo el “control de la República”.
2. Un acta que declara caducos los mandatos del presidente de la nación argentina, gobernadores y vicegobernadores provinciales e interventores federales; establece la disolución del Congreso Nacional, Legislaturas Provinciales y Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires; y suspende la actividad política y gremial en los niveles nacional, provincial y municipal.¹³ El acta también ordena remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al procurador general, así como a los integrantes de los tribunales superiores de justicia provinciales.¹⁴

¹⁰ Véase Schmitt, 1982, pp. 149-152; Hart, 1961, caps. 4 y 5.

¹¹ Groisman, 1983, p. 5.

¹² Groisman, 1983, p. 11.

¹³ Acta para el Proceso de Reorganización Nacional, Anales de la Legislación Argentina (ADLA), t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 29 de marzo de 1976. En caso de conmoción interior en alguna provincia de la República Argentina el gobierno nacional puede “intervenir” (por la fuerza si es necesario) dicha provincia y nombrar nuevas autoridades políticas provisionales. El Congreso dispone la intervención, la cual es llevada adelante por el Poder Ejecutivo. Este esquema fue incorporado en la Constitución de 1853 como una “solución” al intenso federalismo característico de la primera mitad del siglo XIX.

¹⁴ El remplazo de la Corte como parte del esquema institucional del golpe militar fue puesto en práctica en los golpes de 1955, 1966 y 1976. En los casos de 1955 y 1976 el

3. Un acta que fija el “propósito y objetivos básicos” del proceso, en la que se destaca como propósito fundamental “erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional” y, simultáneamente, la “plena vigencia del orden jurídico y social”.¹⁵
4. Un “estatuto” con las reglas de competencia y funcionamiento del gobierno militar, incluyendo la designación de nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia a cargo de la Junta Militar.¹⁶
5. Un instrumento mediante el cual se elimina la última parte del artículo 23 de la Constitución Nacional, el llamado “derecho de opción” a salir del país.¹⁷
6. Una “ley” que reglamenta el funcionamiento de los órganos de gobierno.¹⁸

En las siguientes secciones, analizo lo que llamo los tres pilares jurídicos del régimen militar, los cuales están encapsulados en el discurso de García Belsunce citado anteriormente. En primer lugar, desde el punto de vista legal, la dictadura se materializó a través de una doctrina positivista del poder constituyente y del ordenamiento legal. Segundo, el nuevo régimen

objetivo del reemplazo de la Corte es evidente: purgar a los jueces peronistas y nombrar “jueces de carrera,” generalmente vinculados a las Fuerzas Armadas. En otras ocasiones el reemplazo de la Corte simplemente era innecesario: la Corte Suprema toleraba o justificaba los sucesivos golpes militares, reconociendo su legitimidad y desarrollando la doctrina del gobierno *de facto* para “legalizarlos”. Zarini, 1977, pp. 106-110.

La Corte de la dictadura militar inicialmente fue integrada por Horacio H. Heredia (1976-1978), Adolfo Gabrielli (1976-1983), Alejandro R. Caride (1976-1977), Federico Videla Escalada (1976), Abelardo Rossi (1976-1983). Heredia fue reemplazado por Elías P. Guastavino (1978-1983). Caride fue sustituido por Emilio M. Daireaux (1977-1980), después por César Black (1980-1982) y al final por Julio J. Martínez Vivot. Videla Escalada fue reemplazado por Pedro J. Frías (1976-1981), luego sustituido por Carlos A. Renom (1982-1983) y este último por Emilio P. Gnecco. Pellet Lastra, 2001, pp. 365-368, 479-480.

¹⁵ Acta que fija el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, ADLA, t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 29 de marzo de 1976.

¹⁶ Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, ADLA, t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 31 de marzo de 1976.

¹⁷ Estado de sitio-suspensión del derecho de opción de salir del país, ADLA, t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 26 de marzo de 1976. El derecho de opción es analizado en detalle más adelante en la sección “La excepción dentro del estado de excepción”.

¹⁸ Ley 21.256, reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo, ADLA, t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 31 de marzo de 1976.

se cimentó sobre las bases del estado de excepción y de una peculiar reformulación del estado de sitio. En tercer lugar, el “control” judicial solidificó y legitimó el nuevo ordenamiento legal.

LA DOCTRINA POSITIVISTA DEL PODER CONSTITUYENTE

En el mencionado estatuto, la Junta Militar invocó explícitamente el “poder constituyente”, eliminó la separación de poderes y se declaró a sí misma “el órgano supremo de la nación”.¹⁹ Este “poder constituyente” creó un nuevo Poder Ejecutivo dividido entre el presidente de la nación y la Junta Militar, inventó un órgano legislativo consultor, la llamada “Comisión de Asesoramiento Legislativo”, y suprimió el sistema federal. La invocación del poder constituyente fue central para efectuar y justificar la total aniquilación del orden constitucional anterior. La jurisprudencia indica que más adelante dicha doctrina fue utilizada por los jueces para argumentar fallos injustificables en el marco de la Constitución Nacional de 1853.

Con el fin de aclarar qué tipo de doctrina del poder constituyente fue invocada por la Junta Militar, permítaseme un breve *excursus* teórico. Las teorías sobre el poder constituyente pueden ser clasificadas en tres grupos. En primer lugar están aquellas que plantean el carácter extralegal (en lugar de ilegal, ya que se trata de un vacío jurídico) y revolucionario del poder constituyente, pero que acentúan su *legitimidad democrática*.²⁰ En segundo lugar están aquellas formulaciones que enfatizan el carácter legal del poder constituyente y que argumentan que las normas constitucionales de enmienda y reforma de la Constitución conforman un cuarto poder dentro

¹⁹ El estatuto declara: “Considerando que es necesario establecer las normas fundamentales a que se ajustará el Gobierno de la Nación en cuanto a la estructura de los poderes del Estado y para el accionar del mismo a fin de alcanzar los objetivos fijados y reconstruir la grandeza de la República, la Junta Militar, *en ejercicio del poder constituyente*, estatuye [...]” Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, ADLA, t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 31 de marzo de 1976. (El énfasis es mío.)

²⁰ En este primer grupo cabe ubicar a la doctrina clásica de Emmanuel Sieyès, la teoría del poder constituyente del pueblo de Carl Schmitt y las formulaciones de autores contemporáneos tales como Antonio Negri y Andreas Kalyvas, aunque este último subraya la orientación jurídica del poder constituyente. Sieyès, 1993, cap. V; Schmitt, 1982, principalmente los capítulos 3, 6, 8 y 18; Negri, 1999, pp. 1-35 y 303-306; Kalyvas, 2000, 2005; Carré de Malberg, 1998, cap. IV; Kelsen, 1995, cap. X. Formulaciones de dicha teoría pueden rastrearse en los trabajos de Lawson, 1992, y Locke, 1991.

del marco constitucional: el poder constituyente.²¹ Finalmente están aquellas teorías que expulsan el poder constituyente del orden legal, puesto que lo localizan en el terreno de lo puramente fáctico y por lo tanto carecen de toda consideración acerca de la legitimidad o legalidad de quién o cómo se ejerce dicho poder. El positivismo jurídico de Hans Kelsen en su *Teoría general del derecho y del Estado* es un ejemplo de esta teoría.²²

Mi interpretación es que la dictadura militar argentina y varios de sus comentaristas legales de la época sostuvieron una doctrina kelseniana del poder constituyente. Para Kelsen, el hecho de que la primera Constitución sea establecida por “algún usurpador o por alguna especie de asamblea” no altera la validez de la Constitución establecida. Según Kelsen, si el golpe de Estado o la revolución son exitosos, “el viejo orden deja de existir y el nuevo empieza a ser eficaz”.²³ A partir de entonces se presupone la existencia de una nueva norma básica, y la conducta de los individuos será interpretada como legal o ilegal de acuerdo con los presupuestos del nuevo orden.

Esto es precisamente lo que hicieron los jueces argentinos. Una de las primeras leyes del gobierno militar establecía que los nuevos funcionarios del Poder Judicial deberían prestar juramento de acatamiento “a los Objetivos Básicos fijados por la Junta Militar, Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y la Constitución Nacional, *en tanto no se oponga a ellos [...]*”²⁴ En su trabajo sobre la historia política de la Corte Suprema, Pellet Lastra afirma que el nuevo ordenamiento legal indicado en dicho juramento invirtió la clásica pirámide jurídica de Kelsen al ubicar a la Constitución Nacional en tercer lugar. Es decir, la Constitución, que en los sistemas legales positivistas modernos ocupa la cúspide de la jerarquía jurídica, en el nuevo orden legal de la dictadura argentina quedó subordinada a los Objetivos Básicos y al Estatuto establecidos por la Junta Militar.²⁵ Pero es necesario ir más lejos. El golpe militar laceró fatalmente a la Cons-

²¹ En este segundo grupo cabe destacar la teoría del constitucionalista francés R. Carré de Malberg. Al ubicarse en un terreno positivista, la legitimidad democrática no juega papel alguno en dicha teoría. Así, según Carré de Malberg, en momentos de irrupción del orden constitucional “sería pueril preguntarse en semejante caso a quién corresponderá el ejercicio legítimo del poder constituyente [...] ya no nos encontramos en el terreno del derecho, sino en presencia de la fuerza”. Carré de Malberg, 1998, pp. 1172-1175.

²² Kelsen, 1995.

²³ Kelsen, 1995, p. 139.

²⁴ Ley 21.258, artículo 5, ADLA, 1976, t. XXXVI-B. Este último párrafo (“[...]en tanto no se oponga a ellos”) fue suprimido por ley 21.279, ADLA, 1976, t. XXXVI-B.

²⁵ Pellet Lastra, 2001, p. 363.

titución. Invocando una doctrina positivista del poder constituyente, la Junta estableció un nuevo orden legal en el cual la validez de la Constitución quedaba sujeta a la nueva norma fundamental: los postulados establecidos en los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional.²⁶ Es decir, la Constitución cesó de tener validez jurídica inherente y pasó a depender del Estatuto y las Actas Institucionales del régimen militar. Es importante destacar que la Corte Suprema reconoció el nuevo ordenamiento jurídico:

7. [Considerando] Que un verdadero estado de necesidad reinante en el país obligó a las Fuerzas Armadas a tomar a su cargo el Gobierno de la Nación, no olvidando, por cierto, el deber de proteger los derechos individuales. En tal sentido fijó el propósito y los objetivos básicos para el “proceso de reorganización nacional”, lo que se asentó en acta que lleva fecha 24 de marzo próximo pasado, jurando cumplir y hacer cumplir dichos objetivos, el “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional” y la Constitución de la Nación Argentina.²⁷

Como era de esperarse de una Corte nombrada por la dictadura, ésta reconoció un poder constituyente ilegítimo utilizando argumentos compatibles con el positivismo jurídico. Sin embargo, aquí radica un problema fundamental. La usurpación del poder constituyente del pueblo o del principio de soberanía de la nación también se justificó recurriendo al estado de excepción que vivía el país. En este sentido, los argumentos de la Corte fueron más schmittianos que kelsenianos.²⁸ En un muy comentado trabajo, Schmitt define al soberano como “aquel que decide en el estado de excepción”.²⁹ Según Schmitt, el soberano decide cuándo hay una emergencia extrema, qué debe hacerse para eliminarla y si el orden constitucional debe ser suspendido para resolver la crisis. Sin duda, el golpe militar argentino de 1976 también puede ser visto como un escenario schmittiano. La Junta Militar se autoproclamó soberana y tomó la decisión acerca de la existencia de un estado de excepción y sobre qué hacer para “salvar al Estado de la amenaza subversiva”. Por su parte, la Corte recurrió al argumento de que

²⁶ Véase *supra*.

²⁷ Corte Suprema, “Ercoli, María Cristina”, 16 de noviembre de 1976, *Jurisprudencia Argentina, El Derecho*, 1977-III, julio-septiembre, p. 4.

²⁸ Schmitt, 1988, p. 5 [6].

²⁹ *Idem*.

la flagrante violación del orden constitucional era “necesaria” y “justificable” en el marco de las “circunstancias excepcionales” que vivía el país.

Utilizando este lenguaje una y otra vez, la Corte y los tribunales inferiores contribuyeron a crear el nuevo *orden legal-dictatorial*, por más incongruente que esto sea. Sobre estas bases se interpretó y se materializó el ordenamiento jurídico a lo largo de la dictadura. Por ejemplo, cinco años más tarde de la decisión de la Corte citada anteriormente, un sombrío fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones, que como era habitual rechazó una acción colectiva de *habeas corpus*, estableció:³⁰

Las Actas Institucionales y el Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional, en el que se plasman los propósitos y objetivos básicos de dicho proceso, *conforman la cúspide del ordenamiento jurídico* de la Nación Argentina revistiendo, por tanto, carácter de normas sustancialmente constitucionales.

Así lo imponen las circunstancias históricas que lo motivaron y legitiman el hecho revolucionario —destinado a salvaguardar los más altos valores de la Nación—, como lo son su integridad física, su identidad moral, espiritual, etc., *su seguridad y su propia subsistencia* como nación soberana —por cuyo imperio rigen—, *sin más subordinación a normas positivas anteriores* que la que surja de sus propios términos, interpretados a la luz de los objetivos que determinaron aquel hecho.³¹

Este fallo no sólo constituye un claro ejemplo de las monstruosidades jurídicas creadas por los jueces argentinos sobre la base de la doctrina del poder constituyente del positivismo jurídico, sino también confirma que el principal argumento para justificar el nuevo orden institucional instaurado por la dictadura fue la situación de excepcional amenaza al Estado. Aquí, la dictadura argentina es una muestra de la delgada línea existente entre la emergencia constitucional y la creación de un nuevo orden legal adaptado a dichas circunstancias.

³⁰ El *habeas corpus* es el derecho de todo ciudadano, detenido o preso, a comparecer inmediata y públicamente ante un juez o tribunal para que éste resuelva sobre la legalidad del arresto. Normalmente el recurso de *habeas corpus* es presentado en nombre del detenido, por ejemplo, por algún familiar.

³¹ Opinión del doctor Mantarás, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala I, “Navarro, Nestor S. y otros”, 18 de marzo de 1981, *La Ley*, 1981-B, 488. La acción de *habeas corpus* fue peticionada a favor de Néstor S. Navarro, Benito A. Moya, José M. Nietschmann, Carlos A. Páez, Luis Ruiz, Elías A. Zárate, Gustavo J. Panizza Christensen, Luis E. Bloga, Raúl O. Sassi y José L. Sande. (El énfasis es mío.)

LA EXCEPCIÓN DENTRO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN

El argumento del “estado de excepción” formulado desde el primer día del golpe militar también fue utilizado para justificar la expansión del estado de sitio y la insólita suspensión del derecho de opción a salir del país o derecho al exilio. El siguiente instrumento creado por la Junta merece ser reproducido en su totalidad ya que se trata de un documento único en cuanto establece lo que llamo la excepción dentro del estado de excepción:

[...] Considerando: Que constituye una primordial responsabilidad del gobierno consolidar la paz interior y preservar los permanentes intereses de la República.

Que el estado de sitio implica la suspensión de las garantías constitucionales, con la finalidad de proteger tan vitales objetivos de la nación.

Que la circunstancia histórica presente y las particularidades de las actividades subversivas, hacen en la actualidad inocuas las facultades que al respecto confiere el art. 23 de la Constitución Nacional, por la desnaturalización del ejercicio de la facultad de opción para salir del país por parte de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo.

Que ello hace imprescindible adecuar a esa realidad la norma fundamental, a fin de proveer a la salvaguardia de los intereses del Estado.

Por ello la Junta Militar, estatuye:

Art. 1° Suspéndese la vigencia de la parte del último párrafo del art. 23 de la Constitución Nacional, en cuanto dice “...si ellas no prefiriesen salir del territorio argentino”.

Art. 2° Comuníquese, etc. —Videla.—Massera.—Agosti.³²

En el esquema constitucional argentino, el estado de sitio constituye lo que Clinton Rossiter llama la “dictadura constitucional”.³³ El artículo 23 es la forma legal del estado de excepción que contiene la opción a salir del país como una de las limitaciones a los poderes de emergencia conferidos al Poder Ejecutivo. La otra limitación a las atribuciones del ejecutivo durante el estado de sitio es la prohibición de condenar o aplicar penas.³⁴ Después

³² Estado de sitio-suspensión del derecho de opción de salir del país, ADLA, 24 de marzo de 1976, t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 26 de marzo de 1976.

³³ Rossiter, 1963.

³⁴ El artículo 23 de la Constitución Nacional Argentina establece: “En caso de conmoción interior o ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de

de suprimir el derecho de opción, la Junta dictó una ley denegando “todas las solicitudes de opción” para salir del país, “cualquiera sea la etapa en que se encuentre su tramitación”.³⁵ En su análisis de este periodo, Pellet Lastra sostiene que la suspensión del derecho de opción fue uno de los principales motivos conducentes al golpe militar. Si bien en febrero de 1976 Isabel Perón dio los primeros pasos en dirección a limitar el derecho de opción, según Pellet Lastra, la resistencia a dicha medida fue uno de los ejes centrales de la última etapa de la Corte peronista, lo cual fue muy mal recibido en los círculos militares.³⁶ A partir de la suspensión de dicho derecho establecida por el golpe, centenares de detenidos políticos, guerrilleros, líderes políticos y sindicales ya no pudieron optar por abandonar el territorio.³⁷

La suspensión de la opción de salir del país constituye una situación jurídica insólita: la creación de un estado de excepción dentro de la excepción. Es decir, la suspensión de las mínimas limitaciones impuestas al Poder Ejecutivo durante el estado de sitio. Es importante recalcar cuán lejos fue la dictadura argentina. El estado de sitio que implica la suspensión de las garantías constitucionales con la única limitación del derecho de opción y de aplicación de penas por parte del Poder Ejecutivo no fue suficiente; más aún, fue considerado “inocuo” por la Junta (véase *supra*). El estado de sitio es por lo tanto revertido; ya no constituye el marco institucional para combatir la “amenaza” al Estado, sino que es paradójicamente la última (y mínima) garantía constitucional existente y como tal es suspendida por las autoridades militares. El derecho de opción, que paradójicamente

las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas a arrestar o trasladarlas de un punto a otro de la nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino”.

³⁵ Ley 21.275, 29 de marzo de 1976, ADLA, t. XXXVI-B.

³⁶ El 17 de febrero de 1976 Isabel Perón decretó un reglamento estableciendo las condiciones para autorizar dicho derecho. Este decreto establecía que, durante la vigencia del estado de sitio, el derecho de opción no sería otorgado a quienes hubiesen elegido residir en algún país del continente americano. Decreto 642, ADLA, t. XXXVI-A, pp. 126-127. Pellet Lastra, 2001, pp. 347 y 352-368. Véase la entrevista de Pellet Lastra a José Alberto Deheza, ex ministro de Justicia y de Defensa de Isabel Perón. Deheza narra que la Corte estaba a punto de fallar en un *leading case* a favor del detenido, lo cual iba a producir un efecto dominó en fallos similares y esto significaba la salida del país de ochocientos guerrilleros que estaban esperando que se les concediera el derecho de opción.

³⁷ Pellet Lastra, 2001, pp. 373-379.

hubiera sido la excepción a la normalidad dictatorial, la última valla del Estado de derecho, fue eliminado por la Junta Militar.³⁸

En los casos en que la Corte debió pronunciarse sobre esta suspensión, como en el caso “Ercoli, María Cristina”, la Corte la justificó dado el “momento excepcional” que vivía el país “frente a una guerrilla subversiva ante la cual ningún ciudadano puede permanecer indiferente”.³⁹ La Corte también apeló al principio de “razonabilidad” de la medida y a la doctrina que establece que los principios, garantías y derechos de la Constitución no son absolutos y están sujetos a reglamentación, “siempre y cuando no se los altere sustancialmente”. Por supuesto, la Corte no explicó cómo una lisa y llana suspensión no constituye una alteración fundamental del derecho en cuestión. En el mencionado caso, la Corte reconoció la “nueva situación legal” creada por las actas institucionales y leyes de la dictadura y concluyó que la suspensión del derecho de opción “no puede reputarse arbitraria, ni irrazonable [...]”

La nota de Jorge Reinaldo Vanossi que acompaña dicho caso muestra que el derecho de opción fue la solución normativa creada por Juan Bautista Alberdi para contrarrestar la suspensión de las garantías constitucionales durante el estado de sitio. Dicha medida, según Vanossi, “la más avanzada que se conoce en el derecho constitucional comparado”, se encuentra en armonía con el derecho consagrado en el artículo 14 de la Constitución a “entrar, permanecer, transitar y *salir* del territorio argentino” y en el derecho internacional. Sin embargo, a pesar de su elogioso comentario de dicho derecho, Vanossi lamentablemente admite la legalidad de la medida dentro del “actual régimen de emergencia constitucional” creado por el ejercicio “autocrático” o “revolucionario” del poder constituyente a cargo de la Junta Militar.⁴⁰ El hecho de que Vanossi, un constitucionalista radical y democrático por excelencia, haya reconocido el nuevo orden legal es otra prueba de cuán bajo cayó el derecho argentino durante la dictadura militar.

En otras ocasiones, tales como los casos “Espíndola, Norma” y “Paranagua, Pablo” la Corte de la dictadura simplemente se declaró “inoficiosa” en el marco del nuevo ordenamiento legal, con lo cual “el alto tribunal” convalidó la vigencia del estatuto suspensivo, que en su opinión tenía un

³⁸ Arendt, 1994, p. 291.

³⁹ “Ercoli, María Cristina”, Fallo de la Corte Suprema, N. 26-610, 16 de noviembre de 1976, *Jurisprudencia Argentina, El Derecho*, 1977-III, julio-septiembre, pp. [3]-9.

⁴⁰ Vanossi, 1977, pp. 6-9.

carácter temporal.⁴¹ Para evitar el carácter provisorio que define la medida de emergencia, el 1º de septiembre de 1977 la Junta Militar “dejó sin efecto” la suspensión del derecho de opción y creó el régimen de libertad vigilada. Esta medida no debe ser interpretada bajo ningún punto de vista como un “ablandamiento” de la dictadura. El reglamento no sólo reemplazó una “medida temporaria” por un régimen permanente, sino también estableció que el otorgamiento del derecho de opción era discreción del Poder Ejecutivo, el cual “denegará la opción cuando, a su juicio, el arrestado pudiera poner en peligro la paz y la seguridad de la nación”.⁴² Es decir, el derecho de opción dejó de ser un derecho y se conformó como una petición sobre la cual el Poder Ejecutivo dictatorial tenía plena discrecionalidad.⁴³

Los centros de detención creados por la dictadura militar constituyen otra manifestación de la excepción dentro de la excepción.⁴⁴ En este caso, el sistema de detenciones posibilitado por el estado de sitio también resultó insuficiente para la gigantesca misión represiva del régimen militar. En el marco del estado de excepción “por el que atravesaba el país”, se organizaron los centros clandestinos de detención y tortura, espacios puramente violentos caracterizados por la total ausencia de derecho, inclusive de la legislación del estado de excepción; auténticos agujeros negros con respecto a la ley.⁴⁵ La absoluta materialización de esta noción de la excepción dentro de la excepción son los 364 infames centros clandestinos de detención. Al

⁴¹ “Espíndola, Norma B.”, *La Ley*, 1976-C, “Paranagua, Pablo A. y otro”, *La Ley*, 1976-C, pp. 28-29.

⁴² Acta Institucional, ADLA 1977-D, 3664; véase el análisis de Groisman, 1983, pp. 28-29. *La Ley* reglamentaria del derecho de opción establecía otras restricciones: el pedido sólo podía hacerse noventa días después del arresto, el Poder Ejecutivo tenía un plazo de ciento veinte días para considerarlo y si era denegado el arrestado debía esperar seis meses para poder peticionarlo nuevamente. El plazo otorgado al Poder Ejecutivo era un plazo no perentorio, ya que a su vencimiento sólo se podía solicitar pronto despacho y eventualmente recurrir al amparo por mora. El Poder Ejecutivo no sólo tenía discrecionalidad para otorgar la “opción” sino también para prorrogar la decisión indefinidamente.

⁴³ La suspensión del derecho de opción fue bien recibida por varios comentaristas legales de la época. Véase por ejemplo Palazzo y Schinelli, 1977, pp. 685-693.

⁴⁴ Conceptualmente, aquí presento una aplicación espacial del estado de excepción. Estoy en deuda con los trabajos de Agamben, 1988 y 2005, y Fraenkel, 1941. Dicha aplicación espacial también puede observarse en el sistema de zonificación creado por la dictadura para organizar la represión ilegal. Al respecto, véase el gráfico proporcionado por Seoane y Muleiro, 2001, pp. [557]-558.

⁴⁵ Como sostiene Agamben, el campo de concentración es “el espacio absoluto de la excepción”. Agamben, 1998, p. 20.

respecto, cabe remitir una y otra vez al informe de la Conadep donde se describen detalladamente las características del gobierno, las técnicas de la violencia y la “vida” cotidiana en dichos centros.⁴⁶ Según la Conadep:

Desde las más altas esferas del gobierno militar se intentaba presentar al mundo una situación de máxima legalidad. Desconociendo todo límite normativo —aun la legislación excepcional del estado de facto— la dictadura mantuvo una estructura clandestina y paralela [...] Por un lado, las cárceles se poblaban de detenidos políticos, a quienes se intentaba presentar como delincuentes comunes [...] Esta estructura legal, no obstante, estaba íntimamente relacionada con la otra, la de la oscuridad y la muerte, donde miles de desaparecidos sufrían sin la menor posibilidad de protección.⁴⁷

HABEAS CORPUS Y “CONTROL JUDICIAL”

En los casos de recursos de *habeas corpus*, la Corte nuevamente formuló argumentos basados en el estado de excepción. De acuerdo al informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), el Poder Judicial, “salvo excepciones, homologó la aplicación discrecional de las facultades de arresto que dimanaban del estado de sitio, admitiendo la validez de informes secretos provenientes de los organismos de seguridad para justificar la detención de ciudadanos por tiempo indefinido”.⁴⁸ Tomando los registros de la Cámara Criminal y Correccional Federal, y sin contar reiteraciones, el informe de la Conadep menciona que en el periodo 1976-1979, en la Capital Federal, se presentaron 5 487 recursos de *habeas corpus*.⁴⁹ Cabe aclarar que dichas presentaciones abarcaban tres tipos de detenciones: las realizadas por el Poder Ejecutivo durante el estado de sitio; las ordenadas en las “actas institucionales” de la dictadura, es decir personas detenidas sin juicio previo, y la desaparición de personas mediante secuestro y prisión clandestina.⁵⁰

⁴⁶ En el informe de la Conadep se documentan y describen minuciosamente dichos centros. Conadep, 1984, pp. 54 y ss. Véase también los documentos proporcionados en Seoane y Muleiro, 2001, pp. 557-560.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 56.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 392.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 401.

⁵⁰ Groisman, 1987, p. 15.

En numerosas ocasiones las autoridades judiciales se conformaban con que el Poder Ejecutivo negara la detención, para determinar la clausura de la investigación.⁵¹ Así ocurría con las personas desaparecidas, quienes obviamente no figuraban como detenidas. Este escenario se repite en la Corte Suprema. El caso “Pérez de Smith, Ana M. y otros”, aplaudido por varios juristas, es paradigmático de la indiferencia e impotencia del Poder Judicial. En este caso se promovieron, directamente ante la Corte, recursos de *habeas corpus* acompañados de numerosas constancias emanadas de diversos tribunales, que fueron rechazados una y otra vez por los magistrados debido a que las autoridades del Poder Ejecutivo habrían informado que dichas personas no se registraban como detenidos. Frente a esa situación generalizada, después de reconocer que dicha circunstancia importaba *privación de justicia*, el tribunal resolvió desestimar la causa por cuestiones de procedimiento y dirigirse al Poder Ejecutivo “a fin de encarecerle intensifique, por medio de los organismos que correspondan, la investigación sobre el paradero y la situación de las personas cuya desaparición se denuncia judicialmente y no se encuentran registradas como detenidas”.⁵² Como afirma Groisman en su comentario de dicho fallo de la Corte, es imposible conciliar su “invocación de atribuciones implícitas como cabeza de un poder del Estado, con su apartamiento de un caso tan flagrante de violación de derechos cuya custodia última ella misma sostuvo le estaba confiada”.⁵³ No es de extrañar entonces que la sentencia haya sido bien recibida por el Poder Ejecutivo y la prensa como una muestra de la existencia de un “Poder Judicial independiente”.

En el caso “Epsztein de Frizman, Bella y otros”, ante la ineficacia del recurso de *habeas corpus*, los familiares de desaparecidos intentaron obtener información por vía de la acción de amparo. La Cámara Nacional de Apelaciones declaró inadecuada esta vía y cínicamente afirmó:

⁵¹ Conadep, 1984, pp. 404-403. Héctor Negri, actual presidente de la Suprema Corte bonaerense y autor de la reciente decisión de recuperar y desclasificar los expedientes de *habeas corpus* durante la dictadura en dicho tribunal, al respecto comenta: “Lo que más decepciona es la brevedad de cada uno de los expedientes. Llegaba un escrito de dos o tres páginas donde un pariente desesperado contaba sobre un procedimiento ilegal en su casa y el expediente terminaba invariablemente el mismo día con una especie de sello que se repite. Seis renglones donde se lo desestima. Como hombre de derecho, lo que me acongoja profundamente es esta denegatoria sistemática de justicia”. Declaraciones de Héctor Negri a *Página 12*, “Los desestimaban en unos renglones”, *Página 12*, 9 de abril de 2006.

⁵² “Pérez de Smith, Ana M. y otros”, 18 de abril de 1977, *La Ley*, 1977-B, 484.

⁵³ Groisman, 1987, p. 23.

Que la circunstancia de que los recursos de *habeas corpus* ya oportunamente presentados en favor de las *personas secuestradas y/o desaparecidas* no haya tenido resultado positivo —según exponen los presentantes— *no es causa suficiente ni eficiente* para que, por una vía distinta, como la ahora articulada, se *trastoque y se deje de lado todo un añejo andamiaje constitucional y legal sobre la competencia* [...] ⁵⁴

Ante situaciones como ésta, de flagrante violación de derecho, de las cuales tenían pleno conocimiento, los tribunales discutían procedimientos y competencias y osaban invocar el “andamiaje constitucional” para justificar sus fallos. La Corte Suprema confirmó la sentencia.

Como mencioné anteriormente, una de las doctrinas predominantes consistió en ejercer el “control de razonabilidad” de las detenciones. Tal sistema requería establecer la relación entre la razón de la detención y las causas del estado de sitio, de acuerdo con los informes brindados por los ministerios y las secretarías del Poder Ejecutivo (generalmente el Ministerio del Interior). ⁵⁵ Por ejemplo, el procurador general de la nación, Mario J. López, en una ocasión afirmó: “es doctrina de V. E. que cuando se trata de la privación de la libertad ambulatoria y la decisión se funda en la vinculación del detenido con actividades subversivas, la aserción inequívoca del Poder Ejecutivo sobre el punto obliga al órgano judicial a respetar la esfera de reserva del poder político”. ⁵⁶ Salvo contadas excepciones, y antes de 1982 cuando la Corte comienza a hacer lugar a los recursos de *habeas corpus*, las restricciones concretas que la dictadura impuso a la vigencia de los derechos constitucionales fueron, en general, consideradas “razonables”. ⁵⁷ La excepción más difundida es el caso “Timerman, Jacobo” en el cual la Corte “ejerciendo el control de razonabilidad” sostuvo que no había relación entre la causa del estado de sitio y la detención. ⁵⁸ A pesar de haber sido

⁵⁴ “Epsztein de Frizman, Bella y otros c.”, 29 de diciembre de 1981. Dictamen del fiscal de la Cámara, *La Ley*, 1982-B, 267. (El énfasis es mío.)

⁵⁵ Por ejemplo, “Zamorano, Carlos”, 9 de agosto de 1977, *La Ley Online*; “Perelmuter, Enrique”, 9 de octubre de 1979, *La Ley* 1980-A, 33; “Staheli de Frías, Edith”, 9 de octubre de 1979, *La Ley*, 1980-A, 132; “Beltramino de Loto, María de las Esperanzas”, 26 de junio de 1980, *La Ley*, 1980-D, 268; “Messa, Luis A. y otros”, 16 de noviembre de 1982, *La Ley* 1983-B, 121.

⁵⁶ Opinión del Procurador General, “Perelmuter, Enrique”, 9 de octubre de 1979, *La Ley*, 1980-A.

⁵⁷ Groisman, 1987, p. 18.

⁵⁸ “Timerman, Jacobo”, 17 de septiembre de 1979, *La Ley*, 1979-D.

aplaudido por prestigiosos juristas como Germán José Bidart Campos, como correctamente señala Groisman, dicho dictamen sirvió para legitimar la dictadura y continuar la ficción de la vigencia del orden jurídico.⁵⁹

En numerosas ocasiones la Corte declaró que las causas eran ajenas a la competencia jurisdiccional de la Corte Suprema, remitió los expedientes a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y exigió agotar los trámites judiciales para hacer efectivo el *habeas corpus* en caso de privación ilegítima de la libertad.⁶⁰ De esta manera los recursos de *habeas corpus* terminaban en un círculo vicioso de trámites judiciales sin respuesta. Por otra parte, el Poder Judicial tomó como referencia los informes brindados por el Poder Ejecutivo. En el caso “Zamorano, Carlos”, la Corte aceptó que la información proporcionada por el Ministerio del Interior era de carácter vago e impreciso, y por ende inadecuado para ejercer un “control de razonabilidad”. Sin embargo, en lugar de ordenar la libertad del detenido, la Corte dispuso comunicar al presidente de la nación para que informe con urgencia las razones de la detención.⁶¹ La respuesta del Poder Ejecutivo fue que Zamorano estaba detenido en virtud de su vinculación con la subversión, lo cual la Corte consideró “razonable y asertivo”, y revocó la sentencia que había hecho lugar al *habeas corpus*.

No hay duda de la reticencia de la Corte Suprema a realizar directamente las indagaciones necesarias ante casos de personas desaparecidas o mantenidas en centros de detención clandestina. Hasta 1982, y con contadas excepciones que finalmente legitimaron al régimen militar, la Corte Suprema, caso por caso, no hizo nada más que plantear que era obligación de los jueces inferiores llevar a cabo las investigaciones o exhortar al Poder Ejecutivo a dar más información. Más aún, “al mismo tiempo que se discutía en la Justicia la procedencia o la ‘razonabilidad’ de mantener una

⁵⁹ Groisman, 1987, p. 18; véase Bidart Campos, 1982. En su defensa de la actuación de la Corte durante la dictadura, el juez de la Corte Suprema, Adolfo Gabrielli, narra que en el seno de la Junta Militar se discutió la posibilidad de no acatar el fallo. Frente a la amenaza de renuncia de la Corte y de Videla, finalmente se decidió respetarlo. Véase Gabrielli, 1986, p. 113; Pellet Lastra, 2001, p. 390.

⁶⁰ “Giorgi Osvaldo”, 27 de febrero de 1979, *La Ley*, 1979-B, 460-ED 82, 303; “Simmerman de Herrera, Georgina, S.” 2 de octubre de 1980, *La Ley*, 1980-D, 488; “Herrera, Félix”, 11 de octubre de 1979, *La Ley*, 1980-A, 594; “Ogando, Emilio”, 9 de septiembre de 1980, *La Ley*, 1980-D, 408; “Machado, Celia y otros”, 24 de julio de 1980, *La Ley*, 1980-D, 170; “Grunbaum, Roberto”, 15 de noviembre de 1979, *La Ley*, 1980-A, 611; “Hidalgo Solá, Héctor”, 23 de octubre de 1982, *La Ley*, 1982-C, 108.

⁶¹ “Zamorano, Carlos”, 9 de agosto de 1977, *La Ley Online*. Groisman, 1987, pp. 21-22.

detención o de otorgar una opción para dejar el territorio nacional, miles de víctimas no tenían acceso a esta alternativa ni posibilidad de plantearla porque estaban fuera de los límites que las ‘circunstancias especiales’ ponían al ordenamiento jurídico”.⁶² Como quedó demostrado en los casos “Pérez de Smith, Ana M. y otros” y “Epsztein de Friszman, Bella y otros” la Corte era plenamente consciente de esto.

CONCLUSIÓN

En este trabajo analicé los medios utilizados para legalizar la dictadura basados en la invocación de un poder constituyente ilegal e ilegítimo, pero para la conveniencia de varios jueces y comentaristas jurídicos argentinos que prontamente legitimaron el régimen militar, compatible con el positivismo legal. El ordenamiento (i)legal de la dictadura también se basó en un estado de excepción creado a través de la declaración ilegal del estado de sitio y la suspensión del derecho de opción, creando una auténtica excepción dentro de la excepción. La Corte Suprema jugó un papel fundamental en “legalizar” la dictadura y en mantener la ficción de la vigencia del orden jurídico y de la existencia de un Poder Judicial “independiente”, aun en aquellos casos excepcionales en los que la Corte exhortó al Poder Ejecutivo a dar información o realizar investigaciones, o en los que se ordenó la libertad del detenido.

En el comienzo de este trabajo me referí a lo que Arato llama “la orientación legal” de la dictadura ya sea para “proteger” el orden constitucional de alguna amenaza interior o exterior, o para crear uno nuevo. Cabe insistir que es precisamente esta característica la que hace a la dictadura particularmente peligrosa. Las emergencias constitucionales y las “amenazas” al Estado son una posibilidad política y jurídica empíricamente abierta. Es por ello que la introducción de mejores diseños constitucionales de las provisiones de emergencia resulta fundamental para asegurar la continuidad de la democracia constitucional y de la separación de poderes en situaciones de crisis.⁶³ Sin embargo, en ciertas circunstancias históricas ni siquiera la más perfecta

⁶² Groisman, 1987, p. 42.

⁶³ Al respecto, véase las clásicas recomendaciones constitucionales de Rossiter, 1948, y Friedrich, 1968. Para una discusión más reciente, véase Ackerman, 2006. La Constitución de Sudáfrica es un buen ejemplo de una adecuada codificación de las provisiones de emergencia.

institución puede evitar la dictadura. Es por ello que, como en su momento advirtió el jurista alemán Carl Friedrich, “detrás de todo procedimiento legal debe haber un pueblo alerta, un poder constituyente real” determinado a observar que las limitaciones constitucionales sean efectivamente utilizadas para asegurar “el uso legítimo de los poderes de emergencia”.⁶⁴ Treinta años después del golpe militar es vital continuar fortaleciendo una sociedad civil y una esfera pública vigilantes y democráticas para que la dictadura nunca más vuelva a ser parte de nuestra historia política.

REFERENCIAS

Leyes y documentos

“Decreto 642, Estado de Sitio”, 17 de febrero de 1976, en Oliva Vélez, Carlos M., Enrique J. Algorta Gaona e Ingrid Zimmerman, *Anales de la Legislación Argentina* (ADLA), t. XXXVI-A, 1976, *Boletín Oficial*, 29 de marzo de 1976, Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

“Acta para el Proceso de Reorganización Nacional”, 24 de marzo de 1976; “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”, 24 de marzo de 1976; “Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional”, 24 de marzo de 1976; “Estado de sitio-suspensión del derecho de opción de salir del país”, 24 de marzo de 1976; “Ley 21.256, reglamento para el funcionamiento de la Junta Militar, Poder Ejecutivo Nacional y Comisión de Asesoramiento Legislativo”, 24 de marzo de 1976; “Ley 21.258”; “Ley 21.279”; “Ley 21.275”, 29 de marzo de 1976, Oliva Vélez, Carlos M., Enrique J. Algorta Gaona e Ingrid Zimmerman, *Anales de la Legislación Argentina* (ADLA), t. XXXVI-B, 1976, *Boletín Oficial*, 29 de marzo de 1976, Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia del Proceso de Reorganización Nacional

“Ercoli, María Cristina”, 16 de noviembre de 1976, *Jurisprudencia Argentina, El Derecho* 1977-III, julio-septiembre, Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

⁶⁴ Friedrich, 1968, p. 581.

Oliva Vélez, Carlos M. y Fernando Oliva Vélez, *Revista Jurídica Argentina La Ley*, Buenos Aires, Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba:

- “Espíndola, Norma B.”, 6 de mayo de 1976, *La Ley*, 1976-C
 “Paranagua, Pablo A. y otro”, 6 de mayo de 1976, *La Ley*, 1976-C
 “Pérez de Smith, Ana M. y otros”, 18 de abril de 1977, *La Ley*, 1977-B
 “Carlos Zamorano”, 9 de agosto de 1977, *La Ley Online*
 “Giorgi Osvaldo”, 27 de febrero de 1979, *La Ley*, 1979-B
 “Timerman, Jacobo”, 17 de septiembre de 1979, *La Ley*, 1979-D
 “Perelmuter, Enrique”, 9 de octubre de 1979, *La Ley*, 1980-A
 “Staheli de Frías, Edith”, 9 de octubre de 1979, *La Ley*, 1980-A
 “Herrera, Félix”, 11 de octubre de 1979, *La Ley*, 1980-A
 “Grunbaum, Roberto”, 15 de noviembre de 1979, *La Ley*, 1980-A
 “Beltramino de Loto, María de las Esperanzas”, 26 de junio de 1980, *La Ley*, 1980-D
 “Machado, Celia y otros”, 24 de julio de 1980, *La Ley*, 1980-D
 “Ogando, Emilio”, 9 de septiembre de 1980, *La Ley*, 1980-D
 “Simmernan de Herrera, Georgina, S.”, 2 de octubre de 1980, *La Ley*, 1980-D
 “Navarro, Nestor S. y otros”, 18 de marzo de 1981, *La Ley*, 1981-B
 “Epsztein de Friszman, Bella y otros c.”, 29 de diciembre de 1981, *La Ley*, 1982-B
 “Hidalgo Solá, Héctor”, 23 de octubre de 1982, *La Ley*, 1982-C
 “Messa, Luis A. y otros”, 16 de noviembre de 1982, *La Ley*, 1983-B
 Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, *Nunca más*, Buenos Aires, Editorial Universitaria, 1984.

Prensa

Página 12, 9 de abril de 2006

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, Bruce, *Before the Next Attack, Preserving Civil Liberties in an Age of Terrorism*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2006.
 Agamben, Giorgio, *Homo Sacer, Sovereign Power and Bare Life*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
 ———, *State of Exception*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
 Arato, Andrew, “Good-bye to Dictatorships?”, *Social Research*, vol. 67, núm. 4, 2000, pp. 925-955.

- Bidart Campos, Germán, J., *La Corte Suprema. El tribunal de las garantías constitucionales*, Buenos Aires, Allende y Brea, 1982.
- Carré de Malberg, R., *Teoría general del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1998.
- Fraenkel, Ernst, *The Dual State, A Contribution to the Theory of Dictatorship*, Nueva York, Londres, Toronto, Oxford University Press, 1941.
- Friedrich, Carl, *Constitutional Government and Democracy, Theory and Practice in Europe and America*, Massachusetts, Blaisdell, 1968.
- Gabrielli, Adolfo, *La Corte Suprema de Justicia y la opinión pública*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1986.
- Groisman, Enrique I., *Poder y derecho en el "Proceso de Reorganización Nacional"*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, 1983.
- , *La Corte Suprema de Justicia durante la dictadura (1976-1983)*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la Administración, 1987.
- Hart, H. L. A., *The Concept of Law*, Oxford, Oxford University Press, 1961.
- Kalyvas, Andreas, "Carl Schmitt and the Three Moments of Democracy", *Cardozo Law Review*, núm. 21, mayo de 2000.
- , "Popular Sovereignty, Democracy and the Constituent Power", *Constellations*, vol. 12, núm. 2, 2005, pp. 223-244.
- Kelsen, Hans, *Teoría general del derecho y del Estado*, México, UNAM, 1995.
- Lawson, George, *Política Sacra et Civiles*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- Locke, John, *Two Treatises of Government*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Negri, Antonio, *Insurgencias: Constituent Power and the Modern State*, Minneapolis, Londres, University of Minnesota Press, 1999.
- Palazzo, Eugenio L., y Guillermo Carlos Schinelli, "Estado de sitio, derecho de opción y el Proceso de Reorganización Nacional", *Revista Jurídica Argentina La Ley*, 1977.
- Pellet Lastra, Arturo, *Historia política de la Corte*, Buenos Aires, Vilella, 2001.
- Rossiter, Clinton, *Constitutional Dictatorship, Crisis Government in the Modern Democracies*, Nueva York, Harbinger, 1963.
- Schmitt, Carl, *Teoría de la Constitución*, Madrid, Alianza Editorial [1928], 1982.
- , *La dictadura. Desde los comienzos del pensamiento moderno de la soberanía hasta la lucha de clases proletaria*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- , *Political Theology: Four Chapters on the Concept of Sovereignty*, Cambridge, MIT Press [1922], 1988.
- , *Legality and Legitimacy*, Durham and London, Duke University Press [1932], 2004.

- Seoane, María, y Vicente Muleiro, *El dictador, La historia secreta y pública de Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- Sieyès, Emmanuel J., *Escritos políticos de Sieyès*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Vanossi, Jorge Reinaldo A., “El derecho de preferir la salida del territorio argentino”, *Jurisprudencia Argentina, El Derecho*, 1977-III, julio-septiembre.
- Zarini, Helio Juan, *Esquema institucional argentino (1810-1876)*, Buenos Aires, Astrea, 1977.

LA EXPERIENCIA CONCENTRACIONARIA

PILAR CALVEIRO

En el último cuarto del siglo XX, después de décadas turbulentas, marcadas por la intervención sistemática de las Fuerzas Armadas en el curso político del país, por la incapacidad de los grupos dominantes para establecer una propuesta hegemónica y por la desobediencia creciente de la sociedad, se produjo en Argentina el golpe de Estado de 1976.

Si bien este hecho tenía antecedentes en los ocurridos en 1930, 1943, 1955, 1962 y 1966, en realidad se trataba de un experimento verdaderamente “novedoso”, por llamarlo de alguna manera. El golpe de 1976 se proponía hacer una operación de “cirugía mayor”, que pretendía cambiar el mapa político del país. Tan pretencioso objetivo incluía, entre otras medidas de carácter económico, político y social, la eliminación definitiva del cáncer que amenazaba, desde la perspectiva quirúrgica de los militares, la integridad del cuerpo social. Ese cáncer era la llamada “subversión”, compuesta no sólo por los militantes de importantes organizaciones armadas sino por todo el espectro político que se oponía al proyecto militar. Con ese objetivo se diseñó una política represiva de Estado consistente en la desaparición de personas, mediante una institución que había demostrado gran eficiencia en este tipo de práctica a lo largo del siglo: los campos de concentración. No uso esta expresión como un posible eufemismo para remitir al registro del horror. No. Me refiero al campo de concentración como institución del Estado, eje de su política represiva, orientada a la concentración masiva de prisioneros para aniquilarlos y hacerlos “desaparecer” del mundo mediante procedimientos económicamente eficientes y tecnológicamente modernos.

En Argentina existieron 340 campos de concentración-extermínio, según la documentación del informe *Nunca más*, distribuidos en todo el territorio nacional, en los que “desaparecieron” una cifra indeterminada de

hombres y mujeres, que los organismos de derechos humanos estiman en alrededor de treinta mil personas. Tales instituciones de aniquilación y muerte funcionaron principalmente desde el golpe de Estado de marzo de 1976 hasta 1980, aunque no se pueden precisar con exactitud las fechas de su creación ni de su desmantelamiento, puesto que algunas de ellas operaban desde antes —incluso durante el último periodo del gobierno peronista— y existen indicios de cierto funcionamiento posterior. Sin embargo, el lapso en el que se constituyeron como columna vertebral de la política represiva del Estado fue el transcurrido entre 1976 y 1980.

El primer objetivo de los campos de concentración-extermínio fue la eliminación de los grupos políticos caracterizados como “subversivos”, mediante la aniquilación de sus miembros; en consecuencia, la supervivencia se limitó a casos aislados.

¿Cómo se construyó la figura del subversivo? Desde el punto de vista de los militares, se incluía dentro de esta categoría a los miembros de las organizaciones armadas, sus simpatizantes, colaboradores en cualquier grado, a las izquierdas radicales, fueran o no peronistas, a los militantes de los grupos de defensa de los derechos humanos (a quienes consideraban como guerrilleros encubiertos) y básicamente a todo el que se opusiera a su proyecto; por ello hablaban de subversión política, social e incluso económica. Consideraban que el “subversivo” era un sujeto “irrecuperable” para la sociedad, de manera que sólo procedía su exterminio, que se debía realizar de raíz para que no hubiera nuevos brotes. No pretendían neutralizarlos, ni siquiera derrotarlos, sino acabar con ellos.

El campo de concentración y la política de exterminio permitieron la implantación de un proyecto económico y político particularmente agresivo. Pero junto a la consolidación de ese proyecto, el terror que la existencia del campo diseminaba en toda la sociedad tenía el objeto de ir transformando, en términos generales, en el cuartel ordenado y disciplinado que los militares deseaban como modelo de organización social.

Y esto es así porque el terror provoca un efecto de inmovilidad, un “anonadamiento”, al decir de Scheer, que “deja hacer” al poder. Se trata de un “dejar hacer” económico, político, cultural, de la vida cotidiana, que perdura luego por largo tiempo en la sociedad como “marca” que convoca la memoria del miedo y de la impunidad del Estado.

EL PACTO DE SANGRE

Los campos de concentración argentinos funcionaron dentro de instalaciones militares o policiales, gracias a su propio personal y respetando la cadena de mandos jerárquica del aparato de seguridad del Estado. Se partía del principio de que los miembros del aparato de seguridad compartieran las responsabilidades, es decir, se trataba de ensuciar las manos de todos. Se procuraba que todos los niveles de la estructura militar tuvieran una participación directa en los trabajos principales: torturar y matar. Sus funciones podían ser distintas pero todos debían estar personalmente implicados en estos dos procedimientos básicos del campo, aunque fuera con diferente intensidad y frecuencia. Desde este punto de vista podría pensarse que otro de los objetivos de la existencia de los campos fue dar consistencia y cohesión a las Fuerzas Armadas, comprometerlas monólicamente en torno a la supuesta necesidad de exterminar una parte de la población y a la metodología utilizada para hacerlo. Este objetivo fue uno de los que se cumplió en forma más cabal. Es un hecho que si hubo un punto en que las Fuerzas Armadas fueron prácticamente monolíticas durante años fue la defensa de la guerra sucia, la reivindicación de su necesidad y lo inevitable de la metodología empleada. Ello redundó en la complicidad del silencio, con escasísimas excepciones.

La cerrada defensa que la institución hizo de su actuación durante muchísimos años, y de la que en fechas recientes ha comenzado a apartarse tímidamente —aunque sin romper el pacto de silencio—, es un indicador del alto grado de cohesión interna en torno a la política represiva pero también del compromiso que supone una culpa compartida. Se podría decir que la convicción ideológica atenúa la culpa pero, a su vez, la existencia de la culpa obliga a encubrirla frente a la sociedad y frente a las instituciones armadas con la justificación ideológica; una y otra se corresponden.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS CAMPOS

El personal concentracionario comprendía una interesante distribución de funciones que, si bien variaba de un campo a otro, respondía a un esquema que podríamos llamar general. De acuerdo con los testimonios de sobrevivientes de aquellos lugares que alcanzaron a tener una mayor concentración de prisioneros, podría hacerse la siguiente clasificación.

En primer lugar, estaban los oficiales de alta jerarquía del campo. Éstos tenían un contacto relativamente escaso con el grueso de los prisioneros

pero participaban, aunque fuera esporádicamente, en su tortura y eliminación, cumpliendo con el principio de responsabilidad compartida. La alta oficialidad, pues, tomaba las decisiones políticas y militares pero también participaba en distintos grados de las tareas “sucias”.

En segunda instancia se encontraba la oficialidad del campo, conformada tanto por oficiales de inteligencia como operativos, que constituían dos grupos separados. Se trataba de personal de baja y mediana graduación, que estaba en contacto directo con los prisioneros. Este sector participaba en forma directa tanto de la captura como de la tortura y los asesinatos en masa. Eran el mando concreto y operativo de los campos de concentración.

Por último estaban los suboficiales que se encargaban básicamente de las funciones de guardia, mantenimiento de la infraestructura y que constituían la tropa de los grupos operativos. También participaban de las torturas y eran los que organizaban los traslados, aunque obviamente bajo las órdenes de un oficial de mayor rango.

En la relación jerárquica entre oficiales y suboficiales estaba implícita también una subordinación de clase. Pero el problema que considero más relevante es el hecho de que esta organización y distribución de funciones fragmentaba el dispositivo. Unos tomaban las decisiones “frías” y otros las ejecutaban. Unos secuestraban, otros torturaban y otros más tenían el contacto cotidiano que suponía alimentar, llevar al baño, “conocer” a los prisioneros. Esta fragmentación propició el hecho de que el campo funcionara como una maquinaria aparentemente autónoma, que nadie parecía controlar en su totalidad, y en la que todos se sentían, de una u otra manera, atrapados. Asimismo, se “diluía” la responsabilidad haciendo que cada uno, sintiéndose apenas un engranaje, no se considerara responsable de sus actos sino un simple ejecutor de órdenes que lo excedían, emanadas desde sus mandos superiores, legales y, por lo tanto, supuestamente legítimos.

MÁQUINAS DE MUERTE

La población masiva de los campos estuvo conformada por militantes de las organizaciones armadas y sus periferias, por activistas políticos de la izquierda en general, de los sindicatos combativos y de los grupos de derechos humanos que denunciaban la política represiva del gobierno. Pero cabe señalar que si en la búsqueda de estas personas las fuerzas represivas se topaban con un vecino o un familiar que les pudiera servir, que les pudiera

perjudicar, o que simplemente fuera un testigo incómodo, ésta era razón suficiente para que, tuviera la edad que tuviese, pasara a ser un secuestrado más, con el mismo destino final que el resto. Existieron incluso casos de personas secuestradas simplemente por presenciar un operativo que se pretendía mantener en secreto y que, no obstante lo “casual” de su captura, luego fueron igualmente asesinados con sus compañeros de cautiverio.

Todo esto muestra cómo, junto al objetivo político del exterminio de ciertos grupos, se buscaba la demostración, frente a la sociedad, de un poder estatal absoluto, con derecho de vida y muerte, que pretendía arraigar en la sociedad la “naturalización” y convalidación de ese derecho. “Por algo será” fue la fórmula de aceptación de ese poder, autoatribuido por los militares pero hasta cierto punto convalidado socialmente.

Si bien el grupo mayoritario entre los prisioneros estuvo formado por militantes de las organizaciones armadas, en sus diversos niveles, y si bien las víctimas casuales o desvinculadas de la militancia política constituyeron la excepción, hubo otras víctimas que sin ser políticas no fueron casuales: los militares también usaron los campos de concentración como instrumento para ajustes de cuentas personales ligadas a sus propios intereses y al uso de su poder ilimitado para satisfacerlas.

Aunque los prisioneros “casuales” o que no obedecían a una persecución política fueran minoritarios en términos numéricos, desempeñaron un papel importante en la diseminación del terror tanto dentro del campo como fuera de él. Ellos eran la prueba irrefutable de la arbitrariedad del sistema y de su verdadera omnipotencia. Si en los campos sólo se hubiera eliminado a la militancia radicalizada hubieran sido igualmente ilegales e ilegítimos, pero hubieran respondido a una lógica comprensible. Sin embargo, el componente arbitrario, indiscifrado para la sociedad, hacía que todo el mundo se sintiera potencialmente amenazado, lo que sin duda potenció el efecto del terror.

LA “LOCURA” CONCENTRACIONARIA

El desquiciamiento de la lógica y de la predictibilidad fue uno de los mecanismos principales que se aplicó no sólo en la sociedad sino en los mismos campos. En ellos existía una serie de prácticas, como la visita diaria de los médicos en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), que desorientaba a los prisioneros con respecto a su destino final, haciéndoles presionar que no se les asesinaría, por lo menos de manera inmediata.

Se puede pensar que en los campos de concentración nazi, a pesar del exterminio que se reservaba a los prisioneros, la existencia del médico tenía un sentido: mantener al ser humano con cierta capacidad productiva, permitirle vivir hasta que el campo le hubiera “chupado” todo lo que tenía de sí, toda su capacidad vital y productiva. Pero éste no era el caso de los “chupaderos” argentinos, en que los secuestrados permanecían tirados en el piso, vendados y engrilletados o esposados, como material en depósito, a veces durante meses. ¿Qué lógica podía tener el médico en esas circunstancias? Probablemente dificultar la comprensión del prisionero de que sería ejecutado. No obstante, este hecho se mencionaba reiteradamente en la tortura, así como la particularmente angustiada afirmación de que el momento y la forma de la muerte no quedarían en manos del secuestrado sino que se diferiría y se concretaría de la manera más o menos dolorosa que escogiera la maquinaria del campo.

Sin embargo, pasada la instancia del “interrogatorio”, la muerte de los prisioneros no se volvía a mencionar y, por lo general, se hacían circular fantasías más o menos creíbles acerca de campos de recuperación, cárceles legales o libertades instantáneas. El asesinato se cubría y los “traslados” estaban normalmente rodeados de un halo de misterio. Este fenómeno se podría explicar de muchas maneras y seguramente tuvo múltiples sentidos pero, sin duda, uno de ellos fue dificultar la comprensión real de la situación e impedir así que los prisioneros intentaran resistir de alguna manera en el momento de la ejecución masiva (resistencia de por sí poco probable y que no requería de mucha habilidad para ser conjurada).

Es importante señalar que existía una asombrosa propensión de los prisioneros para creer estas versiones. Por una parte, se echaba a andar un muy humano mecanismo de negación ante la inminencia de la muerte, que creaba cierta “propensión” para aceptar cualquier señal como indicio cierto de la posibilidad de supervivencia; por otra, la vida dentro de un dispositivo cerrado, dedicado a desorientar a los que subsistían en su interior, conformaba un mundo desquiciado y desquiciante, que “suspendía” la racionalidad previa.

Se podrían mencionar muchos ejemplos de esta “lógica perversa”. El caso de las mujeres embarazadas, a quienes se alojaba en condiciones relativamente privilegiadas, con cierta atención médica del parto, entrega de ropa para la madre y el niño e indicaciones precisas sobre la entrega de éste a la familia, no permitían comprender el desenlace. Las atenciones hacían presuponer que madre e hijo vivirían, o que cuando menos el bebé sería respetado. La realidad a la que respondía este manejo era muy otra: la ma-

dre solía ser ejecutada pocos días después del alumbramiento y el bebé, por lo general, era apropiado por alguna familia vinculada con los militares o sencillamente enviado a un orfanato.

La lógica de la supervivencia respondió a “perversiones” similares. Todo haría suponer que si los campos estaban fundamentalmente dirigidos a exterminar a la guerrilla, las personas que tendrían mayor posibilidad de sobrevivir serían aquellas que, o bien hubieran colaborado afectivamente con sus captores o bien correspondieran al grupo de víctimas “inocentes”, producto de la casualidad, del error, o que después de los interrogatorios hubieran demostrado tener muy poca o nula vinculación con la guerrilla. Esto, en términos generales, fue exactamente al revés.

Más allá de excepciones, algunas famosas, los colaboradores morían tan pronto como se agotaba la información que podían brindar. Pero además fue objetivamente más fácil que sobreviviera un militante de alto rango dentro de la jerarquía guerrillera que un “perejil”, es decir, según la jerga militar, alguien con escasa o ninguna vinculación. Esto probablemente se debía a otros “usos” políticos que se le encontraban a los militantes más experimentados.

En definitiva, las mecánicas del campo tenían una determinada lógica, pero como los prisioneros no contaban con los elementos necesarios para descifrarla, estos mecanismos actuaban desquiciando su propia lógica y dejándolos particularmente desprotegidos frente a los artilugios del dispositivo concentracionario.

Otro factor que coadyuvó a este desquiciamiento fue el cansancio vital y el agotamiento político que tenían los prisioneros al ser capturados. Esto incentivó una actitud de “entrega”, en el sentido de no tener ya energía como para tratar de oponerse activamente a la dinámica del campo. El poder del captor era tan inmenso, tan aplastante, y la sensación de derrota tan fuerte que, en general, los prisioneros se abandonaban a esta lógica desquiciada, sin lograr oponerse a ella. Esto explicaría los escasísimos intentos de fuga que existieron cuando, en realidad, todo lo que los militantes conocían en el momento de su captura les hubiera permitido tener la certeza de que su destino era el exterminio.

El campo lograba un efecto de “deslumbramiento” que impedía ver. Contra lo que se esperaba en el momento de la captura, no sobrevénía la muerte inmediata; aparecían vivos antiguos militantes que el recién llegado daba por muertos (lo que creaba la ilusión ficticia de la supervivencia, ante lo que en realidad era el retraso del aniquilamiento en algunos casos); se le ofrecía la posibilidad de la vida, bajo condiciones de colaboración; en sín-

tesis, la imagen que él tenía del campo no correspondía con la realidad que aparecía en primera instancia a sus ojos. Éste fue un fenómeno particular de algunos de los centros de exterminio, que desorientó a los prisioneros e implicó buena parte de su éxito operativo. Pero aun sin toda esta escenificación, la simple contundencia de la propia derrota y la victoria del oponente creaban esa sensación de “anonadamiento-parálisis” que hacía que el prisionero tendiera a abandonarse, en un primer momento, a la suerte que le tenían reservada sus secuestradores.

LA TORTURA

El hecho decisivo que marcó la entrada en el universo concentracionario, separando de manera tajante el adentro y el afuera del mismo, fue la tortura, que se aplicó sin excepción. Si el tormento es, en cualquier circunstancia, una experiencia límite, el hecho de que se practicara dentro de las redes de un poder que siendo estatal no era oficial sino clandestino, hacía de ella una experiencia mucho más temible y total. El prisionero sabía que se enfrentaba a la imposición de cualquier clase de castigo, independientemente de los daños, marcas o secuelas que éste dejara sobre su cuerpo. Asimismo, la duración podía ser ilimitada. Se trataba, en consecuencia, del uso irrestricto de la tortura, tanto en su duración como en sus formas. Ambos elementos marcaron una diferencia decisiva en relación con la tortura que se aplicaba, como moneda de curso corriente y desde muchos años antes, en el sistema penal argentino.

En los campos de concentración se usaron una serie de procedimientos, más o menos estandarizados, que comprendían los golpes, la aplicación de choques eléctricos, la provocación de asfixia, golpes y lesiones de todo tipo que generalmente incluían formas de abuso sexual.

Sin embargo, dentro de este patrón general existieron distintos modelos. Los testimonios de prisioneros de la Fuerza Aérea, por ejemplo, refieren las prácticas de tortura que allí se practicaban como una especie de ritual “purificador” que, en lugar de centrarse en obtener información operativamente valiosa, se estructuraba como un procedimiento de limpieza, una suerte de exorcismo donde se mezclaban los gritos, los azotes, las invocaciones a Dios, las descargas eléctricas y la violación de hombres y mujeres. Creyéndose cruzados del bien y la moralidad, el personal de estos centros castigaba a los prisioneros en nombre de Dios, entre rezos y vejámenes.

En una modalidad hasta cierto punto semejante, el ejército, en Campo de Mayo, utilizó la llamada “picana automática”, un artefacto que se conectaba y provocaba descargas eléctricas sobre el prisionero en forma mecánica, sin que hubiera ningún interrogador cerca ni se le preguntara nada, con el único sentido de destruir y “ablandar” al individuo.

Las prácticas de tortura de la ESMA, por lo menos a partir de 1977, consistieron en un tratamiento guiado por la racionalidad de la eficiencia en la obtención de información. Durante las primeras veinticuatro horas, cuando el militante tenía información útil, se le aplicaban choques eléctricos, mecanismos de asfixia y golpes, como tratamiento regular, así como la promesa de la vida en caso de colaboración. Para eso, antes del “tratamiento” se exhibían ante él secuestrados, preferentemente “ilustres”, que en el exterior se daban por muertos. La idea era inducir en el nuevo prisionero la suposición de que estas personas vivían porque estaban colaborando activamente con la represión (lo que no necesariamente era verdad). Ergo, de una colaboración similar podría esperar una sobrevida similar. Se trataba de producir un “shock” psíquico y físico en el secuestrado, que lo desestructurara lo suficiente como para dar una “punta del hilo”, un dato más para seguir la “cadenita” de secuestro-delación-secuestro. Esto se hacía con intensidad y guardando la mayor distancia posible de los otros secuestrados. El procedimiento se caracterizaba por una cierta “asepsia”; el objetivo era obtener información útil. Pasado el periodo de utilidad que el sujeto pudiera tener, se suspendía la tortura y se lo convertía en un material en depósito hasta la decisión de su destino final: la eliminación o, muy eventualmente, la liberación. En otros casos, esta decisión final se difería, pasando por un periodo intermedio en el que se trataba de ganar al prisionero para obtener algún tipo de colaboración voluntaria, al cabo del cual su destino último también era incierto. Desde su ingreso al campo y durante toda su permanencia, el secuestrado recibía un número, que remplazaba a su nombre, como otra forma más de desaparición de la persona, en un radical desconocimiento de su condición de sujeto.

Junto a la tortura física directa, y cuando ésta cesaba, existía otra forma de tormento que podríamos llamar sorda. Se trataba de la incertidumbre sobre la vida, que transcurría en condiciones de oscuridad y aislamiento permanentes, con mala alimentación, maltrato y numerosas formas de humillación. Por lo regular, en todos los campos de concentración, los presos permanecían las veinticuatro horas del día encapuchados, inmovilizados, sin poder hablar y tirados sobre una colchoneta.

Así pues, se pueden reconocer por lo menos dos mecanismos posibles en la tortura que se aplicó en los campos de concentración: la que se res-

paldaba en una concepción inquisitorial, de arrancamiento de la verdad por medio del dolor que, a su vez, se consideraba purificador; o bien el tormento como método eficaz, frío, aséptico y eficiente de producir la información necesaria para alimentar el dispositivo desaparecedor. Ambos perseguían la destrucción del individuo, ya sea por el desmembramiento físico o por la desarticulación de la persona y su desquiciamiento.

Es importante señalar que aunque en la modalidad “moderna” la tortura se usara con la racionalidad mencionada, el secuestrado lo desconocía y sabía, por el hecho de estar a merced de sus captores, que la racionalidad última del campo era irracional; esto hacía que la posibilidad de la tortura fuera, de hecho, una amenaza permanente, que el captor tenía en su mano. Estos factores jugaron un papel importante en la construcción del terror dentro del campo.

PERVERSIÓN DEL SENTIDO DE REALIDAD

El campo, aunque en apariencia separado del mundo que lo rodea es, sin embargo, una realidad perfectamente arraigada en él: es más, su existencia sólo es posible gracias a las características de ese mundo exterior. Sin embargo, el secuestrado siente que, al entrar en el universo concentracionario, se ha despedido para siempre del mundo de los vivos, de la realidad de la que formó parte hasta ese momento. El campo se presenta como una “realidad irreal”, en relación con los valores del sujeto que ingresa. Esta sensación de irrealidad proviene de diferentes factores. En primer lugar, la legalidad y el derecho, que rigen aunque sea parcialmente en el mundo cotidiano, pasan a desaparecer. La arbitrariedad, la falta de una racionalidad comprensible, también son elementos que ayudan a esta sensación de irrealidad.

Por otra parte, y pese a todos los mecanismos de negación que se puedan desplegar, cada persona sabe, siente, intuye o sospecha que es una especie de muerto que camina. El hecho de tener sellada la suerte y seguir comiendo, durmiendo y teniendo sensaciones y sentimientos también tiene algo de fantástico, de increíble.

A todas estas sensaciones se suma una cotidianidad en que siempre es de noche, ya sea por la falta de luz natural en muchos de los campos o por el uso de capuchas y vendas sobre los ojos de los secuestrados. El tiempo se estructura de maneras extrañas, que dependen de los cambios de guardia, de sonidos que se detectan del exterior, de la hora de las comidas, de la hora de ir al baño, todo lo cual puede y suele tener un ritmo arbitrario que

depende y es regulado por otros. Incluso los tiempos biológicos se distorsionan y se violentan en forma permanente. Pero lo verdaderamente fantástico es que el ser humano sigue viviendo a pesar de la ruptura con su entorno y con su propia identidad. Definitivamente, la vida es algo más que un hecho biológico. La vida tiene que ver con aquellos que forman parte de nuestra vida. Cuando se rompen todas las referencias personales, afectivas, intelectuales, que forman parte de la realidad de una persona y se sigue viviendo, la existencia cobra un carácter irreal. El campo supuso la ruptura absoluta con el mundo que, sin embargo, estaba del otro lado de la pared. Esta cercanía y esta distancia, a la vez, fueron un factor particularmente desquiciante.

Las leyes que rigen la vida del campo son otras y pretenden hacer otro de ese individuo aislado y derrotado. Si lo logran, su misión está cumplida. Por eso, los instrumentos que ayudaron a la sobrevivencia fueron, más que la búsqueda “solidez ideológica”, los vínculos afectivos y personales con el “afuera”. Por el contrario, el abandono de la persona a la realidad del campo de concentración como única fue el camino seguro para la desintegración personal.

Este hecho se refuerza con la dinámica concentracionaria, que intenta destruir toda posibilidad de una sociabilidad interna. Formalmente se prohíben las relaciones de cualquier tipo, incluida la simple charla entre los prisioneros, aunque en realidad mientras subsiste la humanidad subsiste la sociabilidad. El intento por arrebatara una y otra es siempre vano. En medio de un poder y una vigilancia concebidos como totales, se crean sin embargo sutiles e invisibles redes de comunicación mediante el susurro, los gestos, las innumerables transgresiones del orden entre los prisioneros e incluso entre ellos y algunos de los miembros del propio aparato represor.

No obstante, el campo se caracteriza por su atmósfera de desconfianza perenne, fundada en la sobreexposición intencional de la traición y en la absoluta prohibición de cualquier forma de solidaridad. Promueve la individualidad a ultranza e impide la creación de relaciones carentes de suspicacia, salvo en casos excepcionales. Se obliga a cada persona a vivir como una entidad aislada de las demás. La ruptura con el mundo externo, la separación de los otros, sumados a la tortura física y psicológica, formaron el cuadro de destrucción del sujeto, objetivo característico de la experiencia concentracionaria en sus más diversas expresiones.

Pero a pesar de la aparente separación entre campo y sociedad, a pesar de la atmósfera de irrealidad que rodea al campo y que ayuda a hacerlo “increíble” para el mundo exterior, éste condensa muchas de las caracterís-

ticas tanto de la sociedad que lo sostiene como de la que se pretende fundar. La ruptura de la solidaridad colectiva y la instalación del aislamiento del individuo como concepción y como práctica son algunos de los valores que hacen de esa realidad aparte una especie de maqueta de la sociedad y de las relaciones que se desearían constituir desde el poder que concibe y echa a andar el mecanismo concentracionario. Su efecto de penetración es alto y subsiste, como memoria grabada en el cuerpo social, mucho más allá del desmantelamiento de los campos.

LA PERSONA EN EL LABERINTO

Es importante preguntarse por qué se constituye esta compleja maquinaria, en lugar de pasar a la eliminación rápida de las personas, una vez que se extrae de ellas lo que tienen de útil para este tipo de poder, es decir, la información que pueda llevar a la captura de otras personas.

El poder autoritario, que se pretende total, es asesino pero, sobre todo, soberbio. Quiere extraer de quienes se apropia absolutamente todo, sin límites de ninguna clase, ni metodológicos, ni espaciales, ni tampoco temporales. Como desconoce en qué momento una determinada persona puede servirle para presionar o desconcertar a otra, comienza a “guardar” a quienes considera piezas claves. Esto lo obliga a crear una estructura de depósito y vigilancia de ciertos prisioneros, que se va ampliando a personas con distintos conocimientos o habilidades que son o pueden llegar a serle útiles de una manera más difusa. A su vez, la consumación del asesinato masivo también requiere aparatos de exterminio y desaparición de las pruebas, es decir, de los cuerpos, más o menos complejos para garantizar su eficiencia y economía. Por todo esto, los lugares de muerte se van convirtiendo poco a poco en lugares de concentración, previos a la liquidación de las personas. Mientras tanto, se logra un objetivo que no es secundario, que reafirma el poder absoluto del dispositivo y que es parte de su finalidad: la destrucción y la desaparición del sujeto en el sentido más radical del término.

Con el ingreso a las prisiones clandestinas, el individuo sufre un corte, una escisión entre el antes y el después, marcado por la tortura, en la que aprende que ni siquiera su cuerpo le pertenece. Pasa de ser un militante, con una vida política y afectiva, a ser un “chupado”. Pierde de un plumazo su identidad política e incluso su identidad primera, el nombre, para pasar a ser un número.

También hay otros mecanismos, de acción lenta, que continúan el trabajo de destrucción del sujeto. El acorralamiento del individuo mediante el dolor físico, la tortura, el hambre, el frío tienen un papel decisivo. De acuerdo con los testimonios, en los campos de concentración de la Aeronáutica, por ejemplo, los prisioneros podían estar días sin comer, carecían del más elemental abrigo y eran torturados salvajemente en forma prácticamente indiscriminada. Bajo estas condiciones, la persona se va retrayendo hasta verse reducida a una existencia que, aparentemente, es casi animal, ya que se centra en la satisfacción de las necesidades básicas, fisiológicas, particularmente la necesidad de comer.

Pero el elemento clave para la desintegración del sujeto es el terror como instrumento privilegiado de todas las experiencias concentracionarias. Bajo el influjo del terror —que aproxima al ser humano a la condición de animal acorralado porque le quita toda capacidad de acción— la inteligencia, los valores culturales, la sensibilidad, la complejidad psíquica no desaparecen, pero entran en una especie de estado de latencia. Es como si las diferentes capas de barniz que la sociedad y la cultura aportan se diluyeran.

Frente a los diversos mecanismos que “desaparecen” su identidad política, social y subjetiva, los prisioneros se refugian en los apoyos afectivos o emocionales antes que en sus convicciones intelectuales o ideológicas. Así, la solidez del mundo afectivo que une al prisionero con el exterior cobra una importancia mucho mayor que las certezas o las dudas políticas. También la dimensión religiosa parece haber jugado un papel importante, probablemente por convocar un ámbito que escapa a los poderes terrenales por más poderosos que éstos sean.

La clausura del mundo exterior, su cancelación, es uno de los mecanismos sobre los que el campo “machaca” para profundizar la sensación de aislamiento y lograr la desintegración. Es significativo que muchos de los testimonios relaten cómo los prisioneros buscaban las ventanas, los hoyos que permitieran ver el afuera, ya sea cuando llegaban al campo o bien cuando había pasado la etapa de “acosamiento” inicial y recuperaban alguna esperanza de reintegración al mundo exterior, es decir, cuando lograban escapar a la idea del campo como única realidad. Este solo hecho representaba, en sí mismo, un triunfo. La cercanía-distancia del mundo exterior, con toda su connotación de aceptación de hecho del poder concentracionario, es demasiado dolorosa para asomarse a ella si no existe la esperanza de una reintegración. Pero, al mismo tiempo, es la única posibilidad de escapar física y psicológicamente a la realidad corrosiva del campo.

Por el contrario, la amnesia con respecto al mundo externo, la clausura de su posibilidad, se corresponde con el otro fenómeno ya mencionado: la aceptación de la lógica concentracionaria y la consecuente dificultad para desobedecer, o la inmovilidad hipnótica que redujo los intentos de fuga a su mínima expresión. Si bien las posibilidades de escapar del dispositivo, en el caso argentino, fueron muy reducidas, en todo caso representaban un riesgo menor que la muerte segura que implicó la permanencia en él. Sin embargo, la sensación de cansancio, el “anonadamiento” y la derrota de los prisioneros, así como la ruptura de los lazos de confianza y solidaridad entre ellos, permitieron la imposición de la lógica del campo en la mayor parte de los casos. La ruptura de los lazos con el mundo exterior y la sumisión absoluta fueron elementos complementarios que profundizaron la desintegración de los sujetos.

La aceptación de tal lógica supuso la “obediencia”, pero a la vez el intento de comprender una dinámica perversa, repleta de mensajes dobles o falsos, de manera que el secuestrado se esforzaba, de forma obsesiva y permanente, por descifrar los jeroglíficos que le planteaba su cotidianidad. Se desarrolló así un “saber” del otro, un conocimiento del captor, que se desprendía del contacto con él y que, en muchos casos, le permitió a los prisioneros maniobrar de manera más acertada que en el momento de su llegada al campo. Pero también se desencadenaba una “obsesión”, sobre todo entre los secuestrados más vulnerables, por adivinar, saber y predecir lo que estaba pasando dentro de la maquinaria, lo que, en definitiva, se puede interpretar como una expresión más del poder de desestructuración que tiene el mundo de los captores sobre el mundo de los presos. Este “saber”, verdadero y falso a un tiempo, crea una ilusión de poder o de capacidad de “control” de las alternativas posibles que puede inscribirse tanto en la sumisión a los valores concentracionarios como en el intento de transgredirlos.

RESISTENCIAS

El universo concentracionario es extraordinariamente complejo y no se presta para análisis en blanco y negro. Siendo parte de una visión binaria, reclama sin embargo una mirada que dé espacio para los matices.

Como realidad confusa, escondida, contamina a todo aquel que entra en contacto con ella. En consecuencia, la figura del héroe irreductible que muere en la tortura o después de ella es sin duda el caso extremo que permanece más “puro”. Sin embargo, aun sobre él pesan la duda, la falta de

constancia de su heroicidad y la sombra de la responsabilidad política. No se puede olvidar que la experiencia que estamos analizando se inscribe en el marco de una amplia derrota política que comprendió a un extenso abanico de propuestas alternativas. Aunque el hecho de la acción política y de la derrota impiden toda inocencia perfecta (categoría que sólo podría incluir a las víctimas absolutas), en el caso del preso que muere en la tortura se acompaña de una actitud consecuente en donde el error se paga con la propia vida. Junto a la responsabilidad de los errores que condujeron a la derrota están la entrega y el valor personal.

Es importante observar que el marco de derrota política obliga a una valoración diferente de la que se haría en el caso de un proyecto victorioso, aunque cabría pensar que el campo de concentración sólo es posible en el marco de una profunda derrota política. Por lo menos éste fue el caso de los campos nazis en relación con la izquierda alemana y los grupos de oposición a la política racista, así como de los campos estalinistas frente al campesinado y la disidencia política en la Unión Soviética.

Dentro de la misma categoría, en principio “heroica”, el sujeto que se evade es, a los ojos de la militancia política, en primera instancia, sospechoso e incómodo. Siempre pesa sobre él la sombra de ser un instrumento en manos del “enemigo” pero además es testigo, por lo regular, de circunstancias que las propias organizaciones tratan de desconocer y que se vinculan con la magnitud de la derrota. De manera que se lo margina y cuestiona, orillándolo a veces a la autoinmolación. Así pues, en la valoración de los evadidos como héroes subyace una profunda hipocresía política, de lo que se deriva que sólo los muertos pueden ser héroes entre otras cosas porque ya han perdido la capacidad de respuesta y objeción.

A partir de allí se abre un enorme abanico que va de formas involuntarias de colaboración, a otras indirectas, parciales o bien a otras abiertas y calculadas. Sólo el pequeño porcentaje de los secuestrados “casuales” puede aducir la pura inocencia; la culpabilidad total queda, sin duda, del lado del secuestrador que monta este esquema infernal.

La oposición entre héroes y traidores es falsa no sólo por injusta sino, sobre todo, por inadecuada. Más allá de la simpleza de tales oposiciones, se podría decir que el campo de concentración fue un universo en el que las personas resultaron arrasadas, sí, pero también, y al mismo tiempo, resistieron de maneras sorprendentes, tratando de sobrevivir, tratando de detener el dolor pero tratando también de recuperar la dignidad y la solidaridad arrebatadas.

EL CAMPO COMO CONDENSACIÓN SOCIAL

El campo de concentración reproduce el modelo de sociedad que se pretende fundar, pero también se puede afirmar que reúne en sí una serie de características de la sociedad en la que se origina. Es decir que el campo condensa, a la vez, un proyecto y una realidad social.

Así como el campo nazi buscaba la destrucción de toda individualidad, en pos de la masificación del hombre que pretendía el proyecto nacionalsocialista, el campo de concentración argentino, y en particular aquellos en que se ensayaron proyectos de “reeducación”, pretendió primero la imposición disciplinaria no para masificar sino para destruir todo lazo de identificación colectiva, en aras de una “individualidad aislada”, muy coherente con el modelo liberal autoritario, de vieja data en la realidad argentina, y con sus nuevas formas de expresión.

Como es obvio, no perseguía el desarrollo de las potencialidades individuales sino el aislamiento individual. Asimismo, estableció universos escindidos, en donde la separación entre el ser humano, el campo de concentración, la sociedad y el mundo fue tan real como aparente. En efecto, en un sentido podríamos afirmar que se cortaron los canales de comunicación entre esas diferentes instancias. El individuo quedó aislado y no existieron canales de comunicación entre realidad social y campo de concentración. Lo mismo se podría afirmar del campo en relación con la sociedad y de ésta con respecto al mundo que “desconoce” o “reprueba” lo que ocurre. Pero, al mismo tiempo, se podría afirmar que estos niveles estuvieron perfectamente conectados. La relación de permisividad-complicidad-reproducción que existe en el sentido inverso de la cadena (mundo-sociedad-campo-individuo) permite pensar que el individuo reproduce buena parte de las características del campo, y éste, a su vez, las de la sociedad en que se inserta.

Este doble hecho de una escisión tan real como aparente se asocia con la esquizofrenia del campo, lo que podríamos llamar la coherencia de su esquizofrenia, la racionalidad de lo irracional que da lugar a la lógica pervertida de lo concentracionario y de la sociedad sobre la que se asienta. La misma particularidad se puede observar en la práctica política argentina previa e incluso posterior al periodo enunciado, en sus formas de pensamiento, en la discrepancia entre los discursos y las prácticas que permanecen como compartimentos estancos tratando de “salvar” contradicciones insalvables. Prácticas autoritarias y discursos liberales, una sociedad que se asume laica pero donde la Iglesia no se ha separado del Estado, mestiza aunque se reivindicue europea.

Este “ser” cosas contradictorias se transforma desde el poder en una visión única y falsa del país y de su gente, según el modelo que se pretende crear y que la mayor parte de la sociedad asume como propio. Se escapa, en cambio, la dimensión contradictoria, ambigua, única posibilidad de dibujar una imagen real del país.

La lógica autoritaria, inseparable de la construcción esquizoide que rechaza todo aquello que considera antagonico y que es incapaz de articular, se condensa en el campo de concentración, que refleja, potencia y reproduce el mismo patrón. El campo disemina el autoritarismo más radical, como poder absoluto sobre la vida y la muerte, como forma de imponer este modelo único y universal. Cualquier desacuerdo no se considera disidencia sino guerra y sólo puede provenir de un enemigo que se debe exterminar.

Esta terrible experiencia fue posible porque aprovechó para sí elementos que ya estaban presentes en la vida social y que fueron la base del experimento. Las estructuras de tipo autoritario, jerárquico, de fascinación por el poder, disciplinarias, uniformadoras, esquizofrénicas se fueron construyendo a lo largo de todo el siglo y alcanzaron su máxima expresión durante el Proceso de Reorganización Nacional.

Podemos asegurar que toda la sociedad participó, de una u otra forma, como siempre sucede. Una buena parte asintió o permaneció inmóvil pero también existieron las resistencias sordas o abiertas.

Las Fuerzas Armadas, como institución, dirigieron y protagonizaron el modelo desaparecedor. Nadie puede quitarles ese “mérito”. Las clases altas, la mayor parte de los partidos políticos y algunos sectores de las clases medias observaron y aprobaron, satisfechos del establecimiento del orden y los negocios, después de años de conflicto e inseguridad. Los medios de comunicación cumplieron con su papel habitual, repitiendo las consignas emanadas del poder del Estado. La Iglesia católica institucional respaldó la masacre, conociéndola perfectamente, sin el menor pudor. Todos estos grupos fueron los verdaderos responsables y aun entre ellos se pueden establecer diferentes grados de responsabilidad. El resto del país osciló entre la complicidad y el acuerdo, la neutralidad inconsciente, el silencio temeroso, el desacuerdo y la resistencia. Todas estas respuestas existieron, aunque hay que decir que no predominaron la oposición ni la resistencia. Pero más allá de los que fueron cómplices y beneficiarios de la dictadura, la mayor parte de la sociedad no fue más que la víctima de un proceso cruel y desconcertante que arrasó con sujetos, identidades y resistencias dentro y fuera de los campos de concentración. Es del todo injusto convertir en responsables a quienes han sido principalmente víctimas.

Sin embargo, la comprensión de lo vivido reclama un deslinde de responsabilidades. El problema no se agota con la identificación de los ejecutores de la política criminal del Estado. Tampoco con identificar a quienes participaron de manera directa en la espiral de violencia de los años setenta. Hubo una serie de actores políticos e institucionales que estuvieron involucrados de una u otra manera en el terrorismo de Estado y que optaron luego por un discurso travestido de democrático. Esa transmutación se reconoce fácilmente como una mentira política que distorsiona el pasado pero, sobre todo, contamina el presente.

La memoria, las prácticas de la memoria social tienen la posibilidad de revisar el pasado, reabrirlo de manera incluso dolorosa, pero con la mirada puesta en los peligros del presente y, sobre todo, en los futuros posibles. El reconocimiento de las responsabilidades respectivas es importante, no por una fijación en las experiencias dolorosas de ayer, ni por un impensable y absurdo ajuste de cuentas con la historia, sino para constituir hoy un espacio político verdadero, creíble, en el que los diversos actores rompan con las compartimentaciones esquizofrénicas de lo que aparece como contradictorio o antagónico y se atrevan a dar cuenta de lo que son en conexión con lo actuado en un pasado que, finalmente, no está tan lejano.

BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, Alianza, 1981.
- Bettelheim, Bruno, *El corazón bien informado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- , *Sobrevivir*, España, Grijalbo, 1981.
- Buda, Blanca, *Cuerpo I Zona IV*, Buenos Aires, Contrapunto, 1988.
- Finkielkraut, Alain, *La memoria vana*, Barcelona, Anagrama, 1990.
- Gabetta, Carlos, *Todos somos subversivos*, Buenos Aires, Bruguera, 1983.
- Goffman, Erving, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu, 1992.
- Kelman, Herbert, y Lee Hamilton, *Crímenes de obediencia*, Buenos Aires, Planeta, 1989.
- Levi, Primo, *Se questo é un uomo*, Turín, Einaudi, 1971.
- Rodríguez Molas, Ricardo, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.
- Scheer, Leo, *La sociedad sin amo. Ensayo sobre la sociedad de masas*, Madrid, Ruedo Ibérico, 1989.
- Todorov, Tzvetan, *Frente al límite*, México, Siglo XXI, 1993.

EXILIO Y DICTADURA

PABLO YANKELEVICH

A treinta años del golpe de Estado, Argentina vive una explosión de memorias. El trauma de la dictadura, la búsqueda de justicia, la necesidad de vindicar a una generación de detenidos-desaparecidos y la exigencia de revisar acciones y opciones políticas que condujeron a la derrota de la izquierda ayudan a explicar la proliferación de testimonios de diversos orígenes y naturalezas. El exilio no ha escapado a este deber de recordar;¹ sin embargo, durante décadas y a pesar de la abundancia de testimonios, el tema no concitó indagatorias atentas a reconstruir la suerte corrida por aquellos que optaron por salir del país, escapando de la muerte, la tortura, la cárcel o la “desaparición”.² Un manto de olvido se desplegó sobre el exilio y esta circunstancia no fue ajena a los ecos de una estrategia propagandística que, orquestada por la dictadura, señaló con insistencia a los exiliados como responsables de la violencia política que azotó al país, así como de haber fraguado en el extranjero una amplia “campaña antiargentina”, frente a la cual los publicistas de las Fuerzas Armadas gestaron el ignomi-

¹ Un listado seguramente incompleto de esta producción testimonial incluye a Ulanovsky, 1983; Parcerio, Helfgot y Dulce, 1986; Mercado, 1992; Gómez, Barón y Del Carril, 1997; Yankelevich, 1998; Gómez, 1999; Boccanera, 1999; Buriano Castro, 2000; Guelar, Jarach y Ruiz, 2002; Del Olmo, 2002; Meyer y Salgado, 2002, y Bernetti y Giardinelli, 2003. A estos materiales habría que agregar el casi centenar de entrevistas de Historial Oral realizadas a argentinos exiliados en México, que integran el Archivo de la Palabra del Exilio Latinoamericano bajo resguardo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Cabe reconocer que el esfuerzo memorialístico ha sido acompañado de otro más reflexivo, centrado en la significación de la experiencia en sus vínculos con la política, la literatura y el campo de la salud mental. En este sentido destacan los trabajos de Garrido, 1980; Raffo, 1985; Broccato, 1986; Sosnowsky, 1988; Bayer, 1993; Moyano, 1993; Grinberg, 1996; Lore, 1997; De Diego, 2001, y Lorenzano, 2001.

nios lema: “Los argentinos somos derechos y humanos”. Tan profundamente calaron estas imágenes que a partir de 1983 los primeros gobiernos constitucionales en poco contribuyeron al reconocimiento del exilio. Por el contrario, la llamada “teoría de los dos demonios” terminó por estigmatizar a quienes abandonaron el país, ensanchando las sospechas sobre las motivaciones que los condujeron al destierro, situación que se reforzó con las órdenes de aprehensión giradas durante el gobierno de Raúl Alfonsín contra unos pocos integrantes de las cúpulas guerrilleras radicadas en el exterior. De esta suerte, a mediados de los ochenta, todo aquel que regresaba del exilio no dejó de sentir el peso de la sentencia: “por algo habrá sido”, con la que sectores significativos de la sociedad argentina mal escondieron su silencio cómplice con las políticas criminales de las Fuerzas Armadas. Y ese silencio alcanzó a buena parte de la dirigencia política, toda vez que desde el poder estatal nunca se articuló una estrategia tendiente a coadyuvar a la reinserción de los retornados y, con la excepción del gobierno presidido por Néstor Kirchner, ninguna administración constitucional realizó un pronunciamiento oficial en reconocimiento de la labor de gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales en la salvaguarda de vidas argentinas durante la dictadura.

Durante casi veinte años se prefirió olvidar la suerte corrida por los argentinos que partieron al exilio. Sin embargo, a partir de 2002 este panorama comenzó a mostrar cambios. El peso que han tenido los asuntos vinculados a Derechos Humanos en la agenda de Néstor Kirchner permitió al exilio ganar visibilidad en tanto consecuencia de la represión militar, pero también como un espacio de militancias políticas de corte antidictatorial que merecían ser revaloradas.³ Uno de los detonantes de esta nueva situación fue la decisión gubernamental de rescatar un proyecto de ley que, presentado en 1998, pretendía resarcir económicamente a los exiliados. Con ese proyecto se pretendió cerrar el capítulo abierto por las leyes de reparaciones económicas a presos políticos y familiares de desaparecidos (Leyes 24.043 y 24.411) promulgadas durante la presidencia de Carlos Menem. La iniciativa se fundó en una serie de consideraciones que instalaron, como nunca antes, el tema del exilio en la arena pública. En primer lugar, se reconocía al exilio como una consecuencia de “la acción del terrorismo de Estado en la Argentina”, y en tal sentido muchos compatriotas, “en salvaguardia de sus vidas, debieron abandonar nuestra patria con la ayuda de países amigos o de organismos internacionales”. En segundo tér-

³ Véase Jensen, 2003.

mino, se admitía que el “fenómeno del exilio tuvo consecuencias aún vigentes en algunos casos, como el desarraigo, la pérdida de identidad, la interrupción violenta de todas las actividades de la vida cotidiana [...] la ruptura de los lazos familiares, los niños nacidos en el exterior muchas veces en condición de apátridas, las secuelas psicológicas y los costos —no sólo económicos— de la reinserción social”. Y por último se admitió que los exiliados, “como parte del pueblo argentino, desarrollaron una activa presión sobre la dictadura militar [...] sentando precedentes para que la comunidad internacional conociera la acción del terrorismo de Estado en la Argentina y actuara en consecuencia”.⁴

El exilio aparecía claramente señalado tanto en las condiciones que le dieron origen como en las consecuencias personales y familiares derivadas de la salida del país. Pero también el exilio aparecía reivindicado como uno de los afluentes en la lucha antidictatorial. El surgimiento del tema condujo a acaloradas polémicas que pusieron al descubierto la inevitable dualidad en la experiencia del destierro; por un lado, el hecho desgarrador de abandonar el país, y por otro, la circunstancia de que la salida del país se haya fundado en un acto voluntario. En ese sentido, no fueron pocos quienes intentaron comparar lo incomparable: argumentar en función de los grados de desdicha que comportó el destierro para quienes padecieron la cárcel, fueron muertos o desaparecidos.

Mientras el exilio se convirtió en objeto de un debate público, en el terreno de la justicia era motivo de estudio a raíz de demandas presentadas por ex exiliados. En 2004 la Suprema Corte de la Nación emitió una sentencia sobre el caso promovido por Susana Yofre de Vaca Narvaja, quien con su familia consiguió asilo en la sede de la embajada mexicana en Buenos Aires horas antes del golpe de Estado de 1976. La importancia de esta sentencia radicó en la equiparación de la figura de exiliado con la de prisionero político, abriendo con ello las puertas para la procedencia de una reparación económica conforme a lo establecido por la ley 24.043. En este contexto, el gobierno rescató la iniciativa parlamentaria de 1998, no sin antes realizar algunas precisiones vinculadas, sobre todo, a la acreditación de la condición de exiliado en caso de que el demandante no hubiera sido asilado por algún país extranjero o refugiado de acuerdo a la normatividad establecida por ACNUR. En marzo de 2005 este nuevo proyecto obtuvo media sanción de la Cámara de Senadores, pero desde entonces, y a pesar de contar con el aval de distintas comisiones de la Cámara de Diputados,

⁴ López Arias *et al.*, 1998, p. 45.

la iniciativa no ha entrado al pleno de la Cámara Baja, a riesgo de perder el estatus parlamentario.

Este nuevo proyecto y la movilización para que se convierta en ley ha tenido consecuencias importantes: haber vivido en el exilio ha dejado de ser un hecho vergonzante y se reconoció que la salida del país fue producto de la política de exterminio puesta en práctica por los militares; por otra parte, el debate en torno al exilio se ha insertado en uno mayor, interesado en revisar críticamente el comportamiento de la izquierda en los años sesenta y setenta, pero además las organizaciones de ex exiliados se han reactivado, y una de ellas, la Comisión de Exiliados Políticos, constituida en 1998, ha sido reconocida como una interlocutora ante dependencias gubernamentales como la Cancillería y la Secretaría de Derechos Humanos.⁵ De esta suerte, el exilio en su dimensión tanto política como simbólica emerge en el espacio público con un peso que sin duda contribuirá a reforzar el campo de una historiografía interesada en la reconstrucción del pasado de millares de argentinos que debieron abandonar su país.

CUANTIFICAR EL EXILIO

La historia argentina, desde su mismo origen como nación independiente, registra exilios; sin embargo, hasta 1976 todas esas experiencias estuvieron conformadas por pequeños grupos de perseguidos. El golpe de Estado transformó este panorama de manera radical al involucrar a millares de personas, de suerte que en su dimensión demográfica lo acontecido desde 1976 debe valorarse como un fenómeno claramente diferenciado de otras experiencias de destierro. Y esto es así porque cualquier estimación de las cifras del exilio obliga a concebirlo como resultado de una estrategia represiva inscrita en la Doctrina de la Seguridad Nacional. La salida del país fue una forma de escapar de la represión. Muchos salieron por sus propios medios, de manera legal o clandestina, pero otros lo hicieron desde las cárceles, cuando, conforme al arbitrio de la Junta Militar, se autorizaba a

⁵ Es de destacar que el Ministerio de Relaciones Exteriores constituyó la Unidad de Trabajo y Apoyo a los ex Exiliados Políticos, dedicada a la coordinación de estrategias entre autoridades de los distintos poderes del Estado en los ámbitos nacional, provincial y municipal, “para fortalecer la inserción e integración social de los ex exiliados”. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Resolución 344, 4 de marzo de 2005, www.mrecic.gov.ar

permutar con la pena del destierro años de encarcelamiento sin proceso judicial. El exilio de 1976 debe entenderse como un proceso colectivo pero desarrollado a partir de la sumatoria de acciones individuales; no se trató de un fenómeno organizado, a la manera, por ejemplo, del destierro republicano español en México y algunos otros países, sino de una migración de carácter personal o familiar, a través de una salida permanente a lo largo de varios años.⁶

Delimitar cuantitativamente el exilio resulta una tarea difícil, sobre todo porque se carece de instrumentos que permitan discriminar un flujo emigratorio fundado en motivaciones políticas dentro de un proceso general de creciente emigración, como fenómeno que ha marcado la evolución demográfica argentina desde la década de 1950.⁷ Durante buena parte del gobierno militar no se publicaron estadísticas oficiales de emigración, de manera que se desconoce la magnitud y el sentido que tuvieron los flujos emigratorios en el periodo en que la represión fue más severa. Pero además la naturaleza misma del exilio genera dificultades para su cuantificación. La persecución política determinó la clandestinidad en la salida del país, o bien una salida bajo la condición de turista. De este modo, aunque los registros oficiales no hubieran sido suspendidos, las estadísticas de emigración no ofrecerían la posibilidad de separar los casos de exilio político del total de las salidas registradas.

Por otra parte, el cerco militar alrededor de las sedes diplomáticas extranjeras determinó que haya tenido escasa significación la salida del país por la vía del asilo diplomático. En tal sentido, indagar en las estadísticas de las contadas naciones que otorgaron asilo a argentinos perseguidos arrojaría una cifra que estaría muy lejos de reflejar la dimensión de exilio. La experiencia de México puede ser indicativa de esta situación, toda vez que fueron beneficiados con el asilo diplomático apenas poco más de sesenta argentinos por parte de un país tradicionalmente sensible a esta práctica humanitaria.

Otra posibilidad es indagar el número de argentinos que fueron acogidos bajo la figura de refugiados en los países de destino. Pero no todos los países, salvo unas pocas excepciones, Suecia y Francia entre ellas, tuvieron un régimen migratorio que contemplara esta forma de residencia, y por otra parte no todos los argentinos residentes en esos países consiguieron acogerse a ese régimen.

⁶ Véase Lida, 2002.

⁷ Véase Lattes y Oteiza, 1986, y Zucotti, 1987.

La misma situación se puede encontrar al consultar las estadísticas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Estos cálculos subvaloran el volumen del exilio porque el número de refugiados fue poco significativo teniendo en cuenta la cantidad total de personas que salieron de Argentina por motivos políticos. Otra posibilidad estriba en indagar en los registros de los programas de retorno realizados por ACNUR, e incluso en las acciones del propio gobierno argentino. Cabe recordar que en 1984, durante el primer año de la presidencia de Raúl Alfonsín, los proyectos de retorno de ACNUR contabilizaron un total de dos mil familias que regresaron al país, la mayoría de las cuales se definieron como exiliados políticos. Cifra poco representativa si se considera la magnitud de la emigración en esos años.⁸ Por último, se puede recurrir a los registros de inmigración de los países que acogieron exiliados. En este caso, hay que tener en cuenta las características de estadísticas que no distinguen los motivos de las migraciones, excepción hecha de los que acreditan la categoría legal de asilado o refugiado. Existe además otro factor de distorsión en el registro del total de argentinos ingresados en ciertos países, ya que en muchos casos los extranjeros fueron inscritos según su país de nacionalidad y no por su país de procedencia. Sucede que dada la peculiar tradición migratoria argentina y de algunos países europeos, muchos de los que salieron al exilio en la década de 1970 pudieron demostrar, por ejemplo, su ascendencia española o italiana, y conseguir la doble nacionalidad. Este hecho motivó que una parte de los que ingresaron a España o a Italia no fueran registrados como inmigrantes argentinos.⁹

Durante la dictadura, las organizaciones de solidaridad con las víctimas del terrorismo de Estado indicaban que el exilio llegó a involucrar algo más de dos millones de argentinos; sin embargo esta cifra, de alto impacto político, carece de cualquier evidencia empírica. A partir de 1984, distintos estudios demográficos mostraron cifras muy inferiores, aunque coincidían en la imposibilidad de fijar una magnitud exacta de los argentinos que abandonaron el país. Hasta finales de los años noventa las indagaciones aceptan el medio millón de emigrados como la cifra más aproximada. Según el estudio que se consulte, las magnitudes oscilan entre trescientos mil, un valor conjetural derivado del análisis de fuentes censales nacionales, y quinientos mil, magnitud elaborada con información proveniente de datos censales de los países receptores. Todas estas cantidades se refieren a argen-

⁸ Véase ACNUR, 1984, y Balán, 1985.

⁹ Véase Jensen, 1998.

tinios residentes en el exterior entre 1960 y 1980, y en ninguna de ellas existe la posibilidad de discriminar quiénes emigraron por motivos políticos y quiénes lo hicieron respondiendo a otros motivos.¹⁰ En 2003, un nuevo estudio fundado en una combinatoria de fuentes censales con registros estadísticos elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos logró reconstruir los flujos quinquenales de la emigración de argentinos en la segunda mitad del siglo pasado. De acuerdo con este estudio, en el decenio 1975-1984 abandonaron el país 334 126 argentinos, cantidad que, vista en perspectiva, representa cerca de la mitad de todos los nacionales que emigraron entre 1950 y 2000.¹¹

Las dificultades apuntadas para desagregar el exilio de la emigración explican las razones por las que, hacia 1980, el mapa demográfico de los países que concentraban el mayor volumen de población argentina no coincide en forma absoluta con las investigaciones cualitativas sobre el exilio.¹² Sin embargo, estas investigaciones revelan algunos destinos privilegiados de los perseguidos políticos. Así, los países con mayor concentración de exiliados en América Latina fueron Brasil, México, Venezuela y Cuba; mientras que en Europa fueron España, Italia, Francia y Suecia. Para algunos de estos países se cuenta con aproximaciones demográficas a la inmigración argentina durante los años de la dictadura. Para el caso español, no existe acuerdo en torno al número de argentinos que radicaron durante la década del setenta; las cifras varían entre veinte mil y cuarenta mil personas,¹³ en tanto que para Francia rondaría las tres mil personas.¹⁴ Para Venezuela, algunas investigaciones basadas en censos nacionales ubican el número de argentinos en once mil en 1981, mientras que otras fundadas en datos de la Dirección Nacional de Identificación y Extranjería lo estiman en quince mil.¹⁵ En el caso mexicano las cifras oscilan entre ocho mil argentinos de acuerdo a datos censales¹⁶ y diez mil conforme a registros migratorios.¹⁷ Por último,

¹⁰ Véase Lattes y Oteiza, 1986.

¹¹ Lattes, Comelatto y Levit, 2003, p. 87

¹² Hacia 1980, según datos de la Celade, el 40 por ciento de los argentinos residentes en el exterior se localizaba en Paraguay, Brasil y Chile, el 30 por ciento había elegido Estados Unidos de América e Israel, y el 12 por ciento Venezuela, España e Inglaterra. Lattes y Oteiza, 1986, p. 24.

¹³ Véase Mira Delli-Zotti y Esteban, 2003; Jensen, 2004; Actis y Esteban, 2006.

¹⁴ Franco, 2006, pp. 128 y 129.

¹⁵ Pellegrino, 1986, p. 166, y Bidegain Greising, 1984, p. 23.

¹⁶ Margulis, 1986, pp. 93 y ss.

¹⁷ Yankelevich y Jensen (en prensa).

para Italia los números estarían entre catorce mil y veinte mil argentinos en los años de la dictadura militar.¹⁸ Claro está que en todas estas cifras, obtenidas de diferentes registros de los países de destino, no se contempla el fenómeno de los “ilegales”, práctica por cierto muy extendida de acuerdo a fuentes de origen cualitativo.

En síntesis, la información sobre los flujos emigratorios es deficiente, pero además no existe la posibilidad de cuantificar con exactitud el porcentaje que representa el exilio en las cifras totales de la emigración. La diferencia entre los ingresos y los egresos de población en Argentina muestra un saldo negativo desde mediados del siglo XX, pero durante el periodo 1975-1984 esos saldos alcanzaron proporciones nunca antes registradas. Esta circunstancia se asocia a un flujo significativo de argentinos que salieron del país por razones de persecución política pero, claro está, esos exiliados vinieron a engrosar una corriente migratoria de larga data, vinculada a restricciones en el mercado de trabajo y a falta de oportunidades económicas que no necesariamente convirtieron a estos emigrantes en víctimas de la represión militar.

Si bien resulta difícil cuantificar el exilio político desagregándolo de los volúmenes de la emigración argentina en general, se ha avanzado en el estudio de los perfiles sociodemográficos de los flujos de argentinos que durante la dictadura se dirigieron a México y a la región de Cataluña.¹⁹ Con base en registros migratorios y consulares se ha demostrado que los exiliados multiplicaron su presencia dentro de las antiguas colectividades de argentinos en esos dos destinos a través de flujos anuales inéditos hasta entonces, de suerte que el estudio de ciertas características socioprofesionales permite distinguir una migración tradicional de otra que respondió directamente a un contexto de marcada persecución política. Sin desconocer las limitaciones de las fuentes estadísticas consultadas y lejos de pretender generalizar los resultados obtenidos a todos los casos y países, los resultados de este ejercicio comparativo pueden echar luz de manera aún provisional sobre los perfiles del exiliado.

Las nuevas corrientes migratorias de argentinos en México y Cataluña durante la dictadura militar recortan sus especificidades sociodemográficas a partir una población de adultos jóvenes de entre veinte y cuarenta y cinco años de edad, con un ligero predominio del número de hombres sobre

¹⁸ Bernardotti, 1996, pp. 85 y ss.

¹⁹ Para un acercamiento detallado a estos casos, véase Yankelevich y Jensen, 2007, y Actis y Esteban, 2006.

el de mujeres, y con un origen urbano que remite a la ciudad de Buenos Aires, su área metropolitana y ciudades importantes de la provincia de Buenos Aires, como La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca, junto a las principales ciudades del interior del país: Córdoba, Rosario y Santa Fe.

Tanto para los argentinos que se dirigieron a México como a Cataluña, el recurso del asilo y el refugio político no fue una estrategia que estuvo en la base de la experiencia del exilio. El caso de México es notable, toda vez que este país otorgó poco menos de doscientos asilos, tanto en su modalidad diplomática como territorial, de suerte que la mayoría de los exiliados ingresaron a México con visas de turistas; a partir de allí y de acuerdo a la normatividad vigente en materia migratoria alcanzaron distintos tipos de residencia legal. Los argentinos llegados a Cataluña en su mayoría también ingresaron como turistas, pero muchos residieron con esa condición durante largos periodos, para lo cual debieron visitar periódicamente Francia o Portugal y luego reingresar a España, mientras que otros usaron la doble nacionalidad de la que disponían por ser descendientes de inmigrantes españoles.

En los casos estudiados, la comunidad argentina en el exilio fue producto de una migración de sectores medios, con niveles culturales altos y con una importante proporción de estudiantes, y una escasa representación de sectores de origen popular. En contraste con los patrones migratorios anteriores a 1974, destaca una elevada presencia femenina en actividades profesionales. Cabe precisar que en la composición social del exilio debe considerarse un elemento que excede a la experiencia inmigratoria mexicana y catalana, y que se refiere al fenómeno mismo del exilio argentino en perspectiva global. Nos referimos a que el primer criterio de selectividad social fue la posibilidad de financiar el viaje o, en todo caso, poseer las redes de contactos personales, políticos o profesionales para preparar la salida del país, de forma que, mayoritariamente, el exilio fue una opción reservada a sectores medios.

Por otra parte, y cuando se observa la composición social de los exilios que examinamos, es importante subrayar que según el informe *Nunca más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), la represión militar entre 1976 y 1983 atravesó a la mayor parte de la estructura social argentina, al punto que los “desaparecidos” figuran en todos los grupos ocupacionales. Sin embargo los obreros, que fueron el sector más perseguido (30 por ciento del total de desapariciones), no encuentran una representación semejante en el exilio. Por su parte, en el informe *Nunca más* se afirma que los profesionales, docentes, artistas y

periodistas representaron el 19 por ciento, que sumados al 21 por ciento de los estudiantes constituían más del 40 por ciento del total de las víctimas de la represión.²⁰ Estas cifras resultan coincidentes con la alta proporción de estudiantes, intelectuales, profesionales y técnicos que conforman el exilio argentino en Cataluña y México.

Por último, en el terreno de las inserciones laborales se han encontrado algunas diferencias sustanciales al cotejar el caso mexicano con el catalán. En el primero, el perfil socioprofesional de los argentinos que llegaron entre 1974 y 1983 señala un partaguas frente a la migración que tradicionalmente recibía México, migración básicamente constituida por empresarios, ejecutivos de negocios, comerciantes, deportistas, artistas y amas de casa. El elevado número de profesionales que nutrió el exilio modificó la cartografía de profesiones y ocupaciones del colectivo argentino en México. Por otra parte, es de considerar que la expansión de la economía mexicana en la segunda mitad de la década de 1970 favoreció una rápida incorporación al mercado de trabajo. El sector público aumentó su participación en el empleo global de esta migración, llegando a ocupar una centralidad indiscutible. Las universidades y centros de investigación superior fueron el principal empleador de los profesionales y académicos argentinos, al igual que las secretarías de Estado y los organismos públicos; mientras que el empleo de segmentos menos capacitados profesionalmente corrió a cargo de empresas o negocios pertenecientes al sector privado de la economía.

En Cataluña, la inserción laboral de los profesionales fue diferente. Si bien muchos se emplearon en la universidad, el mundo editorial y periodístico, o encontraron espacios para la práctica privada —tal fue el caso de psicólogos, psicoanalistas, abogados y odontólogos—, fueron comunes las experiencias de quienes tuvieron que trabajar en empleos marginales, mal pagados y sin ninguna cobertura social. No pocos exiliados con grados universitarios se vieron obligados a trabajar en la realización de encuestas, en promociones comerciales domiciliarias, en el servicio doméstico, etcétera. En una situación de precariedad, estuvieron expuestos a la persecución de la policía, fuera de una legalidad que exigía permiso de trabajo o autorización para la venta callejera; de manera que no pocos de los indocumentados vivieron bajo la amenaza de ser deportados por carecer de un pasaporte vigente o por no tener un permiso de trabajo.

²⁰ Conadep, 1985, p. 298.

TRAZOS DE UNA EXPERIENCIA POLÍTICA

Si capturar las cifras del exilio no es una tarea fácil, mucho menos lo es reconstruir la experiencia de los argentinos que abandonaron el país. Un punto de partida es reconocer que aquella experiencia fue plural. No hubo uno sino múltiples exilios desarrollados sobre una variedad de motivos y de prácticas políticas y sociales, desplegadas en cada una de las naciones donde encontraron refugio los expatriados. Restringir el exilio a grupos de dirigentes políticos, o de personalidades con notable visibilidad en el campo de la cultura, empobrece la mirada, pues se trató de un fenómeno masivo en el que estuvieron involucrados millares de hombres y mujeres. Sabemos que entre los que abandonaron Argentina, una parte estuvo integrada por militantes con una clara adscripción política, pero un porcentaje importante de quienes decidieron y pudieron exiliarse lo hicieron por un temor lógico a la represión pese a no ser lo que la dictadura consideraba como “subversivos”. Entre ellos amigos y familiares de detenidos o de “desaparecidos”, personas con un activismo gremial de signo opositor, intelectuales de izquierda, junto a profesores y estudiantes universitarios, periodistas y gente vinculada al mundo de la cultura y las artes.

Muchos, quizá una mayoría, se exiliaron a partir de lo que jurídicamente se ha llamado una situación de “miedo fundado”. En términos legales no es tarea sencilla demostrar esta situación, y de hecho en caso de aprobarse la ley del exilio, los demandantes que no puedan acreditar la condición de asilados o refugiados deberán invocar esta figura. En realidad no será fácil reconstruir la atmósfera de miedo a partir de amenazas telefónicas anónimas, de allanamientos realizados sin órdenes judiciales y por grupos paramilitares, de la sensación de terror al saber que un amigo, familiar o conocido fue detenido o asesinado. En resumen, no todos fueron militantes, ni perseguidos o encarcelados por la violencia criminal, pero todos quienes tomaron la decisión de exiliarse tenían “temores fundados” de que esa violencia podría convertirlos en “detenidos-desaparecidos”.

ESTRATEGIAS DE SALIDA

Hay un primer registro en el abordaje de las experiencias del exilio: el miedo. Se abandona el país por miedo y la salida se realiza por diferentes conductos. Unos pocos por medio del asilo en las embajadas, entre ellas las que fueron más activas como las de Perú y México. Algunos consiguieron salir

en calidad de refugiados con documentación de Naciones Unidas o de la Cruz Roja Internacional. El temor a ser detenido durante la tramitación del pasaporte orilló a otros a ingresar a países limítrofes con algún documento de identidad, y una vez conseguido el ingreso solicitar refugio ante ACNUR, que en caso de otorgarlo gestionaba la documentación que acreditaba la identidad del refugiado ante el gobierno que aceptara recibirlo.

Brasil, Bolivia y Perú fueron países de exilio, pero para muchos fueron lugares de tránsito hacia otros destinos, escalas en las rutas de escape, refugios provisionales en espera de documentación o dinero que permitieran continuar la travesía. Los testimonios permiten recrear segmentos de las atmósferas del terror en las que se desarrollaron las salidas del país. Un hombre joven, militante de izquierda, advierte que las fuerzas de la represión están próximas a detenerlo, decide salir del país y se interna en Brasil. Pasa varias semanas en Sao Paulo en espera del dinero para reanudar el viaje. Encerrado en el cuarto del hotel deja de escuchar los ruidos de los autos, y de inmediato presiente que se trata de una operación de rastillaje que el ejército ha impuesto para localizarlo. Se imagina todas las calles cerradas, todas las manzanas bloqueadas, mientras las fuerzas represivas ca-tean casa por casa. “Me dispuse a esperar a que los tipos me mataran o me enviaran de nuevo a la Argentina. Estaba inmovilizado de pánico.” Finalmente y tras un tiempo de espera se asoma a la ventana para descubrir que el tránsito ha sido cerrado debido a obras de mantenimiento en la calzada. “Es que el miedo no es racional, el miedo es el miedo.”²¹

El inicio del exilio es una experiencia atravesada por la angustia. “Subirse al avión fue el inicio de un desgarró que duró muchísimos años”, indica otro testimonio. “Recuerdo que tomé el vuelo de Buenos Aires a Lima que demora aproximadamente cuatro horas. Creo que no paré de llorar desde que subí al avión hasta que llegué a Lima, supongo que porque cobré conciencia que dejaba mi país.”²²

Las estrategias de salida no siempre fueron legales. Unos pocos militantes, sobre todo de organizaciones guerrilleras, contaron con documentación falsa. Además hoy conocemos de la participación de diplomáticos extranjeros facilitando vías de escape. Por una parte, acciones individuales como la del vicedónsul italiano en Buenos Aires, Enrico Calamai, quien

²¹ Entrevista a HC, realizada por Bertha Cecilia Guerrero Astorga, Ciudad de México, 8 de enero de 1998, PEL/A-38, pp. 68 y ss.

²² Entrevista con Enrique Zylberberg realizada por Gabriela Díaz, PEL/1/A-24, primera parte, martes 11 de noviembre de 1997, p. 34.

logró romper la complicidad de los altos funcionarios de su embajada con la Junta Militar, y de *motu proprio* otorgó refugio provisional en la propia sede del consulado, documentó a los perseguidos con pasaportes italianos, sin detenerse en demasiados requisitos administrativos, y en no pocos casos los acompañó hasta puestos fronterizos, otorgando protección diplomática que garantizara la salida del país. Este diplomático salvó la vida a centenares de argentinos hasta que fue removido de su cargo en 1977. Un cuarto de siglo después publicó sus memorias, haciendo pública su conducta durante el primer año de la dictadura argentina.²³ En reconocimiento de esta conducta, Calamai fue condecorado por el gobierno argentino en marzo de 2006.

En contraposición a esta acción fundada en el arrojado de un diplomático, destaca el caso de agentes del gobierno israelí que orquestaron un operativo de rescate y socorro por el que transitaron cuanto menos cuatrocientos argentinos que en 80 por ciento reconocía origen judío. Esta operación, concebida y realizada por funcionarios de la Agencia Judía de Migración, encontró plena legitimidad en uno de los fundamentos del Estado de Israel: la creación de un espacio nacional concebido como refugio para todos los judíos víctimas de persecución. Las acciones de rescate no fueron parte de un plan preconcebido desde Jerusalén, sino más bien resultado del aprovechamiento de una instancia gubernamental encargada de la promoción de políticas de migración hacia Israel. Al amparo de esta instancia y desde Buenos Aires se pusieron en práctica mecanismos que facilitaron la salida de los perseguidos y amenazados. Las estrategias de salida contemplaban el financiamiento para realizar el viaje, y la ayuda para abandonar el país cuando resultaba imposible conseguir un pasaporte o ante el temor de ser detenido antes de abordar el avión. En estos casos se facilitaba la salida hacia países vecinos, fundamentalmente Uruguay y Brasil, para una vez allí documentar a los perseguidos con un *laissez passer* israelí. El conjunto de estos mecanismos no siempre contó con el aval de la propia embajada y la cancillería israelí; pero aún más, estas operaciones contrastaron con el silencio que guardó el propio gobierno de Israel hacia los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas.²⁴

Por otra parte, antes del golpe de Estado, y por la declaratoria de estado de sitio vigente en el último trecho de la presidencia de Isabel Martínez

²³ Calamai, 2003.

²⁴ Una detallada reconstrucción de este operativo y del significado político en el marco de las relaciones argentino-israelíes puede consultarse en Sznajder y Roniger, 2005.

de Perón, muchos salieron al exilio invocando “derecho de opción” al que, conforme al artículo 23 de la Constitución, podían acogerse los presos políticos para permutar su encarcelamiento por el destierro. Bajo este recurso centenares de presos y presas abandonaron el país para trasladarse a destinos en América Latina o en Europa, dependiendo del país que otorgara los visados necesarios. Una de las primeras medidas adoptada por la Junta Militar fue cancelar este derecho; salir al exilio desde la cárcel se convirtió en una posibilidad casi excepcional sujeta al arbitrio de la autoridad militar.

A partir de marzo de 1976 fueron pocos los que abandonaron el país desde las cárceles; la inmensa mayoría lo hizo por cuenta propia, pagando el costo de pasaje y gestionando una visa de turista que permitió el ingreso a la nación de destierro. Sin embargo, el exilio como experiencia de pasaje no siempre tuvo un destino fijo; para muchos fue un recorrido a lo largo de años y continentes. Un experimentado militante sindical de filiación peronista llegó a México en 1981; en la declaratoria que realizó justificando su solicitud de asilo político, las autoridades migratorias mexicanas apuntaron:

En noviembre de 1976 hubo un bombazo en el edificio de Policía de Buenos Aires, donde murieron algunos jefes y parte del edificio fue destruido. Este acto se lo imputaban a su yerno, quien era secretario particular del jefe de la Policía peronista en el sector Montoneros. Ambos [la hija y el yerno] desaparecieron a los pocos días y nada han sabido de ellos. Se desató entonces una terrible persecución contra la familia; allanaron su domicilio, lo saquearon y le pusieron bombas, destruyéndolo completamente. Por lo que se fueron a la clandestinidad. [En] diciembre [de] 1976 se fueron a Brasil, donde estaban secuestrando argentinos para regresarlos a su país de origen. Se fueron a Israel, obtuvieron pasaportes israelitas. Pero como a su hija la llamaron para hacer el servicio militar se fueron a España, donde permanecieron hasta 1980. [En] 1981 se internaron en México. El 3 de julio de 1981 la encargada en México de los Asuntos de la Oficina Regional para el Norte de América Latina de ACNUR se dirige a la Secretaría de Gobernación para presentar a consideración de las autoridades la solicitud de asilo político. El 6 de julio de 1982 se autoriza su permanencia en el país como asilado político.²⁵

²⁵Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración, México, expediente 4/808126.

LA DIMENSIÓN POLÍTICA

Huir de la represión, preservar la libertad, salvar la vida, fue el sentido de la salida del país, pero los sentidos de esas vidas fueron esencialmente diversos. En el exilio hubo militantes y simpatizantes de organizaciones armadas y no armadas, pero también hubo argentinos sin una adscripción partidaria. Entre los primeros, hubo quienes reencauzaron su militancia a las condiciones que impuso el destierro, pero no fueron pocos aquellos que se desvincularon de actividades políticas orgánicas, de forma que para éstos la militancia ocupó un lugar marginal frente a los nuevos desafíos.

La actividad política constituyó uno de los ejes que estructuró la experiencia del destierro, pero no fue el único. Resulta difícil cuantificar las identidades políticas de los exiliados aunque podría aventurarse que un alto porcentaje reconocía una militancia, afinidad o simpatía por el peronismo. Un estudio realizado para el caso de México revela que cerca de 90 por ciento de todos los asilados políticos declaró una militancia en la izquierda peronista.²⁶

En el caso de las organizaciones armadas, ni Montoneros ni el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) asumieron una evacuación masiva de sus militantes; en todo caso financiaron y colaboraron con la salida de integrantes de una jefatura que logró sobrevivir a la represión militar. En el caso del ERP, hacia mediados de 1976 su diezmada dirigencia ordenó a quienes pudieran salir del país que procedieran a hacerlo. Algunas decenas de guerrilleros encontraron un primer refugio en Italia, sobre todo en algunas poblaciones del norte donde, con la ayuda de miembros del Partido Comunista italiano, consiguieron crear una infraestructura que les permitió organizar espacios de reencuentro familiar, pero sobre todo de estudio y reflexión en torno a una derrota que aún no se procesaba en su auténtico sentido. De hecho, la historia del ERP en sus últimos años y en sus distintas fracturas transcurrió en buena medida en el exilio italiano.²⁷

También en el exilio se fraguó la suerte de Montoneros, aunque con una dimensión y un significado distinto. A diferencia del ERP, la dirigencia montonera abandonó el país para reagrupar fuerzas con vistas a una contraofensiva militar que signó la suerte de la organización guerrillera más importante de Argentina. Los dirigentes montoneros también se apostaron en

²⁶ Yankelevich, 2007, p. 15.

²⁷ Véase Bernardotti y Bongiovanni, 2004; Mattini, 1996; Seoane, 1991; Santucho, 2003, y Bernardotti y Bongiovanni, 2004.

Italia durante un tiempo. En Roma, con un gran despliegue publicitario, se dio a conocer la constitución del Movimiento Peronista Montonero, en un intento de estructurar un frente político que acompañara la estrategia militarista que terminó conduciendo a la muerte a centenares de militantes que, desde el exilio, reingresaron a Argentina en 1979.²⁸ Con cuantiosos recursos financieros y una notable capacidad para ganar presencia en medios de comunicación internacionales, hasta 1979-1980 los Montoneros alcanzaron una gran visibilidad en las naciones donde se asentaron contingentes importantes de exiliados argentinos; tal fue el caso de México, España e Italia. Esa presencia no pasó desapercibida para la propia Junta Militar que, en más de una oportunidad, envió agentes al extranjero con el objetivo de asesinar a integrantes de la dirigencia montonera. La operación más espectacular fue realizada en la ciudad de México en 1978, cuando un comando del ejército argentino fue detenido por autoridades mexicanas.²⁹ Esta circunstancia determinó el traslado de la dirigencia a La Habana, ciudad que se convirtió en refugio de la “comandancia” hasta la extinción de la organización en la primera mitad de los ochenta. Dar cuenta del fracaso de esta organización obliga a recorrer el exilio de sus militantes y dirigentes en capitales de Europa y de América Latina; sin embargo, la mayoría de los exiliados mantuvieron una actividad política distinta a la de aquellos directamente involucrados con las organizaciones armadas.

En Argentina, antes del golpe de Estado, eran evidentes las profundas fracturas que recorrían el pensamiento y la acción política de la izquierda. Esas fracturas, como no podía ser de otro modo, se reprodujeron y por momentos se acrecentaron en el exilio. De forma que la actividad política en el destierro fue un territorio de disputas, enfrentamientos y polémicas, no sólo entre aquellos que continuaban enarbolando opciones armadas, sino entre quienes oponiéndose a estas opciones reprodujeron diferencias, por momentos irreductibles, en la lectura de temas y coyunturas de la Argentina dictatorial.

Nada más alejado de la realidad que la noción de homogeneidad en la identidad política de los argentinos exiliados. La condición de exiliado no borró las diferencias ni los antagonismos que se reprodujeron en el interior de todos los organismos creados por los exiliados. Pese a lo anterior, algunos consiguieron mantener la unidad. Casos notables fueron el Comité

²⁸ Véase Astiz, 2005; Bonasso, 2001; Gasparini, 1988; Gillespie, 1987; Giussani, 1989; Larraquy y Caballero, 2000; Méndez, 1999, y Mero, 1990.

²⁹ Véase Bonasso, 1984.

Antifascista contra la Represión en Argentina (CAFRA), gestado por los primeros exiliados en Italia hacia 1975, que se convirtió, al igual que el Argentina Kommité de Suecia, en instancia unitaria de denuncia de los crímenes y de solidaridad con las víctimas de la represión.³⁰ El otro extremo fue ocupado por el exilio en México, donde funcionaron dos organismos: el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) y la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS), el primero con una manifiesta adscripción a Montoneros, aunque no exclusivamente, y el segundo con una composición más plural, desenvuelta sobre la coincidencia básica de sostener una posición muy crítica a las organizaciones armadas.³¹

La estrategia de las organizaciones armadas, básicamente de Montoneros, polarizó enfrentamientos en el seno de las agrupaciones de solidaridad. Pero además existieron otros puntos de conflicto en torno a la naturaleza de las organizaciones del exilio. Hubo quienes sostuvieron la necesidad de convertirlas en bastiones de la lucha antidictatorial, mientras que para otros debían ser espacios en los que además de las aristas específicamente políticas, debían cultivarse vínculos culturales y políticos con la sociedad de recepción. En algunos países se llegó a la ruptura; el ya citado caso mexicano resulta emblemático. En España, el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) hizo un recorrido similar al mexicano, en tanto espacio que comenzó a languidecer hacia 1979-1980 como consecuencia de las propias divisiones en el interior de Montoneros, para dar lugar a la gestación de nuevas agrupaciones como la Casa de Argentina en Madrid.³² Una situación similar se observa en Francia con el Centro Argentino de Información y Solidaridad (CAIS), instancia que nucleó a todas las fuerzas políticas hasta que las divisiones internas condujeron a la ruptura, para, a partir de 1980, recomponer esa misma organización bajo lineamientos de mayor apertura.³³

Dentro de la heterogeneidad política es posible reconocer comunes denominadores. El más significativo fue convertir la denuncia de los crímenes y la defensa de los derechos humanos en la práctica central de la militancia. En este sentido destacaron las labores de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) y de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Prisioneros, Desaparecidos y Torturados en Argentina (Cosofam). La razón

³⁰ Véase Bernardotti y Bongiovanni, 2004, y Canelo, 2007.

³¹ Véase Yankelevich, 2004.

³² Véase Mira Delli-Zotti, 2004.

³³ Véase Franco, 2004.

de ser de estos nucleamientos, fundados en Argentina en los primeros años de la dictadura, fue la solidaridad y la denuncia con independencia de la filiación política de las víctimas y de sus familiares. Si bien la CADHU y el Cosofam tuvieron presencia en distintas capitales de América Latina y de Europa, fue en España donde alcanzaron una actividad muy destacada. En Madrid funcionó la filial más importante de la CADHU; en Barcelona tuvo su sede la similar de la Cosofam.³⁴ Gracias a los informes y a las publicaciones de estos organismos, por primera vez tomaron estado público las atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas, se dieron a conocer las primeras listas de detenidos-desaparecidos y fueron difundidos los primeros testimonios de sobrevivientes de centros de detención clandestinos.

En cumplimiento de sus objetivos, estas agrupaciones llevaron sus denuncias ante distintas instancias de la ONU y la OEA, así como ante Amnesty International, el Tribunal Russell, el Parlamento Europeo, el Tribunal Permanente de los Pueblos y ante el propio Congreso estadounidense. Por su significación, resulta importante reseñar este último caso. En septiembre de 1976, los abogados Gustavo Roca y Lucio Garzón Maceda, exiliados en España y Francia, respectivamente, con ayuda de la CADHU, coordinaron un trabajo de recopilación de testimonios y presentación de testigos ante el Congreso norteamericano. Como resultado de esta labor, a comienzos de 1977 se aprobó la enmienda Humphrey-Kennedy a la ley que regulaba la ayuda en el exterior (Foreign Assistance Act), prohibiendo las ventas militares, la ayuda y los préstamos a Argentina o el entrenamiento estadounidense de sus efectivos por las violaciones a los derechos humanos.³⁵ Éste fue el primer traspie de la dictadura en el entorno internacional.

La solidaridad y la denuncia, convertidas en el eje de la acción política del exilio, se tradujo en una apropiación de sentidos y prácticas en defensa de los derechos humanos. Por ello, en su dimensión política, el exilio debe considerarse como un espacio de lucha antidictatorial y de búsqueda de mecanismos que permitieran condenar a los responsables de los crímenes. Esa búsqueda adquirió particular relevancia en la última década cuando, ante la sanción de leyes exculpatorias en Argentina, los agrupamientos de ex exiliados con residencia en el extranjero, fundamentalmente en España, Italia y México, impulsaron y promovieron activamente mecanismos de justicia universal.

³⁴ Para el caso catalán debe consultarse el pormenorizado estudio de Jensen, 1998.

³⁵ Una versión del alegato ante el Congreso estadounidense puede consultarse en Garzón Maceda, 2006.

Las tareas de denuncia y solidaridad condujeron a estrechar contactos con organizaciones y partidos políticos en las distintas sociedades de recepción. La experiencia del exilio chileno allanó el camino al sensibilizar a la opinión pública internacional respecto a las atrocidades de la represión militar en América del Sur. Claro está que, a diferencia de aquel exilio, el argentino no incluyó a la dirigencia de los partidos tradicionales; por el contrario, y salvo muy contadas excepciones, las cúpulas del peronismo y el radicalismo, los legisladores nacionales y provinciales y los altos funcionarios de las administraciones locales y nacionales depuestas por el golpe de 1976 permanecieron en el país a lo largo de toda la dictadura. Por ello, los contactos internacionales del exilio argentino no transitaban por los canales partidarios e institucionales, sino que resultaron fruto de esfuerzos personales y de las propias organizaciones gestadas en el exilio. La socialdemocracia europea, los partidos eurocomunistas, junto a diferentes nucleamientos de una izquierda más radical ofrecieron cobertura internacional que se tradujo en apoyos políticos, pero también en aportes materiales. En este sentido, destaca la solidaridad de la socialdemocracia sueca bajo el gobierno presidido por Olof Palme, al otorgar refugio a cerca de dos millares de argentinos en el marco de una generosa política de recepción a perseguidos políticos que incluía, entre otras aportaciones, alojamiento, alimentación, seguridad social, cursos de sueco y becas para estudio.³⁶

Un buen ejemplo de la articulación entre las denuncias del exilio argentino y la gestación de acciones políticas en distintos espacios de militancia solidaria en la izquierda europea fue la campaña de boicot al Campeonato Mundial de Fútbol que se realizó en Argentina en 1978. Esta campaña alcanzó una significativa presencia en Francia, Alemania, Suecia, Bélgica y Suiza, y básicamente fue una iniciativa de los europeos antes que del destierro argentino, toda vez que éste mostró posiciones encontradas frente al evento deportivo y a su significación política. El Mundial dividió al exilio entre aquellos que apoyaron su realización como una oportunidad para exhibir la política criminal de las Fuerzas Armadas, y aquellos que se opusieron, sumándose a la promoción de un boicot que sirviera de condena internacional al régimen militar. Ésta fue la posición de un sector de la izquierda europea, sobre todo en Francia y en Alemania, que no escatimó esfuerzos para convertir la campaña contra el Mundial en un escaparate de denuncia de los crímenes. La campaña fracasó —sólo el jugador holandés Johan Cruyff se negó a viajar—, pero la movilización antidictatorial alcan-

³⁶ Canelo, 2004.

zó en 1978 uno de sus momentos más exitosos, al punto que esa movilización fue la responsable de que la dictadura desplegara una estrategia publicitaria que, como ya se indicó, sirvió para estigmatizar al exilio en su conjunto. En un clima de exaltación del nacionalismo futbolístico, los publicistas de los militares inundaron el país con una propaganda que afirmaba la existencia de una “campana antiargentina”, puesta en marcha en el extranjero por los agentes de la “subversión apátrida”.³⁷

LAS PUBLICACIONES

Las tareas de denuncia y solidaridad en el exilio estuvieron acompañadas de publicaciones, algunas de ellas de larga vida y extraordinaria circulación. Tal fue el caso de *Denuncia*, boletín de noticias mensual que se editó en Nueva York entre 1975 y 1983, y de *Resumen de la Actualidad Argentina*, que de manera quincenal se publicó en Madrid entre 1978 y 1983. La primera estuvo vinculada durante buena parte de su existencia a sectores cercanos al ERP, aunque con etapas de mayor pluralismo tanto en las opiniones políticas como en el público hacia el cual se dirigía. *Denuncia* no apuntó sólo al exilio argentino en Estados Unidos, sino a una franja más amplia de argentinos y latinoamericanos residentes en aquel país.³⁸ Esta tensión entre posiciones políticas más o menos partidistas, y las expectativas e intereses de un público no sólo argentino, atravesaron la vida de esta publicación, que en sus orígenes funcionó como uno de los polos de difusión de las informaciones recabadas por la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA) que desde Argentina capitaneaba el periodista Rodolfo Walsh.³⁹ De hecho, tras su asesinato en 1977 y la desaparición de ANCLA, uno de los colaboradores de Walsh, Carlos Aznárez, en asociación con un puñado de exiliados ya residentes en Madrid, iniciaron la aventura de trasladar ANCLA al exterior y éste fue el origen de *Resumen*. Carlos Aznárez y Aldo Comotto fueron los responsables de esta iniciativa editorial de significativo valor en la difusión de noticias, denuncias y reflexiones sobre la Argentina dictatorial.⁴⁰

El título de ambas publicaciones explicita su sentido: básicamente dar cuenta de las atrocidades que cometía el régimen militar, informar de las

³⁷ Franco, 2007.

³⁸ Pozzi, 2004.

³⁹ Vinelli, 2002.

⁴⁰ Véase Mira Delli-Zotti, 2005.

luchas contra la dictadura y servir de vehículo de comunicación entre las comunidades de exiliados. Sin embargo, en el exilio se gestaron otros proyectos editoriales con un carácter más reflexivo. Uno de ellos tuvo su origen en Roma en el seno de un colectivo de intelectuales latinoamericanos donde la presencia de exiliados argentinos dejó una huella profunda. Se trató de la revista *Debate*, en cuya redacción participaron activos miembros fundadores del CAFRA. La publicación reunió a una veintena de latinoamericanos exiliados y residentes en Europa y en América Latina, interesados en discutir las posibilidades de un proyecto socialista, en momentos en que era visible la crisis del marxismo frente a las experiencias del entonces llamado socialismo real. La revista alcanzó una considerable difusión en Europa a través de las redes de un exilio que trascendía el caso argentino, para instalarse en un horizonte más amplio, en el que la propia política europea, el conflicto en Oriente Medio y por supuesto el análisis de coyuntura latinoamericana merecieron una considerable atención.⁴¹

En este panorama de revistas que intentaron trascender el carácter *denuncialista* de las publicaciones del exilio, destaca *Controversia*, editada en México entre 1978 y 1981. En fechas aún muy tempranas, cuando todavía no se dimensionaba la magnitud de los crímenes, y cuando las organizaciones armadas, sobre todo Montoneros, desplegaba su acción en el país y en el extranjero, los editores hicieron un llamado a realizar una severa reflexión sobre la Argentina de entonces.

A diferencia de *Debate* en Italia, esta revista fue resultado de una serie de preocupaciones de un núcleo de exiliados argentinos interesados en reconstruir alternativas para la acción política en una Argentina posdictatorial. Esas preocupaciones giraron sobre cuatro ejes temáticos: la necesidad de discutir la derrota política pensada básicamente desde un peronismo de cuño montonero, realizando una crítica, por momentos demoledora, de la experiencia guerrillera; en segundo lugar, el análisis de la situación política y económica de Argentina, desde una perspectiva que, por lo general, entrecruzó la revisión histórica con miradas sobre coyunturas concretas; en tercer término, los problemas de la construcción y el sentido de democracia, para valorar un asunto escasamente presente en la agenda de la izquierda marxista y peronista; y por último, la crisis del marxismo, en tanto revisión de los paradigmas clásicos y discusión de viejos aportes bajo nuevas perspectivas: la obra de Gramsci, las propuestas de la socialdemocracia europea, el comunismo italiano de los setenta y ochenta del siglo XX.

⁴¹ Véase Bernardotti y Bongiovanni, 2004.

Controversias hubo muchas; entre otras sobresalieron aquellas en torno al populismo y el socialismo, al problema de la democracia y a la práctica literaria en el exilio. Sin embargo, la más significativa fue la originada por una serie de artículos de Héctor Schmucler, que por cierto sirvieron para estigmatizar la revista, a pesar de que muchos de los colaboradores hicieron públicos sus desacuerdos. Schmucler sometió a crítica el más sensible de los temas: la suerte de “los desaparecidos” y la lucha por la vigencia de los derechos humanos. En momentos en que nadie se atrevía a afirmar-lo, aseveró que los desaparecidos habían sido asesinados y que una cuota de responsabilidad sobre esos crímenes correspondía a las organizaciones armadas, sobre todo a Montoneros, por haber conducido a una muerte segura a una generación de jóvenes sobre los que se promovió un culto al terror y a la violencia ciega, para terminar convirtiendo la acción política en un auténtico suicidio. Nada autorizaba, pues, a esa organización a levantar banderas de defensa de los derechos humanos, cuando atentaba contra ellos en su propio funcionamiento interno y en sus acciones político-militares.⁴² Estos textos abrieron las puertas a acaloradas polémicas en torno a la responsabilidad sobre los crímenes y a la necesaria acción de la justicia; se llegó a plantear y discutir algo que en aquel entonces no era más que una ilusión: la necesidad de llevar a las comandancias militares ante los tribunales.

Desde un horizonte atento a observar el recorrido de un sector de la intelectualidad en el exilio, *Controversia* se distingue como una continuidad de las preocupaciones que alentaron la constitución del grupo Pasado y Presente en la primera mitad de la década de los sesenta, conformando una bisagra mexicana entre aquella experiencia nacida en Córdoba para renovar el pensamiento y la práctica del marxismo argentino, y la que a su regreso del exilio mexicano inauguraron algunos integrantes de ese grupo, con la fundación en Buenos Aires del Club Socialista y su publicación: *La Ciudad Futura*.⁴³ Por otra parte, *Controversia*, en el catálogo de publicaciones del exilio, fue un experimento pionero de crítica y autocrítica en torno a visiones muchas veces simplificadas de procesos sobre los cuales se carecía de antecedentes en el debate. La revista hizo honor a su nombre, instalando temas que a treinta años de distancia aún dividen a la izquierda argentina.

⁴² Schmucler, 1979, 1980a, 1980b.

⁴³ *Controversia* tuvo a Jorge Tula como director, y en el consejo de redacción figuraron Carlos Abalo, José Aricó, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Óscar Terán.

PARA CONCLUIR

Se ha subrayado que en el exilio la dimensión política fue muy importante, pero no fue la única. El terrorismo de Estado no produjo un único exilio; por el contrario, millares de argentinos abandonaron el país cargando una diversidad de experiencias personales, laborales y políticas que de inmediato se conjugaron con las experiencias de otros argentinos exiliados, con las de otros exiliados de otras naciones y con las de aquellos que eran mayoría: los nacionales de los países donde los exiliados fincaron sus residencias. De ahí que, más allá de la militancia antidictatorial, el exilio fue también un espacio de intercambios culturales, profesionales, sociales y personales.

En el exilio se gestaron nuevas identidades que cristalizaron en nuevas opciones profesionales y laborales, en nuevos espacios familiares, que en muchos casos explican las decisiones de no retornar.⁴⁴ Una vez clausurado el ciclo dictatorial, muchos exiliados pasaron a ser residentes por determinación propia en los países donde años antes se refugiaron. Pero esta decisión fue tomada sin abandonar una identidad que se gestó a partir de la persecución y la huida del país. En definitiva, esta circunstancia marca la diferencia con los compatriotas que no han dejado de emigrar en las últimas décadas. Se trata de una identidad que ha perdurado y que ha jugado un papel de primer orden en el campo de la lucha por la vigencia de los derechos humanos, pero básicamente se trata de una identidad que perduró para reclamar un reconocimiento por haber sido producto de la misma violencia criminal que condujo a millares de argentinos a la muerte, a las cámaras de tortura y a las cárceles en la noche más oscura de la historia nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR, *Próximo retorno a la Argentina*, Madrid, 1984.
- Actis, Walter, y Fernando Esteban, "Argentinos en España (Sudacas en tierras gallegas): el estado de la cuestión", 2006, mimeo.
- Astiz, Eduardo, *Lo que mata de las balas es la velocidad. Una historia de la contraofensiva montonera del 79*, La Plata, La Campana, 2005.
- Balán, Jorge, "International Migration: The Argentine Case", *Seminar on Emerging Issues in International Migration*, Bélgica, Rockefeller Foundation-IUSSP, 1985.

⁴⁴ Véase Del Olmo, 1990.

- Bayer, Osvaldo, "La polémica Terragno-Bayer", *Rebeldía y esperanza*, Buenos Aires, Grupo Zeta, 1993, pp. 194-214.
- Bernardotti, María Adriana, "Andata e ritorno. I paradossi degli immigrati argentini in Italia", *Storia e problemi contemporanei*, año IX, núm. 18, 1996, pp. 61-90.
- Bernardotti, María Adriana, y Bárbara Bongiovanni, "Aproximaciones al estudio del exilio en Italia", Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 2004, pp. 49-86.
- Bernetti, Jorge Luis, y Mempo Giardinelli, *México, el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmas, 2003.
- Bidegain Greising, Gabriel, *Los migrantes del Cono Sur en Venezuela*, documento de trabajo, núm. 8, Caracas, Universidad Central, Departamento de Demografía, 1984.
- Boccanera, Jorge (comp.), *Tierra que anda. Los escritores en el exilio*, Rosario, Ameghino Ed., 1999.
- Bonasso, Miguel, *Recuerdo de la muerte*, México, Era, 1984.
- , *Memorias de un clandestino*, Buenos Aires, Planeta, 2001.
- Broccato, Carlos Alberto, *El exilio es el nuestro*, Buenos Aires, Sudamericana, 1986.
- Buriano Castro, Ana (ed.), *Tras la memoria. El asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor*, México, Instituto Mora, 2000.
- Calamai, Enrico, *Niente asilo político. Diario di un console italiano nell'Argentina dei desaparecidos*, Roma, Riuniti, 2003.
- Canelo, Brenda, "Prácticas y sentidos del exilio y retorno de argentinos asilados en Suecia (1973-1985). Aportes desde una perspectiva antropológica centrada en el discurso", tesis de licenciatura en ciencias antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004.
- Conadep, *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.
- Diego, José Luis de, *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo? Intelectuales y escritores en Argentina, 1970-1986*, La Plata, Al Margen, 2001.
- , *La utopía en el exilio*, Madrid, CSIC, 2002.
- Franco, Marina, "Testimoniar e informar: exiliados argentinos en París (1976-1983)", *Amérique Latine, Histoire et Mémoire*, núm. 8, 2004. *Médias et migrations en Amérique Latine*, URL: <http://alhim.revues.org/document414.html>, consultado el 30 de diciembre de 2006.
- , "Los emigrados políticos argentinos en Francia, 1973-1983", tesis de doctorado en historia, Universidad París 7-Universidad de Buenos Aires, 2006.
- , "Solidaridad internacional, exilio y dictadura en torno al Mundial de 1978", Pablo Yankelevich y Silvina Jensen (comps.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires, Editorial del Zorzal, 2007 (en prensa).
- Garrido, Alberto (comp.), *Exilio. Nostalgia y creación*, Mérida, Universidad de los Andes, Caracas, 1980.

- Garzón Maceda, Lucio, "La primera derrota de la dictadura en el campo internacional", Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *Argentina, 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral-Homo Sapiens Ediciones, 2006, pp. 233-270.
- Gasparini, Juan, *Montoneros: final de cuentas*, Buenos Aires, Puntosur, 1988.
- Gillespie, Richard, *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987.
- Giussani, Pablo, *Montoneros: la soberbia armada*, Buenos Aires, Planeta, 1989.
- Gómez, Albino (comp.), *Exilios (por qué volvieron)*, Buenos Aires, Homo Sapiens-TEA, 1999.
- Gómez, Albino, Barón, Ana, y Mario del Carril (comps.), *Por qué se fueron*, Buenos Aires, TEA, 1997.
- Grinberg, León y Rebeca, *Migración y exilio. Estudio psicoanalítico*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.
- Guelar, Diana, Vera Jarach y Beatriz Ruiz (comps.), *Los chicos del exilio. Argentina, 1975-1984*, Buenos Aires, El País de Nomeolvides, 2002.
- Jensen, Silvina, *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Barcelona, Bosch-Cosofam, 1998.
- , "Nadie habrá visto esas imágenes pero existen. A propósito de las memorias del exilio en la Argentina actual", *América Latina Hoy*, vol. 34, agosto de 2003, pp. 103-118.
- , "Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976/...)", tesis de doctorado en historia moderna y contemporánea, Universidad de Barcelona, 2004.
- Larraquy, Marcelo, y Roberto Caballero, *Galimberti, de Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*, Buenos Aires, Norma, 2000.
- Lattes, Alfredo, y Enrique Oteiza, *Dinámica migratoria argentina (1955-1984). Democratización y retorno de expatriados*, Ginebra, UNRISD-CENEP, 1986.
- Lattes, Alfredo, Pablo Comelatto y Cecilia Levit, "Migración internacional y dinámica demográfica en la Argentina durante la segunda mitad del siglo XX", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 17, núm. 50, pp. 69-109.
- Lida, Clara E., "Enfoques comparativos sobre los exilios en México. España y Argentina en el siglo XX", Pablo Yankelevich (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, México, INAH-Plaza y Valdés, 2002, pp. 205-218.
- López Arias, Marcelo, *et al.*, "Régimen de beneficios para aquellas personas argentinas, nativas o por opción y extranjeros residentes en el país, que hayan estado exiliadas por razones políticas entre el 6 de noviembre de 1974 y el 10 de diciembre de 1983", *Cámara de Diputados de la Nación. Trámite Parlamentario*, Buenos Aires, núm. 187, noviembre de 1998, pp. 112-134.
- Lore, Aresti, *Realidad política y daño psicológico: el exilio*, México, Universidad de Nuevo León, 1997.

- Lorenzano, Sandra, *Escrituras de sobrevivencia*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa Ed., 2001.
- Margulis, Mario, “Los argentinos en México”, Alfredo Lattes y Enrique Oteiza, *Dinámica migratoria argentina (1955-1984). Democratización y retorno de expatriados*, Ginebra, UNRISD-CENEP, 1986, pp. 93-104.
- Mattini, Luis, *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*, La Plata, La Campana, 1996.
- Méndez, Eugenio, *Confesiones de un montonero*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1999.
- Mercado, Tununa, *En estado de memoria*, México, UNAM, 1992.
- Mero, Roberto, *Conversaciones con Juan Gelman. Contraderrota, Montoneros y revolución perdida*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- Meyer, Eugenia, y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria*, México, UNAM-Océano, 2002.
- Mira Delli-Zotti, Guillermo, “La singularidad del exilio argentino en Madrid”, Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 2004, pp. 87-112.
- , “Formas de resistencia contra la dictadura militar argentina: la revista *Resumen*”, Ángel Espina Barrio (ed.), *Poder, política y cultura. Antropología en Castilla y León e Iberoamérica VII*, Recife, Massangana, 2005, pp. 56-87.
- Mira Delli-Zotti, Guillermo, y Fernando Esteban, “El flujo que no cesa. Aproximación a las razones, cronología y perfil de los argentinos radicados en España (1975-2001)”, *Historia Actual*, núm. 2, otoño de 2003, pp. 33-43 [Revisita Electrónica: www.historia-actual.com].
- Moyano, Daniel, “Escribir en el exilio”, Karl Kohut y Andrea Pagni (eds.), *La literatura argentina hoy: de la dictadura a la democracia*, Francfort, Vervuert, 1993, pp. 23-35.
- Olmo, Margarita del, *La construcción cultural de la identidad. Inmigrantes argentinos a España*, Madrid, Universidad Complutense, 1990.
- , *La utopía en el exilio*, Madrid, CSIC, 2002.
- Parcerio, Daniel, Marcelo Helfgot y Diego Dulce (comps.), *La Argentina exiliada*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Pellegrino, Adela, “Los argentinos en Venezuela”, Alfredo Lattes y Enrique Oteiza, *Dinámica migratoria argentina (1955-1984). Democratización y retorno de expatriados*, Ginebra, UNRISD-CENEP, 1986, pp. 105-118.
- Pozzi, Pablo, “*Denuncia*, una experiencia editorial de inmigrantes y exiliados argentinos en Estados Unidos de América (1976-1983)”, Pablo Yankelevich (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 2004, pp. 253-274.
- Raffo, Juan Carlos, *Meditación sobre el exilio*, Buenos Aires, Nueva América, 1985.
- Santucho, Julio, *Los últimos guevaristas*, Buenos Aires, Ediciones B, 2003.

- Schmucler, Héctor, “La actualidad de los derechos humanos”, *Controversia*, núm. 1, octubre de 1979, p. 3.
- , “La argentina de adentro y la Argentina de afuera”, *Controversia*, núm. 4, febrero de 1980a, pp. 4-5.
- , “Testimonio de los sobrevivientes”, *Controversia*, núm. 9-10, diciembre de 1980b, pp. 4-5.
- Seoane, María, *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*, Buenos Aires, Planeta, 1991.
- Sociala Missionen-Diakonia, *La problemática del retorno de los refugiados latino-americanos. Argentina-Chile-Uruguay. Proposiciones para una política*, Estocolmo, Sociala Missionen-Diakonia, 1987.
- Sosnowsky, Saúl, *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, Buenos Aires, EUDEBA, 1988.
- Sznajder, Mario, y Luis Roniger, “From Argentina to Israel: Escape, Evacuation and Exile”, *Journal of Latin American Studies*, vol. 37, mayo de 2005, pp. 56-74.
- Ulanovsky, Carlos, *Seamos felices mientras estamos aquí*, Buenos Aires, Ed. De la Pluma, 1983.
- Vinelli, Natalia, *ANCLA. Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2002.
- Yankelevich, Pablo (coord.), *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*, México, SRE-Plaza y Valdés-ITAM, 1998.
- (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, La Plata, Al Margen, 2004.
- , “Asilados políticos argentinos en México”, 2007, mimeo.
- Yankelevich, Pablo, y Silvina Jensen, “Una aproximación cuantitativa para el estudio del exilio político argentino en México y Cataluña (1974-1983)”, *Estudios Urbanos y Demográficos*, 2007 (en prensa).
- Zucotti, Juan Carlos, *La emigración argentina contemporánea, a partir de 1950*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1987.

EL LEGADO DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS¹

LUIS RONIGER Y MARIO SZNAJDER

A treinta años del golpe de 1976 la comunidad internacional, a través del Human Rights Council y la Asamblea General de la ONU, ha reconocido por consenso una Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Respecto de la Desaparición Forzada (A/HRC/1/L.2).² Paradójicamente, la irresolución de tantos casos de desaparición forzada que caracterizaron el Proceso de Renovación Nacional (PRN) argentino y la época que lo precedió, al igual que casos paralelos como el chileno, sirvió finalmente —entre otros factores— de catalizador para que la comunidad internacional reconociera el problema, lo calificara de crimen contra la humanidad y elevara su tratamiento al ámbito jurídico global.

Este proceso se aceleró a partir de la década de los noventa, cuando se reforzó y difundió la visión de que, en forma paralela a la soberanía nacional, existe un principio representado por la ONU, los acuerdos internacionales sobre respeto a los derechos humanos y la acción de las agencias internacionales. Tal principio plantea el derecho a intervenir en esferas locales y nacionales, en defensa de la humanidad y con el propósito de prevenir violaciones masivas de derechos humanos o bien para llevar a sus perpetradores a juicio. Esta visión fue hecha explícita por el secretario general de las Naciones Unidas ya en 1994 y elaborada discursiva y legalmente como una obligación moral a ser cada vez más reconocida por los estados miembros.³

¹ Ambos autores agradecen el apoyo del Truman Research Center for the Advancement of Peace en la investigación que sirvió de base para esta contribución.

² Action on Resolution on Convention of Protection from Enforced Disappearance, 29 de junio de 2006, http://www.unog.ch/unog/website/news_media.nsf/ [25 de julio de 2006].

³ Abiew, vol. 14, núm. 2, 1998, pp. 61-90.

Estamos entrando así en una etapa en la cual el reconocimiento de la importancia de los derechos humanos en la esfera pública internacional ha de tornar más difícil una futura impunidad. Con ello se debe reconocer que aún queda mucho camino por andar en pos de una vigencia plena del respeto a los derechos humanos.

En este análisis trataremos de proveer una apreciación del largo camino recorrido y en forma especial de los avances y retrocesos al respecto en los últimos años en la Argentina, un país cuyo pesado legado de violaciones de derechos humanos en 1976-1983 ha condicionado su tratamiento bajo el régimen democrático posterior. Nuestro libro *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone*⁴ sustentaba, a partir de un análisis comparativo sistemático de los casos de las políticas institucionales y dinámicas de memoria y olvido en la Argentina, Chile y Uruguay, la tesis de que la resolución parcial del legado de las violaciones de derechos humanos mantuvo y habría de seguir manteniendo el tema en la agenda política, social y cultural de la Argentina y otros países de América Latina, aun en medio de una dinámica de crisis recurrentes y de avances y retrocesos en el área de los derechos humanos.⁵

Tras la transición a la democracia, el legado de las violaciones de los derechos humanos cometidas bajo la dictadura fue enfrentado con una osada —aunque parcial— política de búsqueda de la verdad y la justicia, que eventualmente dio lugar a políticas regresivas, cuya culminación como bien sabemos fueron leyes de amnistía, impunidad y perdones presidenciales. El tema de las pasadas atrocidades siguió reverberando en la esfera pública, en torno a demandas insatisfechas de justicia y de recuperación y elaboración de la memoria histórica y social. Al mismo tiempo, aun cuando las sociedades confrontaron el legado del pasado autoritarismo, nuevas violaciones de derechos humanos se perpetraron en la democracia.

Recientemente, gracias a presiones internas e internacionales, la tendencia regresiva a marginar el tema del legado de violaciones de derechos humanos, sin haber cambiado totalmente, ha tomado otros rumbos. Muchos parecen entender ahora que el tema no “muere” ni “desaparece” y que el olvido no da cuentas. Eventos centrales, como el arresto de Augusto Pi-

⁴ Roniger y Sznajder, 1999. Publicado en español por Ediciones Al Margen, La Plata, 2004, y en portugués por Editora Perspectiva, de Sao Paulo, 2005.

⁵ El presente capítulo, por razones de espacio, no puede ser exhaustivo y remitimos al lector al libro citado en la nota anterior para una contextualización histórico-política y cultural más amplia.

nochet en Londres, contribuyeron a producir cambios que pusieran de relieve otra vez el tema en las esferas públicas del Cono Sur. En el presente análisis de los últimos años hemos establecido cinco áreas en las que se producen cambios, en gran parte progresivos, tendientes a un tratamiento que no sólo tiene en cuenta normas de práctica política y civil democráticas, sino que busca resolver los problemas que quedaban pendientes.

Primero, cambios en la estructura legal que, en la Argentina, culminaron con la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida a mediados de 2003. Éste fue uno de los primeros temas tratados bajo la presidencia de Néstor Kirchner. Desde la vecina Chile, el presidente Ricardo Lagos estimaba que la situación en Chile era diferente, mientras expresaba su admiración por los avances de la Argentina en este ámbito de poner fin a la impunidad amparada en la legalidad.

Segundo, la incorporación del tema de los derechos humanos a los sistemas educativos en forma más amplia.

Tercero, la profundización del tema de la memoria colectiva a través del establecimiento de *lieux de mémoire*. En esta área también se registran publicaciones, seminarios, entrevistas de prensa, conmemoración de aniversarios, muestras de artes plásticas y fotografía, esfuerzos mediáticos y filmográficos —incluyendo festivales de cine sobre derechos humanos.

Cuarto, la aceleración en los intentos de procesar a violadores de derechos humanos dentro del marco legal existente, en el caso argentino aun antes de la anulación de las leyes restrictivas y en forma creciente *a posteriori*. Esto lleva a varios tipos de procesos legales. Acusaciones por secuestro de niños nacidos en cautiverio o secuestrados con sus padres son dirigidas contra altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de seguridad que tenían relación con la desaparición de los padres de estos niños. Por otro lado, se investiga y procesa por enriquecimiento ilícito relacionado con las desapariciones y abusos del aparato represivo. Paralelamente, se inician los juicios por la verdad, con el propósito de develar el destino de una o más personas desaparecidas, aun sin que sea posible condenar a los perpetradores de los delitos investigados.

Por último, en el área internacional, se han intensificado las investigaciones judiciales y han proliferado las comisiones investigadoras, especialmente en Europa. Asimismo, la desclasificación de documentos de la CIA en Estados Unidos ha repercutido en el Cono Sur. En algunos casos, la información revelada llevó a pedidos de extradición de perpetradores de violaciones de derechos humanos, que han centrado nuevamente la discusión sobre el tema de la soberanía.

Desde una perspectiva comparativa y global, la actual fase de cambio en el proceso regresivo que se había iniciado en la segunda parte de los años ochenta se inició con el arresto de Pinochet en Londres en octubre de 1998. Gran parte de las clases políticas y gobiernos, así como los sectores militares, nacionalistas y conservadores en estos países sostenían los principios de territorialidad, soberanía y justicia dentro del territorio nacional con respecto a crímenes cometidos en cada país. Según la visión que estos sectores intentaron preservar, lo sucedido en el Cono Sur era un problema interno de cada país y cada Estado podía ejercer su derecho a amnistiar y perdonar a quienes creyera necesario. Se oponían a la extradición y a la internacionalización de los legados de violaciones de derechos humanos, aunque éstos, en el marco de la legalidad internacional, pertenecieran al ámbito de crímenes contra la humanidad. Se imponía así la opción de clemencia soberana, ejercida de una u otra manera por los gobiernos democráticos. Aún así, la detención de Pinochet levantó una dinámica imprevista y generadora de cambio.

Se estableció así un precedente internacional que quebraba la norma de impunidad reinante hasta entonces en la mayoría de los legados de violaciones de derechos humanos y particularmente en los de Sudamérica. En general, el arresto tuvo repercusiones en el Cono Sur y estableció claramente dos posiciones con respecto a las normas sobre derechos humanos. Las organizaciones ocupadas en este tema, a nivel nacional e internacional, expresaron su satisfacción al quebrarse la norma de impunidad preexistente. La detención del ex presidente militar incentivó que se presentaran en Chile muchas querellas en su contra frente al juez Guzmán y que se impulsara la investigación de causas pendientes por violaciones de derechos humanos revitalizando así la vía judicial en el plano interno.

En la Argentina, el tema de los derechos humanos y el legado de violaciones que dejó tras de sí la dictadura se proyectaron en la esfera pública. Esto no sólo se nutrió de las expectativas relativas al legado del PRN sino que se entrelaza también con problemas que enfrenta el sistema judicial en relación a las violaciones de derechos humanos cometidas ya en el marco democrático y a la indignación frente a la incapacidad o falta de voluntad para resolver los casos de atentados terroristas contra la embajada de Israel en Buenos Aires (1992) y contra la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) (1994) que generan continuas protestas de familiares y amigos de los afectados así como también de organismos de derechos humanos.

CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA LEGAL, NUEVOS PROCESOS JUDICIALES
Y SOLUCIONES EXTRAJUDICIALES

El problema central que se planteó al respecto es el de adaptación de la normativa legal aplicada al tratamiento del legado de violaciones de derechos humanos y su práctica en el sistema jurídico argentino. Estaba claro que amnistías generales o selectivas, leyes regresivas, perdones o simplemente no juzgar a los responsables de las violaciones de derechos humanos de la época de la dictadura producía en la democracia problemas de dos tipos.

Por un lado, se provocaba un desfase de tipo político en una de las áreas fundamentales para la existencia de la democracia: el reino de la ley y la igualdad ante ella. Esto iba acompañado por otra seria disonancia legal, la que implicaba la firma de los acuerdos internacionales sobre derechos humanos y a la vez su falta de ejecución en el plano nacional. Por otro lado, se sentaba un peligroso precedente según el cual, en casos de emergencia, las violaciones de derechos humanos se tornaban permisibles o anticipadas en la perspectiva de poblaciones acostumbradas a la impunidad.

Más allá de estos problemas, todo lo que se hizo para evitar el juicio a perpetradores de violaciones de derechos humanos llevaba al resurgimiento continuo del tema en las esferas públicas de los países afectados, ya que las víctimas, sus familiares y amigos, así como activistas de derechos humanos, no permitían que el tema fuera marginado u olvidado. Claro que para poder proceder en forma democrática antes que nada era necesario efectuar los cambios legales para eliminar la impunidad, fueren cuales fueren sus orígenes políticos o los costos que implicara su tratamiento.

En las primeras semanas de 1998, congresistas del Frente País Solidario (Frepasso) presentaron al Congreso una propuesta para derogar las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Los fundamentos de la propuesta residían en dos puntos básicos: los crímenes cometidos eran imprescriptibles y las desapariciones poseían un carácter continuo, de delito permanente.⁶ Esta iniciativa, tomada por Adriana Puiggrós, Alfredo Bravo y Juan Pablo Cafiero, pretendía tener carácter apolítico y actuar al margen de los partidos.

⁶ Los congresales mismos no tenían clara la diferencia entre “derogar” o “anular” la ley. Las organizaciones de derechos humanos pedían nulificar estas leyes, es decir, retornar a un estatus en el que se establecía una situación equivalente a la no existencia de ellas (nulidad total). http://clarin.com.ar/diario/98_3_25.

Sin embargo, nuevamente pudo observarse cómo el tema desbordaba inmediatamente hacia el ámbito político. Los peronistas querían una discusión abierta en una sesión especial del Congreso, esperando que en un marco así las tensiones que la iniciativa provocaba entre el Frepaso y la Unión Cívica Radical (UCR) terminarían quebrando la alianza. Además, la anulación de las leyes reabría el tema de la validez de los perdones otorgados por Carlos Menem al principio de su primer periodo presidencial, por lo cual Menem amenazaba con vetar la iniciativa. La posición oficial, mantenida por el ministro de Justicia, Raúl Granillo Ocampo, era que los perdones no podrían ser tocados, fueran cuales fueran los cambios legales propuestos. Raúl Alfonsín defendió sus propias políticas con un doble argumento. Por un lado sostuvo que las leyes que limitaban las responsabilidades fueron necesarias pues “la Argentina caminaba al borde de un abismo”; por el otro, que los procesos llevados a cabo anteriormente en la Argentina no tenían precedente.⁷ El Partido Justicialista hizo esfuerzos para frenar la derogación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y logró posponer el debate parlamentario hasta el 24 de marzo de 1998, fecha en que las leyes mencionadas fueron derogadas —coincidiendo con el 22º aniversario del golpe militar de 1976— sin que ello afectara al pasado.

Desde ese momento podrían abrirse procesos sobre la base de crímenes no cubiertos por la Ley de Obediencia Debida, como por ejemplo las desapariciones —que seguían vigentes al ser derogadas las leyes y que ponían en vigencia el principio de continuidad o no caducidad— o el secuestro de menores. Menem decidió no vetar las derogaciones debido al apoyo parlamentario y popular de que éstas gozaban.

El cambio legislativo en la Argentina permitió al sistema legal intentar actuar en forma más firme en torno a querellas relacionadas con las violaciones de derechos humanos, a través de tres ejes de acción penal. El primero se basó en el reconocimiento de las desapariciones y del secuestro de niños como crímenes contra la humanidad, siempre procesables. El segundo, en el reconocimiento del derecho a conocer la verdad. El tercero, en la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

En agosto de 1998 la Corte Suprema rechazó la demanda de Carmen Aguilar Lápaco de conocer qué destino tuvo su hija desaparecida. Esto implicaba una contradicción a los acuerdos internacionales sobre el derecho a la verdad, incorporados a la Constitución Nacional. El veredicto de la Corte Suprema provocó reacciones muy negativas de parte de los orga-

⁷ <http://clarin.com.ar/diario/9801htm>.

nismos de derechos humanos, que veían en éste un intento de cercenar los progresos legales ya logrados. Surgieron proyectos legislativos contra la Suprema Corte, pero no prosperaron debido a que ésta terminó reconociendo jurídicamente el derecho a conocer la verdad en el caso de Benito Urtegas en octubre de 1998.⁸ El juez Adolfo Bagnasco ya había acogido en 1996 una demanda entablada por las Abuelas de la Plaza de Mayo en la que se sostenía que más de doscientos recién nacidos habían sido secuestrados de sus padres desaparecidos o nacidos en cautiverio, y sus identidades fueron cambiadas al ser entregados en adopción a miembros de las fuerzas de seguridad o a sus colaboradores. Muchos testimonios confirmaban que estos hechos habían tenido lugar en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) y en el Hospital Militar de Campo de Mayo. En 1998 se comienza a acusar a los líderes de las Juntas Militares como responsables del sistemático secuestro de los neonatos y su entrega y/o adopción ilegal. Durante 1999 los jueces Adolfo Bagnasco, Cristina Garzón de Lazcano, Roberto Marquevitch y María Servini de Cubria investigaron los casos y ordenaron el arresto o la detención de varios ex miembros de las Juntas Militares y otros altos oficiales, entre ellos Jorge R. Videla, Emilio Massera, Antonio Vañek, José Suppich, Rubén Franco, Héctor Febres, Jorge Acosta, Cristino Nicolaidis y Reynaldo Bignone. Cuando los casos fueron apelados ante la Corte Federal, ésta confirmó la detención de Videla y Massera, rechazando el argumento de que los casos habían sido ya juzgados. Por otro lado, la Corte Federal decide liberar de cargos a Vañek, Acosta, Febres, Nicolaidis, Franco y Bignone al encontrar falta de precisión en el veredicto de Bagnasco contra éstos.

Durante 1999, el tratamiento legal y procesal de los secuestros de bebés y niños reafirmó el carácter permanente de estos crímenes, cuando los ex represores apelaron a la Corte Federal. En ese momento la Corte Suprema había reafirmado también el carácter permanente del crimen de desaparición de personas, al dictaminar, en el caso Tarnopolsky, declarando que sería así “mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima desaparecida...”⁹ Esto condujo a nuevos procesos contra Massera y Videla. Finalmente, en agosto de 1999, la Corte Suprema dictaminó, por vez primera, que un militar debería pagar reparaciones por daños en violaciones de derechos humanos. Emilio Massera fue condenado a pagar ciento veinte

⁸ Véase http://clarin.con.ar/diario/98_10_16.htm.

⁹ Véase el artículo de Silvina Boschi al respecto en http://clarin.com.ar/diario/1999_09_02/t-01001.htm.

mil dólares a Daniel Tarnopolsky, cuya familia “desapareció” en la ESMA en julio de 1976. A su vez, el Estado argentino recibió de la Corte Suprema la orden de indemnizar a Tarnopolsky por la suma de un millón doscientos cincuenta mil dólares.¹⁰

Por su parte, el juez Gabriel Cavallo determinó que las leyes de Punto Final y Obediencia Debida eran inconstitucionales. Esto sucedió en marzo de 2001, cuando Julio Simón (alias *el Turco Julián*) y Juan Antonio del Cerro (alias *Colores*), acusados del secuestro de la recién nacida Claudia Poblete, intentaron ampararse en aquellas leyes, ya derogadas pero aún no anuladas. En octubre de 2001 una Corte Federal reafirmó la decisión del juez Cavallo, y en 2002 el juez federal Claudio Bonadio emitió un dictamen similar en el caso de Leopoldo Galtieri y otros veinticinco acusados de represión e implicados en el asesinato de veinte montoneros.

En el propio Congreso el tema se retomó debido a la elección del general (R) Antonio Bussi como diputado nacional en 1999. Bussi fue acusado de violaciones de derechos humanos y procesado en Córdoba desde 1998 por la juez Cristina Garzón de Lazcano por la desaparición y supresión de identidad de menores y la sustracción, retención y ocultamiento de Mónica Alarcón. El Congreso votó el bloqueo a la incorporación de Bussi a sus filas y reafirmó esta decisión a nivel de comisión parlamentaria en abril de 2000.¹¹

Una iniciativa a destacar, en la Argentina, son los Juicios por la Verdad. Ante la vigencia de las leyes de impunidad, los familiares de las víctimas y los organismos de derechos humanos retomaron una antigua tradición en el derecho de gentes: el derecho a la verdad. Éste es el derecho que tiene todo individuo de conocer las circunstancias de la muerte de sus deudos. Sobre esta base y la presentación de Lapacó y Mignone se abren los denominados Juicios por la Verdad en distintos lugares del país. Uno de los más peculiares de estos espacios judiciales así configurados es el Juicio por la Verdad de La Plata. En 1998, por una singular articulación entre lo público y lo privado y a petición de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de La Plata, la Cámara Federal de esa ciudad basó las votaciones de la mayoría de sus miembros en la fundamentación presentada por el juez Leopoldo Schiffrin respecto del pedido que fuera ese el lugar y no otro la sede del Juicio por la Verdad de los desaparecidos y asesinados en esa jurisdicción. Así, los testimonios de los sobrevivientes de los campos clandesti-

¹⁰ Véase http://old.clarin.com/diario/1000_09_02/t-01001d.htm.

¹¹ Véase http://clarin.com.ar/diario/2000_04_14/t-01201d.htm.

nos de detención aportaron a la verdad sobre la suerte corrida por muchos compañeros de cautiverio, cuya desaparición no fue registrada ni por la justicia ni en el informe de la Conadep. Paralelamente, estos juicios contemplan la posibilidad de tomar declaraciones con “fallas de memoria” a figuras eclesíásticas, funcionarios civiles de la dictadura y miembros de las Fuerzas Armadas y policiales. Aun cuando pretendieran desconocer el detalle del destino de los desaparecidos, estos individuos podrían declarar y proveer información necesaria sobre los presos políticos y su detención, dónde fueron alojados y cómo. Es así como se reabre un espacio de proyección pública que se pensaba hasta entonces cerrado.

Los Juicios por la Verdad han permitido una nueva aproximación destinada a aclarar el destino de los detenidos-desaparecidos y ejecutados en forma extrajudicial durante la dictadura militar.¹² Ello generó consternación en algunos sectores de las Fuerzas Armadas y policiales. Hay casos de oficiales de las Fuerzas Armadas, como por ejemplo el del mayor Luciano Quiroga, detenido en Córdoba en mayo de 2000 por órdenes de una Corte Federal, al sospecharse que recababa informaciones sobre los esfuerzos judiciales para aclarar el papel de militares en el secuestro de recién nacidos. El jefe del Estado Mayor, general Martín Balza, suspendió a Quiroga y a otros tres oficiales de ejército mientras se investigaban los cargos en su contra.

Ahora bien, la problemática del tratamiento del legado de las violaciones a los derechos humanos tiene una clara dimensión transnacional en el Cono Sur. El carácter internacional del aparato represivo en el marco de la Operación Cóndor generó crisis cuyas repercusiones pasaban de un país a otro.¹³ En agosto de 2000 se reabrió nuevamente esta perspectiva al establecerse una Comisión para la Paz en Uruguay, encargada de intentar averiguar el destino de uruguayos desaparecidos entre 1973 y 1985. Esta comisión logró obtener informaciones sobre cinco de los ciento veintisiete

¹² Comunicación personal, María Antonia Sánchez, 15 de abril de 2002. Sánchez desarrolla estos temas en una tesis en preparación. Según Sánchez, a noviembre de 2003, uno de los aportes de mayor envergadura del juicio de La Plata ha sido la prisión preventiva que se encuentra cumpliendo el sacerdote Christian von Vernik, ex capellán del general Camps, citado a declarar por una investigación del fiscal en ese tribunal, doctor Félix Croux. Como resultado de la indagación, Von Vernik fue derivado a la justicia en primera instancia y allí se dictaminó prisión preventiva por torturas y desaparición de personas. Sánchez y Vedio, 2003. Igualmente importante es el trabajo Schiffrin, 2003, pp. 131-152, y la mesa redonda donde participó junto con el juez Baltasar Garzón, el juez Carlos Cerda Fernández y los profesores Natan Lerner y Claudio Grossman, *ibid.*, pp. 171-193.

¹³ Roniger y Sznajder, vol. 1, núm. 1, 1999, pp. 48-68.

uruguayos detenidos-desaparecidos en la Argentina, tomando las medidas necesarias para la exhumación y repatriación de sus restos.¹⁴ Un juez argentino acusó a tres oficiales militares uruguayos y uno de policía por estar implicados en la desaparición de veinte ciudadanos uruguayos en la Argentina. Consecuentemente, pidió la extradición y detención de aquéllos. Más tarde, el mismo juez pidió a Uruguay la detención en julio del ex comandante en jefe del ejército uruguayo, teniente general (R) Julio C. Vadora por cargos de conspiración en conjunto con los gobiernos militares de la Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Chile. Vadora, miembro de la Logia Tenientes de Artigas y hombre duro de la dictadura y la represión, era considerado el referente del Plan Cóndor en Uruguay. La acusación inmediata era la captura y entrega de exiliados políticos a sus países de origen, donde las dictaduras militares los torturaron, hicieron desaparecer y asesinaron. Las autoridades uruguayas rehusaron detener a los oficiales en cuestión.¹⁵

Tras la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida por el Congreso argentino en 2003, comenzaron procesos contra 330 miembros de las Fuerzas Armadas y de la policía acusados de violar derechos humanos. Entre éstos, 180 fueron detenidos en prisiones, campos militares o sus domicilios. En marzo de 2005 la Cámara Federal declaró inconstitucionales los perdones otorgados por el presidente Menem a seis generales del ejército y dos vicealmirantes.¹⁶ Con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de junio de 2005 confirmando la inconstitucionalidad de las leyes se removieron los obstáculos legales para proceder en las causas. Entre los casos notorios se encuentran los procesos contra miembros del Primer Cuerpo del Ejército y contra oficiales de la ESMA, incluyendo a destacados represores como el capitán Alfredo Astiz. A mediados de 2006 comenzó el juicio oral contra Julio Simón, alias *el Turco Julián*, por secuestro, torturas y desaparición de personas. Y a finales de ese año, Miguel Etchecolaz, ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, que había sido condenado

¹⁴ Del trabajo de McSherry surge que la mayoría de las víctimas de la cooperación represiva fueron muertas en suelo argentino. Al menos 223 de los 402 individuos de países limítrofes asesinados en el marco de la Operación Cóndor, lo fueron en la Argentina. Ese número incluye los 127 uruguayos, 51 paraguayos, 36 bolivianos y nueve brasileños. No se indica el lugar de asesinato de los 119 chilenos muertos, lo cual permite suponer que el número de ciudadanos extranjeros asesinados en la Argentina es aún mayor. McSherry, 2002, p. 39.

¹⁵ Véase <http://web.amnesty.org/web/ar2002.nsf/amr/uruguay>.

¹⁶ UNHCR-Human Rights Watch World Report 2006 — Argentina <http://www.unhcr.org> [25 de julio de 2006].

en 1986 por torturar a decenas de prisioneros durante la dictadura, pero liberado en 1987 gracias a las leyes de impunidad, enfrentó un nuevo juicio que concluyó con la condena a cadena perpetua.

INCORPORACIÓN DEL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS AL SISTEMA EDUCATIVO

La educación sobre el tema de los derechos humanos y las violaciones perpetradas tiene muchos aspectos. Por un lado va entrelazada con el tema de la memoria que implica la formación y difusión de versiones históricas sobre lo sucedido. Por otro lado, se trata no sólo de dar a conocer las normas básicas sobre el tema a través de los diversos niveles en los que operan los sistemas educativos de cada país, sino de cerrar la histórica disonancia entre lo formal y la práctica. En la Argentina estaba muy claro que la existencia de leyes protectoras de los derechos humanos, cuyos principios eran formalmente transmitidos por los sistemas educativos, no había ayudado a transformar la normativa legal en un freno frente a los abusos. Peor aún. Tras las experiencias vividas bajo la dictadura, en los periodos de vuelta a la democracia se seguían violando no pocos derechos humanos en forma impune, mientras que los sistemas educativos seguían transmitiendo un mensaje formal de valores, en muchos casos lejano de la realidad cotidiana. De aquí que las reformas actualizadoras en los sistemas educativos argentinos siguen teniendo mucha importancia.

Al derogarse las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el gobierno argentino decretó que el 24 de marzo, aniversario del golpe militar de 1976, habría de ser una fecha dedicada en el sistema educativo al análisis histórico crítico del golpe y sus secuelas y al recuerdo de las víctimas de la violencia tanto de los grupos armados terroristas como de la represión ilegal.¹⁷

En abril de 1998, diputados del Frepaso interpellaron al presidente de la Cámara de Diputados, Alberto Pierri, para que investigara por qué organismos de la Biblioteca del Congreso habían publicado una compilación titulada *Derechos humanos, reseña* que reproducía artículos favorables a la dictadura militar de 1976-1983 y a la vez criticaba la participación de la Argentina en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En torno al estudio serio del tema han surgido iniciativas diversas: programas de maestría y posgrado sobre la memoria, como una maestría en historia y

¹⁷ Véase http://clarin.com.ar/diario/98_03_27.htm.

memoria en La Plata, y programas similares en Buenos Aires, entre los que destacan el programa de investigación y formación de investigadores jóvenes sobre memoria colectiva y represión, dirigido por Elizabeth Jelin y patrocinado por el Social Science Research Council de Nueva York.¹⁸

Bajo la democracia se siguieron conmemorando hechos relacionados con la represión. En el área educativa tiene especial relieve la conmemoración, tanto en La Plata como en el resto del país, de la tristemente célebre “Noche de los Lápices”, todos los 16 de septiembre. En agosto de 2003 el presidente Kirchner firmó la resolución que extendió el subsidio al boleto de transporte escolar a los primeros años de la educación secundaria. Por un lado, se puede casi establecer una relación directa entre el papel público de la memoria histórica y decisiones políticas actuales. Por el otro, los límites impuestos por la falta de recursos y a veces la falta de prioridades claras también marcan las decisiones. Por ejemplo, en la Argentina, pese a la existencia de marcos de capacitación docente para enseñar derechos humanos a profesores de colegios, se gradúan entre cinco y doce de un total de quince a veinte que podrían capacitarse, según el testimonio de Liliana Ravera de Minchili, quien dicta un curso titulado “Investigar, actuar y educar para la paz y los derechos humanos”.¹⁹

El informe presentado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos sobre “Educación en derechos humanos”, que estudia diecinueve países de América Latina que han suscrito o ratificado el protocolo adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, conocido como el Protocolo de San Salvador, constata una serie de diferencias también entre los países del Cono Sur. Se revisan cinco aspectos fundamentales: el derecho a la educación, la responsabilidad del Estado en materia educativa, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, y la religión o el laicismo en la educación, tal como aparecen garantizados o no en las respectivas constituciones vigentes en cada país. Desde la perspectiva de tales dimensiones, destaca que la Constitución argentina cubre los tres primeros aspectos. En el ámbito específico de la educación en derechos humanos se revisa si las

¹⁸ <http://www.comisionporlamemoria.org>; www.ssrc.org/latinamer/LAmemp.htm.

¹⁹ Educación en DDHH en Argentina, <http://www.hrea.org/lists/educa-dh/markup/msg00954.html>. Comparativamente, en Uruguay, el SERPAJ continúa publicando su revista *Educación y Derechos Humanos*, en forma de cuadernos para docentes y en versión digital, continuando así una labor educativa de gran importancia Véase también <http://www.serpaj.org.uy/revista.htm>.

constituciones de cada país aseguran cada una de las siguientes áreas: la educación cívica, la educación democrática y/o para la ciudadanía, la educación moral y/o en valores, la educación explícita en derechos humanos, y la educación intercultural o bilingüe. La Constitución argentina incluye la segunda y la última de estas áreas. El informe destaca que en la década de los noventa hubo progreso tanto en las leyes generales de educación como en las políticas públicas y de desarrollo institucional y también se identificaron, en la mayoría de los países revisados, programas en derechos humanos formulados en torno a la institucionalidad pública, más allá del área de la educación, como por ejemplo el poder judicial, la policía y las Fuerzas Armadas así como diversos ministerios especializados.²⁰

LA FORMACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA

El problema de la memoria, especialmente a la luz de la impunidad de que gozaron antes de 1998 la mayoría de los perpetradores de violaciones de derechos humanos bajo las dictaduras militares del Cono Sur, se tornó fundamental. No se trataba sólo de establecer *lieux de mémoire*, sino de lograr una previa y sincera discusión sobre las responsabilidades de lo que realmente había ocurrido y sus causas sociales, políticas, económicas, culturales e históricas. La formación de memorias colectivas aceptadas por las mayorías sociales y en forma oficial se constituía en un prerrequisito para la construcción de identidades colectivas democráticas. Más aún, para recobrar la memoria era necesario conocer la “verdad”. En este caso no se trataba de una verdad filosófica general, sino la verdad sobre cada hecho y cada caso relacionados con la represión. Más allá de la investigación histórica, que podía trazar un cuadro general y hasta pormenorizado en algunos casos, se trataba de conocer el paradero de los desaparecidos, la manera como fueron seleccionadas las víctimas, quiénes y por qué cooperaron con la represión, quiénes y de qué manera se opusieron a ella. Éstas y muchas otras verdades parciales ayudarían a construir un cuadro más detallado, más concreto y socialmente más útil, no sólo para honrar la memoria de las víctimas y a quienes las defendieron, o condenar a los perpetradores de violaciones de derechos humanos, sino para “enmarcar” a cada sociedad en sus términos reales. De ahí en adelante se facilitarían la construcción de una identidad colectiva que, al identificar en forma precisa los problemas de su

²⁰ Véase <http://www.iidh.ed.cr/DocWeb/Informes/Espanol/1%20informeEDH.pdf>.

pasado, quizás podría encontrar el camino para enfrentarlos en un marco democrático.

Podemos establecer que 1998 es el año en que la represión comienza a ser nuevamente castigada.²¹ Las acusaciones, procesos y arrestos inciden claramente en la formación de la memoria colectiva en lo que a la represión respecta. Pero más allá de esto, el presidente Carlos Menem anunció su intención de hacer demoler el edificio de la ESMA. Su idea era establecer en ese sitio un parque o monumento a la unidad nacional y transferir las funciones de la ESMA a Puerto Belgrano. Ésta era la propuesta de Menem, formulada como un paso más hacia la reconciliación nacional. El presidente estaba dispuesto a firmar el decreto de ejecución. Muchos políticos y las organizaciones de derechos humanos rechazaron de plano la idea presidencial. Hebe de Bonafini, de Madres de Plaza de Mayo, sostuvo que había que preservar la ESMA como testimonio del horror que se vivió. Nora Cortiñas de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, calificó la iniciativa como una total falta de sensibilidad. En octubre de 1998 el juez Ernesto Marinelli declaró inconstitucional la iniciativa presidencial. Según Marinelli, la ESMA era parte del patrimonio cultural de la nación y la importancia simbólica de aquel infame lugar para quienes sufrieron persecución es tal que, por ende, no puede ser demolido.²²

La recuperación de la memoria iba tomando otro curso. En diciembre de 1997 organismos argentinos de derechos humanos solicitaron a los legisladores municipales de la ciudad de Buenos Aires “la realización de un paseo que contenga un monumento poliescultural por los desaparecidos, que incluya sus nombres, en la Costanera, Norte, en el Río de la Plata, como lugar simbólico donde muchas víctimas de la represión fueron arrojadas”.²³ El 21 de julio de 1998 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó su artículo 46 en el que se delineaban los términos de ubicación, financiamiento, construcción y plazos de ejecución del Parque de la Memoria, a ser inaugurado el 24 de marzo de 1999, al conmemorarse el 23 aniversario del golpe militar de 1976.²⁴ Este parque debería contener

²¹ En un artículo editorial de Luis Sartori, <http://clarin.com.ar/diario/98/12/11>.

²² http://clarin.com.ar/diario/98_01_08.htm y http://clarin.com.ar/diario/98_10_17.htm.

²³ “Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado”, <http://www.desaparecidos.org/familiares/monumento.html>.

²⁴ “Ley No. 46 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires”, http://www.cels.org.ar/Site_cels/ejes/a_juticia/justicia_monum/monum_a.html.

los nombres de los detenidos-desaparecidos y asesinados que presentó Conadep, actualizados con aquéllos establecidos más tarde por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

En Buenos Aires, el sitio ocupado por el antiguo garaje El Olimpo, que sirvió también como centro clandestino de detención, fue declarado sitio histórico de la ciudad en marzo de 2002. Este lugar, que fue una terminal de tranvías desde los años veinte y luego cochera de una línea de transporte colectivo, fue usado por los organismos represores como centro de tortura, desaparición y asesinato de personas.²⁵

Otros esfuerzos por establecer y preservar la memoria colectiva se realizaron en las provincias argentinas, por ejemplo la creación del Parque de la Memoria, la Justicia y la Verdad, en Neuquén, en un predio que el ejército cedió al gobierno, muy cercano al centro clandestino de detención La Escuelita, que funcionó allí durante la dictadura.²⁶ En Rosario se estableció la Casa de la Memoria en lo que fue la residencia de una pareja de ciegos que fueron secuestrados por las fuerzas de seguridad argentinas durante el PRN y murieron torturados. Esa casa había sido requisada por la Gendarmería Nacional, que la usó para actividades sociales de sus miembros. Ahora ha sido convertida en un sitio de la memoria.²⁷

Una esfera pública cada vez menos tolerante a las manifestaciones de orgullo militar conmemora cada 24 de marzo el comienzo de la dictadura y el Proceso, recordando a las víctimas. El 24 de marzo de 2004, en el 28º aniversario del golpe militar, el presidente Néstor Kirchner firmó con Aníbal Ibarra, jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires, el convenio que convierte a la ESMA, el mayor centro clandestino de detención y torturas de la Marina, en un espacio para la memoria y la promoción de los derechos humanos. En el acto conmemorativo Kirchner pidió perdón en nombre del Estado a las víctimas de la represión, replicando en cierto sentido la actitud del presidente Patricio Aylwin en Chile al presentar públicamente el Informe Rettig en marzo de 1991. Como ejercicio de construcción de la memoria, el discurso de Kirchner se desarrolló en un problemático marco político. Al afirmar que “la democracia calló durante veinte años las atrocidades de la dictadura”, provocó la reacción del ex presidente Alfonsín y

²⁵ Despacho 1349, 26 de marzo de 2002, http://www.cels.org.ar/Site_cels/ejes/a_justicia/justicia_recuperacion/recuperacion_pdf/Declaracion_Olimpo.pdf.

²⁶ “El Concejo quiere hacer el Parque de la Memoria”, <http://www.rionegro.com.ar/arch200304/r16g.html>.

²⁷ Artículo de Osvaldo Bayer en *Página 12*, 25 de marzo de 1995.

la UCR, quienes le recordaron el juicio a las Juntas Militares y el *Nunca más*. Al declarar que “los que hicieron este hecho tenebroso y macabro como fue la ESMA tienen un solo nombre: son asesinos”, Kirchner creó tensiones con las Fuerzas Armadas que agravaron las que se habían generado al retirar los retratos de los generales ex presidentes militares Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone del Patio de Honor del Colegio Militar. Dos generales y un coronel pidieron su pase a retiro señalando así su desacuerdo con la política castrense del gobierno. Fuera de esto, las críticas a gobernadores peronistas expresadas por Hebe de Bonafini, de Madres de Plaza de Mayo, y con las que coincidían las titulares de Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y de Abuelas de Plaza de Mayo, crearon tensiones en el seno del Partido Justicialista (PJ) e impidieron la participación de los gobernadores aludidos en el acto conmemorativo. La presencia de decenas de miles de personas y de representantes de distintas organizaciones de derechos humanos, de víctimas de la represión y de conocidos artistas, amén de los líderes políticos, resultó en un acto catártico que repercutió fuertemente en los medios de comunicación.

El acceso a la documentación relativa a las violaciones de derechos humanos durante las dictaduras militares ha sido problemático. La imposibilidad de acceder a materiales de inteligencia, fojas judiciales y órdenes escritas de las Fuerzas Armadas y de seguridad en el Cono Sur constituye un serio impedimento en la tarea de reconstrucción de la memoria histórica del periodo de la represión.

Uno de los problemas principales, no sólo desde el punto de vista jurídico sino también de memoria, han sido los llamados “pactos de silencio” mantenidos por los responsables de las violaciones de derechos humanos. Éstos lentamente comienzan a desaparecer en función de los avances que realiza la justicia, del arrepentimiento de algunos militares y policías, pero también a partir de la contradicción de intereses entre aquellos militares implicados por su pasado y otros deseosos de disociarse del pesado legado de la represión.

Debemos destacar el papel fundamental que desempeñan en la creación de la memoria los medios de comunicación masiva, así como los sitios en internet de las diversas organizaciones de derechos humanos, locales e internacionales, que mantienen vivo el tema en la esfera pública de los distintos países con informaciones, acceso a documentación, análisis y foros de opinión y discusión.

A nivel nacional, en la Argentina, en 1999 se establece la red Memoria Abierta, un espacio de confluencia de ocho organizaciones de derechos

humanos con el propósito de promover conciencia social sobre el pasado, elaborando así la memoria colectiva en pos de la construcción de identidad y la consolidación de la vida en democracia. Los organismos ligados a esta importante confluencia de esfuerzos son las Abuelas de Plaza de Mayo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la Asociación Buena Memoria, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina, las Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora y el Servicio, Paz y Justicia (Serpaj). Con un equipo permanente de profesionales de distintas disciplinas, Memoria Abierta ha logrado desarrollar un amplio espectro de actividades en pos de la formación de un patrimonio histórico y cultural sobre el legado del autoritarismo y la represión, mediante la recuperación, preservación y sistematización de documentos y testimonios en la Argentina y el exterior. En los últimos años ello ha generado la formación de un archivo oral de testimonios, disponible a la consulta pública y con base en el cual ya se han producido exhibiciones temáticas y han iniciado estudios sobre el impacto de la represión sobre sectores específicos de la sociedad.²⁸ Asimismo, Memoria Abierta ha colaborado en la producción de *Flores de septiembre*, un documental fílmico sobre la historia de la Escuela Carlos Pellegrini durante los años de la represión hasta la vuelta a la democracia. Realizado por Pablo Osorio, Roberto Testa y Nicolás Wainszelbaum, recupera la memoria de una escuela secundaria en la dictadura y, al poseer subtítulos en inglés, permite su proyección a nivel global, más allá del ámbito obvio de Buenos Aires y la Argentina.²⁹

La lucha en torno a la memoria colectiva no es privativa de las asociaciones de defensa de los derechos humanos. A medida que nos alejamos en el tiempo de los sucesos mismos, se profundiza el debate en torno a la estructuración de la memoria de la represión. Ello se da a través de varios ejes analíticos. Un eje a destacar es el desarrollado por Ludmila da Silva Catela en su interesante obra generada desde la perspectiva de la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos, donde resalta la tensión entre los testimonios y la preocupación de los entrevistados por la exteriorización y materialización de cierta “verdad histórica”.³⁰

Otro eje se remite a la cuestión fundamental del protagonismo en la recuperación de la memoria colectiva, donde se manejan distintas tensio-

²⁸ www.memoriaabierta.com.

²⁹ www.cpel.uba.ar/flores.htm; floresdeseptiembre@ciudad.com.ar.

³⁰ Catela, 2001.

nes y estrategias en torno a la mayor o menor legitimidad de quienes reconstruyen el pasado a partir de haber vivido la experiencia de la represión como víctimas directas y “los otros”. Tal como lo destaca Elizabeth Jelin:

La distinción entre quienes “sufrieron en carne propia” y los/as otros/as nos persigue. Los sufrimientos y sus efectos traumáticos tienen distintas intensidades, y sin duda cabe diferenciar estas intensidades, así como los grados de compromiso y preocupación por el tema. Hay víctimas directas, están quienes empalizan y acompañan, quienes tratan de escucharlas y contribuir a su alivio o a la lucha por la justicia. Están quienes asumen el tema como propio, como eje de su accionar ciudadano, independientemente de las vivencias personales que tuvieron. Y están quienes se sienten ajenos, y los que están en el otro bando.³¹

Un tercer eje analítico remite a debates crecientes en torno a la relación discursiva e interpretativa creada entre los hechos violentos y represivos y su construcción en términos de memoria colectiva y verdad, lo que implica una proyección al ámbito de las violaciones de derechos humanos.³²

Finalmente, existe un eje analítico dirigido a reubicar la represión militar en la lógica de políticas de genocidio, destacando el carácter sistemático de las violaciones de derechos humanos y los rasgos comunes compartidos por la represión operada por la dictadura argentina con las políticas de exterminio colectivo de inspiración racial-nacional, cuyo paroxismo fue alcanzado en el Holocausto.³³

En torno a todos estos ejes se han generado agudos debates con importantes consecuencias para la estructuración de distintos proyectos de recuperación, sustentación y proyección de la memoria colectiva de la atroz represión sufrida bajo el último gobierno militar.

³¹ Jelin, 2001, pp. 91-110. Véase también al respecto el libro de testimonios de Guejar, Jarach y Ruiz, 2002.

³² Véase Roniger, 2003, pp. 115-130.

³³ Figura central en esta línea es Daniel Feierstein (véase Feierstein, 2000); asimismo los trabajos presentados en el reciente Encuentro Internacional “Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas”, que Feierstein organizó en Buenos Aires en noviembre de 2003 con el patrocinio de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNBA y el Instituto IDEIA de la Universidad Nacional Tres de Febrero.

EL MARCO INTERNACIONAL

En cierto sentido, el arresto de Pinochet en Londres fue el paso concreto que señaló a todas las partes, en forma muy clara, que la distinción entre lo interno y lo internacional iba siendo borrada por la adopción y práctica de nuevas normas legales sobre derechos humanos y crímenes contra la humanidad. Pese a que continúa hasta hoy, el intento de bloquear procesos jurídicos internacionales amparándose en los principios de la soberanía nacional pareciera ir perdiendo terreno.

Las presiones en pos de una globalización o al menos internacionalización de la salvaguarda de los derechos humanos pueden percibirse claramente ya en el informe anual de Amnesty International publicado en 1996 relativo al año 1995, que lleva el significativo título de *International Community Failing to Take Responsibility for Massive Human Rights Violations in 1995*. Las presiones y convicciones en tal sentido llevan al secretario general de la ONU a pronunciarse en 1998 en el sentido de que la carta fundamental de tal organismo tiene como objetivo básico la protección de los pueblos antes que la defensa de los estados. Las audiencias judiciales en torno al caso Pinochet en Londres hacen afirmar a Lord Millet que la manera en que los estados tratan a sus ciudadanos se ha tornado en materia de preocupación legítima para la comunidad internacional. El establecimiento de un tribunal permanente de derechos humanos simplemente refleja y fortalece la hegemonía creciente del nuevo internacionalismo y activismo en esta materia.³⁴

El nuevo clima generado estimula a su vez una serie de investigaciones y procesos judiciales relacionados con el legado de violaciones de derechos humanos del Cono Sur, llevados a cabo en 1998-2003 en España, Italia, Alemania, Francia, Suecia, México e Israel, así como ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica. En 1999 se iniciaron procesos de este tipo en España, Italia y Alemania. En octubre, el juez Baltasar Garzón acusó a 186 personas de varios crímenes cometidos durante la “guerra sucia” en la Argentina. En el mes siguiente, Garzón solicitó órdenes internacionales de arresto contra 98 de aquéllos, basándose en las investigaciones llevadas a cabo por la Audiencia Nacional de España en 1996.³⁵ Entre éstos figuraban ex miembros de las Juntas Militares. Los

³⁴ Wheeler, vol. 18, núm. 1, 1997, pp. 9-25; Pieterse, vol. 18, núm. 1, 1997, pp. 71-93; Maxwell, núm. 12, 1998, pp. 179-193; Risse, Ropp y Sikkink, 1999; Moravcsik, vol. 54, núm. 2, 2000, pp. 217-252.

³⁵ http://old.clarin.com/diario/1999_11_03/t-01301d.htm.

cargos eran genocidio, torturas y terrorismo. El gobierno argentino rehusó cooperar con el poder judicial español sosteniendo que toda violación de derechos humanos durante el gobierno militar debería ser procesada por el sistema judicial argentino.

En julio de 1999 un tribunal en Roma recibió autorización del Ministerio de Justicia de Italia para iniciar causas criminales contra cinco ex militares argentinos acusados del homicidio de tres ciudadanos italianos durante la dictadura militar de 1976-1983. Otros siete militares argentinos fueron encausados *in absentia* por el secuestro y asesinato de siete ciudadanos italianos. Este proceso fue pospuesto varias veces, hasta que se inició en marzo de 2000. En diciembre una corte italiana sentenció a los siete ex oficiales argentinos a términos de prisión que iban desde veinticuatro años a cadena perpetua. En diciembre de 2004 el fiscal italiano Francesco Caporale finalizó la instrucción sobre las víctimas italianas del caso ESMA, imputando a seis oficiales de la Marina de Guerra argentina el secuestro, tortura y homicidio de tres ciudadanos italianos. Los imputados son: Emilio Massera, Jorge Acosta, Alfredo Astiz, Jorge Vildoza, Antonio Vañek y Héctor Febres.³⁶

En Alemania, en junio de 1998, la fiscalía de Nuremberg fue autorizada a iniciar acciones legales por violaciones de derechos humanos cometidas contra ciudadanos alemanes y setenta y seis descendientes de alemanes, acusando a cuarenta y un oficiales argentinos de alto rango. Entre otros, la fiscalía emitió una orden internacional de arresto contra el general (R) Carlos Guillermo Suárez Mason y pidió su extradición como sospechoso de la desaparición y asesinato de Elizabeth Kasemann, ciudadana alemana desaparecida en la Argentina en marzo de 1977. La Coalición Contra la Impunidad, una ONG alemana de derechos humanos, había realizado una intensa campaña para lograr que estos procesos se iniciaran.³⁷ Los procesos se desarrollaron lentamente y algunos fueron descartados por la fiscalía de Nuremberg-Furth. Otros quedaron abiertos, al no prever la ley alemana la posibilidad de juicios *in absentia*.

En agosto de 2000 fue arrestado en México Ricardo Miguel Cavallo, un ex oficial de Marina argentino, acusado de torturador. Fue extraditado a España en julio de 2003 y sometido a juicio. Francia también había exigido su extradición por la desaparición de dos monjas francesas en la Argentina en 1977.

³⁶ “La fiscalía eleva a juicio el caso ESMA, imputando a seis ex altos oficiales de la Marina de Guerra argentina”, <http://www.radionizkor.org/arg/> [25 de julio de 2006].

³⁷ Coalición, <http://www.desaparecidos.org/arg/coalicion/>.

Una corte argentina pidió en octubre de 2000 la extradición del general (R) Augusto Pinochet y seis ex miembros de la DINA relacionados con el asesinato en Buenos Aires, en 1974, del general (R) Prats y su esposa. En el mes siguiente, Enrique Arancibia Clavel, también ex miembro de la DINA, fue declarado culpable de doble homicidio en el caso mencionado y sentenciado por la corte argentina a cadena perpetua. Al mismo tiempo, tres días antes de renunciar a su cargo en diciembre de 2001, el presidente De la Rúa firmó un decreto que oficializaba la política del gobierno argentino rechazando los pedidos de extradición formulados contra militares argentinos que habían sido acusados en otros países de crímenes contra la humanidad. Esta decisión reafirmaba el principio de territorialidad.³⁸

En junio de 2001, la Operación Cóndor fue objeto de escrutinio judicial en la Argentina. Jorge R. Videla compareció ante la corte para ser interrogado por cargos de asociación ilícita, detención ilegal y torturas. La justicia federal exigió el arresto de oficiales de la Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay por crímenes realizados en el marco de esta operación. Se elevaron acusaciones contra Jorge R. Videla, Augusto Pinochet y Hugo Banzer.

En octubre de 2002 la industria automotriz germano-estadunidense Chrysler-Daimler-Benz estableció una comisión para investigar lo ocurrido en Mercedes Benz Argentina entre 1975 y 1978. En ese periodo fueron desaparecidos catorce trabajadores de la fábrica de esta empresa en Catán, provincia de Buenos Aires. El tema fue abierto en torno a la investigación de la periodista Gabriela Weber, que generó ecos en Alemania y emplazamientos judiciales en La Plata, Argentina.

En Israel se estableció a fines de 2001 una Comisión Interministerial sobre el Destino de los Desaparecidos Judíos en la Argentina durante el periodo 1976-1983. Tras más de un año de tareas de investigación, esta comisión presentó su informe definitivo a la Knesset —parlamento israelí— a mediados de 2003.³⁹

VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN EL MARCO DEMOCRÁTICO

La persistencia de violaciones de derechos humanos en los países del Cono Sur que habían vuelto a la democracia es un problema que, aunque ligado

³⁸ Véase http://old.clarin.com/diario/2001_12_18/p-02101.htm.

³⁹ <http://www.jafi.org.il/education/argentina-desaparecidos/>.

a los desarrollos sociales y económicos que vive aquella zona, está íntimamente vinculado al legado de violaciones de derechos humanos, a la impunidad, a las fallas del sistema educativo en esta área y quizás a la falta de presión internacional en este tema específico.

Uno de los temas cruciales que la democracia debe tratar de resolver es cómo reconciliar la seguridad personal y la convivencia pública con el respeto a los derechos humanos. Los dilemas y las ambigüedades que se generan en este ámbito son mayores cuanto mayores las tensiones generadas en torno a la brecha socioeconómica, las necesidades insatisfechas de la población, el alcance del crimen y la violencia cotidiana. Su tratamiento es más difícil mientras más débiles sean los aparatos de control, regulación y condena de la impunidad. Es en tal marco que las violaciones de derechos humanos cometidas bajo la democracia se suman al sólo parcialmente resuelto legado de la represión militar.

Es por ello que el caso argentino resulta particularmente agudo. Más allá de los grandes actos terroristas contra la embajada de Israel en Buenos Aires (1992) y contra AMIA (1994), que representan, como todo acto de terror contra civiles, casos claros de violaciones de derechos humanos y que aún deben ser resueltos por la justicia argentina, se registran otros, especialmente en el ámbito de la actuación policial. En 1998 la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional registró cuarenta casos de “gatillo fácil” que resultaron en víctimas fatales. En 1999 se registraron ochenta casos de este tipo, es decir, un aumento de 100 por ciento.

Pese a la recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos fechada en 1998, hasta el año 2000 el gobierno argentino no había compensado aún a las familias de Adolfo Garrido y Raúl Baigorria por la desaparición de éstos en Mendoza en la década de los noventa. Se cree que ambos murieron estando bajo custodia policial pero nadie fue arrestado o acusado por estos casos. La Corte Interamericana urgió al gobierno argentino a actuar para llevar a los responsables de estas desapariciones ante la justicia. Asimismo, estableció la necesidad de compensar a las familias de las víctimas, pero sus recomendaciones, en ambos casos, no fueron acatadas.

La gran cantidad de protestas y piquetes, con corte de rutas y accesos con que comienza el nuevo siglo, fueron el marco de una gran violencia en la que muchas personas fueron víctimas de excesos policiales. En noviembre de 2000, en Salta, Aníbal Verón fue muerto al parecer por la policía en un intento de abrir una ruta bloqueada por manifestantes cerca de General Mosconi. Otros casos similares se registraron en diversos lugares de la Argentina. En particular, el asesinato de los piqueteros Maximiliano Kosteki y

Darío Santillán, en el invierno de 2003, generó una fuerte protesta y cuestionamiento de los jefes del operativo. Mediante el trabajo de los fotógrafos de prensa se identificó a los responsables de lo que fue prácticamente el fusilamiento de los jóvenes, que pertenecían al Movimiento de Desocupados Aníbal Verón. Este hecho, que se conoce con el nombre del asesinato de Puente Pueyrredón, ha llevado a rebautizar muchas aulas de humanidades en la Argentina con el nombre de los caídos Kosteki y Santillán.

La situación en las cárceles, que sigue siendo deplorable, es otro de los focos de preocupación. Tras sofocar una revuelta en la cárcel provincial de Mendoza, en marzo de 2000, muchos presos fueron apaleados y se impusieron restricciones a sus derechos. Sus abogados no pudieron verlos durante cuatro días y un preso enfermo de diabetes murió, al parecer por falta de tratamiento médico.

En la Argentina, los presos del Movimiento Todos por la Patria, condenados a largos términos de prisión por los sucesos de La Tablada, llevaron a cabo huelgas de hambre en mayo y septiembre de 2000, al no respetar las autoridades su derecho de apelación tal como lo estableció en 1997 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La huelga finalizó en diciembre cuando las sentencias de once prisioneros fueron reducidas por decreto presidencial.

Pese a los terribles precedentes de la época dictatorial, prácticas de esa época continuaban en la Argentina en la actual década. En 2000 “desaparecieron” en Mendoza José Segundo Zambrano y Pablo Marcelo Rodríguez, supuestamente tras haber establecido un encuentro con miembros de la Policía de Investigaciones. Ambos cadáveres fueron encontrados en julio de ese año y las familias de las víctimas fueron amenazadas por personal policial local interesado en acallar el crimen. En forma paralela, veintiocho de los testigos del motín de la cárcel de Mendoza de marzo de 2000 fueron asesinados a mediados de 2006.⁴⁰

El informe sobre la Argentina del Human Rights Watch publicado en 2006 señala que la situación en las superpobladas cárceles argentinas sigue empeorando. Es en las cárceles donde hoy día se cometen violaciones masivas de los derechos humanos. En marzo de 2005 se informaba que en las cárceles de la provincia de Buenos Aires se asesinaban en promedio tres presos por semana. Ocho personas (cinco presos, dos guardias y un oficial de policía) murieron en un motín que estalló en una cárcel en la provincia

⁴⁰ Equipo Nizkor, en base a Radio Nizkor, 21 de junio de 2006, <http://www.radionizkor.org/arg/> [25 de julio de 2006].

de Córdoba en febrero de 2005. Dos meses más tarde murieron trece personas en una confrontación violenta entre presos en el Instituto Correccional Modelo de Coronda, en la provincia de Santa Fe. En otro estallido de violencia murieron treinta y dos presos en octubre de 2005, cuando a raíz de una confrontación entre ellos se desató un incendio en la cárcel de Magdalena, provincia de Buenos Aires.⁴¹

La actitud condescendiente tanto del público como de las autoridades hacia este tipo de violaciones de derechos humanos es en cierta manera un índice de la falta de conciencia de los principios de respeto a los derechos humanos que deberían primar en una democracia moderna. Tales actitudes se sustentan en el fértil terreno que proveen las crisis socioeconómicas que ha vivido la Argentina. Éstas han generado marginación social y exclusión de segmentos poblacionales bastante amplios, así como un aumento en los índices de criminalidad, prostitución y tráfico de drogas que, a su vez, generan en las clases medias y altas una sensación de amenaza social e inseguridad pública. Todo esto ha revivido exigencias populares de carácter autoritario y expectativas de mano dura por parte de la policía, el sistema judicial y el sistema penitenciario. A su vez, esta constelación de factores revirtió en un incremento en el fenómeno del “gatillo fácil”, brutalidad policial y penitenciaria.

CONCLUSIÓN

Los lazos que unen a los diversos aspectos de la temática del legado de violaciones de derechos humanos con que se enfrenta la renovada democracia argentina son bastante claros aunque a veces difíciles de descifrar desde el punto de vista temático específico. La memoria juega un rol central y es alimentada por, y a la vez alimenta, las discusiones legislativas y los procesos judiciales así como los cambios educativos, jugando un rol central en la determinación de los criterios constitutivos de la identidad colectiva democrática. Por otro lado, la presencia de violaciones actuales de derechos humanos o de enclaves estructurados de violación en ciertas instituciones como los sistemas carcelarios y algunas instancias policiales del presente democrático, así como la tolerancia social hacia estos fenómenos, junto con la exigencia de “mano dura” para con los criminales y los marginados

⁴¹ UNHCR-Human Rights Watch World Report 2006-Argentina, <http://www.unhcr.org> [25 de julio de 2006].

en aras de la seguridad, tienen que ver no sólo con la impunidad sino con todo lo antes mencionado y en particular con la dificultad de las nuevas democracias para mantener la convivencia pública y la seguridad personal de la población junto con el respeto a los derechos humanos.

Interrogantes diversas siguen acuciando la agenda pública de estas sociedades. ¿Qué es aceptable y qué no lo es en aras de la seguridad social y la convivencia en un marco democrático? ¿Qué implicaciones tiene la impunidad para el sistema legal? ¿Cuál es el rol de la verdad en su multiplicidad y cómo configurarla con respecto al legado de violaciones de derechos humanos a medida que uno se aleja en el tiempo de los sucesos mismos? ¿Cómo se recupera y perpetúa la memoria? ¿De acuerdo a qué versión y bajo qué estrategias discursivas y narrativas? ¿La memoria de quién? ¿Cómo se puede llegar a traducir todo esto en la deslegitimización de la violencia?

La urgencia e importancia de estas preguntas indican que el legado de las violaciones de derechos humanos no es un tema resuelto. Está todavía muy lejos de serlo, aun si sólo se consideran las dificultades enormes para lograr respuestas concretas en el tema de los desaparecidos. Sin embargo, desde 1998 en adelante se ha producido un vuelco parcial y progresivo, así como diversos intentos de adaptar las soluciones aplicadas, sean legales, jurídicas, políticas o culturales, a la normativa democrática liberal occidental. Pese a todo, las interrogantes anteriores y muchas otras siguen planteadas en la esfera pública y quizás no se puedan resolver siguiendo una lógica institucional única. Sin embargo, al ser planteadas por el legado de violaciones de derechos humanos requieren de respuestas o, al menos, de un sincero esfuerzo colectivo por intentar dilucidarlas.

BIBLIOGRAFÍA

- Abiew, Francis Kofi, "Assessing Humanitarian Intervention in the Post Cold War Period: Sources of Consensus", *International Relations*, vol. 14, núm. 2, agosto de 1998, pp. 61-90.
- Balaban, Oded, y Amos Megged (comps.), *Impunidad y derechos humanos. Perspectivas teóricas*, La Plata, Al Margen, 2003.
- Catela, Ludmila da Silva, *No habrá flores en la tumba del pasado*, La Plata, Al Margen, 2001.
- Feierstein, Daniel, *Seis estudios sobre genocidio*, Buenos Aires, EUDEBA, 2000.
- Guelar, Diana, Vera Jarach y Beatriz Ruiz, *Los chicos del exilio. Argentina, 1975-1984*, Buenos Aires, El País de Nomeolvides, 2002.

- Jelin, Elizabeth, "Exclusión, memorias y luchas políticas", D. Mato (comp.), *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires, CLACSO, 2001, pp. 91-110.
- Maxwell, Mary, "Toward a Moral System for World Society: A Reflection on Human Responsibility", *Ethics and International Affairs*, núm. 12, 1998, pp. 179-193.
- McSherry, J. Patrice, "Tracking the Origins of a State Terror Network: Operation Condor", *Latin American Perspectives*, vol. 29, núm. 1, 2002, pp. 38-60.
- Moravcsik, Andrew, "The Origins of Human Rights Regimes: Democratic Delegation in Post War Europe", *International Organization*, vol. 54, núm. 2, 2000, pp. 217-252.
- Pieterse, Jan Nederveen, "Sociology of Humanitarian Intervention: Bosnia, Rwanda and Somalia Compared", *International Political Science Review*, vol. 18, núm. 1, 1997, pp. 71-93.
- Risse, Thomas, Stephen C. Ropp y Kathryn Sikink (eds.), *The Power of Human Rights*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- Roniger, Luis, "El discurso de los derechos humanos: problemas interpretativos en su inserción local", O. Balaban y A. Megged (comps.), *Impunidad y derechos humanos. Perspectivas teóricas*, La Plata, Al Margen, 2003, pp. 115-130.
- Roniger, Luis, y Mario Sznajder, *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone. Argentina, Chile, and Uruguay*, Oxford, Oxford University Press, 1999.
- , "The Crises Beyond Past Crisis: The Unsolved Legacy of Human-Rights Violations in the Southern Cone", *Human Rights Review*, vol. 1, núm.1, 1999, pp. 48-68.
- Sánchez, María Antonia, y Marta Vedio, "Las prácticas genocidas, la verdad y las formas jurídicas: un caso testigo, el Juicio por la Verdad de La Plata", trabajo presentado en el *Primer Encuentro Internacional de Análisis de las Prácticas Sociales Genocidas*, Universidad de Buenos Aires, noviembre de 2003.
- Schiffirin, Leopoldo, "De Eichman a Schwammberger, de Priebke a Videla. La evolución de la idea de imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad en el derecho argentino", O. Balaban y A. Megged (comps.), *Impunidad y derechos humanos. Perspectivas teóricas*, La Plata, Al Margen, 2003, pp. 131-152.
- Wheeler, Nicholas J., "Agency, Humanitarianism and Intervention", *International Political Science Review*, vol. 18, núm. 1, 1997, pp. 9-25.

MEMORIA Y POLÍTICA A TREINTA AÑOS DEL GOLPE

NORA RABOTNIKOF

Treinta años es un lapso significativo en cualquier biografía personal. Para algunos de nosotros, 1976 significó dividir nuestra vida entre un antes y un después. Conmemorar la fecha supone entonces recordar una vez más a los que ya no están y, en un plano más privado, reconocer las rupturas y continuidades entre lo que fuimos y lo que somos. Para la generación de nuestros hijos estos treinta años sintetizan, y en algunos casos exceden, la vida entera. La memoria individual, al recordar lo ocurrido hace treinta años, hace una excursión al pasado *como país extranjero*, piensa en un allá lejos y hace tiempo. Desde lo que pomposamente podríamos llamar la razón autobiográfica, 1976 parece un pasado-*pasado*. Una Argentina diferente, una arena internacional distinta, un universo de sentido que informaba las prácticas y las representaciones de los diferentes actores, todo ello desafía a la comprensión y la explicación y se transforma así en un objeto histórico, en un capítulo de la historiografía del presente. Una distancia temporal entre el ahora y el entonces que nos abre interrogantes teóricas sobre la continuidad del yo y sobre la continuidad del mundo.

Pero para la tan discutida memoria colectiva, 1976 es el pasado reciente, y en muchos sentidos un pasado que no termina de pasar. Treinta años, ese lapso tan largo desde la biografía individual, es apenas el ayer de la política argentina. Treinta años después del golpe siguen recuperando su identidad secuestrada hijos e hijas de padres desaparecidos por la dictadura, y organismos de derechos humanos y familiares siguen reclamando memoria, verdad y justicia. Treinta años después se discuten y se implementan nuevas medidas reparatorias para las víctimas. Treinta años después un presidente se reconoce comprometido vitalmente con la memoria de la generación más golpeada por la dictadura, pero también, en un hecho cuya gravedad no termina de asumirse, desaparece un testigo clave de un juicio

contra los represores.¹ Treinta años después nos topamos con autocríticas de algunos partidos tradicionales por su actitud complaciente durante la dictadura. Treinta años después el ejército reconoce que durante el llamado “Proceso de Reorganización Nacional” hubo cacería humana, dislocación del tejido social y políticas de hambre. Treinta años después antiguos centros clandestinos de detención se transforman en sedes de actos y exposiciones. Treinta años después se revisan las medidas que en su momento clausuraron los procesos judiciales contra los represores y se reproponen políticas de la memoria. Treinta años después, en los ámbitos político-culturales se despliega un proceso de revisión, intensamente polémico, que tiene como objeto y tema los años sesenta y setenta en la Argentina: de manera medular, la valoración de la militancia política, las ideas, las pasiones, las identidades y, con preguntas del presente, la constitución de las familias, el papel de las mujeres, la vida cotidiana. Esas memorias de lo que se sigue viviendo como pasado *reciente* se transforma en un gran tema de los espacios públicos nacionales.

Y éste es un primer rasgo que, pensando desde México, no puede sino producir cierta perplejidad: la centralidad del tema de la memoria en los espacios públicos en la Argentina, la aparente densidad política de esas memorias, la intensidad del debate y la magnitud de la producción académica y periodística sobre el tema. ¿A qué se puede atribuir ese *boom* memorial que se expresa en narraciones biográficas y autobiográficas, en documentales y largometrajes, en conmemoraciones, en reflexiones públicas y producciones académicas? Si bien la relación entre memoria y política, entre lo que podríamos llamar las *memorias de la política* y las *políticas de la memoria* ha sido una preocupación del debate contemporáneo en muchas de las sociedades que se vieron sacudidas por procesos o acontecimientos vividos como rupturas dramáticas en la experiencia histórica, la polifonía política y emocional que el tema adquiere en Argentina requeriría de algunas reflexiones específicas. Por memorias de la política nos referimos a las formas y las narraciones a través de las cuales los que fueron contemporáneos de un periodo construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futu-

¹ Al momento de escribir este trabajo, Jorge Julio López, testigo importante en el juicio al jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura, llevaba dos meses y medio “desaparecido”. La búsqueda realizada por las autoridades provinciales y nacionales había resultado infructuosa.

ro.² Y también a las imágenes de la política que aquellos que no fueron contemporáneos construyen de ese pasado a partir de testimonios, recuerdos, documentos. O sea, a las memorias de otras memorias. Por políticas de la memoria, en cambio, aludimos a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por políticas de la memoria también se hace referencia aquí a las “grandes ofertas de sentido temporal”, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas.³ Esas políticas de la memoria no son sólo las políticas oficiales, aunque éstas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público.

Ambas dimensiones, sólo analíticamente distinguibles, encuadrarán este trabajo. A partir de ellas quisiera desarrollar dos intuiciones, que no tienen pretensión de hipótesis pero que surgieron a la hora de reflexionar sobre esa producción memorialística y sobre la centralidad del tema en el espacio público. En primer lugar, esas memorias de la política en la Argentina (que, nuevamente vistas desde México, no van muy allá en el tiempo: llegan, por ahora, hasta los años setenta, en un camino que se inicia “hacia atrás” con el golpe de Estado) se han ido transformando a través de los distintos “presentes políticos” configurados en estos treinta años transcurridos desde entonces. En esos distintos presentes políticos, siempre vertiginosos y cargados de urgencias, siempre asediados por la incertidumbre y las acechanzas, se puso en movimiento la inevitable selectividad de toda memoria individual o colectiva. Desplegada en el marco de esas políticas de la memoria de distintos actores y enmarcada en esas ofertas generales de sentido, esa selectividad fue construyendo diferentes recuerdos de la polí-

² En este trabajo, por razones de espacio y de orientación de la investigación, no nos referiremos a la memoria de las Fuerzas Armadas. El tema está siendo abordado por algunas investigaciones recientes. Badaró, Máximo, tesis en preparación para L'École des Hautes Études en Sciences Sociales.

³ Norbert Lechner se refiere a esta oferta de sentido en términos de producción social de tiempo y de orden: “En ese sentido, las memorias y las expectativas contribuyen a articular el tiempo de la experiencia individual con el tiempo más abstracto y general del orden común a todos, contribuyendo a dar legitimidad a ese tiempo. Pero por otro lado, los códigos básicos del orden social operan como criterios de selección e interpretación de las memorias y los olvidos, de las experiencias y las expectativas”. Lechner, 2006, p. 34.

tica. Ello lleva a que la distinción entre memoria colectiva, elaboración histórica y usos políticos del pasado resulte (aun hoy) teóricamente problemática. Con la idea de “usos políticos del pasado” no me refero a la pura manipulación o a la tergiversación de la historia, a la borradura de ciertos personajes, o a la burda falsificación, sino a las particulares combinaciones entre memoria y olvido y, sobre todo, a las formas diferentes de traer al presente esos fragmentos del pasado. Así entendidos, esos usos políticos del pasado estarían presentes tanto en los discursos militantes como en la práctica historiográfica (¿qué elegimos investigar?, ¿cómo construimos ese fragmento: como el “lado oscuro de la historia nacional”, como “el hito fundacional de una nueva época”, o como un momento épico del cual somos herederos?) Estarían presentes tanto en las políticas de la memoria (¿para qué se impone recordar?, ¿qué se elige conmemorar?) como en las memorias de la política (recordar el error político, la culpa o la convicción, el protagonismo individual, la movilización colectiva). Este primer entrecruzamiento entre políticas de la memoria y memorias de la política estará localizado en el territorio nacional, enraizado en el pasado político argentino: las referencias son fechas y acontecimientos locales, los personajes reivindicados o acusados son o han sido protagonistas o actores secundarios del drama. En esta dimensión nacional, la memoria parece llevar la delantera a la historiografía en ese procesamiento del pasado. Ese desbalance entre historia y memoria, más allá de los motivos que podemos rastrear en las largamente datadas pugnas en la historiografía argentina, podría tener también relación con otra dimensión, a la que apunta mi segunda intuición.

Durante estos treinta años la reivindicación de la memoria (o del olvido) como consigna política o como vertebradora de una política de la memoria, no siempre incorporó una reflexión sobre los mecanismos, las trampas y las paradojas de la memoria. Durante muchos años después del golpe hubo reproches a la historia por no poder enfrentar, con las herramientas propias de su disciplina, el pasado inmediato y por no hacer nada por ilustrar históricamente a esa memoria colectiva. Esta última parecía condenada a nutrirse exclusivamente del recuerdo personal (no es muy arriesgado afirmar que la dictadura había destruido los ámbitos de reflexión colectivos preexistentes, políticos o de sociabilidad difusa), del testimonio judicial hecho público, o de “los marcos generales” de sentido que ofrecía el discurso refundacional de la democracia. En algunos casos se imputó el silencio de la producción historiográfica a la escisión entre historia y política que el campo historiográfico habría instaurado en la Argentina de la

transición.⁴ La memoria colectiva y la reflexión sobre las formas de abordar el pasado reciente fueron en cambio *construidas como objeto de reflexión* por miradas preocupadas no tanto por las definiciones de fronteras disciplinares como por la cercanía (al menos en el inicio) con los que pasaron a llamarse *emprendedores de la memoria* (los familiares y los organismos de derechos humanos), y en un plano más general, por la conexión con circuitos académicos de alcance internacional que desde ya hacía algún tiempo habían comenzado a erigir a la memoria en tema de investigación.⁵ En esta línea de reflexión y de investigación se repropusieron en Argentina una serie de debates teóricos, historiográficos y filosóficos, que no siempre se articularon nítidamente con las memorias de la política, ni con las políticas de la memoria a nivel nacional. Esta conexión con un discurso global, supranacional, se dio en el interior de un campo temático de preocupación constituido como “los derechos humanos y las memorias de la represión y la violencia política”.⁶ Desde un primer momento, la progresiva aparición pública de la barbarie desplegada durante la dictadura (tortura, desapariciones, secuestro de niños) acercó esta reflexión al debate generado en torno a los crímenes del nazismo. Ello hizo que una serie de problemas epistemológicos, historiográficos y éticos que en otras latitudes habían sido tematizados como “el peso traumático de los acontecimientos límites del pasado reciente” fueran invocados para abrir líneas de investigación empírica (trabajo con testimonios, archivos orales del horror, etcétera) y de reflexión teórica sobre la memoria como forma o instrumento de representación del pasado reciente. La presencia del psicoanálisis aplicado a los procesos colectivos (trauma social, elaboración, duelo), de la sociología (después de todo, el término de memoria colectiva es acuñado por Halbwachs), la temática de lo irrepresentable y lo indecible (surgida de la literatura sobre el trauma histórico) configuraron “otra” agenda de la memoria. En este artículo quisiéramos también referirnos a esta otra forma de acercamiento a la memoria social, porque contribuyó a la riqueza conceptual del debate sobre la memoria, pero sobre todo porque expresa más fielmente un clima cultural global, que no siempre es asumido reflexivamente en las memorias de la política y mucho menos en las políticas de la memoria. Con esto queremos decir que hay un punto en que la reflexión

⁴ Carnevale, 2006, p. 32; Fernández Vega, 1999, p. 53.

⁵ Me refiero a los llamados *Memory Studies* y también a la red de los ya instituidos *Holocaust Studies*.

⁶ Jelin, 2004, pp. 100-114.

sobre la memoria realizada en estos años trasciende los marcos nacionales y converge con el diagnóstico de la “hipertrofia de memoria”. Algunos intérpretes sostienen que el debate académico entre historia y memoria, que a primera vista no parece trascender el marco de los intereses profesionales o ideológicos, *en realidad trata sobre el cambio entre nuestros modos de vivir y pensar el tiempo*.⁷ Dicho de otra manera, el auge memorial, los usos del pasado, las distintas formas de narrarlo, las diferentes ofertas de sentido para construir temporalidades, el desbalance entre historia y memoria estarían expresando un cambio en nuestra forma de relacionarnos con el pasado y el futuro, que trascendería los marcos nacionales (y los protagonistas históricos de los dramas nacionales) para referirse a una especie de sensibilidad temporal, caracterizada por lo que se ha dado en llamar *presentismo*, que identificaría a esa cultura de la memoria.⁸ El presentismo marcaría una nueva articulación entre pasado, presente, futuro, en la que el estrechamiento de futuro (riesgo, contingencia, crisis de los grandes proyectos, retracción del horizonte de expectativas) conduce a un presente omnipresente que “coloniza el pasado” (ya sea banalizándolo o por el contrario revalorizándolo en la nostalgia). Mi segunda intuición es que esta aproximación más reflexiva a la memoria expresa, con mayor cabalidad que la de los actores (organismos de derechos humanos, protagonistas políticos del pasado, actores políticos del presente), esos rasgos presentistas de la memoria. Que estas formas de reflexionar o reconstruir memoria muestran plenamente que el lazo histórico con el pasado se ha vuelto menos denso, que el pasado “ya no es lo que solía ser”.

MEMORIAS DE LA POLÍTICA I: EL PRESENTE INAUGURAL, EL PASADO VIOLENTO, EL FUTURO EN PELIGRO

Para una mirada que intente recuperar la historicidad de la memoria, el primer gobierno constitucional electo en 1983 aparece como el escenario

⁷ Huyssen, 2003, p. 45.

⁸ Con base en las categorías de “espacio de experiencia” y “horizonte de expectativas” de Kosselleck, François Hartog elaboraría el término *régimen de historicidad* para referirse a las particulares formas de articular pasado, presente y futuro. En su caso, el término es aplicado a las diferentes formas de vivir el tiempo y de escribir historia. A una época dominada por la consigna de la *Historia Magistræ Vita* (el pasado enseña), la habría sucedido la modernidad, proyectada hacia el futuro y desvinculada del pasado. De allí el presentismo

de la instauración de un nuevo “régimen”⁹ o de una nueva figura de la memoria. El encuadre institucional del restablecimiento del Estado de derecho, el marco valorativo general de la democracia como valor en sí, la diferencia política directriz de la época (democracia-autoritarismo) marcarán el alcance de la memoria: memoria del autoritarismo y de lo que muy pronto será el *horror* del terrorismo de Estado.

La convocatoria del presidente Alfonsín a la refundación de la República apelaba al mismo tiempo a un pasado y a un nuevo futuro.¹⁰ Pero ¿qué historia y qué dignidad nacional podían convocarse en 1984? ¿Qué “tradicción republicana” podía invocarse para armar una línea de continuidad histórica que diera arraigo a lo que, por otra parte, requería y postulaba un aura inaugural de época?¹¹ ¿Cuál dignidad? ¿La del pasado reciente? ¿La de las atrocidades que hasta entonces habían sido denunciadas en términos de violaciones a los derechos humanos por parte de las Madres de Plaza de Mayo y otros familiares? ¿La dignidad nacional defendida en las Malvinas? ¿Cuál había sido, hasta entonces, la “historia nacional” de la democracia? Y, sobre todo, ¿dónde había estado y qué había hecho, durante el periodo anterior, esa civilidad o esa ciudadanía que era convocada como sujeto privilegiado, garante y base identitaria de la democracia? ¿Cómo colocar a ese nuevo actor ciudadano que era interpelado por el discurso de los derechos humanos, respecto de un pasado violento que, desde un punto de vista concreto, todavía no era *pasado-pasado*? La transición instauraba un presente difícil, que sólo podía situarse negativamente frente al pasado anterior, y

para referirse a un régimen de historicidad emergente, en el que el presente domina sobre el pasado y el futuro. Hartog, 2003. La misma idea informa las reflexiones de Huyssen, 2003, y las de Lechner, 2006.

⁹ La noción de régimen de memoria es similar a la de régimen de historicidad y apela a las formas diferentes de articular pasado, presente y futuro.

¹⁰ “Yo no los convoco, argentinos; los convoca toda la historia, los convoca el futuro, los convoca la dignidad nacional, los convocan nuestros hijos...”, discurso del presidente Raúl Alfonsín, 23 de marzo de 1984, citado por Palermo, 2004, p. 127.

¹¹ “La apelación a la tradición fue fuerte —sobre todo en la figura de la reconstrucción democrática— pero no demasiado creíble. El experimento de 1983 estaba separado de las experiencias democráticas anteriores por una brecha profunda, un tajo en las tradiciones [...] La tradición democrática de la primera mitad del siglo XX había sido de tipo plebiscitario, unanimitista y faccioso. Nunca se había caracterizado por la valoración de la dimensión republicana ni por el pluralismo, valores centrales en la experiencia que se iniciaba. Para los demócratas de 1983 no había mucho de memorable en las prácticas del periodo yrigoyenista o del peronista.” Romero, 2006, p. 23.

compensar ese déficit de experiencias recuperables con una producción desbordada de expectativas. La transición inauguraba no sólo una forma diferente de régimen político sino una nueva forma de vida.

En el inicio, la política de la memoria de la transición tendrá su escenario privilegiado en el marco constitucional del Estado de derecho. La memoria del pasado reciente, hasta entonces subterránea o marginal, debía transformarse en memoria de un pasado-pasado, en algo que *nunca más* pudiera repetirse. Ese horror debía comenzar a formar parte del pasado, a través de dos vías: la refundación de un régimen democrático que instaurara una brecha radical con el antes, que marcara en todos los campos (cultural, político, económico) el carácter inaugural de la democracia y su orientación a futuro. Pero también, a través del ajuste de cuentas que esa “nueva época” fuera capaz de realizar con el pasado para, precisamente, poder transformarlo en *pasado-pasado*.

El reclamo de “verdad y justicia” había expresado la exigencia de “aparición con vida” de los detenidos-desaparecidos por parte de los familiares y organismos de derechos humanos durante los años de la dictadura. En la transición, un tercer término, memoria, se adjuntará a los anteriores, para conformar la figura de la memoria propia de lo que se llamó “justicia transicional”.¹² Para la conformación futura de la memoria colectiva, en el marco de la justicia transicional, entraba en juego la posibilidad de una versión “socialmente aceptable” de la verdad, que además se correspondiera con el grado de evidencia disponible,¹³ y el diseño de una política pública que diera respuesta a las demandas de verdad y justicia de los más directamente afectados, pero que al mismo tiempo conjurara los peligros que una mirada demasiado certera hacia el pasado inmediato podía acarrear a la estabilidad de la joven democracia. Era necesario elaborar una oferta de sentido que combinara dosis de memoria y olvido respecto del pasado re-

¹² La justicia transicional es menos abstracta que la justicia enfocada desde un punto de vista filosófico. Whitehead nos recuerda que la justicia transicional tiene que ver con: *a)* políticas públicas limitadas en el tiempo, como el reconocimiento oficial de los abusos o del sufrimiento; *b)* incluye procedimientos jurídicos, discursivos y catárticos; *c)* airea los traumas sociales del pasado y ofrece cierto grado de seguridad de un futuro mejor; *d)* amplía las preocupaciones tradicionales de la justicia punitiva y correctiva, ya que aunque no se pueda castigar o no se pueda compensar o reparar a las víctimas, el hecho de señalar los crímenes y reconocer públicamente el sufrimiento es ya una afirmación de democracia y de refundación social. Whitehead, 2002, pp. 26 y 27.

¹³ Para el juego de las pasiones y las razones en las transiciones, véase Elster, 2004; Teitel, 2000.

ciente, que fuera plausible socialmente, que atribuyera responsabilidades sin profundizar divisiones que implicaran costosos riesgos políticos, y que permitiera afianzar el protagonismo de las instituciones democráticas y sobre todo de una sociedad que hacía su *debut* ciudadano.¹⁴

El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, conocido precisamente como informe *Nunca más*, y el juicio a las Juntas Militares, pueden ser considerados como los escenarios del *primer relato testimonial colectivo que reconstruyó públicamente la escena del horror*.¹⁵ Para varias interpretaciones, fue la puesta en acto y la aparición en el espacio público de una *memoria ciudadana*,¹⁶ construida como tal en virtud de los cuadros sociales que la marcaron y configuraron: un Estado de derecho recuperado, una comisión formada por ciudadanos, que reconocía las voces de ciudadanos cuyos derechos fundamentales habían sido brutalmente atacados, con miras al establecimiento público de una verdad y al ejercicio del castigo judicial de los responsables.

En el informe de la comisión, la recopilación de testimonios teje la trama de los recuerdos de los sobrevivientes y familiares con miras a la evidencia y la prueba. Una lógica que no apuntaba tanto (quizá nada) a la subjetividad (éste sería un tema posterior) sino a la verdad de lo ocurrido, y que preparaba el material que se desplegaría como evidencia en los posteriores juicios a las Juntas.

Varias coordenadas políticas espacio-temporales que se establecen en esos momentos marcarán a las memorias de los presentes que vendrán. Primera: los testimonios se transforman en el insumo básico de una memoria que, socializada en los años subsecuentes, recupera una verdad de lo ocurrido durante la represión dictatorial. El relato de la comisión confor-

¹⁴ Varios trabajos han comenzado a revisar este contraste entre la ilusión democrática y el país real. En el contexto del país real, la oferta de “refundación democrática” era un mito. Pero en este caso, como en otros, la distinción entre mito y verdad se vuelve problemática. La verdad puede adquirir características mitológicas y sobre todo los mitos (algunos) producen efectos de realidad. Justamente los efectos de realidad del mito democrático son importantes a la hora de evaluar los aprendizajes colectivos incorporados en la memoria colectiva a treinta años del golpe.

¹⁵ Crenzel, 2003, p. 78. Ambos momentos: la recopilación testimonial y los juicios han sido analizados por separado. Indudablemente, cada uno de ellos proporciona elementos significativos para elucidar el lazo entre memoria, verdad y justicia. Por razones de espacio, aquí los trataremos como un momento único que configuró un cuadro político institucional para el ejercicio de la memoria.

¹⁶ *Ibid.*, p. 79.

ma una narrativa que enuncia públicamente una verdad, que había sido y seguiría siendo (durante un tiempo) negada por muchos, pero que luego se transformaría en un saber socialmente reconocido. Segunda: el informe logra transmitir el dramatismo y el dolor de las víctimas y al mismo tiempo se constituye en información acerca de las prácticas de la dictadura (un saber de la secuencia operativa del terrorismo de Estado): “Los sobrevivientes que testimonian logran tornar posible la transmisión a otros de la topografía del horror, son los constructores artesanales de su primer mapa”.¹⁷ Tercera: de manera secundaria, el testimonio como género revela su capacidad privilegiada como vehículo de la memoria. A pesar de lo que algunos luego criticarán como “desobjetivización”, operada por razones de apego a la prueba, el testimonio de todos modos logra transmitir el contenido emotivo de la experiencia del horror y empieza a transformarse en el vehículo por excelencia de la transmisión de experiencia. Cuarta: los protagonistas de esta memoria que debe ser socializada son las *víctimas*: ciudadanos cuyos derechos básicos han sido brutalmente atropellados. Se instituye así una dimensión ética y política del testimonio que, todavía tímidamente, se cruzará con una dimensión “terapéutica”. La restitución de su identidad moral en el marco de los derechos humanos significa un primer reconocimiento que no apunta a la subjetividad personal ni a la identidad política, sino a una restitución de derechos.¹⁸

Comienza así a cobrar forma un “saber de la desaparición y del horror” que impactará con su contundencia a la opinión pública.¹⁹ Cada testimonio individual confirma su veracidad a través de la multiplicidad de voces, y un recuerdo hasta entonces subterráneo (cuando no desautorizado y escarnecido) cobra progresivamente un lugar central en el espacio público. Se establecen así públicamente “los hechos” y se muestra el carácter sistemático que asumieron las desapariciones, la homogeneidad de las prácticas que comportaron, su magnitud, su carácter de proceso colectivo, su alcance nacional. Estos hechos adquirirán un valor de verdad frente a una comi-

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Esta identidad como víctimas, y esa inclusión de la identidad política y de la historia de vida bajo la figura abstracta del portador de derechos humanos, será criticada desde diferentes perspectivas en un momento posterior de construcción de la memoria.

¹⁹ Los análisis del informe *Nunca más* resaltan la manera en que se produce una atroz divulgación de ciertos términos del léxico de la desaparición (chupadero, grupo de tareas, grupos especiales, traslados, etcétera.), lo que supone, de por sí, una comunicación de experiencias al resto de la sociedad.

sión creada desde el Estado.²⁰ Los rasgos de esta figura de la memoria, que marcarán los discursos y las búsquedas posteriores, están dados entonces por el terrorismo de Estado como objeto-tiempo referente de la memoria, la figura de la víctima como protagonista del horror y el testimonio como soporte material de la memoria. Pero también la memoria tiene una carga moral: es testimonio del compromiso ético con aquellos que ya no están para testimoniar (los desaparecidos). Un lazo ineludible se anuda con la justicia: castigo a los culpables y reparación moral a las víctimas. Se instaura así el deber de memoria como compromiso con los muertos.

Estos rasgos marcarán los discursos sobre la memoria, las formas de conmemoración, las preocupaciones teóricas que recorrerán los trabajos de corte más académico, los textos a los que se acudirá en busca de socorro bibliográfico y también las paradojas que se descubran en torno a ella en los años siguientes. Pero un rasgo central que marcará al informe *Nunca más*, y que forma parte de la narrativa transicional como oferta de sentido,²¹ es aquello que se conocerá como la “teoría de los dos demonios”. ¿Cómo influye este marco general en la configuración de la nueva memoria? La teoría de los dos demonios, que aparece en la presentación del *Nunca más* y que también informará las políticas de justicia inmediata, equiparaba el terror de Estado de la dictadura con la insurgencia ilegal de las organizaciones armadas, con el objetivo explícito de condenar la violencia de cualquier signo. En términos del procesamiento judicial del pasado, la imputación a los dos demonios (terrorismo de Estado y guerrillas) podía servir para justificar una justicia simétrica, que sin mayores distinciones procesara tanto a los miembros de las Juntas como a las conducciones de las organizaciones armadas. La “indispensabilidad” lógica y conceptual (necesidad) de la teoría bidemoniaca en el imaginario democrático es un asunto todavía debatible. Para algunos intérpretes, esta caracterización abreviada y resumida del pasado (un pasado de violencia genérica protagonizado por dos culpables ajenos a la “gente”) era indispensable para poder afirmar la inocencia de la sociedad y su ajenez a ese pasado violento. Al mismo tiempo parecía una versión compendiada del pasado suficiente para

²⁰ “Muchos de los episodios aquí reseñados resultarán de difícil credibilidad. Es que los hombres y mujeres de nuestro pueblo sólo han conocido horrores semejantes a través de crónicas de otras latitudes. La enormidad de lo acontecido, la transgresión a los fundamentos mismos de la especie, provocará todavía aquel ‘¿será cierto?’” Conadep, 1984, p. 15, cit. en Crenzel, 2003.

²¹ Teitel (2000, p. 112) habla de “narrativas transicionales”.

fundar el nuevo presente y el nuevo futuro democráticos. Para otras interpretaciones, la insidiosa teoría no se articulaba lógicamente con el celo ético y jurídico empeñado en la prosecución de los culpables de la represión. Para otros, en fin, era el corolario necesario de la abstracción del discurso de los derechos humanos. Lo cierto es que, con el correr del tiempo, muchas voces críticas se alzaron contra la miopía interpretativa y la ambigüedad política y ética de esta interpretación. Pero, más allá de las críticas históricas y conceptuales, dejó su huella en el decurso posterior de las memorias de la política. Porque *marcó el contenido de la relación del presente con el pasado*. Orientó las diferentes valorizaciones del pasado y también de la política. Es decir, dibujó las coordenadas a partir de las cuales aparecerían después diferentes memorias de la política.

Tres líneas de problemas quedarán como impronta en los derroteros de las memorias de la política que irán construyéndose después. En primer lugar, la imagen de la sociedad como víctima inocente, aterrorizada por dos fuerzas ajenas con las que no había tenido nada que ver, no sólo bloqueó durante cierto tiempo la interrogación acerca de formas colectivas de responsabilidad, sino que también impidió (hasta bastante después) incorporar a la memoria de ese pasado la intensidad del compromiso o de la adhesión masiva que las movilizaciones populares habían logrado en el periodo anterior al golpe (reduciendo esta movilización a la acción de grupos foquistas). También dejaba en un cono de sombras el grado de adhesión que el golpe y el gobierno militar habían concitado.²² Estos dos ejes aparecerán propuestos a la memoria colectiva apenas a finales de los noventa y conformarán el campo de interrogación de las intervenciones polémicas que giran en torno al clima político de los años setenta. Darán lugar también a los posteriores trabajos de investigación acerca de la vida cotidiana en la dictadura y la postura y el papel de ciertos actores de la sociedad civil (Iglesia, prensa, universidades, partidos) durante ese periodo.

En segundo lugar, queda una especie de hipoteca para la interpretación histórica, una suerte de ambigüedad que recorrerá toda la discusión posterior: una duda acerca del estatuto teórico de la teoría de los dos demonios. No queda claro si la lucha entre los dos demonios sólo formó parte de una estrategia argumentativa fundacional (la república que emer-

²² En relación con la imagen del Proceso (como se autodenominó el régimen instaurado con el golpe de 1976) construida por la democracia: "El demonio subversivo fue escindido de la sociedad, que fue presentada en conjunto como víctima. El demonio represor fue idealizado: se trató de un régimen uno, homogéneo, casi abstracto". Romero, 2006, p. 38.

ge de las ruinas dejadas por la lucha entre los dos demonios), o si se trata de una hipótesis causal o interpretativa de mayor alcance. Es decir, ¿fue sólo “un uso político del pasado” que otorgó legitimidad a la llamada refundación republicana? ¿Debe ser vista como una operación discursiva que colocó a los enemigos de la democracia en el pasado (los violentos de toda índole), para poder así nombrar a ese nuevo sujeto ciudadano? ¿O se trató, al menos en estado bruto, de una hipótesis de correlación causal que daría cuenta, aunque no fuera más que parcialmente, de las características de la tragedia? Esta ambigüedad recorrerá gran parte de la discusión que se desencadenará años después en torno a la responsabilidad de las organizaciones insurgentes en la tragedia argentina.²³

En tercer lugar, se delimita así el campo posible del recuerdo: recordar la etapa anterior dibujada como “la época de la violencia”. Esa “época de la violencia” resume lo que la memoria puede recordar en el presente y lo que se puede transmitir al futuro. No hay otras memorias, de un pasado más lejano, y por ende, no hacen falta historias ni “presentes pasados” más lejanos para iluminar este presente. Pero, sobre todo, lo que la memoria puede y debe recordar es una experiencia ajena, distinta, diferente. Se trata de una época muy cercana cronológicamente, pero muy lejana en términos de la continuidad de una experiencia histórica. La política del presente democrático se construirá así en dramática oposición a “esa otra época en que la política se había confundido con la guerra”. Esa brecha con un pasado sin continuidad en el presente (o con una continuidad sólo negativa, en la forma de amenaza) tendrá que salvarse a través de puentes morales: a través del recuerdo de los que ya no están, a través de la recuperación de su indignación o su sed de justicia, o por el compromiso o empatía del investigador con las víctimas, o vía la reivindicación personal o grupal. Esta distancia marcará también el tono con el que una nueva generación, nacida o socializada políticamente en la democracia, se aproximará a ese pasado todavía no pasado.²⁴

²³ Esta ambigüedad en torno al peso específico de la política de izquierda de los setenta en la explicación del golpe se expresará como “la pregunta por la cuota de responsabilidad que le cabía a la izquierda por arribar a la dictadura militar y no a la sociedad socialista imaginada” (Lesgart, 2005, p. 67), o “en qué contribuyeron los militantes de aquella izquierda setentista a que el terror y el horror del que fueron víctimas, sobre todo después de 1976, adviniera” (Hilb, 2005, p. 90). En el debate en torno a la “responsabilidad”, aunque se ubica en un nivel asumidamente moral, no siempre está clara esta diferencia. Pareciera que otra vez se ponen en juego las difíciles relaciones entre comprender y juzgar.

²⁴ En el primer momento de aparición pública de la verdad del horror se instala también la afirmación (que acompañará construcciones posteriores) de que todo intento de

MEMORIAS DE LA POLÍTICA II: LA IDENTIDAD POLÍTICA
DE LOS PASADOS, ¿EL RETORNO DEL SUJETO?

Las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida ²⁵ fijaron nuevas coordenadas para las políticas de memoria, transformando la forma de articulación entre memoria-verdad y justicia. Los llamados “episodios de Semana Santa” evidenciaron tanto la debilidad institucional de la flamante democracia como la salud política de uno de los demonios y su capacidad para imponer condiciones al nuevo régimen. La tensión entre la necesidad (ética y política) de instaurar una memoria ciudadana que trajera a la luz la barbarie del terror de Estado y la aplicación limitada de la justicia sobre los responsables, la repolitización de la esfera pública y las limitaciones al procesamiento judicial del pasado se condensaron en esas dos leyes, que fueron vividas como un retroceso dramático en la prosecución de la justicia y la verdad. La confluencia original entre la radicalidad del discurso de los derechos humanos y la radicalidad del nuevo imaginario democrático, presente en el momento inaugural de la transición, parecía bifurcarse.²⁶

Para entonces, los relatos elaborados a partir de los testimonios de las víctimas ya eran materia de conocimiento público, *la materia prima para la indignación* ya estaba socialmente disponible.²⁷ No resultaba fácil interpre-

explicar o comprender la magnitud de la catástrofe puede resultar obscuro o justificatorio. El contenido moral de esta afirmación, referida al procesamiento de la memoria de las víctimas o a la naturaleza particularmente bárbara y criminal de la represión, se confundirá con la ubicación de todo lo acontecido en el plano de la cultura, y la dificultad y el rechazo a ilustrar histórica y políticamente la memoria. La presencia del paradigma del Holocausto en esta vertiente de construcción de memoria es evidente.

²⁵ La Ley de Punto Final (diciembre de 1986) fijaba una fecha tope para la apertura de causas por la represión ilegal. Fue sancionada por el Congreso Nacional a iniciativa del Poder Ejecutivo. En la Semana Santa de 1987 se produjo una sublevación militar cuyos reclamos incluían una solución política a los juicios. Esto precipitó la sanción de la Ley de Obediencia Debida, que establecía que los suboficiales y oficiales de menor rango habían actuado en cumplimiento de órdenes, y que por tanto sus actos no eran punibles. Dos alzamientos militares más tendrían lugar en diciembre de 1987 y enero de 1988.

²⁶ En realidad, ya en 1984 era incipiente la división en el interior de la agrupación de Madres de Plaza de Mayo y haría eclosión en 1985 con la discusión acerca de si concurrir a testimoniar o no a la Conadep, la política de exhumaciones y en general la actitud ante las distintas políticas oficiales de derechos humanos. Esto incidirá en las políticas de memoria desplegadas por las diferentes líneas y en las memorias de la política que cada una traerá al presente.

²⁷ El informe *Nunca más* había tenido amplia difusión. No puede decirse que en el caso argentino encontremos esa “amnesia estructural” que algunos consideran típica de la

tar ambas leyes como expresiones de prudencia política o de renunciación republicana. Para algunas miradas retrospectivas, este contraste entre una memoria más intensa y la mayor ausencia de justicia condujo a la consolidación de una “memoria fijada”,²⁸ que habría ido tomando cuerpo en una parte del movimiento por los derechos humanos. Para otras interpretaciones, aun significando un retroceso evidente, la figura de la memoria ciudadana no cambiaría sus rasgos básicos, aunque la tensión entre memoria y justicia fuera uno de los signos auspiciadores del desencanto democrático y del ciclo de la desilusión.

Las dos presidencias de Menem fueron, en términos de políticas de la memoria (como articulación entre presente, pasado y futuro), una gran “fuga hacia delante”. La necesidad de “pacificación del país” requería remontar los problemas de gobernabilidad heredados por el gobierno de Alfonsín, entre los que figuraban, además de la hiperinflación y la crisis de la administración, la cuestión militar no resuelta. Ello justificó, en el discurso oficial, recurrir al indulto de los militares y de los guerrilleros presos.²⁹ La clausura del pasado, todavía pensada en términos de los dos demonios, no fue presentada como una expresión del mandato ciudadano sino como decisión política personal. El ajuste de cuentas con el pasado ya no pasaba por la elaboración de la memoria, ni por el establecimiento de una verdad ni por el ejercicio de la justicia, sino por la clausura, el “borrón y cuenta nueva”. La fuga hacia delante requería despegar desde un presente tan crítico que, decía el discurso oficial, exigía el olvido de los distintos pasados. Porque para entonces el pasado reciente ya había acumulado distintas capas de temporalidad: *el pasado inmediato de la transición* que había culminado en la situación de emergencia e ingobernabilidad; *el pasado anterior de la dictadura*, cuya revisión y cuestionamiento había llevado a los intentos golpistas, y *el pasado más lejano* encarnado en el peronismo histórico que, al menos en lo que hace a sus contenidos de nacionalismo y jus-

modernidad o del capitalismo. Ni tampoco de prohibiciones sociales en el sentido de que “el pasado es algo de lo que no se habla”.

²⁸ Palermo, 2004, p. 181.

²⁹ En julio de 1989 el presidente Menem firmó el indulto para 277 acusados, militares en su mayoría. En diciembre de 1990 se produjo otro alzamiento militar, al que siguió otro indulto que esta vez incluía a los miembros de las Juntas condenados en 1985. Las marchas de protesta fueron multitudinarias y recordaron los primeros momentos de la transición, pero “no lograron detener los indultos ni generar un clima de movilización social duradera”. Lorenz, 2003, p. 79.

ticia social, aparecía como insumo poco útil para fundamentar una continuidad con el nuevo presente. Un corte radical con todos esos pasados era la condición para el establecimiento de un presente que progresivamente tendía a abarcarlo todo. Menem no convocó a partir de un relato histórico de larga data, sino que de algún modo niveló la complejidad del pasado en una imagen homogénea (“fue un enfrentamiento masivo, una suerte de guerra sucia que regó nuestra tierra de la sangre de jóvenes argentinos”).³⁰ Si el pasado era una ruina, volver la mirada hacia él suponía el riesgo de transformarse en una estatua de sal. Visto retrospectivamente, esto coincide con algunas preocupaciones expresadas en el campo de la cultura de la memoria: comienzan a escucharse voces que alertan sobre la confusión entre memoria y melancolía y elogios terapéuticos al olvido. Articulados con el lenguaje político de la justicia transicional, se reintroducen en el discurso político términos como perdón, reconciliación, compromiso.³¹

La clausura legal de la cuestión militar produjo cambios en las políticas de la memoria de los diversos actores y, puede decirse, en las formas de ejercicio de la memoria colectiva. Por un lado, frente al olvido como piedra refundacional de una nueva época, la memoria ligada a la exigencia de verdad, justicia y reconocimiento se mantuvo como bandera de los organismos de derechos humanos y se expresó en conmemoraciones (con convocatorias de diferente magnitud), expresiones artísticas de distinto tipo y procesos de elaboración individual y grupal que encontraban variados marcos institucionales para su despliegue. Por otro lado, algunos de los núcleos de esa memoria se fueron transformando.

Un eje de esa transformación fue lo que a la distancia podríamos llamar la recuperación de la “subjetividad” de las víctimas. Éste no fue un proceso lineal ni homogéneo. En el discurso de algunos sectores de los organismos de derechos humanos (Madres, línea Bonafini), las hasta entonces víctimas (ciudadanos cuyos derechos fundamentales, empezando por la vida, habían sido arrasados) pasarán a ser genéricamente “militantes populares”. En un sentido que ya había aparecido en los primeros años de la transición, se instituyó un nuevo lazo presentista con el pasado: las causas populares por las que los desaparecidos dieron la vida siguen vigentes, y lo que se recuerda ya no es el horror de la desaparición sino la lucha (genéricamente) revolucionaria de los que ya no están. Por esta vía, los desaparecidos y las víctimas de ayer recuperan su subjetividad, no a partir de la re-

³⁰ *Clarín*, 25 de marzo de 1996, cit. en Lorenz, 2003, p. 76.

³¹ Lefranc, 2004, pp. 90 y ss.

construcción histórica del contexto de sus prácticas (los años setenta) sino en la actualidad de sus banderas: los desocupados de hoy son los desaparecidos de ayer, la pobreza y el hambre consecuencia de las políticas económicas neoliberales de hoy son *genocidas*.³² La memoria de estos sectores empieza así a construir la narrativa de la continuidad histórica de las luchas. En muchos casos, esta forma de construir continuidad significa cuestionar explícitamente el sentido de ruptura histórica atribuida a la transición democrática. Las causas de las luchas siguen vigentes porque por debajo de los aparentes cambios de régimen persisten las condiciones de explotación, en el hoy como en el ayer.

Desde el imaginario democrático, este nuevo relato implícitamente desvirtúa las luchas por los derechos humanos, expandiendo el alcance de la consigna hasta hacer desaparecer toda relevancia. Al mismo tiempo, al borrar el corte histórico instaurado con la transición, se banaliza a la dictadura y se impugna a la democracia. Para otros, en cambio, esta expansión e incorporación de la subjetividad significó la posibilidad de que el discurso de los derechos humanos se ampliara para acoger nuevas demandas y nuevas generaciones, extendiendo el poder de convocatoria de esos grupos. Se abrió, en esta visión, la posibilidad de articular así demandas de otro tipo (que van desde la diversidad sexual hasta los derechos de los pueblos indígenas).³³

Otra línea, de corte más académico, pondrá el acento en los procesos de recuperación del sujeto. En esta perspectiva la dimensión de reparación moral, la función terapéutica de la memoria y la recuperación de la subjetividad en la política aparecen fundidas. Desde un campo que conjuga a la historia oral y a los *memory studies*, se dibuja una estrategia que apunta al “rescate de la experiencia” y a la restitución de la figura de sujeto.³⁴ De la “víctima”, objeto de la represión, se trata de avanzar al “rescate del sujeto”.³⁵ La idea clave de este tipo de abordaje de la memoria parece ser la de

³² El término había sido aplicado a las políticas represivas de la dictadura y a sus personajes. Más allá de conllevar un sentido técnico jurídico, de aplicarse en forma restringida a las grandes masacres históricas, su utilización irrestricta está marcando una tendencia general del lenguaje contestatario global.

³³ Jelin, 2004, p. 25.

³⁴ En relación a la formación de un archivo de historia oral sobre el terrorismo de Estado, se afirma: “Existía la voluntad de contribuir —aun mínimamente— a la reparación de las consecuencias de la catástrofe y al restablecimiento de lazos sociales quebrados”. Carnovale, 2006, p. 34.

³⁵ “Rescatar un pasado, una existencia, una humanidad, donde el terrorismo de Estado pretendió el olvido total”. *Idem*.

“narración de una experiencia”, y el sujeto “recuperado” es o bien la primera persona que narra (en la forma de la biografía o de la memoria como género literario) o bien, a partir de la construcción dialógica o intersubjetiva de la narración, la transferencia con el entrevistador o con el historiador. Esta forma de abordar la memoria no siempre se hace cargo de los problemas teóricos y epistemológicos que abre, ni de las limitaciones u oscuridades que para una memoria política trae consigo la adopción del Holocausto como paradigma.³⁶ Independientemente de las diferentes críticas a la historia entendida como trauma, desde una perspectiva centrada en las memorias de la política, lo que podemos subrayar aquí es que no queda claro cuál es la dimensión política de esa experiencia que se narra ni cuál la subjetividad que se rescata por esta vía. En ocasiones, el sujeto y la experiencia rescatados son los del entrevistador como testigo.³⁷ Otras veces pareciera que el supuesto general es que “lo personal es político” (automáticamente), y que entonces la dimensión subjetiva de la experiencia, plasmada en el relato, es tan interesante política e históricamente como la reconstrucción del escenario social y político.³⁸ O, en todo caso, que la subjetividad es un acceso privilegiado a ese escenario. Mi sospecha es que la distancia histórica y en términos de experiencia con esos otros sujetos (víctimas, militantes de los años setenta, familiares) es el trasfondo de estos experimentos. Tal vez esa distancia sea el requisito para transformar esas experiencias en objeto de investigación. Pero este requisito entra en tensión con la pretendida recuperación del sujeto. Está por verse, en todo caso, si el saldo de esos experimentos seguirá siendo el acento en la distancia histórica y en la ruptura de la experiencia cultural o si redundará en un aprendizaje en la historicidad de los conceptos (es difícil encontrar conciencia del “empoderamiento”, defensa de los derechos humanos, o de la democracia si nos vamos treinta o incluso veinte años atrás).

³⁶ Para un crítica a la universalización del paradigma del Holocausto, véase Huysen, 2003.

³⁷ “Esta sensibilidad —expresión de una perspectiva política con la que anuda una perspectiva historiográfica— se despliega como solidaridad con el entrevistado y por otro como sensibilidad necesitada de su testimonio, de su palabra.” Carnovale, 2006, p. 43. La crítica al protagonismo del investigador o del entrevistador ya había tenido lugar en el campo de la antropología hace varios años.

³⁸ Esto es particularmente interesante en el caso de los estudios de género. En ocasiones, las jóvenes investigadoras se ven obligadas a explicar el lenguaje militante de las entrevistadas como si algunas expresiones más o menos corrientes formaran parte del “dialecto” de una tribu en vías de extinción.

Más reveladoras de una memoria de la política parecen ser “las narraciones de experiencia” de los que fueron actores, principales o secundarios en los años setenta. Ante el olvido oficial, aparece una pluralidad de memorias militantes que apuntan a la recuperación de las identidades políticas del pasado. En este momento se inicia el “traslado” o extensión temporal de la memoria, desde la época de la dictadura hacia los años setenta. En realidad, aquellos años setenta estaban destinados a convertirse en el objeto de la memoria, tanto por el camino que marcaba la discusión de la teoría de los dos demonios, como por el camino del retorno del sujeto. Esta narrativa de los setenta se encarnará en el género del reportaje periodístico, la biografía, la autobiografía y el cine. También será objeto de reflexión y de producción en el campo de la historia intelectual o cultural y, más recientemente, de una escritura de la historia con pretensiones de impactar en un público más amplio. La producción editorial es cuantiosa y los resultados complejos en términos de las memorias de la política. Casi todas sus expresiones son inmediatamente objeto de análisis y motivo de polémica.

En algunos casos, aquel rescate del sujeto se traduce en un protagonismo desmesurado que termina imposibilitando el contar una historia con sentido. Prima en estos intentos la motivación de construir una identidad coherente o edificante para el presente, y no tanto la fidelidad en la reconstrucción de época. En otros casos, el carácter único y atípico de la historia personal sirve sin embargo para iluminar el trasfondo de una época y de una política.³⁹ Aparecen también las voces de la generación siguiente, encarnada en los testimonios de los Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (HIJOS). Su relación con el pasado la construyen a través de la necesidad de reparar una ausencia constitutiva, e inventan las memorias de la política con los retazos de memoria que los allegados les proporcionan.⁴⁰ Pero también surgen las miradas de otros hijos, a partir de las cuales no se pretende dar voz a los que no tienen voz sino recuperar, una vez más, la subjetividad del que narra.

Otra figura del pasado se construye entonces en la intersección entre subjetividad, política y memoria: la *militancia* de los setenta. Una revista elige el aparentemente anacrónico título de *Lucha Armada* para convocar una serie de recuerdos, reflexiones y opiniones (¿persiste la marca de los

³⁹ Tal es el caso de la biografía de Rodolfo Galimberti, de Caballero y Larraquy, 2001.

⁴⁰ Por ejemplo, en oposición a lo que la directora llama “la memoria de supermercado”, la película *Los rubios*, dirigida por Albertina Carri.

dos demonios?) En la visión de algunos, esta narrativa encarna la nostalgia en su definición más técnica: mecanismo defensivo que apunta justamente a colocar en el foco del recuerdo aquello que confirma o exalta una representación o un valor de sí mismo.⁴¹ Para otros, en cambio, después de treinta años se llega a desmitificar y a evaluar críticamente una generación y una época. Lo cierto es que, frente a una genérica época de violencia, se construye de ese modo una idea de generación y de época sobre la base de acontecimientos que dejaron huella (la Revolución cubana, Vietnam, el cordobazo), de lecturas comunes, de ideas, pasiones y sensibilidades que en esta vertiente de reflexión confluyen en el paradigma de la *Revolución*. Una forma de construir memoria de la política.

El alcance social de estas memorias, facciosas en términos de grupos, en los que entran en juego las identidades políticas del pasado pero sobre todo del presente, es discutible. Su presencia en el espacio público y en el mercado no necesariamente es un indicador de su influencia en la memoria colectiva de la sociedad o de los diferentes grupos. Más que desplazar a la memoria ciudadana, parece matizarla, informarla, cuestionarla en algunos puntos. En todo caso, destaca por su polifonía y por el riesgo de convertirse en un problema exclusivo de ciertos circuitos culturales cerrados.

MEMORIAS DE LA POLÍTICA III: LA GENERACIÓN DE LOS SETENTA Y LAS NUEVAS CAPAS DE LA MEMORIA

En su discurso de asunción de la Presidencia de la Nación, Néstor Kirchner, en un mensaje desconcertante para muchos, reivindicó su pertenencia a la generación de los setenta. Casi un año después, en el 28º aniversario del golpe, en un acto realizado en la tristemente célebre Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA), el presidente aparecía flanqueado por las Madres (de los desaparecidos) y por los HIJOS (también hijos de desaparecidos que recuperan su identidad después de muchos años). Y, en un gesto que sería interpretado como un desafío o un desquite con la política de la memoria de la transición, el presidente declaró que “venía a pedir perdón, en nombre del Estado, por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia, los crímenes cometidos durante el ‘Proceso’”.⁴² Con ambos gestos parecía superarse el extrañamiento o la ajenidad de las

⁴¹ Vezzetti, 2002, p. 226.

⁴² Cit. en Lesgart, 2005, p. 61.

Madres y de los HIJOS respecto del gobierno y el Estado. En efecto, en relación con la teoría de los dos demonios, el gobierno ya no encarnaba a un tercero que no había tenido nada que ver con los dos afectados (y este reacomodo será duramente criticado), sino que el lugar del ejercicio del poder político era entonces ocupado por un miembro de la generación faltante. Esa representación de la generación de los setenta trajo a la memoria, desde la política, la imagen de una generación que “tuvo convicciones y proyectos políticos de transformación”. Como no podía ser de otra manera, ambos gestos fueron criticados y se transformaron en objeto de polémica. Visto desde la historicidad de la memoria, el gesto presidencial resignificaba a los años setenta y daba una identidad política a la generación por él representada. Pero, al mismo tiempo, con su referencia a la vergüenza, abría la puerta a un nuevo pasado, ahora reciente, el de la transición a la democracia. La época de la transición vino a agregarse como una capa geológica nueva a los sedimentos de la memoria que iban de la dictadura al golpe y a los setenta.

Otro desplazamiento temporal, esta vez hacia más atrás, se produjo con la conmemoración de los bombardeos de 1955 en Plaza de Mayo. Se conmemoraba allí “otro” momento fuerte de violencia de Estado y, para algunas interpretaciones, comenzaban a seleccionarse nuevas pistas en el pasado que permitían conformar otra línea identitaria. Estos giros generaron nuevos brotes discursivos que llevaban la impronta de la teoría de los dos demonios. Y sirvieron para que muchos, entre ellos el ex presidente Menem, deslizaran la sospecha de que “los Montoneros manejaban el gobierno”. Para otros, significó la urgencia y la necesidad de reafirmación de la memoria de la democracia.⁴³ Algunos intérpretes ven en estos gestos el comienzo de una nueva matriz de memoria que alteraría las temporalidades efectivas y trataría de llegar a unos años setenta “desmontonerizados”, a partir de los cuales se recordara o rescatara más la movilización masiva y las luchas populares que la acción de la guerrilla, y que serviría entonces para traer al presente “otro” pasado. Se trataría entonces de una memoria peronista juvenil pero desmontonerizada, y también, de paso, depurada del elemento liberal depredador de la época menemista. Un espacio de experiencias diferente para encontrar allí un nuevo horizonte de expectativas.⁴⁴

De manera particularmente interesante para nosotros, en esta memoria generacional de los años setenta y en sus críticas también surge la preo-

⁴³ Entre ellos, el ex presidente Alfonsín.

⁴⁴ Tal interpretación, no exenta de críticas, es sugerida por Lesgart, 2006.

cupación por las formas de memoria en esos años. Aquella generación que reivindicaba una historia de luchas populares de la cual se sentía continuadora, ¿era portadora de otra forma de memoria? Lo curioso es que las categorías de “usos políticos del pasado”, memoria mítica (*vs.* memoria histórica), invención de tradiciones, o usos de la historia con intención de reforzamiento identitario se aplican generosamente sólo a “aquella memoria” y a la construcción de aquel imaginario político, genéricamente denominado “revolucionario”.

Así, entre los intérpretes de aquella memoria militante suele afirmarse que el paradigma de la Revolución, la creencia en el advenimiento de la sociedad socialista y la revuelta contestataria hacia los valores heredados y hacia la experiencia política de las generaciones anteriores⁴⁵ llevaron a que la generación que accedió a la política después de la caída del peronismo en 1955 y que protagonizó los años anteriores al golpe no tuviera mayor interés por el pasado. En términos filosóficos, a afirmar que esa generación no desarrolló una apropiación crítica del espacio de experiencia anterior: “En esa formación de ideas, imágenes y esquemas de acción el fantasma revolucionario trastocaba tradiciones y experiencias históricas y producía una formidable reorientación del acento temporal hacia el futuro”.⁴⁶

Pero también podríamos partir de lo señalado por uno de los teóricos actuales del tema, quien indica dos momentos centrales de la cultura occidental contemporánea en los que surgieron discursos de nuevo cuño sobre la memoria.⁴⁷ El primero se ubica precisamente alrededor de los años sesenta y es consecuencia de los movimientos de liberación nacional y los procesos de descolonización. Este primer momento se habría caracterizado por la búsqueda de historiografías alternativas, de tradiciones perdidas y por la recuperación de una visión de los vencidos.⁴⁸ Según esta línea de interpretación, podríamos hablar de formas de memoria en aquellos años, sólo que diferentes a las formas o regímenes actuales. Esta memoria en los setenta estaría caracterizada por una relación con el pasado fuertemente historizada, es decir, pasada por el tamiz de la historia, y sobre todo con una impronta

⁴⁵ Sarlo, 2005, pp. 68 y ss.

⁴⁶ Vezzetti, 2006, p. 48.

⁴⁷ Huyssen, 1995, p. 34.

⁴⁸ El segundo momento, detonado por el debate en torno al Holocausto, por la aparición de nuevos testimonios, por la profusión de aniversarios y recordatorios, se habría caracterizado por una fascinación con el tema de la memoria o, mejor dicho, con el acto mismo de recordar.

política e ideológica acentuada. Pero era sobre todo una memoria que se inscribía en una continuidad de la experiencia histórica (real o imaginaria).

Porque algunas reflexiones contemporáneas comienzan a mostrar que, futurismo revolucionario mediante, en esos años la memoria estaba presente como recuperación de las luchas populares anteriores, de las movilizaciones, huelgas históricas, alzamientos urbanos o “puebladas”. Y que también un uso político del pasado aparecía en la construcción de genealogías históricas (San Martín-Rosas-Perón) que llegaban hasta el presente. Esta historia de las luchas anteriores se tejía enlazando distintas expresiones históricas de una especie de “astucia de la razón”, que manifestaba en distintos momentos de la historia el antagonismo nación-antinación, patria-antipatria, o pueblo-oligarquía. En todo caso, era una recuperación de gestas anteriores, eventualmente de mártires más que de víctimas, que se inscribían en una narrativa de luchas, imposiciones y resistencias.⁴⁹ Es discutible si podemos hablar de discursos sobre la memoria en aquella época. Pero más discutible aún es la afirmación de que las movilizaciones y acciones de aquellos años se enmarcaban en la lógica de lo absolutamente nuevo, o de manera exclusiva, en una fenomenología de la acción inmediata. Ya sea en la forma de un hacerse cargo de experiencias fallidas, que se incorporaban como un declarado aprendizaje político del pueblo, o a través de extrañas alquimias que generaban genealogías conciliatorias,⁵⁰ o como formas de reivindicar tradición y ruptura,⁵¹ se puede afirmar que *esa apropiación político-ideológica del pasado se construía en el horizonte de la continuidad de la experiencia histórica, o en base a una experiencia histórica de continuidad*. Dicho en otras palabras, si todo encuentro con el pasado se hace desde un presente, aquél era un presente que reivindicaba, de manera contestataria, o como afirmación identitaria, o como estrategia política, una relación más “orgánica” con algún pasado político. Tal vez éste sea uno de los rasgos que la diferencian de la memoria posterior a la transición.

El último aniversario del golpe encuentra memorias vivas pero divididas: la política actual de derechos humanos toma a muchos por sorpresa, genera adhesiones entusiastas y despierta temores. Reaparecen, a través de expresiones que parecen reflejos especulares de los organismos de derechos humanos, las memorias de los “familiares de las víctimas de la subversión”.

⁴⁹ Vezzetti, 2006, p. 56.

⁵⁰ “San José era radical, y María socialista. Y tuvieron un hijito: montonero peronista”, “Fusiles, machetes, por otro diecisiete”. Véase las consignas recopiladas en Tcach, 2003.

⁵¹ “No somos fachos, no somos gorilas, somos los hijos de Victorio Codovila”. *Idem*.

Algunos siguen fundando la consigna de la memoria en una especie de filosofía de la historia según la cual un ethos (de Occidente, del capitalismo, del mal absoluto) sigue determinando, hoy como ayer, las expresiones de la explotación y la injusticia. Para ellos, el horror que fue sigue siendo, aunque con expresiones diferentes (la desocupación o la situación de los pueblos indígenas), y seguirá siendo en el futuro. Otros reivindican el aprendizaje republicano y hablan de “una sociedad” que, ahora sí, ha crecido en su cultura ciudadana. Están aquellos que dicen que ya tenemos suficiente memoria y revisiones militantes, sectarias y equívocas, y que es hora de empezar a hacer historia. Una historia en la que la memoria sea un insumo más, pero no el único. Y están también los que dicen que no habría que olvidar algo más cercano en el tiempo, la crisis de 2001. Porque el recuerdo del descalabro nacional nos daría la medida de la recuperación del país, o porque, en el caso de los más jóvenes, allí se forjó una nueva generación de luchadores.

Este apasionado debate sobre la memoria quiere, y a veces logra, ayudar a entender lo que fuimos y lo que somos. Aunque también encontramos voces que no proponen tanto explicar o comprender, sino que apuntan a ratificar certezas, a expresar heridas o a narrar protagonismos. Éstos también son discursos legítimos en el espacio público, aunque la reflexión sea precaria y las necesidades subjetivas poco generalizables. Como dijera el ministro de Educación, al entregar un libro de texto sobre la memoria de estos treinta años: “No se trata de aprender de memoria la memoria”. Recordar no es necesariamente comprender, ni explicar, a veces ni siquiera interpretar. Tal vez, treinta años después, todavía sólo podemos recordar y, por lo que se ve, historiar e interpretar ese recuerdo. Si lo comparamos con los pactos de silencio, los mantos de olvido o las amnesias colectivas que signaron durante mucho tiempo la identidad de muchas sociedades, debemos reconocer que no es poco.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfonsín, Raúl, *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Argentina, FCE, 2004.
- Anguita, Eduardo, y Martín Caparrós, *La voluntad*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 1997.
- Ansaldi, Waldo, “Una cabeza sin memoria es como una fortaleza sin guarnición. La memoria y el olvido como cuestión política”, *Agora. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 7, 2002.

- Barahona de Brito, Susana, *et al.*, *Las políticas hacia el pasado*, Madrid, Istmo XXI, 2002.
- Caballero, Roberto, y Marcelo Larraquy, *Gallimberti. De Perón a Susana*, Buenos Aires, Diana, 2001.
- Carnovale, Vera, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga, *Historia, memoria y fuentes orales*, Buenos Aires, Memoria Abierta, 2006.
- Crenzel, Emilio, “El testimonio en una memoria ciudadana: el informe *Nunca más*”, *Revista de Estudios Avanzados*, Buenos Aires, 2003.
- Elster, Jon, *Closing the Books*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- Fernández Vega, José, “Dilemas de la memoria. Justicia y política, entre la renegación personal y la crisis de la historicidad”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 14, 1999.
- Forster, Ricardo, “De batallas y olvidos: el retorno de los setentas”, *Confines*, núm. 14, julio de 2004.
- González, Horacio, *La memoria en el atril. Entre los mitos de archivo y el pasado de las experiencias*, Buenos Aires, Colihue, 2005.
- González Bombal, Inés, “La figura de la desaparición en la refundación del Estado de derecho”, Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La historia reciente*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- Grosso, Bruno, y Patricia Flier, *La imposibilidad del olvido*, La Plata, Al Margen, 2002.
- Hartog, François, *Régimes d'historicité. Presentisme et expériences du temps*, París, Seuil, 2003.
- Hartog, François, y Jacques Revel, *Les usages politiques du passé*, París, École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2001.
- Hilb, Claudia, “La responsabilidad como legado”, César Tcach (comp.), *La política en consignas. Memoria de los setenta*, Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- Huyssen, Andreas, *Twilight Memories. Marking Time in a Culture of Amnesia*, Nueva York, Routledge, 1995.
- , *Present Past. Urban Palimpsests and The Politics of Memory*, Stanford, Stanford University Press, 2003.
- Jelin, Elizabeth (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”*, España, Siglo XXI, 2002.
- , “Derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales”, *Revista Estudios Sociales*, Universidad Nacional del Litoral, año XIV, núm. 27, 2004.
- Jelin, Elizabeth, y Susana Kaufman, *Subjetividad y figuras de la memoria*, España, Siglo XXI, 2006.
- Jelin, Elizabeth, y Victoria Langland (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, España, Siglo XXI, 2003.
- Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado*, Barcelona, Paidós, 1993.

- Lanusse, Lucas, *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Vergara, 2005.
- Lechner, Norbert, y Pedro Guell, “Construcción social de las memorias en la transición chilena”, E. Jelin. y S. Kaufman, *Subjetividad y figuras de la memoria*, España, Siglo XXI, 2006.
- Lefranc, Sandrine, *Políticas del perdón*, Madrid, Cátedra, 2004.
- Lesgart, Cecilia, “Memoria, construcción de generaciones y sentidos de la democracia”, *Temas y Debates, Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, núm. 10, noviembre de 2005.
- , “Luchas por los sentidos del pasado y el presente”, Hugo Quiroga y César Tcach (comps.), *Argentina, 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens, 2006.
- Lorenz, Federico, “¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976”, Elizabeth Jelin (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices”*, Madrid, Siglo XXI, 2002.
- Lucha Armada en la Argentina*, revista trimestral, núm. 1, 3, 5, 2005-2006.
- Macon, Cecilia, “Introducción. Ruptura de una continuidad: la transición 30 años después”, Cecilia Macon (coord.), *Pensar la democracia, imaginar la transición*, Buenos Aires, Ladosur, 2006.
- Maier, Charles, “A Surfeit of Memory?”, *History and Memory*, núm. 26, 1992.
- Nino, Carlos, *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso*, parte I, Buenos Aires, Emecé, 1997.
- Novaro, Marcos, y Vicente Palermo, *Historia argentina. La dictadura militar, 1976-1983*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
- , *La historia reciente*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- Palermo, Vicente, “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina”, Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La historia reciente*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.
- Romero, Luis Alberto, “La democracia y la sombra del proceso”, Hugo Quiroga y César Tcach, *Argentina, 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens, 2006.
- Sarlo, Beatriz, *Tiempo pasado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Tcach, César (comp.), *La política en consignas. Memoria de los setenta*, Rosario, Homo Sapiens, 2003.
- Teitel, Ruti, *Transitional Justice*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- Vezzetti, Hugo, *Pasado y presente*, Argentina, Siglo XXI, 2002.
- , “Conflictos de la memoria en la Argentina”, *Lucha Armada*, núm.1, 1ª reimpresión, 2006.
- Whitehead, Laurence, “Introducción” a Barahona de Brito *et al.*, *Las políticas hacia el pasado*, Madrid, Istmo XXI, 2002.

SOBRE LOS AUTORES

CARLOS ALTAMIRANO es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (Conicet). Enseña en la Universidad Nacional de Quilmes, donde dirige el Centro de Estudios e Investigaciones. Ha publicado, entre otros trabajos, los siguientes libros: *Fronidizi: el hombre de ideas como político* (1998), *Peronismo y cultura de izquierda* (2001), *Bajo el signo de las masas, 1943-1973* (2001), *Para un programa de historia intelectual* (2005), *Intelectuales. Notas de investigación* (2006), *Ensayos argentinos: de Sarmiento a la vanguardia* (1997).

PILAR CALVEIRO es argentina, residente en México. Es doctora en ciencias políticas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesora-investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha publicado diversos artículos y libros, entre los que destacan *Poder y desaparición* (1998) y *Política y/o violencia* (2005).

DANIEL CAMPIONE es profesor de las universidades de Buenos Aires y La Plata, coordinador editorial de *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, y vicepresidente de la Asociación Antonio Gramsci, de Argentina. Autor de numerosos artículos académicos y de varios libros. Entre otros: *Argentina, Estado y sociedad de Alfonsín a Menem* (1995), *Crisis y reforma del Estado* (1996), *Argentina, la escritura de su historia* (2002), *Cirugía mayor. Los años de Menem* (2003) y *El comunismo en Argentina. Sus primeros pasos* (2005).

ANA GABRIELA CASTELLANI es doctora en ciencias sociales (Universidad de Buenos Aires, 2006), investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) desde 2004 y profesora en diversas carreras de grado y posgrado. Es autora de diversos artículos y capítulos de libros sobre las dinámicas empresarias y sus articulaciones entre el sector público y el privado, así como sobre el comportamiento de la cúpula empresaria argentina durante los últimos cuarenta años.

HORACIO CRESPO, argentino, es doctor en estudios latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesor-investigador en la

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, profesor en la UNAM y profesor invitado en El Colegio de México. Trabaja sobre temas de historia económica mexicana de los siglos XIX y XX, y relaciones entre política, cultura e intelectuales en la izquierda latinoamericana del siglo XX. Es autor de *Historia del azúcar en México*, *Revuelta en tiempo nublado*, *José Aricó*, y de artículos diversos sobre las temáticas indicadas. También ha coeditado *El comunismo: otras miradas desde América Latina* (2007).

VICTORIA CRESPO es candidata al doctorado en sociología en la New School for Social Research. Es investigadora en el Centro de Investigaciones sobre el Estado y la Democracia en América Latina (CIEDAL), Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. Se especializa en historia de las instituciones políticas latinoamericanas, presidencialismo y política constitucional.

LILIANA DE RIZ es doctora en sociología por la École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1975, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y profesora titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado *Sociedad y política en Chile: de Portales a Pinochet* (1979); *Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista* (1981); *El parlamento hoy* (1986); *Reforma institucional y cambio político* (1991); *Radicales y peronistas: el Congreso Nacional entre 1983 y 1989* (1994), y *La política en suspenso, 1966-1976* (2000).

MÓNICA BEATRIZ GORDILLO es doctora en historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, investigadora de carrera del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (Conicet) y profesora en la Universidad Nacional de Córdoba. Entre sus publicaciones destacan los libros *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país, 1916-1922* (1988); *Córdoba en los sesenta: la experiencia del sindicalismo combativo* (1996), y *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa. Una aproximación a la cultura política de los setenta* (2001).

CLARA E. LIDA, argentina, se doctoró en la Universidad de Princeton y entre 1968 y 1987 enseñó en EUA. Desde 1982 es profesora-investigadora en El Colegio de México. Estudia los movimientos sociales y socialistas españoles y europeos y el trasvase de poblaciones europeas a América. Es autora y compiladora de varios libros; entre ellos, *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, *La Mano Negra y el anarquismo agrario andaluz*, *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español*, *La Casa de España en México*, *Inmigración y exilio*, *Una inmigración privilegiada y México y España en el primer franquismo*.

GUSTAVO MORELLO es magíster en ciencias sociales. Desarrolla su actividad académica en la Universidad Católica de Córdoba. Sus investigaciones indagan sobre las relaciones entre el catolicismo y la modernidad. Fue *visiting fellow* del Jesuit Institute del Boston College, 2005-2006. Entre sus publicaciones recientes destacan, *Cristianismo y Revolución. Los orígenes intelectuales de la guerrilla argentina* (2003) y “Charles Taylor’s ‘Imaginary’ and ‘Best Account’ in Latin America”, *Philosophy and Social Criticism*, 33 (2), 2007.

NORA RABOTNIKOF, nacida en Argentina, es ciudadana mexicana. Es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha publicado *Max Weber: desencanto, política y democracia* (1989), *Espacio público y democracia*, México (2002), *En busca de un lugar común: el espacio público en la teoría política contemporánea* (2005) y, en colaboración, *La tenacité de la politique* (2004). Es autora de numerosos artículos en el campo de la filosofía y la teoría política. Actualmente dirige los proyectos titulados “Los discursos de la memoria en los espacio públicos” y “Memoria y política”.

LUIS RONIGER es sociólogo y político comparativo. Actualmente es Reynolds Professor of Latin American Studies and Political Science en Wake Forest University (Carolina del Norte). Entre sus libros destacan *Patrons, Clients and Friends* (con Shmuel N. Eisenstadt, 1984), *Hierarchy and Trust in Modern Mexico and Brazil* (1990), *Democracy, Clientelism and Civil Society* (cocompilado con Ayse Gunes-Ayata, 1994), *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone: Argentina, Chile and Uruguay* (con Mario Sznajder, 1999) y *Globality and Multiple Modernities* (con Carlos Waisman, 2002).

MARIO SZNAJDER es actualmente Leon Blum Associate Professor of Political Science en la Hebrew University of Jerusalem. Entre sus libros están *Naissance de l'ideologie fasciste* (con Zeev Sternhell y Maia Asheri, 1989), *El legado del autoritarismo* (compilado con Leonardo Senkman, con la cooperación de Edy Kaufman, 1995) y *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone: Argentina, Chile and Uruguay* (con Luis Roniger, 1999), publicado en portugués por Editora Perspectiva, São Paulo (2004), y en castellano por Ediciones Al Margen, La Plata (2005).

PABLO YANKELEVICH es doctor en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Fue profesor titular en la Universidad de Buenos Aires. Entre los proyectos de investigación en curso coordina el titulado “Política y cultura del exilio latinoamericano en México”. Es autor de numerosos artículos y capítulos vinculados con esta temática y ha sido responsable de la edición de los siguientes libros: *En México, entre exilios* (1997), *México, país refugio* (2002), *Represión y destierro* (2004) y *Exilios* (2007).

Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado
se terminó de imprimir en el mes de julio de 2007
en los talleres de SITESA, Editores e Impresores Profesionales,
EDIMPRO, S.A. de C.V.,
San Marcos 102-15, col. Tlalpan, 14000 México, D.F.
Tipografía y formación: Ángela Trujano.
Portada: Irma Eugenia Alva Valencia.
La edición estuvo al cuidado de Carlos Mapes
y la Dirección de Publicaciones de El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Estos once estudios reflexionan sobre los orígenes y el desarrollo de la dictadura militar que se impuso en la Argentina, en 1976. Más que una compilación exhaustiva, el libro trata diversos temas, entre los cuales se incluyen la espiral de radicalización y violencia gestada desde los años sesenta; la complicidad de los actores políticos, sindicales y religiosos, y los grandes intereses económicos y financieros representados por sectores del empresariado. También se exploran el colaboracionismo del poder judicial, la organización del terror en los campos de detención y el exilio como una faceta poco conocida de la represión. Además se indaga el desarrollo de los derechos humanos desde la reinstauración del orden constitucional en 1983 y el fortalecimiento de la memoria histórica como antídoto contra la práctica del terror.

Este libro ha querido, desde la distancia mexicana, examinar aspectos de un pasado que sólo si se conocen y comprenden, podrán ser definitivamente clausurados para no repetirse *nunca más*.

ISBN 968-12-1301-7

